

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

(PESOS)

| CUENTA       | SUB-CUENTA   | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA  | CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE |
|--------------|--------------|---------------|---|-------------------------------|--------------------------------|
| 100000000000 |              |               | <b>A C T I V O</b>  | 73,511,893,923                | 56,375,162,892                 |
| 100200001001 |              |               | <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>  | 19,736,119,255                | 6,817,998,217                  |
| 100400001001 |              |               | <b>Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)</b>   | 0                             | 0                              |
| 100600001001 |              |               | <b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>  | 14,305,704,018                | 9,468,577,832                  |
|              | 100600102001 |               | Instrumentos financieros negociables  | 6,115,578,739                 | 5,429,120,988                  |
|              | 100600102002 |               | Instrumentos financieros para cobrar o vender   | 6,258,866,010                 | 3,457,534,092                  |
|              | 130600102003 |               | Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)  | 1,931,259,269                 | 581,922,752                    |
|              |              | 100600303009  | Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)  | 1,935,014,531                 | 591,488,635                    |
|              |              | 100600303010  | Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | -3,755,262                    | -9,565,883                     |
| 101000001001 |              |               | <b>Deudores por reporte</b>   | 4,997,117,069                 | 9,843,086,004                  |
| 101200001001 |              |               | <b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>  | 0                             | 0                              |
| 101400001001 |              |               | <b>Instrumentos financieros derivados</b>   | 581,623,835                   | 108,697,593                    |
|              | 101400102001 |               | Con fines de negociación  | 568,598,269                   | 108,697,801                    |
|              | 101400102002 |               | Con fines de cobertura  | 13,025,566                    | -208                           |
| 101600001001 |              |               | <b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>  | 0                             | 0                              |
|              | 101800104001 |               | <b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>   | 26,823,562,260                | 25,781,296,203                 |
|              | 101800105001 |               | Créditos comerciales  | 23,526,737,985                | 22,878,958,514                 |
|              |              | 101800107001  | Actividad empresarial o comercial   | 21,551,597,635                | 21,550,932,602                 |
|              |              | 101800107002  | Entidades financieras   | 1,975,140,350                 | 1,328,025,912                  |
|              |              | 101800107003  | Entidades gubernamentales   | 0                             | 0                              |
|              | 101800105002 |               | Créditos de consumo   | 3,296,824,275                 | 2,902,337,689                  |
|              | 101800105003 |               | Créditos a la vivienda  | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800507023  | Media y residencial   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800507024  | De interés social   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800507025  | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800507026  | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos                                | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800507027  | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda  | 0                             | 0                              |
|              | 101800105004 |               | Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal  | 0                             | 0                              |
|              | 101800104002 |               | <b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>   | 83,037,425                    | 40,523,685                     |
|              | 101800205005 |               | Créditos comerciales  | 73,267,535                    | 29,696,769                     |
|              |              | 101800506007  | Actividad empresarial o comercial   | 73,267,535                    | 29,696,769                     |
|              |              | 101800506008  | Entidades financieras   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800506009  | Entidades gubernamentales   | 0                             | 0                              |
|              | 101800205006 |               | Créditos de consumo   | 9,769,890                     | 10,826,916                     |
|              | 101800205007 |               | Créditos a la vivienda  | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800706018  | Media y residencial   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800706019  | De interés social   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800706020  | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800706021  | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos                                | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800706022  | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda  | 0                             | 0                              |
|              | 101800104003 |               | <b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>   | 927,213,757                   | 916,853,024                    |
|              | 101800305008 |               | Créditos comerciales  | 689,016,831                   | 697,930,151                    |
|              |              | 101800806023  | Actividad empresarial o comercial   | 689,016,831                   | 697,930,151                    |
|              |              | 101800806024  | Entidades financieras   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101800806025  | Entidades gubernamentales   | 0                             | 0                              |
|              | 101800305009 |               | Créditos de consumo   | 238,196,926                   | 218,922,873                    |
|              | 101800305010 |               | Créditos a la vivienda  | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801006034  | Media y residencial   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801006035  | De interés social   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801006036  | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801006037  | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos                                | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801006038  | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda  | 0                             | 0                              |
|              | 101800104004 |               | <b>Cartera de crédito valuada a valor razonable</b>   | 0                             | 0                              |
|              | 101800405011 |               | Créditos comerciales  | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801106039  | Actividad empresarial o comercial   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801106040  | Entidades financieras   | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801106041  | Entidades gubernamentales   | 0                             | 0                              |
|              | 101800405012 |               | Créditos de consumo   | 0                             | 0                              |
|              | 101800405013 |               | Créditos a la vivienda  | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801306050  | Media y residencial   | 0                             | 0                              |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER** **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

(PESOS)

| CUENTA       | SUB-CUENTA   | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA   | CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE |
|--------------|--------------|---------------|--|-------------------------------|--------------------------------|
|              |              | 101801306051  | De interés social  | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801306052  | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE  | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801306053  | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos | 0                             | 0                              |
|              |              | 101801306054  | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda                                 | 0                             | 0                              |
|              | 131800103001 |               | Cartera de crédito   | 27,833,813,442                | 26,738,672,912                 |
|              | 131800103002 |               | Partidas diferidas   | 0                             | 0                              |
|              | 101800103003 |               | <b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>  | -1,099,200,379                | -1,024,124,415                 |
|              | 131800102001 |               | <b>Cartera de crédito (neto)</b>   | 26,734,613,063                | 25,714,548,497                 |
|              | 131800102002 |               | <b>Derechos de cobro adquiridos (neto)</b>   | 0                             | 0                              |
| 131800001001 |              |               | <b>Total de cartera de crédito (neto)</b>  | 26,734,613,063                | 25,714,548,497                 |
| 102000001001 |              |               | <b>Activos virtuales</b>   | 0                             | 0                              |
| 102200001001 |              |               | <b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>                                      | 0                             | 0                              |
| 132400001001 |              |               | <b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>   | 4,981,730,724                 | 2,665,429,573                  |
| 132600001001 |              |               | <b>Bienes adjudicados (neto)</b>   | 160,667,900                   | 149,321,170                    |
| 102800001001 |              |               | Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios              | 0                             | 0                              |
| 103000001001 |              |               | Activos relacionados con operaciones discontinuadas  | 0                             | 0                              |
| 103200001001 |              |               | Pagos anticipados y otros activos  | 481,359,595                   | 343,263,718                    |
| 133400001001 |              |               | <b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>   | 252,892,528                   | 245,629,455                    |
| 133600001001 |              |               | Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)                               | 221,241,642                   | 268,592,432                    |
| 103800001001 |              |               | <b>INVERSIONES PERMANENTES</b>   | 4,538,552                     | 4,538,552                      |
| 104000001001 |              |               | Activo por impuestos a la utilidad diferidos   | 643,484,877                   | 504,128,634                    |
| 134200001001 |              |               | Activos intangibles (neto)   | 410,800,865                   | 241,351,215                    |
| 134400001001 |              |               | Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)  | 0                             | 0                              |
| 104600001001 |              |               | Crédito mercantil  | 0                             | 0                              |
| 200000000000 |              |               | <b>P A S I V O</b>   | 66,649,386,457                | 50,141,877,365                 |
| 200200001001 |              |               | <b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>   | 41,818,773,607                | 38,516,279,033                 |
|              | 200200102001 |               | Depósitos de exigibilidad inmediata  | 14,656,964,043                | 14,839,497,463                 |
|              | 200200102002 |               | Depósitos a plazo  | 15,355,113,526                | 11,861,949,768                 |
|              |              | 200200203003  | Del público en general   | 9,637,239,806                 | 9,837,261,025                  |
|              |              | 200200203004  | Mercado de dinero  | 5,717,873,720                 | 2,024,688,743                  |
|              |              | 200200203005  | Fondos especiales  | 0                             | 0                              |
|              | 200200102003 |               | Títulos de crédito emitidos  | 11,771,934,433                | 11,779,608,029                 |
|              | 200200102004 |               | Cuenta global de captación sin movimientos   | 34,761,605                    | 35,223,773                     |
| 200400001001 |              |               | <b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>  | 172,139,853                   | 128,560,619                    |
|              | 200400102001 |               | De exigibilidad inmediata  | 0                             | 0                              |
|              | 200400102002 |               | De corto plazo   | 172,139,853                   | 128,560,619                    |
|              | 200400102003 |               | De largo plazo   | 0                             | 0                              |
| 230600001001 |              |               | <b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>  | 0                             | 0                              |
| 200800001001 |              |               | <b>ACREEDORES POR REPORTO</b>  | 9,270,876,376                 | 574,270,692                    |
| 201000001001 |              |               | <b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>   | 0                             | 0                              |
| 201200001001 |              |               | <b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>  | 4,716,208,433                 | 5,740,674,629                  |
|              | 201200102001 |               | Reportos   | 4,716,208,433                 | 5,740,674,629                  |
|              | 201200102002 |               | Préstamo de valores  | 0                             | 0                              |
|              | 201200102003 |               | Instrumentos financieros derivados   | 0                             | 0                              |
|              | 201200102004 |               | Otros colaterales vendidos   | 0                             | 0                              |
| 201400001001 |              |               | <b>Instrumentos financieros derivados</b>  | 425,036,731                   | 373,153,679                    |
|              | 201400102001 |               | Con fines de negociación   | 339,273,409                   | 366,850,896                    |
|              | 201400102002 |               | Con fines de cobertura   | 85,763,322                    | 6,302,783                      |
| 201600001001 |              |               | <b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>                                     | 13,025,566                    | -6,302,783                     |
| 201800001001 |              |               | <b>OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>  | 0                             | 0                              |
| 202000001001 |              |               | <b>Pasivo por arrendamiento</b>  | 231,401,519                   | 272,076,060                    |
| 202200001001 |              |               | <b>Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal</b>                             | 0                             | 0                              |
| 202400001001 |              |               | <b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>   | 9,579,452,976                 | 4,198,860,105                  |
|              | 202400102001 |               | Acreedores por liquidación de operaciones  | 4,311,215,751                 | 3,451,948,914                  |
|              | 202400102002 |               | Acreedores por cuentas de margen   | 0                             | 0                              |
|              | 202400102003 |               | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo   | 5,440,339                     | 0                              |
|              | 202400102004 |               | Contribuciones por pagar   | 279,455,008                   | 257,819,720                    |
|              | 202400102005 |               | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar  | 4,983,341,878                 | 489,091,471                    |
| 202600001001 |              |               | Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta                                  | 0                             | 0                              |
| 202800001001 |              |               | Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas  | 0                             | 0                              |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

(PESOS)

| CUENTA       | SUB-CUENTA   | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA   | CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE |
|--------------|--------------|---------------|--|-------------------------------|--------------------------------|
| 20300001001  |              |               | Instrumentos financieros que califican como pasivo   | 0                             | 0                              |
|              | 203000102001 |               | <b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>  | 0                             | 0                              |
|              | 203000102002 |               | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno                         | 0                             | 0                              |
|              | 203000102003 |               | Otros  | 0                             | 0                              |
| 203200001001 |              |               | Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo                                  | 0                             | 0                              |
| 203400001001 |              |               | Pasivo por impuestos a la utilidad   | 0                             | 9,606,172                      |
| 203600001001 |              |               | Pasivo por beneficios a los empleados  | 123,874,049                   | 108,767,239                    |
| 203800001001 |              |               | Créditos diferidos y cobros anticipados  | 298,597,347                   | 225,931,920                    |
| 400000000000 |              |               | <b>CAPITAL CONTABLE</b>  | 6,862,507,466                 | 6,233,285,527                  |
| 440200001001 |              |               | Participación controladora   | 6,862,507,466                 | 6,233,285,527                  |
|              | 400200102001 |               | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>   | 3,154,893,508                 | 3,154,893,508                  |
|              |              | 400200103001  | Capital social   | 2,540,600,000                 | 2,540,600,000                  |
|              |              | 400200103002  | Capital social no exhibido   | 0                             | 0                              |
|              |              | 400200103003  | Incremento por actualización del capital social pagado   | 14,293,508                    | 14,293,508                     |
|              |              | 400200103004  | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno                                     | 600,000,000                   | 600,000,000                    |
|              |              | 400200103005  | Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | 0                             | 0                              |
|              |              | 400200103006  | Prima en venta de acciones   | 0                             | 0                              |
|              |              | 400200103007  | Incremento por actualización de la prima en venta de acciones  | 0                             | 0                              |
|              |              | 400200103008  | Instrumentos financieros que califican como capital  | 0                             | 0                              |
|              |              | 400200103009  | Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital                                      | 0                             | 0                              |
|              | 400200102002 |               | <b>CAPITAL GANADO</b>  | 3,707,613,958                 | 3,078,392,019                  |
|              |              | 400200203010  | Reservas de capital  | 355,462,488                   | 290,563,186                    |
|              |              | 400200203011  | Incremento por actualización de reservas de capital  | 0                             | 0                              |
|              |              | 400200203012  | Resultados acumulados  | 3,447,532,234                 | 2,861,377,244                  |
|              |              | 400201204003  | Resultado de ejercicios anteriores   | 3,143,649,898                 | 2,576,241,080                  |
|              |              | 400201204004  | Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores  | -14,293,508                   | -14,293,508                    |
|              |              | 430201204005  | Resultado neto   | 318,175,844                   | 299,429,672                    |
|              | 400200203013 |               | Otros resultados integrales  | -95,380,764                   | -73,548,411                    |
|              |              | 400201304006  | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender   | 23,256,752                    | -4,009,864                     |
|              |              | 400201304007  | Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender                            | 0                             | 0                              |
|              |              | 400201304008  | Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo                                       | -54,030,893                   | 0                              |
|              |              | 400201304009  | Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo    | 0                             | 0                              |
|              |              | 400201304010  | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición  | 0                             | 0                              |
|              |              | 400201304011  | Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición                | 0                             | 0                              |
|              |              | 400201304012  | Remediación de beneficios definidos a los empleados  | -64,606,623                   | -69,538,547                    |
|              |              | 400201304013  | Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados                                   | 0                             | 0                              |
|              |              | 400201304014  | Efecto acumulado por conversión  | 0                             | 0                              |
|              |              | 400201304015  | Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión   | 0                             | 0                              |
|              |              | 400201304016  | Resultado por tenencia de activos no monetarios  | 0                             | 0                              |
|              |              | 400201304017  | Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios   | 0                             | 0                              |
|              | 400200203014 |               | Participación en ORI de otras entidades  | 0                             | 0                              |
|              | 400200203015 |               | Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades   | 0                             | 0                              |
| 440400001001 |              |               | <b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>   | 0                             | 0                              |
|              | 440400102001 |               | Resultado neto correspondiente a la participación no controladora  | 0                             | 0                              |
|              | 440400102002 |               | Otra participación no controladora   | 0                             | 0                              |
|              | 440400102003 |               | Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora  | 0                             | 0                              |
| 700000000000 |              |               | <b>CUENTAS DE ORDEN</b>  | 1,008,595,248,768             | 877,623,104,648                |
| 700200001001 |              |               | Avales otorgados   | 0                             | 0                              |
| 700400001001 |              |               | Activos y pasivos contingentes   | 9,257,488                     | 0                              |
| 700600001001 |              |               | Compromisos crediticios  | 12,065,306,371                | 10,744,032,872                 |
| 700800001001 |              |               | Bienes en fideicomiso o mandato  | 868,331,720,653               | 753,416,669,764                |
|              | 700800102001 |               | Fideicomisos   | 868,215,637,887               | 753,288,829,790                |
|              | 700800102002 |               | Mandatos   | 116,082,766                   | 127,839,974                    |
| 701000001001 |              |               | Agente financiero del Gobierno Federal   | 0                             | 0                              |
| 701200001001 |              |               | Bienes en custodia o en administración   | 109,670,732,066               | 89,298,436,375                 |
| 701400001001 |              |               | Colaterales recibidos por la entidad   | 5,031,784,698                 | 9,795,922,562                  |
| 701600001001 |              |               | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad   | 4,750,825,705                 | 5,693,526,154                  |
| 701800001001 |              |               | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3                           | 93,047,530                    | 112,811,450                    |
| 702000001001 |              |               | Otras cuentas de registro  | 8,642,574,257                 | 8,561,705,471                  |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02**

AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(PESOS)

**Impresión Final**

| CUENTA       | CUENTA / SUBCUENTA   | TRIMESTRE AÑO ACTUAL | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR |
|--------------|--|----------------------|------------------------|
|              |  | IMPORTE              | IMPORTE                |
| 500200101001 | Ingresos por intereses   | 3,194,689,159        | 3,982,389,260          |
| 600400101002 | Gastos por intereses   | 2,358,683,239        | 2,544,350,842          |
| 500600101003 | Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)                          | 0                    | 0                      |
| 330000000001 | <b>MARGEN FINANCIERO</b>   | 836,005,920          | 1,438,038,418          |
| 600800201004 | Estimación preventiva para riesgos crediticios                                     | 188,370,101          | 235,292,658            |
| 330000000002 | <b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>                          | 647,635,819          | 1,202,745,760          |
| 501000301005 | Comisiones y tarifas cobradas  | 814,330,526          | 706,139,962            |
| 601200301006 | Comisiones y tarifas pagadas   | 46,626,115           | 34,849,706             |
| 501400301007 | Resultado por intermediación   | 511,512,552          | -184,065,678           |
| 501600301008 | Otros ingresos (egresos) de la operación   | 151,076,777          | 219,998,445            |
| 501800301009 | Subsidios  | 0                    | 0                      |
| 602000301010 | Gastos de administración y promoción   | 1,634,128,691        | 1,488,037,709          |
| 330000000003 | <b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>   | 443,800,868          | 421,931,074            |
| 502200401011 | Participación en el resultado neto de otras entidades                              | 0                    | 0                      |
| 330000000004 | <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>                                  | 443,800,868          | 421,931,074            |
| 602400501012 | Impuestos a la utilidad  | 125,625,024          | 122,501,402            |
| 330000000005 | <b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>  | 318,175,844          | 299,429,672            |
| 502600601013 | Operaciones discontinuadas   | 0                    | 0                      |
| 330000000006 | <b>RESULTADO NETO</b>  | 318,175,844          | 299,429,672            |
| 502800701014 | Otros Resultados Integrales  | -30,976,175          | 1,672,399              |
| 502801402150 | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender                         | 28,112,352           | -1,228,647             |
| 502801402151 | Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | -61,989,572          | 0                      |
| 502801402152 | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición          | 0                    | 0                      |
| 502801402153 | Remediación de beneficios definidos a los empleados                                | 2,901,045            | 2,901,046              |
| 502801402154 | Efecto acumulado por conversión  | 0                    | 0                      |
| 502801402155 | Resultado por tenencia de activos no monetarios                                    | 0                    | 0                      |
| 503000701015 | Participación en ORI de otras entidades  | 0                    | 0                      |
| 330000000007 | <b>RESULTADO INTEGRAL</b>  | 287,199,669          | 301,102,071            |
| 543200601016 | <b>Resultado neto atribuible a:</b>  | 318,175,844          | 299,429,672            |
| 543201602158 | Participación controladora   | 318,175,844          | 299,429,672            |
| 543201602159 | Participación no controladora  | 0                    | 0                      |
| 543400701017 | <b>Resultado integral atribuible a:</b>  | 287,199,669          | 301,102,071            |
| 543401702160 | Participación controladora   | 287,199,669          | 301,102,071            |
| 543401702161 | Participación no controladora  | 0                    | 0                      |
| 330000000008 | <b>UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA</b>  | 125                  | 119                    |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

(PESOS)

| CUENTA       | SUB-CUENTA   | CUENTA / SUBCUENTA   | AÑO ACTUAL<br>IMPORTE | AÑO ANTERIOR<br>IMPORTE |
|--------------|--------------|--|-----------------------|-------------------------|
|              |              | <b>Actividades de operación</b>  |                       |                         |
| 851000102001 |              | <b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>  | 443,800,868           | 421,931,074             |
| 851000102002 |              | <b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</b>  | 125,246,212           | 78,181,585              |
|              | 851000203001 | Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo   | 5,923,586             | 3,589,923               |
|              | 851000203002 | Amortizaciones de activo intangibles   | 50,556,471            | 45,294,619              |
|              | 851000203003 | Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración  | 0                     | 0                       |
|              | 851000203004 | Participación en el resultado neto de otras entidades  | 0                     | 0                       |
|              | 851000203005 | Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión  | 68,766,155            | 29,297,043              |
|              | 851000203006 | Operaciones discontinuadas   | 0                     | 0                       |
|              | 851000203007 | Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios  | 0                     | 0                       |
| 851000102003 |              | Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento   | 14,325,602            | 22,950,027              |
|              | 851000303001 | Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos   | 2,127,532             | 9,251,574               |
|              | 851000303002 | Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo   | 0                     | 0                       |
|              | 851000303003 | Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital  | 0                     | 0                       |
|              | 851000303004 | Otros intereses  | 12,198,070            | 13,698,453              |
| 851000102004 |              | <b>Cambios en partidas de operación</b>  | 6,196,456,203         | -1,336,764,317          |
|              | 851000403001 | Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos  | 136,730,553           | -50,318,030             |
|              | 851000403002 | Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)   | 0                     | 0                       |
|              | 851000403003 | Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)  | -5,772,738,515        | 149,299,003             |
|              | 851000403004 | Cambio en deudores por reporto (neto)  | -3,233,624,329        | -1,582,310,459          |
|              | 851000403005 | Cambio en préstamo de valores (activo)   | 0                     | 0                       |
|              | 851000403006 | Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)  | -230,429,931          | 294,195,797             |
|              | 851000403007 | Cambio de cartera de crédito (neto)  | 1,588,060,927         | -698,666,356            |
|              | 851000403008 | Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)  | 0                     | 0                       |
|              | 851000403009 | Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización   | 0                     | 0                       |
|              | 851000403010 | Cambio en activos virtuales  | 0                     | 0                       |
|              | 851000403011 | Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)  | 343,071,891           | -990,365,236            |
|              | 851000403012 | Cambio en bienes adjudicados (neto)  | 10,277,920            | 17,313,097              |
|              | 851000403013 | Cambio en otros activos operativos (neto)  | -250,567,041          | -7,816,839              |
|              | 851000403014 | Cambio en captación tradicional  | 5,184,230,135         | 651,889,810             |
|              | 851000403015 | Cambio en acreedores por reporto   | 5,848,424,124         | -1,585,480,140          |
|              | 851000403016 | Cambio en préstamo de valores (pasivo)   | 0                     | 0                       |
|              | 851000403017 | Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía   | 2,953,193,100         | 909,660,127             |
|              | 851000403018 | Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)  | -55,416,640           | 212,562,043             |
|              | 851000403019 | Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización   | 0                     | 0                       |
|              | 851000403020 | Cambio en otros pasivos operativos   | 522,083,104           | 1,558,135,469           |
|              | 851000403021 | Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)                                  | 392,743               | 0                       |
|              | 851000403022 | Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados   | -26,814,999           | -11,147,792             |
|              | 851000403023 | Cambio en otras cuentas por pagar  | -621,796,294          | -27,977,697             |
|              | 851000403024 | Cambio en otras provisiones  | -61,702,365           | -2,272,374              |
|              | 851000403025 | Devoluciones de impuestos a la utilidad  | 0                     | 0                       |
|              | 851000403026 | Pagos de impuestos a la utilidad   | -136,918,180          | -173,464,740            |
| 851000001001 |              | <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>  | 6,779,828,885         | -813,701,631            |
|              |              | <b>Actividades de inversión</b>  |                       |                         |
|              | 851000202001 | Pagos por instrumentos financieros a largo plazo   | 0                     | 0                       |
|              | 851000202002 | Cobros por instrumentos financieros a largo plazo  | 0                     | 0                       |
|              | 851000202003 | Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo  | 0                     | 0                       |
|              | 851000202004 | Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo   | 7,164,837             | 483,967                 |
|              | 851000202005 | Pagos por operaciones discontinuadas   | 0                     | 0                       |
|              | 851000202006 | Cobros por operaciones discontinuadas  | 0                     | 0                       |
|              | 851000202007 | Pagos por adquisición de subsidiarias  | 0                     | 0                       |
|              | 851000202008 | Cobros por disposición de subsidiarias   | 0                     | 0                       |
|              | 851000202009 | Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes   | 0                     | 0                       |
|              | 851000202010 | Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes  | 0                     | 0                       |
|              | 851000202011 | Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes  | 0                     | 0                       |
|              | 851000202012 | Pagos por adquisición de activos intangibles   | 0                     | 0                       |
|              | 851000202013 | Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta  | 0                     | 0                       |
|              | 851000202014 | Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | 0                     | 0                       |
|              | 851000202015 | Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)  | 0                     | 0                       |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

(PESOS)

|              |              |   | AÑO ACTUAL            | AÑO ANTERIOR         |
|--------------|--------------|---|-----------------------|----------------------|
| CUENTA       | SUB-CUENTA   | CUENTA / SUBCUENTA  | IMPORTE               | IMPORTE              |
|              | 851000202016 | Otros cobros por actividades de inversión   | 0                     | 0                    |
|              | 851000202017 | Otros pagos por actividades de inversión  | 0                     | 0                    |
|              | 851000001002 | <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>   | <b>7,164,837</b>      | <b>483,967</b>       |
|              |              | <b>Actividades de financiamiento</b>  |                       |                      |
|              | 851000302001 | Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos   | 0                     | 0                    |
|              | 851000302002 | Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos   | 0                     | 0                    |
|              | 851000302003 | Pagos de pasivo por arrendamiento   | 0                     | 0                    |
|              | 851000302004 | Cobros por emisión de acciones  | 0                     | 0                    |
|              | 851000302005 | Pagos por reembolsos de capital social  | 0                     | 0                    |
|              | 851000302006 | Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital  | 0                     | 0                    |
|              | 851000302007 | Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital   | 0                     | 0                    |
|              | 851000302008 | Pagos de dividendos en efectivo   | 0                     | 0                    |
|              | 851000302009 | Pagos asociados a la recompra de acciones propias   | 0                     | 0                    |
|              | 851000302010 | Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo   | 0                     | 0                    |
|              | 851000302011 | Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo  | 0                     | 0                    |
|              | 851000302012 | Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento  | 0                     | 0                    |
|              | 851000302013 | Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento) | 0                     | 0                    |
|              | 851000302014 | Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)  | 0                     | 0                    |
|              | 851000302015 | Otros cobros por actividades de financiamiento  | 0                     | 0                    |
|              | 851000302016 | Otros pagos por actividades de financiamiento   | 0                     | 0                    |
| 851000001003 |              | <b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>  | <b>0</b>              | <b>0</b>             |
|              | 851000000000 | <b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>   | <b>6,786,993,722</b>  | <b>-813,217,664</b>  |
|              | 851200000000 | <b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>  | <b>0</b>              | <b>0</b>             |
|              | 851400000000 | <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>  | <b>12,949,125,533</b> | <b>7,631,215,881</b> |
|              | 100200001001 | <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>   | <b>19,736,119,255</b> | <b>6,817,998,217</b> |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACTIN

TRIMESTRE: 02

AÑO: 2025

BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

| Concepto   | Capital contribuido |  |                            |   | Capital Ganado      |                       |  |  |   |   |                                 |   |   | Total participación de la controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|--|---------------------|--|----------------------------|---|---------------------|-----------------------|--|--|---|---|---------------------------------|---|---|--|-------------------------------|------------------------|
|  | Capital social      | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno | Prima en venta de acciones | Instrumentos financieros que califican como capital | Reservas de capital | Resultados acumulados | Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender | Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | Remedaciones por beneficios definidos a los empleados | Efecto Acumulado por conversión | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Participación en ORI de otras entidades |  |                               |                        |
| <b>Inicio al inicio del periodo</b>  | 2,554,893,508       | 600,000,000  | 0                          | 0   | 290,563,186         | 3,194,255,692         | -4,855,600   | 7,958,679  | 0   | -67,507,668   | 0                               | 0   | 0                                       | 6,575,307,797                          | 0                             | 6,575,307,797          |
| <b>Ajustes retrospectivos por cambios contables</b>                                | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| <b>Ajustes retrospectivos por correcciones de errores</b>                          | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| <b>Inicio ajustado</b>   | 2,554,893,508       | 600,000,000  | 0                          | 0   | 290,563,186         | 3,194,255,692         | -4,855,600   | 7,958,679  | 0   | -67,507,668   | 0                               | 0   | 0                                       | 6,575,307,797                          | 0                             | 6,575,307,797          |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS  |                     |  |                            |   |                     |                       |  |  |   |   |                                 |   |   |  |                               |                        |
| Aportaciones de capital  | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Reembolsos de capital  | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Decreto de dividendos  | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Capitalización de otros conceptos del capital contable                             | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Cambios en la participación controladora que no impliquen pérdida de control       | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Total  | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| MOVIMIENTOS DE RESERVAS  |                     |  |                            |   |                     |                       |  |  |   |   |                                 |   |   |  |                               |                        |
| Reservas de capital  | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 64,899,302          | -64,899,302           | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| RESULTADO INTEGRAL   |                     |  |                            |   |                     |                       |  |  |   |   |                                 |   |   |  |                               |                        |
| Resultado neto   | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 318,175,844           | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 318,175,844                            | 0                             | 318,175,844            |
| Otros resultados integrales  | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender                         | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 28,112,352   | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 28,112,352                             | 0                             | 28,112,352             |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | -61,989,572  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | -61,989,572                            | 0                             | -61,989,572            |
| Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición          | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados                                | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 2,901,045   | 0                               | 0   | 0                                       | 2,901,045                              | 0                             | 2,901,045              |
| Efecto acumulado por conversión  | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios                                    | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Participación en ORI de otras entidades  | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 0                   | 0                     | 0  | 0  | 0   | 0   | 0                               | 0   | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Total  | 0                   | 0  | 0                          | 0   | 64,899,302          | 253,276,542           | 28,112,352   | -61,989,572  | 0   | 2,901,045   | 0                               | 0   | 0                                       | 287,199,669                            | 0                             | 287,199,669            |
| <b>Inicio al final del periodo</b>   | 2,554,893,508       | 600,000,000  | 0                          | 0   | 355,462,488         | 3,447,532,234         | 23,256,752   | -54,030,893  | 0   | -64,606,623   | 0                               | 0   | 0                                       | 6,862,507,466                          | 0                             | 6,862,507,466          |

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 9

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER  
REPORTA RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Ciudad de México, a 22 de julio de 2025 - Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, (Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., la cual a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. y es una de las empresas líderes en asesoría de inversiones en México y con mayor crecimiento en su ramo a nivel nacional, anuncia hoy sus resultados del segundo trimestre de 2025.

Todas las cifras han sido preparadas de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión Bancaria) y están expresadas en millones de pesos nominales.

Banco Actinver reporta al 2T25 y 2T24 una Utilidad Neta de \$318 y \$299, respectivamente.

Operaciones y asuntos sobresalientes

2025

Durante este periodo no hubo operaciones o asuntos sobresalientes a reportar.

2024

Durante este periodo no hubo operaciones o asuntos sobresalientes a reportar.

Indicadores financieros

Los principales indicadores financieros al 30 de junio de 2025 y 2024; se presentan a continuación:

20252024

Índice de morosidad3.33%3.43%

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida118.55%111.70%

Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)4.72%  
5.00%

ROE (utilidad neta/capital contable promedio)11.06%9.51%

ROA (utilidad neta/activo total promedio)1.09%0.97%

Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) \*164.97%101.02%

Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio  
2.27%5.44%

Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito23.72%24.46%

Capital Neto / Activos por Riesgo Totales18.23%19.84%

\*Activos líquidos - Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros  
Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin  
restricción.

\*\*Pasivos líquidos - Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y  
de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros  
organismos de corto plazo.

---

Para el segundo trimestre de 2025, observamos una disminución en el Índice de morosidad de -0.10 puntos debido al incremento en la cartera de crédito en etapa 3 en 1.13% y al incremento de la cartera total del 4.10% respecto al mismo periodo del año anterior.

Para el Índice de cobertura de cartera de crédito vencida tuvo un incremento del +6.85 puntos, debido al incremento en el saldo Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3, en un 1.13% respecto del ejercicio anterior y un incremento del 7.33% en la EPRC respecto al periodo anterior.

En el indicador de Eficiencia operativa, se tuvo un decremento de -0.28, respecto del periodo anterior, debido a que, al cierre del trimestre actual, el saldo de los activos promedio tuvieron un incremento del 13.35%, respecto al mismo periodo del año anterior, y los gastos de administración aumentaron un 7.09%.

Para los indicadores del ROE y ROA, hubo un incremento durante el periodo de 1.55 y 0.12 puntos respectivamente, debido principalmente al incremento en el Capital contable promedio del 10.02% respecto al periodo anterior para efectos del ROE y al incremento de los Activos totales promedio en un 13.35% para el ROA.

En el indicador de Liquidez, se tuvo un incremento de 63.95 puntos, respecto del periodo anterior y esto se debe principalmente al incremento en los saldos de los Activos Líquidos y decremento de los Pasivo Líquidos en un 62% y (1) % respectivamente, respecto a los mismos saldos del periodo anterior, lo que provoca el incremento en el indicador.

#### Compromisos y pasivos contingentes

##### Arrendamiento

- Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 ascendió a \$6 y 7 respectivamente. El contrato en dólares del arrendamiento de las oficinas corporativas se traspasó a la Corporación quién asume la deuda a partir del 1 de enero de 2022, el importe de las rentas anuales que será pagado en pesos a la Corporación de por un monto de \$42 anual, hasta el año de 2029.
- El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.
- Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(v).

##### Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. Banco Actinver se encuentra involucrado en un proceso legal entorno a su negocio fiduciario desde junio de 2022. Un fideicomitente demandó a Banco Actinver como fiduciario de un fideicomiso, por diversas causas, y alegando supuestos daños y perjuicios ocasionados por conductas del fiduciario. Un juez de primera instancia condenó al Banco al pago de daños y perjuicios y daños punitivos, a pesar de que los recursos reclamados por la parte actora no fueron recibidos ni administrados por Banco Actinver. La sentencia fue impugnada mediante amparo directo, el cual sería resuelto de manera favorable para la institución en un Tribunal Colegiado, sin embargo, un magistrado, que actualmente se encuentra recusado de conocer del asunto, argumentó en contra del proyecto que concedía

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 9

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

el amparo, y el proyecto se desechó. Ante lo delicado y trascendente del asunto, la SCJN ejerció su facultad de atracción para conocer y resolver el amparo. Actualmente existe un proyecto concediendo el amparo a Banco Actinver, sin embargo, el asunto no se ha votado en sesión pública, por lo que continúa pendiente su resolución. Banco Actinver decidió recusar a 3 ministros por causas expresadas en los recursos respectivos y dicha recusación tendrá que ser resuelta por la 2ª sala de la SCJN antes de que la primera sala pueda volver a sesionar y votar el proyecto planteado por el ministro ponente.

•De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.  
De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## Resultados de Operación

A continuación, se presentan los montos correspondientes al segundo trimestre de 2025 y 2024, que componen el margen financiero:

### 20252024Variación

#### Ingresos por Intereses

Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo22619333

Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC505

Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros413428 (15)

Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto225587 (362)

Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 11,6551,776 (121)

Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 236234

Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 31721 (4)

Comisiones por el Otorgamiento del Crédito5354 (1)

Utilidad por Valorización564921 (357)

3,1953,982 (787)

#### Gastos por Intereses

Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata(35) (26) (9)

Intereses por depósitos a plazo(644) (713) 69

Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos(2) (9) 7

Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo(624) (728) 104

Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC(2) (3) 1

Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto(329) (381) 52

Pérdida por valorización(710) (670) (40)

Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos(1) (1) -

Intereses sobre pasivos por arrendamiento(12) (13) 1

(2,359) (2,544) 185

Margen financiero8361,438 (602)

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 4 / 9

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Debido a la contracción del mercado durante el ejercicio anterior, la conversión de la composición de la cartera de valores del Banco para mantener una política conservadora respecto a los niveles de los indicadores regulatorios e invertir en valores gubernamentales, así como al resultado por intermediación, entre otros.

El principal incremento de los ingresos por intereses se dio en el concepto de las "Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2" debido a que lo que originó un incremento en la cartera respecto al segundo trimestre de 2024.

En el rubro de gastos por intereses, se decremento principalmente por la bajada en las tasas de interés y el decremento en el saldo de las emisiones de certificados bursátiles bancarios, respecto del ejercicio anterior.

A continuación, se presentan los montos al segundo trimestre de 2025 y 2024 de las comisiones y tarifas cobradas y pagadas:

20252024Variación  
Comisiones y tarifas cobradas  
Operaciones de crédito1838(20)  
Compraventa de instrumentos financieros633  
Manejo de Cuenta503911  
Actividades fiduciarias20818622  
Custodia y administración de bienes52943891  
Otras comisiones y tarifas cobradas321  
814 706 108  
Comisiones y tarifas pagadas  
Bancos corresponsales(15) (8) (7)  
Cuotas pagadas a la CNBV(9) (3) (6)  
Por operaciones de seguros(18) (21) 3  
Otras comisiones y tarifas pagadas(5) (3) (2)  
(47) (35) (12)  
  
Comisiones, neto767 67196

En términos globales en el rubro neto, hubo un incremento de \$96 en las comisiones.

La principal variación en las comisiones y tarifas cobradas se presenta en el concepto de Custodia y Administración de bienes, propiciado por el incremento en el cobro de las comisiones por distribución de Fondos propios de Actinver, y en segundo lugar fueron las comisiones por concepto de actividades fiduciarias.

En las comisiones y tarifas pagadas, se tuvieron unas ligeras variaciones con respecto al periodo anterior.

A continuación, se presentan los montos correspondientes al segundo trimestre de 2025 y 2024, del resultado por intermediación:

20252024Variación  
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable  
Instrumentos financieros negociables(6) 44 (50)  
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación326 (505) 831  
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura(85) (12) (73)  
Valuación de la partida cubierta851273  
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 5 / 9

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Instrumentos financieros para cobrar o vender---  
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)7(2)9  
Resultado por valuación de divisas-210(210)  
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros  
derivados  
Instrumentos financieros negociables26(48)74  
Instrumentos financieros para cobrar o vender(3)2(5)  
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(11)-(11)  
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación16310  
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura18(3)21  
Resultado por compraventa de divisas13911227  
512(184)696

De forma general, hubo un aumento del rubro de resultado por intermediación al pasar de \$512 a -\$184 en 2025.

Uno de los principales conceptos que disminuyeron, en el resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable, propiciado principalmente por la valuación del portafolio de negociación al 2T25 y por el resultado negativo en las posiciones de instrumentos financieros derivados con fines de negociación, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

A continuación, se presentan los montos correspondientes al segundo trimestre de 2025 y 2024, que componen los Gastos de administración y promoción:

20252024Variación  
Beneficios directos a corto plazo  
Participación de los trabajadores en las utilidades causada(37)(55)18  
Otros beneficios directos a corto plazo(857)(733)(124)  
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo  
Beneficios directos a largo plazo  
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida271116  
Beneficios post-empleo  
Otros beneficios post-empleo(14)(13)(1)  
Beneficios por terminación  
Beneficios por terminación por causa de reestructuración---  
Honorarios(61)(71)(10)  
Rentas(6)(7)1  
Seguros y fianzas(1)(1)-  
Gastos de promoción y publicidad(8)(30)22  
Impuestos y derechos diversos(103)(69)(34)  
Gastos no deducibles(6)(2)(4)  
Gastos en tecnología(281)(241)(40)  
Depreciaciones(53)(51)(2)  
Amortizaciones(51)(45)(6)  
Otros gastos de administración y promoción(183)(181)(2)  
(1,634)(1,488)(146)

De forma general se tuvo un incremento global en los gastos de administración por \$146, respecto al mismo periodo del año anterior. Uno de los incrementos considerables, se generó en los gastos de tecnología en \$40 respecto al mismo periodo del año anterior, esto se debe a los proyectos internos de sistemas para mejora en procesos y servicios. El Banco y el Grupo, continúan con la política para reducir y contener los gastos de administración, así mismo, se le da seguimiento los gastos efectuados y por efectuar con todas las áreas de negocio del grupo financiero, con base en su presupuesto anual.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 6 / 9

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## II Situación financiera, liquidez y recursos de capital

### Capital Contable

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el capital social asciende a \$2,555, para ambos periodos y se integra por 2,540,600 acciones, representativas de la serie "O", con valor nominal de mil pesos cada una totalmente suscritas y pagadas.

### Capitalización

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

El anexo 1-0 de las Disposiciones lista la información relativa a la capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1-0 a los estados financieros consolidados.

### Apartado Descripción

- I. Integración del capital neto.
- II. Relación del capital neto con el estado de situación financiera consolidado (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-0 de las Disposiciones).
- III. Activos ponderados sujetos a riesgos totales.
- IV. Características de los títulos que forman parte del capital neto.
- V. Gestión de capital.

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de marzo de 2025, se presenta a continuación. Las cifras corresponden a las publicadas por el Banco Central a la fecha de presentación del presente reporte de Comentarios y Análisis y de Estados Financieros al cuarto trimestre de 2025 y 2024.

2025 2024

Capital contable 6,862.507 6,233.286

Menos deducciones requeridas:

Activos intangibles 410.801 241.351

Inversiones en acciones de entidades financieras - -

Partidas que impliquen diferimiento de la aplicación de gastos o costos en capital  
27.294 39.805

Impuestos diferidos 194.681 173.262

Capital Básico 6,229.731 5,778.868

Más:

Reservas preventivas por riesgos crediticios generales - -

Capital Complementario - -

Capital Neto 6,229.731 5,778.868

Activos en riesgo Requerimiento de Capital

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 7 / 9

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

2025202420252024

## I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO

|   |           |           |         |         |
|---|-----------|-----------|---------|---------|
| Operaciones con tasa nominal en moneda nacional         | 2,208.245 | 599.653   | 176.660 | 47.972  |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional           | 25.924    | 17.911    | 2.074   | 1.433   |
| Operaciones con tasa real                               | -         | -         | -       | -       |
| Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera       | 310.972   | 430.877   | 24.878  | 34.470  |
| Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General | -         | -         | -       | -       |
| Operaciones en UDI's o referidas al INPC                | -         | -         | -       | -       |
| Posiciones en divisas                                   | 114.816   | 48.742    | 9.185   | 3.899   |
| Posiciones en operaciones referidas al SMG              | -         | -         | -       | -       |
| Posiciones en oro                                       | 4.932     | 2.364     | 0.395   | 0.189   |
| Operaciones con acciones y sobre acciones               | 605.953   | 451.201   | 48.476  | 36.096  |
| Operaciones con mercancías y sobre mercancías           | -         | -         | -       | -       |
| Requerimiento de capital por impacto gamma              | -         | -         | -       | -       |
| Requerimiento de capital por impacto vega               | -         | -         | -       | -       |
| REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO    | 3,270.842 | 1,550.748 | 261.667 | 124.060 |

## II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO

|  |            |            |           |           |
|--|------------|------------|-----------|-----------|
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda  | 91.314     | 28.010     | 7.305     | 2.241     |
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas   | 161.502    | 17.860     | 12.920    | 1.429     |
| De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas  | -          | -          | -         | -         |
| De los emisores de títulos de deuda en posición  | 599.632    | 653.012    | 47.971    | 52.241    |
| De los acreditados en operaciones de crédito de carteras   | 6,854.785  | 5,573.237  | 548.383   | 445.859   |
| De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa fcc  | -          | -          | -         | -         |
| De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)   | 16,527.377 | 15,572.353 | 1,322.190 | 1,245.788 |
| Por avales y líneas de crédito otorgadas   | -          | -          | -         | -         |
| Por bursatilizaciones  | 15.676     | 48.424     | 1.254     | 3.874     |
| De los emisores de garantías reales y personales recibidas   | -          | -          | -         | -         |
| Inversiones permanentes y otros activos  | 1509.971   | 269.424    | 120.798   | 101.554   |
| Por operaciones con personas relacionadas (con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito)                            | 317.983    | 429.995    | 25.439    | 34.400    |
| Por operaciones con personas relacionadas con riesgo acreditado (art. 2 bis 17)  | 75.141     | 19.241     | 6.011     | 1.539     |
| Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega                                | -          | -          | -         | -         |
| Requerimiento de capital por riesgo de crédito (parte que se encuentra bajo modelo interno y que se excluye del cálculo) | -          | -          | -         | -         |
| Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas   | 112.248    | 13.439     | 8.980     | 1.075     |
| Exposición al fondo de incumplimiento por cámaras de compensación  | -          | -          | -         | -         |
| REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO   | 26,265.628 | 23,624.995 | 2,101.250 | 1,890.000 |

III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL 4,641.2873,957.404 371.303 316.592

## IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES

|  |            |            |           |           |
|--|------------|------------|-----------|-----------|
| Riesgos de mercado                           | 3,270.842  | 1,550.748  | 261.667   | 124.060   |
| Riesgo de crédito                            | 26,265.628 | 23,624.995 | 2,101.250 | 1,890.000 |
| Riesgo operacional                           | 4,641.287  | 3,957.404  | 371.303   | 316.592   |
| Riesgo por faltantes de capital en filiales. | -          | -          | -         | -         |
| TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS    | 34,177.757 | 29,133.147 | 2,734.220 | 2,330.652 |

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 8 / 9

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

COEFICIENTES (porcentajes)20252024

Capital Neto / Requerimiento de Capital Total 2.28 2.48

Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito 23.72 24.46

Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP) 18.23 19.84

Capital Básico / Requerimiento de Capital Total 2.28 2.48

Capital Básico / Activos en Riesgo Totales 18.23 19.84

Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional 18.23  
19.84

ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67 18.23 19.84

El Banco mensualmente informa al Comité de Riesgos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En estas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo del 12.50%, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

A continuación se presenta la evolución del Índice de Capitalización durante los ejercicios 2024 - 2025:

Fuente: Elaboración propia con históricos reportados a Banxico.

## Políticas de Tesorería

Realizar la planeación financiera para poder llevar a cabo la coordinación del uso de recursos en los sistemas de pago de moneda nacional, instrumentado los procesos más eficientes de acuerdo con los mecanismos de fondeo institucionales regulados por las autoridades internas y externas, generando las mejores estrategias para una óptima administración de estos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

20252024

Caja209180

Bancos:

Depósitos en Banco de México8,5662,284

Depósitos en Otras Entidades Financieras11466

Otras disponibilidades:

Documentos de Cobro Inmediato41

Metales Preciosos Amonedados32

Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía

Depósitos en Banco de México--

Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días6,5493,029

Divisas a recibir4,2901,213

Otros143

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA**

PAGINA 9 / 9

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

19,7366,818

El incremento en el saldo del renglón de Depósitos en Banco de México se debe principalmente al aumento por \$6,282 de las operaciones de Subastas de depósito OMA, respecto al año anterior.

Caja y bancos:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los saldos en moneda extranjera de caja y bancos por moneda se integran a continuación:

|                  |      |      |
|------------------|------|------|
| Divisa           | 2025 | 2024 |
| Dólar            | 180  | 118  |
| Euro             | 28   | 22   |
| Dólar Canadiense | 18   | 11   |
| Franco Suizo     | 3    | 3    |
| Libra Esterlina  | 6    | 4    |
|                  | 235  | 158  |

La variación que se presenta por \$77, se debe principalmente a la operativa neta con las distintas monedas extranjeras, durante el periodo comparado, siendo la principal los dólares.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## (1)Actividad-

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo) con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (la Corporación). El Banco, desde el 4 de junio de 2007, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito y con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del Banco de México (el Banco Central), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

## (2)Autorización y bases de presentación-

### Autorización-

El 22 de julio de 2025, Francisco Javier Lira Mariel (Director General), Ana Elena Yañez Ibañez (Directora Ejecutiva de Finanzas), Eduardo González Iturbe (Director de Contraloría) y Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

### Bases de presentación-

#### (a)Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1 "Marco Conceptual de las normas de información financiera" en su apartado 90 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

## (b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

### Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe a continuación:

- Notas 3e y 7 - Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 3i y 10 - Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3l y 15 - Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

### Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3e y 7 - Valuación de instrumentos financieros: determinación de valor razonable.
- Notas 3g y 9 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado.
- Notas 3j y 10h - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3v y 19- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3r y 20 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

### Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se menciona a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

I.Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.

II.Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).

III.Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3e - Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3g - Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y de cobertura)

(b) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(c) Presentación del resultado integral-

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio del Banco provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender y la remediación por beneficios definidos a los empleados. El incremento o decremento en el patrimonio proveniente de las partidas antes mencionadas se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable.

(d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

## a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados con base en del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

## b) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

## c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de

---

---

"Resultado por intermediación".

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

d) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

-Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

-Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

-Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

-Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

-Un modelo de negocio que busca tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

de estos instrumentos financieros.

-Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados.

-el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

-las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados.

-el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

-las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (g) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio -

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada que incluye se menciona a continuación:

-las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar los intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

-cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;

-los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

-cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

-la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) -

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

-eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

-términos que pudieran generar apalancamiento;

-términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 9/ 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

-términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;  
-características de pago anticipado y prórroga; y  
-términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas -

Instrumentos financieros negociables (IFN) Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

### iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver inciso (f) de esta nota).

### iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas

---

---

(PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

e) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

f) Instrumentos financieros derivados - (con fines de negociación y cobertura)

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad como se muestran a continuación:

-Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

-Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

"Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

-Contratos adelantados ("forwards") y futuros:

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

-Opciones:

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

-Swaps:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS). En estos acuerdos el Banco paga flujos de efectivo variables y recibe una tasa de interés fija.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó a Banco a realizar operaciones de derivados de cobertura. Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado. Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 13/ 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS), en estos acuerdos Banco paga flujos de efectivo fijos y recibe una tasa de interés variable.

El Banco recibe tasa fija de 9.0918% y paga tasa de interés variable TIIE 28, por un nocional de 300 millones de pesos y un plazo es de 1,797 días.

Mediante esta estrategia, el Banco logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero del Banco se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que se espera disminuyan en el mediano plazo.

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, Banco Actinver decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

-Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

g) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

h) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito y operaciones de factoraje financiero, los cuales se reconocen cuando son originados.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
  - b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
  - c) créditos otorgados a fiduciario que actúen al amparo de fideicomiso y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
-

---

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

#### Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

#### Operaciones de factoraje financiero

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de "factorante", conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de "factorado" (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

#### Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3m.

#### Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

## Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión Bancaria. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

-Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.

-Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

## Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente financiado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

-Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.

-En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3j).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación

---

---

de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales o tres meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

### Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
- b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
- c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
- b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
- c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.

4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 19/ 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

-Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.  
-Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

- 
- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se menciona a continuación:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Cartera en etapa 3".

-Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

-Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

-Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

-Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

-Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de periodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a periodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

transcurrido al menos dicho plazo, y

c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (con base en la tasa contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
  2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
  3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados;

El Banco considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3i).

b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado como se indica en la siguiente página.

I. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurado".

II. Entidades Financieras.

III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:

- a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
- b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Conforme al criterio contable, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva  
GradoConsumo  
de riesgoNo RevolventeOtros créditos revolventesComercial  
DeADeADeA

A-10%2.0%0%3.0%0%0.90%  
A-22.01%3.0%3.01%5.0%0.911.5%  
B-13.01%4.0%5.01%6.5%1.512.0%  
B-24.01%5.0%6.51%8.0%2.012.5%  
B-35.01%6.0%8.01%10.0%2.515.0%  
C-16.01%8.0%10.01%15.0%5.0110.0%  
C-28.01%15.0%15.01%35.0%10.0115.5%  
D15.01%35.0%35.01%75.0%15.5145.0%  
E35.01% 100%75.01%100%45.01100%

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito, contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3m.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse en los resultados consolidados como un gasto dentro del rubro de otros ingresos de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco efectuó a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

j)Otras cuentas por cobrar-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, derechos fiduciarios, así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

por operaciones con valores. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados. Se constituye una estimación por el importe total.

Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pactadas a un plazo mayor a 90 días naturales. Son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir la estimación.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

k) Arrendamientos

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera consolidado.

1) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

## Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados consolidados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de operación".

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan como se menciona a continuación:

### Porcentaje de reserva

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago

| Bienes inmuebles | Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores |
|------------------|--|
|------------------|--|

Hasta 6 meses 0%0%

Más de 6 y hasta 12 10%10%

Más de 12 y hasta 18 20%20%

Más de 18 y hasta 24 45%45%

Más de 24 y hasta 30 60%60%

Más de 30 y hasta 36 100%100%

Más de 36 y hasta 42 100%100%

Más de 42 y hasta 48 100%100%

Más de 48 y hasta 54 100%100%

Más de 54 y hasta 60 100%100%

Más de 60 100%100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

## Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

se realiza al rubro del estado consolidado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

m) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y en el caso de mejoras a locales arrendados en el plazo del contrato de arrendamiento (nota 14).

n) Inversiones permanentes en acciones-

Este rubro incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de estas inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

o) Pagos anticipados y otros activos-

Incluye pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, pagos anticipados y la PTU diferida. Asimismo, se incluye la amortización de dichos activos.

p) Activos intangibles, neto-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de un año.

q) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad diferido por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

r) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor de Instrumento Financiero por pagar (IFP) por el cambio de tasa de interés.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

s) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata. Así mismo incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

t) Provisiones-

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

u) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- (ver inciso (r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

---

---

#### Beneficios Post-Empleo

##### Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

##### Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de "Remediación por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable.

##### v) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

w) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

x) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS (\$3 al 30 de junio de 2025 y 2024). El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

## y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

## z) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

## aa) Información por segmentos-

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros: a) Operaciones crediticias (créditos colocados), b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversión por cuenta propia) y c) Operaciones por cuenta de terceros y otros (operaciones en cuentas de orden y servicios administrativos a terceros).

## bb) Cuentas de orden-

### Compromisos crediticios-

El saldo representa líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están bajo ciertas circunstancias sujetas a calificación.

### Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Bienes custodia y administración", según las características del bien u operación.

### Actividades de fideicomiso-

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra el Banco, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Colaterales recibidos por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportada o prestamista.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3-

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera en etapa 1 "o" 2 es traspasado a cartera en etapa 3.

(4)Cambios Contables-

Los cambios contables aplicados en 2024 se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, las cuales no generaron cambios en los estados financieros consolidados del Banco.

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. El Banco por ser una entidad de interés público, registra y revela su información financiera como lo establece la Comisión Bancaria.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

NIF-B-14 Utilidad por acción- Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

## (5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 30 de junio de 2025 y 2024, la posición máxima permitida ascendió a \$50 y \$47 millones de dólares, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 30 de junio de 2025 y 2024, se analiza en dólares americanos cómo se muestra a continuación:

El tipo de cambio en relación con el dólar al 30 de junio de 2025 y 2024, determinado por el Banco Central, y utilizado para valorar los activos y pasivos en moneda extranjera, fue de \$18.7654 y \$18.2862 (Tipo de cambio de cierre de jornada) pesos por dólar.

## (6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

Compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las compras y ventas de divisas en moneda origen y valorizadas, a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integran como se muestra a continuación.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas presentan un sobregiro como se muestra a continuación:

Caja y bancos:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los saldos en moneda extranjera valorizada en pesos de

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 38 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

caja y bancos por tipo de moneda se integran como se muestra a continuación:

Banco Central:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantuvo un depósito a plazo en el Banco Central equivalente a \$150 y \$100, con un plazo de 91 días y una tasa de interés de 8.63% y 11.20%, respectivamente. En adición, los depósitos en Banco Central incluyen al 30 de junio de 2025 y 2024, los depósitos en el sistema de pagos en dólares (SPID) por \$715 y \$183 y las subastas de depósito vigentes por \$7,696 y \$1,996 respectivamente.

Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se pactaron los siguientes préstamos en dólares:

| Plazo                       | Tasa   | 2025    | 2024  |
|-----------------------------|--------|---------|-------|
| Contraparte                 | días   | pactada | Monto |
| The Bank of New York Mellon | 12.00% | 10      |       |
| Deutsche Bank               | 14.50% | 0       |       |
| Deutsche Bank               | 14.36% | 923     |       |
| JP Morgan Chase             | 14.15% | 5,616   | 6,549 |

| Plazo                       | Tasa   | 2024    |
|-----------------------------|--------|---------|
| Contraparte                 | días   | pactada |
| Monto                       |        |         |
| The Bank of New York Mellon | 33.00% | 9       |
| Deutsche Bank               | 35.00% | 0       |
| JP Morgan Chase             | 35.00% | 3,020   |
|                             |        | 3,029   |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se tienen sobregiro en cuentas de Bancos.

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

a) Valor en libros

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría al 30 de junio de 2025 y 2024; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

2025

2024

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

b)Reclasificaciones de categorías

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no realizó transferencias de títulos entre categorías.

(8)Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de reporto al 30 de junio de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

A continuación, se analizan por tipo de bien y monto total, los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportado registrados como títulos restringidos, así como los plazos promedio de los títulos entregados en las operaciones vigentes al 30 de junio de 2025 y 2024.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los colaterales recibidos en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden son por \$5,032 y \$9,796 respectivamente. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo de los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden ascienden a \$4,751 y \$5,694 respectivamente.

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, los intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$225 y \$587 respectivamente y en el rubro de "Gastos por intereses" por \$329 y \$381 respectivamente.

(9)Instrumentos financieros derivados-

a)Derivados con fines de negociación

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 30 de junio de 2025 y 2024.

20252024

Valor razonable:ActivoPasivoActivoPasivo

Nivel 2\$570(339)109(367)

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Tipo

Técnica de valuación Datos de entrada no observables significativos Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable  
Contratos forward de tipo de cambio Precios forward: El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas. No aplica No aplica  
Swaps de tasa de interés Modelos de swaps de tasas: El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante para futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como el colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Banco y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio. No aplica No aplica  
Opciones sobre divisas y sobre tasas de interés. Modelo de opciones: El valor razonable de las opciones se estima mediante el modelo de Black&Scholes y sus variantes. Para las opciones sobre divisas el precio se calcula mediante el modelo de Garman y, en el caso de las tasas de interés, mediante la aproximación discreta de Black, donde la tasa forward es el subyacente. No aplica No aplica

Montos nomenclales

Los montos nomenclales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nomenclales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nomenclales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 30 de junio de 2025 y 2024, se muestran como sigue:

2025

Tipo

Subyacente

Monto Nomenclal

Valor Razonable

Neto

Fecha de vencimiento

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACTIN

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2025

BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 41 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

| Tipo operación          |        |     |       |    |      |           |  |
|-------------------------|--------|-----|-------|----|------|-----------|--|
| Activo                  |        |     |       |    |      |           |  |
| Pasivo                  |        |     |       |    |      |           |  |
| Activo                  |        |     |       |    |      |           |  |
| Pasivo                  |        |     |       |    |      |           |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | \$ 385 | 117 | (100) | 17 | -    | 03-ene-30 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 385    | 101 | (117) | -  | (17) | 03-ene-30 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 500    | 24  | (25)  | -  | (2)  | 15-ene-26 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 200    | 13  | (14)  | -  | (2)  | 11-mar-26 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 200    | 15  | (12)  | 2  | -    | 11-mar-26 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 400    | 88  | (100) | -  | (12) | 26-jul-28 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 400    | 101 | (87)  | 13 | -    | 26-jul-28 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 230    | 22  | (28)  | -  | (6)  | 25-sep-26 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 230    | 29  | (21)  | 6  | -    | 25-sep-26 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 70     | 2   | (2)   | -  | -    | 26-sep-25 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 70     | 3   | (1)   | -  | -    | 26-sep-25 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 98     | 14  | (14)  | -  | (1)  | 30-ene-26 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 59     | 29  | (28)  | -  | -    | 31-ene-28 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 30     | 25  | (25)  | -  | -    | 29-ene-29 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 81     | 27  | (27)  | -  | (1)  | 02-feb-27 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 500    | 36  | (29)  | 6  | -    | 12-mar-26 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 500    | 30  | (35)  | -  | (6)  | 12-mar-26 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 30     | 29  | (29)  | -  | (1)  | 30-jun-28 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 30     | 30  | (28)  | 1  | -    | 30-jun-28 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 200    | 199 | (192) | 5  | -    | 02-abr-29 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 200    | 193 | (198) | -  | (5)  | 02-abr-29 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 95     | 33  | (29)  | 3  | -    | 30-nov-26 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 95     | 30  | (32)  | -  | (3)  | 30-nov-26 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 100    | 13  | (15)  | -  | (2)  | 09-feb-27 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 100    | 16  | (12)  | 2  | -    | 09-feb-27 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 70     | 19  | (21)  | -  | (3)  | 08-feb-29 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 70     | 22  | (18)  | 3  | -    | 08-feb-29 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 840    | 90  | (107) | -  | (18) | 19-nov-26 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 840    | 108 | (89)  | 18 | -    | 19-nov-26 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 100    | 11  | (13)  | -  | (2)  | 26-nov-26 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 100    | 14  | (10)  | 2  | -    | 26-nov-26 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 520    | 123 | (144) | -  | (22) | 23-nov-28 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 520    | 145 | (122) | 22 | -    | 23-nov-28 |  |
| SWAPTIIIEEntrega        | 230    | 27  | (30)  | -  | (5)  | 02-dic-26 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 230    | 31  | (26)  | 5  | -    | 02-dic-26 |  |
| SWAPTIIIE FONDEOEntrega | 530    | 93  | (111) | -  | (19) | 07-ene-28 |  |
| SWAPTIIIE FONDEORecibe  | 530    | 112 | (92)  | 19 | -    | 07-ene-28 |  |
| SWAPTIIIE FONDEOEntrega | 250    | 17  | (19)  | -  | (3)  | 04-may-26 |  |
| SWAPTIIIE FONDEORecibe  | 250    | 20  | (16)  | 3  | -    | 04-may-26 |  |
| SWAPTIIIE FONDEOEntrega | 550    | 67  | (72)  | -  | (6)  | 25-feb-27 |  |
| SWAPTIIIE FONDEORecibe  | 550    | 73  | (66)  | 6  | -    | 25-feb-27 |  |
| SWAPTIIIE FONDEORecibe  | 100    | 27  | (25)  | 2  | -    | 05-mar-29 |  |
| SWAPTIIIE FONDEOEntrega | 100    | 26  | (26)  | -  | (2)  | 05-mar-29 |  |
| SWAPTIIIE FONDEOEntrega | 100    | 41  | (44)  | -  | (3)  | 01-mar-32 |  |
| SWAPTIIIE FONDEORecibe  | 50     | 22  | (21)  | 1  | -    | 01-mar-32 |  |
| SWAPTIIIE FONDEORecibe  | 50     | 22  | (21)  | 1  | -    | 01-mar-32 |  |
| SWAPTIIIE FONDEOEntrega | 50     | 12  | (13)  | -  | (1)  | 05-mar-29 |  |
| SWAPTIIIE FONDEORecibe  | 50     | 15  | (12)  | 3  | -    | 05-mar-29 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 81     | 27  | (26)  | 1  | -    | 02-feb-27 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 59     | 28  | (28)  | -  | -    | 31-ene-28 |  |
| SWAPTIIERecibe          | 30     | 25  | (24)  | -  | -    | 29-ene-29 |  |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACTIN

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2025

BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 42 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

|                |        |       |         |     |       |           |
|----------------|--------|-------|---------|-----|-------|-----------|
| SWAPTIIERecibe | 92     | 14    | (13)    | 1   | -     | 30-ene-26 |
| \$             | 12,130 | 2,450 | (2,409) | 126 | (128) |           |
| FWDSUSDCompra  | \$ -   | 1     | (1)     | -   | -     | 07-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 6     | (6)     | -   | -     | 10-sep-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 1     | (1)     | -   | -     | 09-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 1     | (1)     | -   | -     | 09-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | 1      | 9     | (10)    | -   | (1)   | 21-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 4     | (4)     | -   | -     | 07-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | 2      | 37    | (39)    | -   | (2)   | 09-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | 1      | 19    | (19)    | -   | (1)   | 21-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | 4      | 75    | (77)    | -   | (3)   | 21-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 3     | (3)     | -   | -     | 17-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 3     | (3)     | -   | -     | 28-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 4     | (4)     | -   | -     | 27-ago-25 |
| FWDSUSDCompra  | 1      | 19    | (19)    | -   | (1)   | 23-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | 1      | 22    | (23)    | -   | (1)   | 23-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 4     | (4)     | -   | -     | 26-ago-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 5     | (5)     | -   | -     | 07-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 5     | (5)     | -   | -     | 14-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 2     | (2)     | -   | -     | 07-ago-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 4     | (4)     | -   | -     | 11-sep-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 5     | (5)     | -   | -     | 15-sep-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 4     | (4)     | -   | -     | 13-ago-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 5     | (5)     | -   | -     | 21-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | 4      | 82    | (83)    | -   | (1)   | 08-sep-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 6     | (6)     | -   | -     | 14-jul-25 |
| FWDSUSDCompra  | -      | 5     | (5)     | -   | -     | 04-ago-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 6     | (6)     | -   | -     | 10-sep-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 2     | (2)     | -   | -     | 09-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | 1      | 10    | (9)     | 1   | -     | 21-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | 100    | 1,967 | (1,868) | 99  | -     | 07-ago-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 4     | (4)     | -   | -     | 07-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | 100    | 1,952 | (1,867) | 85  | -     | 13-ago-25 |
| FWDSUSDVenta   | 2      | 39    | (37)    | 2   | -     | 09-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | 1      | 19    | (19)    | 1   | -     | 21-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | 4      | 78    | (75)    | 3   | -     | 21-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 3     | (3)     | -   | -     | 17-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 3     | (3)     | -   | -     | 28-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 4     | (4)     | -   | -     | 27-ago-25 |
| FWDSUSDVenta   | 1      | 19    | (19)    | 1   | -     | 23-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | 1      | 23    | (22)    | 1   | -     | 23-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 4     | (4)     | -   | -     | 26-ago-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 5     | (5)     | -   | -     | 07-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | 100    | 1,912 | (1,861) | 51  | -     | 08-sep-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 5     | (5)     | -   | -     | 14-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 2     | (2)     | -   | -     | 07-ago-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 4     | (4)     | -   | -     | 11-sep-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 5     | (5)     | -   | -     | 15-sep-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 4     | (4)     | -   | -     | 13-ago-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 5     | (5)     | -   | -     | 21-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | 4      | 83    | (82)    | 1   | -     | 08-sep-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 1     | (1)     | -   | -     | 07-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 6     | (6)     | -   | -     | 14-jul-25 |
| FWDSUSDVenta   | -      | 5     | (5)     | -   | -     | 04-ago-25 |
| FWDSUSDVenta   | 9      | 161   | (159)   | 2   | (1)   | 04-ago-25 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACTIN

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2025

BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 43 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

\$ 3376,662(6,424)247(11)

|                            |     |       |     |       |           |
|----------------------------|-----|-------|-----|-------|-----------|
| Opcion USDVenta\$ 150      | -   | -     | -   | -     | 11-jul-25 |
| Opcion USDCompra 150       | -   | -     | -   | -     | 11-jul-25 |
| Opcion USDVenta 20         | -   | -     | -   | -     | 23-jul-25 |
| Opcion USDCompra 20        | -   | -     | -   | -     | 23-jul-25 |
| Opcion USDVenta 10         | -   | -     | -   | -     | 23-jul-25 |
| Opcion USDCompra 10        | -   | -     | -   | -     | 23-jul-25 |
| Opcion USDVenta 130        | -   | -     | -   | -     | 11-jul-25 |
| Opcion USDCompra 130       | -   | -     | -   | -     | 11-jul-25 |
| Opcion USDVenta 48         | -   | (1)   | -   | (1)   | 23-jul-25 |
| Opcion USDCompra 48        | 1   | -     | 1   | -     | 23-jul-25 |
| Opcion USDVenta 1          | -   | -     | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion USDCompra 1         | -   | -     | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion USDVenta 1          | -   | (1)   | -   | (1)   | 31-jul-25 |
| Opcion USDCompra 1         | 1   | -     | 1   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion USDVenta 4          | -   | -     | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion USDCompra 4         | -   | -     | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion USDVenta 25         | -   | (1)   | -   | (1)   | 31-jul-25 |
| Opcion USDCompra 25        | 1   | -     | 1   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion USDVenta 250        | -   | (133) | -   | (133) | 29-oct-25 |
| Opcion USDCompra 250       | 133 | -     | 133 | -     | 29-oct-25 |
| Opcion USDVenta 200        | -   | -     | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion USDCompra 200       | -   | -     | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion USDVenta 5          | -   | (11)  | -   | (11)  | 03-sep-25 |
| Opcion USDCompra 5         | 11  | -     | 11  | -     | 03-sep-25 |
| Opcion USDVenta 5          | -   | (12)  | -   | (12)  | 02-oct-25 |
| Opcion USDCompra 5         | 11  | -     | 11  | -     | 02-oct-25 |
| Opcion USDVenta 5          | -   | (13)  | -   | (13)  | 04-dic-25 |
| Opcion USDCompra 5         | 11  | -     | 11  | -     | 04-dic-25 |
| Opcion USDVenta 5          | -   | (14)  | -   | (14)  | 04-nov-25 |
| Opcion USDCompra 5         | 12  | -     | 12  | -     | 04-nov-25 |
| \$\$ 1,838181(186)181(186) |     |       |     |       |           |

2024

Tipo

Subyacente

Monto Nocial

Valor Razonable

Neto

Fecha de vencimiento

Tipo operación

Activo

Pasivo

Activo

Pasivo

SWAPTIIIEEntrega\$200

3

(2) 1

- 08-

ago-24

SWAPTIIIEEntrega385

157 (112) 45

- 03-ene-30

SWAPTIIIERecibe385

112 (157) - (45) 03-ene-30

SWAPTIIIERecibe150

7 (12) - 5) 24-mar-25

SWAPTIIIEEntregal50

12 (7) 5 - 24-mar-25

SWAPTIIIERecibe200

9 (18) - (9) 21-abr-25

SWAPTIIIERecibe1,000

46 (54) - (8) 13-dic-24

SWAPTIIIEEntregal,000

54 (46) 8 - 13-dic-24

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACTIN

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2025

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

|                    |            |         |    |      |           |
|--------------------|------------|---------|----|------|-----------|
| SWAPTIIEEntrega500 | 77         | (64)    | 13 | -    | 15-ene-26 |
| SWAPTIIEEntrega500 | 32         | (28)    | 4  | -    | 23-ene-25 |
| SWAPTIIERecibe500  | 28         | (32)    | -  | (4)  | 23-ene-25 |
| SWAPTIIEEntrega200 | 33         | (31)    | 3  | -    | 11-mar-26 |
| SWAPTIIERecibe200  | 31         | (33)    | -  | (3)  | 11-mar-26 |
| SWAPTIIEEntrega400 | 132        | (121)   | 10 | -    | 26-jul-28 |
| SWAPTIIERecibe400  | 121        | (132)   | -  | (10) | 26-jul-28 |
| SWAPTIIEEntrega230 | 47         | (47)    | -  | -    | 25-sep-26 |
| SWAPTIIERecibe230  | 47         | (47)    | -  | -    | 25-sep-26 |
| SWAPTIIEEntrega70  | 9          | (9)     | -  | -    | 26-sep-25 |
| SWAPTIIERecibe70   | 9          | (9)     | -  | -    | 26-sep-25 |
| SWAPTIIERecibe107  | 13         | (14)    | -  | (1)  | 30-ene-25 |
| SWAPTIIEEntrega107 | 14         | (13)    | 1  | -    | 30-ene-25 |
| SWAPTIIERecibe98   | 22         | (22)    | -  | (1)  | 30-ene-26 |
| SWAPTIIERecibe81   | 23         | (23)    | -  | -    | 02-feb-27 |
| SWAPTIIERecibe59   | 24         | (24)    | -  | -    | 31-ene-28 |
| SWAPTIIEEntrega98  | 22         | (22)    | 1  | -    | 30-ene-26 |
| SWAPTIIEEntrega59  | 24         | (24)    | -  | -    | 31-ene-28 |
| SWAPTIIEEntrega30  | 21         | (21)    | -  | -    | 29-ene-29 |
| SWAPTIIEEntrega81  | 23         | (23)    | -  | -    | 02-feb-27 |
| SWAPTIIERecibe30   | 21         | (21)    | -  | -    | 29-ene-29 |
| SWAPTIIERecibe500  | 78         | (84)    | -  | (6)  | 12-mar-26 |
| SWAPTIIEEntrega500 | 84         | (78)    | 6  | -    | 12-mar-26 |
| SWAPTIIEEntrega30  | 30         | (30)    | -  | -    | 30-jun-28 |
| SWAPTIIERecibe30   | 30         | (30)    | -  | -    | 30-jun-28 |
| \$                 | 8,5801,395 | (1,390) | 97 | (92) |           |

|                 |          |         |   |       |           |
|-----------------|----------|---------|---|-------|-----------|
| FWDSUSDVenta100 | 1,666    | (1,824) | 1 | (159) | 16-jul-24 |
| FWDSUSDVenta100 | 1,718    | (1,821) | - | (103) | 26-jul-24 |
| FWDSUSDVenta13  | 226      | (228)   | - | (2)   | 11-jul-24 |
| FWDSUSDVental   | 9        | (9)     | - | -     | 11-jul-24 |
| \$              | 2143,619 | (3,882) | 1 | (264) |           |

|                      |       |      |    |      |           |
|----------------------|-------|------|----|------|-----------|
| Opcion USDVenta\$130 | 1     | -    | 1  | -    | 19-feb-27 |
| Opcion USDCompra130  | -     | (1)  | -  | (1)  | 19-feb-27 |
| Opcion USDVental     | 1     | -    | 1  | -    | 04-sep-24 |
| Opcion USDCompra1    | -     | (1)  | -  | (1)  | 04-sep-24 |
| Opcion USDVental     | 1     | -    | 1  | -    | 02-oct-24 |
| Opcion USDCompra1    | -     | (1)  | -  | (1)  | 02-oct-24 |
| Opcion USDVental     | 1     | -    | 1  | -    | 02-oct-24 |
| Opcion USDCompra1    | -     | (1)  | -  | (1)  | 02-oct-24 |
| Opcion USDVental     | 1     | -    | 1  | -    | 04-dic-24 |
| Opcion USDCompra1    | -     | (1)  | -  | (1)  | 04-dic-24 |
| Opcion USDVenta3     | 1     | -    | 1  | -    | 07-ago-24 |
| Opcion USDCompra3    | -     | (1)  | -  | (1)  | 07-ago-24 |
| Opcion USDVental     | 1     | -    | 1  | -    | 04-sep-24 |
| Opcion USDCompra1    | -     | (1)  | -  | (1)  | 04-sep-24 |
| Opcion USDVental     | 1     | -    | 1  | -    | 04-dic-24 |
| Opcion USDCompra1    | -     | (1)  | -  | (1)  | 04-dic-24 |
| Opcion USDVenta3     | 1     | -    | 1  | -    | 07-ago-24 |
| Opcion USDCompra3    | -     | (1)  | -  | (1)  | 07-ago-24 |
| Opcion USDVenta6     | 2     | -    | 2  | -    | 03-jul-24 |
| Opcion USDCompra6    | -     | (2)  | -  | (2)  | 03-jul-24 |
| \$\$                 | 64811 | (11) | 11 | (11) |           |

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 45 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

## ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

No se han efectuado transferencias entre los niveles de jerarquía 1 y 2 al 30 de junio de 2025 y 2024.

## iii. Valores razonables Nivel 3

El Banco no utilizó valores razonables Nivel 3 al 30 de junio de 2025 y 2024.

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

Resultado por intermediación 2025 2024  
Resultado por valuación (nota 24c) \$326 (505)  
Resultado por compraventa (nota 24c) 166  
\$342 (499)

## b) Cobertura de valor razonable

Las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

Descripción de la cobertura Naturaleza de los riesgos cubiertos Instrumentos designados como cobertura Valor razonable Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura Ganancias y pérdidas de la partida cubierta Partida cubierta  
2025 2025 2025

Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN IRS: Paga interés fijo y recibe variable 135-Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Cobertura de tasa fija de 5,600,000 títulos del M Bonos 290531 Riesgo de tasa fija de títulos del M Bonos MXN IRS de TIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable (17) (7)-Bonos

Cobertura de tasa fija 94\_BACTIN\_22 Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN IRS de TIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable (31) (10)-Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Cobertura de tasa fija de BACTIN 21-2 Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN IRS de TIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable (27) (8)-Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Cobertura de tasa fija de BACTIN 21 Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN IRS de TIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable (3) (3)-Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Cobertura de tasa fija de BACTIN 23 Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN IRS de TIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable (2) (2)-Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Cobertura de tasa fija de BACTIN 23-2 Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN IRS de TIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable (5) (5)-Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Descripción de la cobertura Naturaleza de los riesgos cubiertos Instrumentos designados

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 46 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

como coberturaValor razonableGanancias y pérdidas del instrumento de coberturaGanancias y pérdidas de la partida cubiertaPartida cubierta  
202420242024

Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotanteRiesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXNIRS: Paga interés fijo y recibe variable66-Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el monto acumulado de ajustes de cobertura de valor razonable que permanecen en el estado de situación financiera para cualquier partida cubierta asciende a (\$8) y 6 respectivamente.

c) Deterioro

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

d) Colaterales en operaciones de derivados

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco ha otorgado y recibidos colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "acreedores por colaterales recibidos en efectivo", respectivamente.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

Mercados No reconocidos (OTC) 20252024  
Colaterales otorgados \$182263  
Colaterales recibidos \$5-

(10) Cartera de crédito-

a) Políticas y procedimientos de crédito

En lo referente a los temas relacionados a evaluación, otorgamiento, adquisición, venta, control, seguimiento y recuperación de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad existente sobre estos temas, como son las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (C.U.B) y la Ley de Instituciones de Crédito.

A continuación, se describe de manera general algunas de las políticas y temas relacionados a cada tema:

Evaluación y Otorgamiento de Crédito-

El Banco tiene un modelo de atención enfocado a las necesidades de financiamiento de los clientes y prospectos (personas físicas y empresas), en el cual las funciones de atención directa al cliente y el proceso interno crediticio se encuentran debidamente separadas.

Se tiene participación y atención en temas de crédito en las zonas geográficas donde se cuenta con un centro financiero, dado lo anterior, se opera en las regiones de mayor actividad económica del país como lo es la Ciudad de México y Área Metropolitana, Nuevo León, Occidente y el Bajío.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Todas las actividades relacionadas al proceso crediticio se realizan considerando el perfil de apetito de riesgo del Banco y la oferta de productos disponibles, con el objetivo de tener un portafolio balanceado con acreditados que presenten una situación financiera sana, la obtención de algún tipo de garantía real y teniendo una rentabilidad adecuada.

El proceso de aprobación de crédito tiene como órgano rector el Comité de Crédito del Banco, el cual está integrado por vocales internos y vocales no relacionados o externos logrando un balance adecuado en la toma de decisiones, privilegiando la calidad crediticia de los acreditados del Banco.

Como parte del proceso de evaluación de los créditos, los tomadores de decisión cuentan con Estudios de Riesgo Crédito, con diferentes niveles de detalle o profundidad, elaborados por un equipo independiente a cualquier función relacionada a la venta o asesoría directa de clientes y prospectos. En dicho Estudio, se evalúa, entre otros, la situación financiera del solicitante, la estructura propuesta de la operación, la situación financiera de los avales y obligados solidarios, así como también la calidad de las garantías, de acuerdo con lo indicado en la normatividad correspondiente.

Además, con el objetivo de que en el proceso de otorgamiento de crédito se tenga independencia en la toma de decisiones y en el desempeño de las principales actividades, el proceso de crédito esta segmentado en cuatro direcciones ejecutivas diferentes.

## Adquisición y Venta de Cartera-

El modelo de negocio de crédito del Banco se basa en la originación de cartera a través de los canales internos de Asesoría y Banca Corporativa, es decir, el crecimiento se genera de forma orgánica con los recursos propios. Por lo tanto, la actividad crediticia no ha sido enfocada a estrategias relacionadas a la adquisición de cartera.

## Control, Seguimiento y Recuperación de Crédito-

Las actividades para el seguimiento y recuperación de crédito se realizan con base en lo establecido en el Manual de Administración de Crédito y Portafolio; a continuación describimos las principales actividades:

Administración de Crédito realiza labores de pre-cobranza (actividades antes del día límite de pago) y cobranza (actividades desde la fecha límite de pago hasta realizar el cobro del mismo).

El área Jurídica procederá con base en el Proceso de Ejecución de Cobranza Judicial.

## Créditos restringidos

Tal como se definió, este tipo de cartera es aquella que, dada alguna circunstancia, usualmente relacionada con la recepción de algún financiamiento, no se puede disponer o hacer uso de los recursos, teniendo que presentarse en el rubro de créditos restringidos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no cuenta con líneas de crédito o financiamientos o cualquier otra operación que requiera mantener cartera de crédito en la modalidad de restringida.

En caso de ser necesario, considerando el tipo de financiamiento recibido y sus

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 48 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

características, se determinará una política específica para la definición y selección de la cartera que tendría el estatus de restringida, lo cual incluirá criterios de elegibilidad, como pueden ser, monto mínimo, tipo de financiamiento otorgado, plazo remanente, calificación de cartera y forma de amortización del capital, entre otros.

## Concentración de riesgo de crédito

En lo referente a la determinación de las concentraciones de riesgo de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad descrita en las Disposiciones; con información al 30 de junio de 2025 y 2024, dentro de las concentraciones normativas que se dan seguimiento se encuentran:

- a) Al cierre del ejercicio, se tenían 10 financiamientos a una misma persona o grupo de personas (riesgo común), cuyo saldo de los financiamientos otorgados a cada uno era superior para cada uno al 10% del capital básico.
- b) Límite respecto al nivel máximo de financiamiento a una misma persona o grupo de personas (riesgo común): ninguna persona o grupo de personas (riesgo común) superó el 40% del capital básico del Banco en el 2025 y 2024.
- c) Límite respecto a los 3 mayores deudores: el saldo de los financiamientos otorgados a estos deudores no superó el 100% del capital básico del Banco.
- d) Límite por partes relacionadas: el saldo de los financiamientos otorgados a este grupo de deudores no superó el 35% del capital básico del Banco.

## b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea por un tipo específico de cartera, un producto o una porción de ésta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

## c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 30 de junio de 2025 y 2024, valuada a costo amortizado con base en el interés contractual, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación.

2025

2024

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no hay saldo en la cartera de crédito con partes

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 49 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

relacionadas relevantes.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 30 de junio de 2025 y 2024, revocables, ascendieron a \$12,065 y \$10,744 respectivamente.

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se cuenta con cartera de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presenten impagos.

d)Reclasificaciones del modelo de negocio

El Banco no efectuó reclasificaciones de cartera de crédito derivadas de cambio en el modelo de negocio durante el periodo al 30 de junio de 2025 y 2024.

e)Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

Los costos y gastos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito devengados al 30 de junio de 2025 y 2024 ascendió a \$53, para ambos periodos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no hubo recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidos en resultados.

f)Reestructuras y renovaciones

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, los créditos reestructurados ascienden a \$151 y \$67 respectivamente, los cuales se clasifican como cartera vencida

No se recibieron garantías adicionales por la renovación y reestructuración de créditos al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

No se reconoció ningún efecto por la capitalización de intereses derivados de las reestructuraciones de créditos en etapa 3 realizadas por el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024.

(h)Estimación preventiva para riesgos crediticios-

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 50 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Como se explica en la nota 3j, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

El cargo en resultados al 30 de junio de 2025 y 2024 por la estimación preventiva para riesgos crediticios integrado por origen de su determinación se presenta a continuación:

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 30 de junio de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

2025 CarteraReservasCarteraReservasCarteraReservas

|     |           |     |     |     |        |     |
|-----|-----------|-----|-----|-----|--------|-----|
| A-1 | \$ 19,983 | 94  | 884 | 12  | 20,867 | 106 |
| A-2 | 1,962     | 22  | 420 | 13  | 2,382  | 35  |
| B-1 | 930       | 15  | 314 | 12  | 1,244  | 27  |
| B-2 | 1         | -   | 402 | 17  | 403    | 17  |
| B-3 | 474       | 16  | 123 | 6   | 597    | 22  |
| C-1 | 11        | 1   | 777 | 55  | 788    | 56  |
| C-2 | 2         | -   | 180 | 21  | 182    | 21  |
| D   | 471       | 148 | 199 | 41  | 670    | 189 |
| E   | 455       | 398 | 249 | 228 | 704    | 626 |

Reserva por calificación 24,2896943,54840527,8371,099

Reserva adicional ---

\$24,2896943,54840527,8371,099

2024 CarteraReservasCarteraReservasCarteraReservas

|     |           |     |     |     |        |     |
|-----|-----------|-----|-----|-----|--------|-----|
| A-1 | \$ 17,812 | 74  | 695 | 17  | 18,507 | 91  |
| A-2 | 3,925     | 46  | 668 | 17  | 4,593  | 63  |
| B-1 | 761       | 14  | 201 | 8   | 962    | 22  |
| B-2 | 203       | 5   | 796 | 33  | 999    | 38  |
| B-3 | 143       | 6   | 50  | 3   | 193    | 9   |
| C-1 | 37        | 2   | 150 | 10  | 187    | 12  |
| C-2 | 27        | 4   | 229 | 26  | 256    | 30  |
| D   | 59        | 19  | 112 | 24  | 171    | 43  |
| E   | 639       | 546 | 232 | 170 | 871    | 716 |

Reserva por calificación 23,6067163,13330826,7391,024

Reserva adicional -- -- --

\$23,6067163,13330826,7391,024

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no existe cartera exceptuada para calificación.

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a \$1,099 y \$1,024, respectivamente, en 2025 y 2024 incluye \$1,091 y \$1,017, respectivamente, de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión Bancaria, descritas en la nota 3j y \$8 y \$7 de reservas adicionales, respectivamente.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 51 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva al 30 de junio de 2025 y 2024.

|  |         |         |    |
|--|---------|---------|----|
| 2025                                       | 2024    |         |    |
| Saldo inicial                              | (1,161) | (861)   |    |
| Movimientos en el resultado del ejercicio: |         |         |    |
| Incrementos                                | (286)   | (231)   |    |
| Cancelaciones                              | 348     |         | 67 |
| Saldo final                                | (1,099) | (1,024) |    |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$5 y \$8, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se presentaron castigos a la cartera de crédito.

(11)Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

(12)Bienes adjudicados-

El saldo de bienes adjudicados al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como sigue:

Al 30 de junio de 2025, el Banco vendió bienes inmuebles adjudicados, por \$159.

(13)Pagos anticipados y otros activos-

El rubro de pagos anticipados y otros activos, se integra al 30 de junio de 2025 y 2024, como se muestra a continuación:

El gasto por amortización de cargos diferidos por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, fue de \$47 y \$39, respectivamente.

(14)Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los saldos del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 52 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$8 y \$13, respectivamente.

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, el gasto por depreciación ascendió a \$6 y \$4 y el gasto por amortización fue de \$15 y \$13, respectivamente.

Por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$0.4 y \$0, respectivamente y cancelación de la depreciación acumulada ascendió a \$0.4 y \$0, respectivamente.

(15) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo-

El Banco arrienda instalaciones que utiliza como sucursales. Los arrendamientos generalmente van de un periodo de 2 hasta 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada que concluye el periodo forzoso de arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes de renta basándose en cambios de diversos factores económicos.

Los arrendamientos de sucursales se suscribieron en años pasados, anteriormente estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

El Banco arrienda equipos de tecnología con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son de bajo valor. El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

(16) Captación tradicional-

A continuación, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional al 30 de junio de 2025 y 2024.

2025

2025

| Moneda nacional | Moneda extranjera | Total |
|-----------------|-------------------|-------|
|-----------------|-------------------|-------|

|                                     |  |  |
|-------------------------------------|--|--|
| Depósitos de exigibilidad inmediata |  |  |
|-------------------------------------|--|--|

|               |             |        |
|---------------|-------------|--------|
| Sin intereses | \$6,556,770 | 13,326 |
|---------------|-------------|--------|

|               |             |  |
|---------------|-------------|--|
| Con intereses | 9323991,331 |  |
|---------------|-------------|--|

|  |            |        |
|--|------------|--------|
|  | 7,4887,169 | 14,657 |
|--|------------|--------|

|                   |  |  |
|-------------------|--|--|
| Depósitos a plazo |  |  |
|-------------------|--|--|

|                         |  |  |
|-------------------------|--|--|
| Del público en general: |  |  |
|-------------------------|--|--|

|                                  |             |  |
|----------------------------------|-------------|--|
| Certificados de depósito (CEDES) | 2,42302,423 |  |
|----------------------------------|-------------|--|

|  |             |  |
|--|-------------|--|
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) | 7,21407,214 |  |
|--|-------------|--|

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACTIN

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2025

BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 53 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

---

9,63709,637  
Mercado de dinero:  
CEDES4,26304,263  
PRLV1,45501,455  
5,71805,718  
Títulos de crédito emitidos  
Certificados bursátiles bancarios11,772011,772  
Cuenta global de captación sin movimientos35035  
\$34,6507,16941,819

2024

2024

Moneda nacionalMoneda extranjeraTotal  
Depósitos de exigibilidad inmediata  
Sin intereses\$7,3876,51913,906  
Con intereses609324933  
7,9966,84314,839  
Depósitos a plazo  
Del público en general:  
Certificados de depósito (CEDES)4,60604,606  
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)5,23105,231  
9,83709,837  
Mercado de dinero:  
CEDES1,97201,972  
PRLV53053  
2,02502,025  
Títulos de crédito emitidos  
Certificados bursátiles bancarios11,780011,780  
Cuenta global de captación sin movimientos35035  
\$31,6736,84338,516

Las tasas efectivas promedio ponderadas de captación al 30 de junio de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

Los plazos promedio ponderados de los depósitos a plazo se presentan a continuación:

Títulos de crédito emitidos

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024.

2025

2024

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 54 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos con claves de pizarra BACTIN fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación inscrito en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto total de hasta, \$15,000, respectivamente, de los cuales, para las fechas indicadas, se han colocado \$11,707, respectivamente. El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa al 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a \$3,293, respectivamente. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

## Restricciones financieras

Derivado de las operaciones de captación, el Banco tiene restricciones financieras, respecto de lo siguiente:

- El índice de capitalización no podrá ser inferior a 12.5%
- Su nivel de liquidez requiere ser de un mínimo de 110%
- Su financiamiento estable neto debe ser de un mínimo de 110%
- Su apalancamiento no podrá ser inferior al límite de 4%

Lo anterior con base en el perfil de riesgo deseado del Banco.

## Cláusulas de incumplimiento

Las operaciones del Banco asociadas a captación por depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo con el público en general no tiene establecidas cláusulas de incumplimiento.

Respecto de sus operaciones asociadas a captación por depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, sí se tienen establecidas cláusulas de incumplimiento las cuales se detalla en los prospectos de colocación de dichos instrumentos financieros.

A continuación, se detallan las cláusulas de incumplimiento establecidas para los instrumentos financieros por pagar del Banco:

94 BACTIN 21En caso de incumplimiento en el pago de Principal y/o Intereses, se causarán Intereses Moratorios en sustitución de los intereses ordinarios sobre el Saldo Insoluto de Principal a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante el periodo en que ocurra el incumplimiento, más 2 (dos) puntos porcentuales sobre una base de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos.

94 BACTIN 21-2

94 BACTIN 22

94 BACTIN 22-2

94 BACTIN 23

94 BACTIN 23-2

94 BACTIN 23-3

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se presentaron incumplimientos del Banco con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

(17)Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios al 30 de junio de 2025 y 2024, corresponden a préstamos a corto plazo en pesos de instituciones de banca de desarrollo por \$172 y \$129

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 55 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

respectivamente, que generaron un gasto por intereses al 30 de junio de 2025 y 2024 de \$2 y \$9, respectivamente.

(18) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

(19) Beneficios a empleados-

Beneficios post-empleo

El Banco tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3v, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 30 de junio de 2025 y 2024.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones 10.10%

Tasa de incremento nominal en los niveles salariales 5.80%

Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro) 9 años

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la PTU causada asciende a \$37 y \$55, respectivamente se encuentra registrada dentro de este rubro y en el estado de resultado integral dentro de "Gastos de administración promoción".

(20) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))

La Ley del ISR establece una tasa del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuesto a la utilidad por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, es la que se muestra a continuación:

2025 2024

Resultado de la operación y antes de impuesto a la utilidad \$444422

Gasto esperado al 30% \$133127

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 56 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Incremento (reducción) resultante de:

Efectos de la inflación(12) (11)

Gastos no deducibles77

Nómina no deducible20

Otros, neto(5) 0

Gasto por impuesto a la utilidad\$126 123

Tasa efectiva de impuesto a la utilidad28%29%

ISR diferido:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos al 30 de junio de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

|  | 2025 | 2024       |     |            |
|--|------|------------|-----|------------|
|  | ISR  | PTU        | ISR | PTU        |
| Activos diferidos:   |      |            |     |            |
| Estimación para cuentas incobrables\$1260133011201126        |      |            |     |            |
| Provisión PTU37  |      | -55        |     | -          |
| Mobiliario y equipo36367373                                  |      |            |     |            |
| Valuación de instrumentos financieros63903737                |      |            |     |            |
| Comisiones cobradas por anticipado297297226226               |      |            |     |            |
| Estimación por deterioro de instrumentos financieros14141414 |      |            |     |            |
| Obligaciones laborales761941749                              |      |            |     |            |
| Posición acciones1011018989                                  |      |            |     |            |
| PTU por pagar11-72-  |      |            |     |            |
| Quebrantos7  | 79   |            | 9   |            |
| Pérdida fiscal enajenación acciones14141212                  |      |            |     |            |
| Pérdida fiscal FIBRAS13131313                                |      |            |     |            |
| Arrendamiento de inmuebles101033                             |      |            |     |            |
| Provisiones474474243243                                      |      |            |     |            |
| Otros  |      |            |     |            |
| Total de activos diferidos, brutos                           |      | 2,4142,580 |     | 1,9831,894 |
| Pasivos diferidos:   |      |            |     |            |
| PTU diferida(155)  |      | -(159)     |     | -          |
| Pagos anticipados(134) (134) (158) (158)                     |      |            |     |            |
| Base de activos diferidos netos212524461,6661,736            |      |            |     |            |
| Tasa de impuesto30%7%30%10%                                  |      |            |     |            |
| Total de activo diferido637176500174                         |      |            |     |            |
| \$   | 813  |            | 673 |            |

El movimiento de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

|  | 2025 | 2024 |     |     |
|--|------|------|-----|-----|
|  | ISR  | PTU  | ISR | PTU |

Al inicio del año\$614144469163

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 57 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Aplicado a resultados11(27) (30) (11)  
Aplicado a capital:  
Remediciones por beneficios definidos a los empleados-----  
Efecto de la valuación de IFCV(14) (5) 1-  
Efecto de la valuación del derivado2710--  
Estimación de cuentas incobrables- -- -

Al final del año\$637176499174  
813673

Por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, la aplicación a resultados de la PTU diferida se encuentra registrada en el rubro de "Gastos de administración y promoción" dentro del estado consolidado de resultados integral.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$4,187 y \$4,483 y \$4,018 y \$3,594, respectivamente.

(21)Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a)Estructura del capital social-

El capital social al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

Con fecha 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social, de \$600, la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco, hasta que sean suscritas las acciones correspondientes y se reciba la autorización por parte de la Comisión Bancaria.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 58 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## (b) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 30 de junio de 2025 y 2024 la reserva asciende a \$355 y \$291, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no ha decretado o efectuado la distribución de dividendos.

## (c) Capitalización-

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo.

El anexo 1-0 de las Disposiciones lista la información relativa a la capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1-0 a los estados financieros.

### Apartado Descripción

I. Integración del capital neto.

II. Relación del capital neto con el estado de situación financiera consolidado (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-0 de las Disposiciones).

III. Activos ponderados sujetos a riesgos totales.

IV. Características de los títulos que forman parte del capital neto.

V. Gestión de capital.

Asimismo, el Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

20252024

Capital contable 6,862.507 6,233.286

Menos deducciones requeridas:

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 59 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

|  |           |           |   |   |
|--|-----------|-----------|---|---|
| Activos intangibles  | 410.801   | 241.351   |   |   |
| Inversiones en acciones de entidades financieras                                   |           |           | - | - |
| Partidas que impliquen diferimiento de la aplicación de gastos o costos en capital | 27.294    | 39.805    |   |   |
| Impuestos diferidos  | 194.681   | 173.262   |   |   |
| Capital Básico   | 6,229.731 | 5,778.868 |   |   |

Más:

Reservas preventivas por riesgos crediticios generales align="right">-

Capital Complementario align="right">- -

Capital Neto 6,229.731 5,778.868

COEFICIENTES (porcentajes) 2025 2024

|   |       |       |
|---|-------|-------|
| Capital Neto / Requerimiento de Capital Total                               | 2.28  | 2.48  |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito                                | 23.72 | 24.46 |
| Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)                            | 18.23 | 19.84 |
| Capital Básico / Requerimiento de Capital Total                             | 2.28  | 2.48  |
| Capital Básico / Activos en Riesgo Totales                                  | 18.23 | 19.84 |
| Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional | 18.23 | 19.84 |

ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67 align="right">18.23 align="right">19.84

(22) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

Los saldos al 30 de junio de 2025 y 2024, con partes relacionadas, se muestran a continuación:

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporto.

(23) Información por segmentos-

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 60 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

que opera el Banco y se muestra el estado consolidado de resultado integral condensado por segmentos.

Operaciones crediticias - Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería - Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

Operaciones por cuenta de terceros y otros - Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

2025

2024

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 30 de junio de 2025 y 2024:

(24) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-

a) Margen financiero-

El margen financiero por los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

b) Comisiones y tarifas cobradas

c) Resultado por intermediación-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

d) Otros ingresos de la operación, neto-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" se integra por:

20252024

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 61 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas 20058  
Quebrantos (8) (1)  
Aportaciones al IPAB (80) (80)  
Donativos 0 (1)  
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (8) (17)  
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados 41  
Ingreso por repercusión de gastos 2987  
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (9) (1)  
Ingresos por servicios administrativos 5534  
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero (32) 140  
151220

e) Indicadores financieros-

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al 30 de junio de 2025 y 2024.

\*Activos líquidos - Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos para negociar y disponibles para la venta.

\*\*Pasivos líquidos - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(25) Cuentas de orden-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los compromisos crediticios se integran como se muestran a continuación:

(a) Compromisos crediticios-

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 30 de junio de 2025 y 2024 se analiza a continuación:

Los ingresos percibidos al 30 de junio de 2025 y 2024, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$394 y \$355 y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(c) Bienes en custodia o en administración-

Los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o para su distribución al 30 de junio de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 62 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son acciones y papel gubernamental.

Por las operaciones en distribución, los tipos de bienes que se reciben para su distribución son principalmente acciones de fondos de inversión de deuda y fondos de inversión de renta variable que, al 30 de junio de 2025, ascienden a \$86,712 y \$14,738, respectivamente, (al 30 de junio de 2024 ascendían a \$67,581 y \$13,484 respectivamente).

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y distribución de operaciones ascienden a \$529 y \$438, respectivamente.

(d) Documentos salvo buen cobro-

El Banco registra en cuentas de orden dentro del rubro "Otras cuentas de registro", los cheques recibidos de clientes y que están pendientes de cobro. Al 30 de junio de 2025 y 2024, había \$207 y \$35 de cheques pendientes de cobro.

(e) Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos por el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

(f) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

(26) Administración de riesgos -

Administración de riesgos (no auditada)-

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son "AA(mex)" y "F1+(mex)" respectivamente, con perspectiva negativa.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son 'HR AA' y 'HR1', respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son 'AA/M' y '1+/M', respectivamente con perspectiva 'Estable'.

CalificadoraCorto PlazoLargo PlazoObservación

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 63 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

FitchF1+(mex)AA(mex)La perspectiva es estable.  
HR RatingsHR1HR AALa perspectiva es estable.  
Verum1+/MAA/MLa perspectiva es estable.

## Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco divulga la siguiente información:

### Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.

Banco Actinver cuenta con una Unidad especializada de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

### Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

### Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 64 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación del mismo, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

- Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
- Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
- Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
- Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
- Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
- Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
- Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado-

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
  - Nivel de confianza: 95%.
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 65 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

-Horizonte: 1 día.

-Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

-El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).

-Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).

-Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.

-No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia

-El método básico le da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en valores se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo de Crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 66 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero (incluyendo posiciones disponibles para la venta y a vencimiento), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en valores.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o

A la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

---

---

El Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que, en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en valores. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

#### Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
  - b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
  - c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
  - d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
  - e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
  - f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.
-

---

Riesgo Legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo.

Riesgo Tecnológico-

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Actinver ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Durante el segundo trimestre de 2025 el banco no tuvo excesos a los límites autorizados.

Políticas de cobertura y /o mitigantes de riesgos.

Banco Actinver puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de riesgos

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 69 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el segundo trimestre de 2025, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

Información cuantitativa

Riesgo de Mercado:

Valor en Riesgo al cierre del mes de junio 2025

Concepto% sobre capital neto

Capital fundamental\$6,230100.00%

Capital básico no fundamental\$00.00%

Capital básico\$6,230100.00%

Capital complementario 0 0.00%

Capital neto \$6,230100.00%

=====

VaR Global diversificado al cierre de junio 2025610.99%

=====

VaR promedio del segundo trimestre 2025741.18%

=====

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de junio 2025 por unidad de negocio:

Unidad de negocioVaR% sobre capital neto

Mercado de Dinero53.550.86%

Cambios0.990.02%

Capitales3.990.05%

Derivados0.000.00%

=====

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 70 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

la Mesa de Dinero es de \$53.55 con un nivel de confianza de 95% lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta \$53.55.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas. El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación al riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: diciembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al cierre de junio de 2025

Unidad de negocio Sensibilidad / volatilidad  
+ 1 pub / 1σ  
Mercado de dinero 65  
Mercado de cambios (177.5)  
Mercado de capitales (7.5)  
Mercado de derivados 1.4  
Total (119)  
==

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en valores:

Inversiones en valores Posición de Riesgo VaR Concentración  
Instrumentos financieros negociables 6,116 17.0742.75%  
Instrumentos financieros para cobrar o vender 6,259 24.1143.75%  
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) 1,931 0.9013.50%

Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)

Al cierre de junio de 2025 no hay estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) la ganancia estimada asciende a 38,737

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 71 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Riesgo de crédito y calidad crediticia en las inversiones en valores

Resumen al cierre de junio de 2025 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores no deterioradas, incluyendo las posiciones conservadas a vencimiento:

MXP

FITCHS&PMOODYSHRVERUMTotal%  
AAA (mex)mxAAAAAAA.mx9,03291%  
mxAAAAAAA.mx3524%  
AAA (mex)HR AAA2142%  
HR AAAA/M1732%  
mxA-1+ML A-1.mx791%  
HR AAAAAA/M360%  
mxBB+/M20%  
HR AA-AA/M20%  
  
SCSCSCSCSC40%

USD

FITCHS&PMOODYSHRVERUMTotal%  
AAAAA+Aaa2,34055%  
AA+AA+Aaa1,89445%

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 72 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

calcula como el VaR - PE.

El método utilizado para determinar el requerimiento por riesgo de crédito es el método estándar descrito en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, por lo que los montos de las exposiciones presentadas en este apartado son utilizados como base para el método mencionado.

Al cierre de junio de 2025 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de 1,371 que representa el 22.02% del capital básico de la institución. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de 657 y una pérdida no esperada de 714.

El saldo de la cartera de crédito al cierre de junio de 2025 es de 27,834, la cartera vigente es de 26,907 y la cartera vencida de 927. El saldo de la cartera neta de crédito es de 26,735.

El saldo individual incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

AcreditadoMonto% vs CapitalReservasCalificación

|               |        |
|---------------|--------|
| 180513.25%    | 3.01A1 |
| 272411.90%    | 2.45A1 |
| 364110.55%    | 2.48A1 |
| 460810.00%    | 2.35A1 |
| Total2,77856% | 10.29  |

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución disminuyó 3.70 millones durante el periodo de marzo 2025 a junio 2025.

Al cierre de junio de 2025, el saldo de los financiamientos otorgados a los 4 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de 3,548 que representa el 58.37% del capital básico del tercer mes anterior.

La suma de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Al cierre del segundo trimestre 2025 la cartera de crédito se conforma en un 94.5% de créditos otorgados en MXN y un 5.5% de créditos otorgados en USD.

Durante el segundo trimestre de 2025 el Banco presentó castigos de un crédito por un monto de \$0.

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito por tipo de cartera sin considerar los efectos de las técnicas de coberturas del riesgo de crédito al cierre del segundo trimestre de 2025 se presenta en la siguiente tabla:

| Tipo de cartera | Jun-25 | May-25 | Abr-25 | Promedio |
|-----------------|--------|--------|--------|----------|
| Consumo         | 3,545  | 3,614  | 3,570  | 3,576    |
| Comercial       | 24,289 | 24,467 | 24,198 | 24,318   |
| Total           | 27,834 | 28,082 | 27,768 | 27,894   |

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del segundo trimestre es la siguiente:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 73 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Cartera total:

| Estado           | Monto  | Concentración |
|------------------|--------|---------------|
| jun-2025         |        | %             |
| Ciudad de México | 25,584 | 91.92%        |
| Nuevo León       | 73     | 0.26%         |
| Jalisco          | 39     | 0.14%         |
| Estado de México | 22     | 0.80%         |
| Chihuahua        | 14     | 0.53%         |
| Sinaloa          | 13     | 0.49%         |
| Puebla           | 8      | 0.31%         |
| Guanajuato       | 5      | 0.21%         |
| San Luis Potosí  | 4      | 0.17%         |
| Aguascalientes   | 4      | 0.16%         |
| Querétaro        | 4      | 0.15%         |
| Quintana Roo     | 3      | 0.14%         |
| Otros            | 3      | 0.10%         |
| Total            | 27,834 | 100%          |

El desglose por plazo remanente de las 10 principales exposiciones por riesgo de crédito en la cartera crediticia es el siguiente:

| Plazo remanente | Exposición |
|-----------------|------------|
| 0 a 2 años      | 2,082      |
| 2 a 3 años      | 534        |
| 3 a 5 años      | 3,489      |
| Total           | 6,105      |

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por las principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre es la siguiente:

Cartera total:

| Sector económico  | Monto de exposiciones | Distribución % |
|---|-----------------------|----------------|
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles               | 6,189                 | 22.23%         |
| Construcción  | 4,068                 | 14.61%         |
| Persona Física  | 3,497                 | 12.56%         |
| Industrias manufactureras   | 2,579                 | 9.27%          |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación   | 2,184                 | 7.85%          |
| Servicios financieros y de seguros  | 2,164                 | 7.77%          |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos                                     | 1,756                 | 6.31%          |
| Comercio al por mayor   | 1,297                 | 4.66%          |
| Corporativos  | 1,052                 | 3.78%          |
| Información en medios masivos   | 821                   | 2.95%          |
| Comercio al por menor   | 585                   | 2.10%          |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 520                   | 1.87%          |
| Minería   | 257                   | 0.92%          |
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 228                   | 0.82%          |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos   | 221                   | 0.79%          |
| Servicios de salud y de asistencia social   | 210                   | 0.76%          |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas           | 169                   | 0.61%          |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales                                 | 220                   | 0.8%           |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de agua    | 15                    |                |

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 74 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

0.05%  
Servicios educativos00.00%  
Total27,834100%

## Cartera etapa 1 y 2:

Sector económicoMonto deDistribución  
exposiciones%

|   |               |
|---|---------------|
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles   | 6,16222.90%   |
| Construcción  | 4,06815.12%   |
| Persona Física  | 3,25912.11%   |
| Industrias manufactureras   | 2,3278.65%    |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación                                       | 2,1848.12%    |
| Servicios financieros y de seguros  | 2,1648.04%    |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos   | 1,7476.49%    |
| Comercio al por mayor   | 1,1184.15%    |
| Corporativos  | 1,0523.91%    |
| Información en medios masivos   | 8213.05%      |
| Comercio al por menor   | 5572.07%      |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 4751.77%      |
| Minería   | 2530.94%      |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos                                       | 2210.82%      |
| Servicios de salud y de asistencia social   | 2100.78%      |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas   | 1440.53%      |
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza                                     | 1090.41%      |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales   | 200.08%       |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final | 150.06%       |
| Servicios educativos  | 00.00%        |
| Total general   | 26,907100.00% |

## Cartera etapa 3:

Sector económicoMonto deDistribución  
exposiciones%

|   |             |
|---|-------------|
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 25227.20%   |
| Comercio al por mayor   | 23825.63%   |
| Comercio al por menor   | 18019.39%   |
| Industrias manufactureras   | 11912.82%   |
| Minería   | 454.86%     |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales                                 | 282.97%     |
| Persona Física  | 272.87%     |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas           | 252.73%     |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación   | 80.90%      |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos                                     | 40.43%      |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 20.17%      |
| Servicios de salud y de asistencia social   | 00.01%      |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles               | 00.01%      |
| Total general   | 1927100.00% |

Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 75 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al cierre de junio de 2025 es de 1,099.

El desglose por grado de riesgo de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se presentan a continuación:

Cartera de consumo:

|       | Grado de Riesgo | Probabilidad de Incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición al Incumplimiento | Monto de Reservas |
|-------|-----------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------|
| A     | 14.9%           | 5.82%                          | 88312                   |                              |                   |
| B     | 23.86%          | 66.42%                         | 42013                   |                              |                   |
| C     | 15.52%          | 68.28%                         | 31512                   |                              |                   |
| D     | 26.47%          | 67.90%                         | 40217                   |                              |                   |
| E     | 13.08%          | 45.05%                         | 1237                    |                              |                   |
| Total | 110.77%         | 69.47%                         | 77656                   |                              |                   |
| Total | 218.21%         | 64.52%                         | 18021                   |                              |                   |
| Total | 28.90%          | 69.56%                         | 19941                   |                              |                   |
| Total | 95.02%          | 89.15%                         | 248227                  |                              |                   |
| Total |                 |                                |                         | 3,545406                     |                   |

Cartera comercial:

|       | Grado de Riesgo | Probabilidad de Incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición al Incumplimiento | Monto de Reservas |
|-------|-----------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------|
| A     | 11.16%          | 42.11%                         | 19,98390                |                              |                   |
| B     | 22.29%          | 50.75%                         | 1,96222                 |                              |                   |
| C     | 13.36%          | 52.10%                         | 93016                   |                              |                   |
| D     | 23.96%          | 55.00%                         | 10                      |                              |                   |
| E     | 37.70%          | 46.24%                         | 47415                   |                              |                   |
| Total | 115.92%         | 52.54%                         | 111                     |                              |                   |
| Total | 221.85%         | 55.00%                         | 20                      |                              |                   |
| Total | 82.44%          | 38.32%                         | 471149                  |                              |                   |
| Total | 100.00%         | 87.02%                         | 456399                  |                              |                   |
| Total |                 |                                |                         | 24,289693                    |                   |

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida fueron estimadas como el promedio ponderado por la exposición al incumplimiento.

Durante el segundo trimestre de 2025 las reservas pasaron de 1,172 a 1,099 millones de pesos lo que representa un decremento de 6.22%.

La distribución de las exposiciones por zona geográfica separada por cartera vigente y cartera vencida se muestra a continuación.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 76 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

## Cartera etapa 1 y 2:

Zona Monto de Distribución  
GeográficaExposiciones%  
Ciudad de México24,69891.79%  
Nuevo León7282.71%  
Jalisco3721.38%  
Estado de México2230.83%  
Chihuahua1480.55%  
Sinaloa1360.51%  
Puebla850.32%  
Guanajuato590.22%  
San Luis Potosí460.17%  
Aguascalientes440.16%  
Quintana Roo390.14%  
Querétaro370.14%  
Otros2931.09%  
Total26,907100%

## Cartera Etapa 3:

Zona Monto de Distribución  
GeográficaExposiciones%  
Ciudad de México88695.58%  
Jalisco192.00%  
Querétaro50.51%  
Guerrero40.45%  
Yucatán40.40%  
Baja California30.30%  
Nuevo León20.22%  
Coahuila de Zaragoza10.11%  
Puebla10.10%  
San Luis Potosí10.09%  
Estado de México10.07%  
Sonora00.05%  
Sinaloa00.03%  
Aguascalientes00.03%  
Total1927100.00%

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para operaciones con emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

## Reservas Adicionales

Al cierre del mes de junio 2025 se reconocieron "Estimaciones Preventivas Adicionales" por un monto total de \$0 millones de pesos.

Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.

---

---

Banco Actinver cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepago por el monto que permita salir de la llamada de margen.

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Las políticas generales para la administración de garantías son:

- 1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.
3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.
4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.
5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

Principales tipos de garantías reales aceptadas

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por Banco Actinver dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el banco son:

Garantías financieras:

- 1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 78 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

- 
- 2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.
  - 3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.
  - 4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.
  - 5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
  - 6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.
  - 7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
  8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:
    - a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.
    - b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
    - c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
  9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.
  10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.
  11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.
  12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.
  13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.
- Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 79 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:

a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Al cierre de junio de 2025 la exposición total cubierta y no cubierta por garantías reales financieras admisibles y garantías reales no financieras es la siguiente:

| Tipo de garantía                         | Exposición Total | Exposición Cubierta | Exposición Expuesta |
|--|------------------|---------------------|---------------------|
| Garantía Real Financiera admisible       | 1,248,992,257    |                     |                     |
| Garantía Real Financiera y No Financiera | 4,139,139        |                     |                     |
| Total general                            | 5,387,131,257    |                     |                     |

El monto de la garantía real financiera admisible se muestra tras la aplicación del ajuste a su valor empleando el método integral de reconocimiento de coberturas, de conformidad con el anexo 1-F de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la Garantía Real Financiera y No Financiera se considera sin realizar algún ajuste a su valor, considerando que no son utilizadas como cobertura de riesgo de crédito para la estimación del índice de capitalización.

Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 80 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de los mismos, proporcionando elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al cierre de junio de 2025 el banco cuenta con valor de mercado en instrumentos derivados de \$163 y garantías reales entregadas por \$148. Por lo anterior, el banco mantiene una exposición crediticia de \$311.

Al cierre de junio de 2025 el banco no tiene operaciones con derivados de crédito.

Riesgo consolidado de crédito por operaciones con instrumentos financieros considerando inversiones en valores y derivados.

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en valores y derivados al cierre del mes de junio de 2025, es de \$9.57 y \$10.24 respectivamente.

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reapreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 81 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Al cierre del mes de junio del 2025 el LCR del Banco fue de 286.64%. Un resumen más detallado se presenta en la sección de Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), busca que los bancos financien sus actividades a través de fuentes estables de financiamiento, acordes con la liquidez y vencimientos de sus activos, mitigando el riesgo de episodios futuros de estrés de liquidez. Para el cierre de junio del 2025 el CFEN del Banco fue de 139.26%.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

VaR de liquidez al cierre de junio 2025

Unidad de negocioVaR  
MercadoVaR liquidez  
horizonte 10 días  
Mercado de Dinero53.55169.34  
Mercado de Cambios0.993.15  
Mercado de Capitales3.3910.72  
Mercado de Derivados0.000.00  
VaR Global diversificado61.41194.18

Razón de Apalancamiento

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

- 1.Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y
- 2.Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al cierre de junio de 2025 la razón de apalancamiento del Banco fue de 7.25% por lo que cumple con el mínimo normativo.

Requerimiento de capital

El Capital Neto del Banco al mes de junio de 2025 es de \$6,229 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización es de 18.23%, lo que clasifica al Banco en categoría I.

Requerimientos por Tipo de Riesgo al cierre de junio de 2025

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 82 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO IMPORTE %

Requerimiento por riesgos de mercado 2624.2  
Requerimiento por riesgos de crédito 2,10133.7  
Requerimiento por riesgo operacional 3716.0  
Total de capital requerido 2,73443.9  
Sobrante (o faltante) de capital 3,49656.1  
Total Capital Neto 6,230100.0

Coefficientes:

ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES 18.23  
CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES 18.23  
CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES 18.23

Las revelaciones requeridas por el anexo 1-0 de las Disposiciones se presentan dentro del "Anexo 1" a las notas a los estados financieros.

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el segundo trimestre de 2025 ascienden a \$ 4.299.

Actividades relacionadas con la bursatilización de activos.

Al cierre del segundo trimestre de 2025 el Banco no ha realizado actividades de bursatilización de activos. Al cierre del mismo periodo no se tiene posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden y el Banco no cuenta con exposiciones bursatilizadas que sean deducidas completamente del Capital Fundamental.

Banco Actinver mantiene inversiones en certificados bursátiles fiduciarios. Al cierre de junio de 2025 por 39 y mantiene un requerimiento de capital por riesgo de crédito por la participación de esquemas de Bursatilización de Activos de \$1.25.

Información sobre posiciones en acciones

Banco Actinver mantiene posiciones en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y sobre las que se esperan plusvalías, el valor de las inversiones conforme aparecen en el balance es de \$160 las cuales están contabilizadas a valor razonable.

Al cierre de junio de 2025 el requerimiento de capital por posiciones en acciones es de \$36, este requerimiento incluye el requerimiento por riesgo de mercado y por riesgo específico.

Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) tiene como objetivo prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se define en las disposiciones de carácter general

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 83 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.

A continuación, se observa el importe promedio de los componentes del CCL correspondiente al segundo trimestre de 2025, el periodo contempla 91 días naturales.

Tabla 1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Anexo 5 CNBV

Tabla 1.A Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Durante el segundo trimestre de 2025 el banco observó un CCL promedio 313.69% comparado con el promedio del trimestre inmediato anterior de 195.12% observamos un aumento de 6.76% en activos líquidos y a su vez una disminución de 51.79% en salidas netas de efectivo. Al cierre de junio de 2025 el CCL del banco fue de 286.64%.

Las causas principales de los resultados del CCL se deben a la estructura de balance de la entidad, el 98.15% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales en un horizonte temporal de treinta días.

Descripción de los componentes para el cálculo del CCL

A continuación, se presentan los principales componentes base para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez y el análisis de sus variaciones durante el segundo trimestre de 2025:

Tabla 1.1 Comparativo trimestre inmediato anterior (importe ponderado promedio)

Principales Componentes del CCL

|                              | Abril 2025 | Mayo 2025 | Junio 2025 |
|------------------------------|------------|-----------|------------|
| Activos Líquidos Computables | 11,477,550 | 13,554    |            |
| Entradas de efectivo         | 9,019,135  | 84        | 7,267      |
| Salidas de efectivo          | 11,891,139 | 2011,995  |            |
| Salidas Netas                | 2,973,480  | 4,728     |            |
| CCL                          | 386.10%    | 245.70%   | 286.64%    |

Principales componentes del cálculo del CCL durante el trimestre

Activos Líquidos Computables

Activos Líquidos

|                           | Abril 2025 | Mayo 2025 | Junio 2025 |
|---------------------------|------------|-----------|------------|
| Activos líquidos Nivel 1  | 11,300,837 | 13,302    |            |
| Activos líquidos Nivel 2A | 176,178    | 250       |            |
| Activos líquidos Nivel 2B | 122        |           |            |
| Total                     | 11,477     | 8,550     | 13,554     |

En la tabla anterior se muestra la composición de los activos líquidos elegibles y computables, así como su evolución a lo largo del segundo trimestre de 2025, dichos

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 84 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

activos se integran de la siguiente forma:

- Activos Líquidos Nivel 1.- Durante el trimestre el 59.35% estuvo conformado por títulos de deuda respaldados por el Gobierno federal y 38.84% por efectivo y depósitos en Banco de México.
- Activos Líquidos Nivel 2A.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2A emitidos por entidades no financieras.
- Activos Líquidos Nivel 2B.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2B emitidos por entidades no financieras.

Entradas de efectivo

Entradas de EfectivoAbril 2025Mayo 2025Junio 2025  
Cartera de crédito279432621  
Préstamos interbancarios8,35812,3826,549  
Flujo de Entrada por venta de valores000  
Otros38277096  
Total de Entradas de Efectivo9,01913,5847,267  
Composición de Entradas de Efectivo

En la tabla anterior se muestra la composición de las principales entradas de efectivo computables, así como su evolución a lo largo del segundo trimestre de 2025.

Salidas de efectivo

Salidas de EfectivoAbril 2025Mayo 2025Junio 2025  
Depósitos de exigibilidad inmediata10,11811,96410,260  
Depósitos a plazo125125155  
Préstamos interbancarios y de otros organismos000  
Captación plazo en Mercado de Dinero24250403  
Otros115131  
Acreedor por reporto307706111  
Flujo de salida por Derivados384384384  
Líneas de crédito y liquidez704640651  
Total de Salidas de Efectivo11,89113,92011,995  
Composición de Salidas de Efectivo

Los movimientos de las principales salidas de efectivo se da en función de las necesidades de liquidez y con base al nivel de activos se identifica la fuente de financiamiento a la que la institución puede recurrir considerando el cumplimiento en todo momento del coeficiente de cobertura de liquidez requerido , los depósitos de exigibilidad inmediata se mantiene en niveles promedio de 10,780 ,la captación a plazo en mercado de dinero se mantiene en niveles promedio de 135 millones durante el trimestre, mientras que el acreedor por reporto se mantiene en niveles promedio de 374 millones, el indicador se mantiene por encima de los niveles deseados en función del perfil de riesgo de la institución.

Al cierre de trimestre no se recurre a préstamos interbancarios de call money.

En general, los principales cambios observados en los componentes del CCL a lo largo del segundo trimestre de 2025 se resumen en un nivel constante de activos líquidos de alta calidad, suficientes para cubrir las necesidades de efectivo acompañado a su vez de mayores necesidades de financiamiento a corto plazo, aumentando así la captación por depósitos de exigibilidad inmediata y ajustando el indicador a 286.64%.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 85 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

La concentración de las fuentes de financiamiento del Banco es la siguiente:

| Concentración fuentes de financiamiento | Junio de 2025 | Marzo de 2025 |
|---|---------------|---------------|
| Captación Plazo                         | 19.8%         | 21.5%         |
| Financiamiento con colateral            | 12.0%         | 1.1%          |
| Captación Vista                         | 18.9%         | 21.8%         |
| Emisión de Títulos de Crédito           | 15.2%         | 17.8%         |
| Préstamos interbancarios                | 0.2%          | 0.1%          |
| Derivados                               | 13.26%        | 14.75%        |
| Otros                                   | 20.5%         | 22.9%         |

Concentración de fuentes de financiamiento

Portafolio de instrumentos financieros derivados

El portafolio de derivados actual de Banco Actinver está integrado por operaciones de permutas financieras (swaps) de tasa de interés negociados OTC y en mercados organizados liquidando en CME (Chicago Mercantile Exchange) con referencia TIEE 28 días y TIEE de Fondeo a mediano y largo plazo cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de \$-8.45

| Producto | Días por vencer | Nocional           | Suma de MTM Nuevo |
|----------|-----------------|--------------------|-------------------|
| IRS TIEE | NEG1            | 6,483,850,000,000  | 16.62             |
| IRS TIEE | NEG1            | 6,483,850,000,000  | -16.62            |
| IRS TIEE | NEG1            | 995,000,000,000    | -1.68             |
| IRS TIEE | NEG2            | 542,000,000,000    | -2.18             |
| IRS TIEE | NEG2            | 542,000,000,000    | 2.18              |
| IRS TIEE | NEG1            | 1,224,000,000,000  | -12.39            |
| IRS TIEE | NEG1            | 1,224,000,000,000  | 12.39             |
| IRS TIEE | NEG4            | 522,300,000,000    | -6.27             |
| IRS TIEE | NEG4            | 522,300,000,000    | 6.27              |
| IRS TIEE | NEG8            | 870,000,000,000    | -0.42             |
| IRS TIEE | NEG8            | 870,000,000,000    | 0.42              |
| IRS TIEE | NEG2            | 149,751,325,252    | -0.70             |
| IRS TIEE | NEG9            | 455,893,658,581    | -0.32             |
| IRS TIEE | NEG1            | 3,093,004,078      | -0.01             |
| IRS TIEE | NEG5            | 828,143,963,963    | -0.87             |
| IRS TIEE | NEG2            | 555,000,000,000    | 6.13              |
| IRS TIEE | NEG2            | 555,000,000,000    | -6.13             |
| IRS TIEE | NEG1            | 963,000,000,000    | -1.41             |
| IRS TIEE | NEG1            | 963,000,000,000    | 1.41              |
| IRS TIEE | NEG1            | 372,200,000,000    | 5.13              |
| IRS TIEE | NEG1            | 372,200,000,000    | -5.13             |
| IRS TIEE | NEG5            | 189,466,667,297    |                   |
| IRS TIEE | NEG5            | 189,466,667,297    | -2.97             |
| IRS TIEE | NEG5            | 891,000,000,000    | -2.43             |
| IRS TIEE | NEG5            | 891,000,000,000    | 2.43              |
| IRS TIEE | NEG1            | 3,197,000,000,000  | -3.00             |
| IRS TIEE | NEG1            | 3,197,000,000,000  | 3.00              |
| IRS TIEE | NEG5            | 784,000,000,000    | -17.78            |
| IRS TIEE | NEG5            | 784,000,000,000    | 17.78             |
| IRS TIEE | NEG5            | 141,000,000,000    | -2.14             |
| IRS TIEE | NEG5            | 141,000,000,000    | 2.14              |
| IRS TIEE | NEG1            | 24,252,000,000,000 | -22.10            |
| IRS TIEE | NEG1            | 24,252,000,000,000 | 22.10             |
| IRS TIEE | NEG5            | 202,300,000,000    | -4.57             |

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 86 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

```

IRS TIIE NEG520230,000,0004.57
IRS TIIE FONDEO NEG921530,000,000-18.77
IRS TIIE FONDEO NEG921530,000,00018.77
IRS TIIE FONDEO NEG308250,000,000-3.23
IRS TIIE FONDEO NEG308250,000,0003.23
IRS TIIE FONDEO NEG605550,000,000-6.16
IRS TIIE FONDEO NEG605550,000,0006.16
IRS TIIE FONDEO NEG1,344100,000,0001.93
IRS TIIE FONDEO NEG1,344100,000,000-1.93
IRS TIIE FONDEO NEG2,436100,000,000-2.77
IRS TIIE FONDEO NEG2,43650,000,0001.39
IRS TIIE FONDEO NEG2,43650,000,0001.39
IRS TIIE FONDEO NEG1,34450,000,000-0.97
IRS TIIE FONDEO NEG1,34450,000,0000.97
IRS TIIE FONDEO NEG CME2552,000,000,000-2.05
IRS TIIE FONDEO NEG CME6191,800,000,000-4.72
IRS TIIE NEG58281,439,6390.87
IRS TIIE NEG94558,936,5810.32
IRS TIIE NEG1,30930,004,0780.01
IRS TIIE NEG21492,155,3810.70
TOTAL MTM -8.45
    
```

Adicional, se cuenta con los siguientes swaps de cobertura cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de \$-65.97

```

ProductoDías por vencerNocionalSuma de MTM Nuevo
IRS TIIE COB1,157300,000,00013.03
IRS TIIE FONDEO COB1,624500,000,000-17.77
IRS TIIE FONDEO COB5852,000,000,000-30.79
IRS TIIE FONDEO COB5322,000,000,000-27.19
IRS TIIE FONDEO COB3672,000,000,000-3.25
TOTAL MTM -65.97
    
```

Operaciones de opciones Call y Put de tipo de cambio las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

```

ProductoStrikeNocionalPos Delta
CPA CALL FX NEG24250,000,00057.1
VTA CALL FX NEG24250,000,000-57.1
TOTAL0.0
    
```

Operaciones de opciones de tasa de interés caps de tiie las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

```

ProductoStrikeNocionalPos Delta
    
```

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 87 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

CPA CAP TIE NEG12.50280,000,00040.5  
 CPA CAP TIE NEG9.504,584,88655.3  
 CPA CAP TIE NEG10.50200,000,0001,785.0  
 CPA CAP TIE NEG9.0025,491,915464.7  
 CPA CAP TIE NEG11.5078,000,00048.2  
 VTA CAP TIE NEG12.50280,000,000-40.5  
 VTA CAP TIE NEG9.504,584,886-55.3  
 VTA CAP TIE NEG10.50200,000,000-1,785.0  
 VTA CAP TIE NEG9.0025,491,915-464.7  
 VTA CAP TIE NEG11.5078,000,000-48.2  
 TOTAL0.0

Operaciones adelantadas forward de tipo de cambio a corto plazo con un valor de mercado de 237.3 siguientes:

ProductoDías por vencerNocionalSuma de MTM Nuevo

COMPRA FX FWD USD NEG58200,000-0.1  
 COMPRA FX FWD USD NEG231,200,000-0.7  
 COMPRA FX FWD USD NEG0250,0000.0  
 COMPRA FX FWD USD NEG73200,000-0.1  
 COMPRA FX FWD USD NEG77250,000-0.1  
 COMPRA FX FWD USD NEG14300,0000.0  
 COMPRA FX FWD USD NEG35250,0000.0  
 COMPRA FX FWD USD NEG750,000-0.1  
 COMPRA FX FWD USD NEG72300,000-0.5  
 VENTA FX FWD USD NEG72300,0000.5  
 VENTA FX FWD USD NEG9100,0000.2  
 COMPRA FX FWD USD NEG950,000-0.1  
 COMPRA FX FWD USD NEG950,000-0.1  
 COMPRA FX FWD USD NEG21500,000-0.6  
 VENTA FX FWD USD NEG21500,0000.6  
 VENTA FX FWD USD NEG38100,000,00099.3  
 VENTA FX FWD USD NEG7200,0000.2  
 COMPRA FX FWD USD NEG7200,000-0.2  
 VENTA FX FWD USD NEG44100,000,00085.4  
 COMPRA FX FWD USD NEG92,000,000-1.7  
 VENTA FX FWD USD NEG92,000,0001.8  
 VENTA FX FWD USD NEG211,000,0000.7  
 COMPRA FX FWD USD NEG211,000,000-0.6  
 COMPRA FX FWD USD NEG214,000,000-2.5  
 VENTA FX FWD USD NEG214,000,0002.7  
 VENTA FX FWD USD NEG17150,0000.1  
 COMPRA FX FWD USD NEG17150,000-0.1  
 COMPRA FX FWD USD NEG28150,000-0.1  
 VENTA FX FWD USD NEG28150,0000.1  
 VENTA FX FWD USD NEG58200,0000.1  
 VENTA FX FWD USD NEG07,000,0000.0  
 COMPRA FX FWD USD NEG231,000,000-0.6  
 VENTA FX FWD USD NEG231,000,0000.6  
 VENTA FX FWD USD NEG231,200,0000.8  
 COMPRA FX FWD USD NEG57200,000-0.1  
 VENTA FX FWD USD NEG57200,0000.1  
 VENTA FX FWD USD NEG0250,0000.0  
 COMPRA FX FWD USD NEG7250,000-0.1  
 VENTA FX FWD USD NEG7250,0000.2  
 VENTA FX FWD USD NEG70100,000,00050.9

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 88 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

COMPRA FX FWD USD NEG14250,000-0.1  
VENTA FX FWD USD NEG14250,0000.1  
COMPRA FX FWD USD NEG38123,0000.0  
VENTA FX FWD USD NEG38123,0000.0  
VENTA FX FWD USD NEG73200,0000.1  
VENTA FX FWD USD NEG77250,0000.1  
COMPRA FX FWD USD NEG44200,0000.0  
VENTA FX FWD USD NEG44200,0000.0  
COMPRA FX FWD USD NEG21250,0000.0  
VENTA FX FWD USD NEG21250,0000.0  
COMPRA FX FWD USD NEG704,400,000-0.8  
VENTA FX FWD USD NEG704,400,0001.2  
VENTA FX FWD USD NEG750,0000.0  
VENTA FX FWD USD NEG14300,0000.1  
VENTA FX FWD USD NEG35250,0000.0  
VENTA FX FWD USD NEG358,500,0000.8

TOTAL MTM237.3

Actualmente se opera con 7 contrapartes; las operaciones cuentan con contrato marco de compensación y al cierre del segundo trimestre de 2025 se cuenta con garantías entregadas por 149.

Adicionalmente se tiene entregado por concepto de garantía inicial a Goldman Sachs Co LLC 1.8 millones de dólares para operaciones en mercados organizados.

El Banco fondea los activos en la misma moneda de su moneda origen por lo que no existe descalce de divisas.

Centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

La Tesorería de Banco Actinver es el área responsable de la gestión de la liquidez y es quien determina la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes unidades de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, además es responsable de concertar el fondeo del grupo.

Diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades del grupo y determina la posición de fondeo con base en las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Además, se encarga de asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes en todo momento con base a la estrategia de comunicación entre las diferentes unidades del grupo.

Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y en la determinación de entradas y salidas, Banco Actinver considera para todas las operaciones de su balance,

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 89 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

así como, en su caso, aquellas operaciones fuera del balance que por sus características impliquen un riesgo potencial de liquidez para la institución.

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar

En el presente apartado se enlistan las entidades y/o sociedades que forman parte del Grupo Financiero, y se identifica aquellas podrían representar riesgo de liquidez para la Institución.

N°Entidades financieras / Sociedades  
CORPORACIÓN ACTINVER, SAB DE CV1Banco Actinver, S.A.  
2Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.  
3Operadora Actinver, S.A. de C.V.  
4Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.  
5Desarrollos Actinver, S.A. de C.V.  
6Servicios Actinver, S.A. de C.V.  
7Servicios Alterna, S.A. de C.V.  
8Actinver Tracs, S.A. de C.V.  
9Servicios Financieros Actinver, S.A. de C.V.  
10Actinver Consultoria, S.A. de C.V.  
11Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.  
12Actinver Inversiones Alternativas, S.A. de C.V.  
13Actinver Private Equity Servicios, S.A. de C.V.

A continuación, se presentan aquellas entidades con las cuales la institución tiene el compromiso de otorgar apoyo financiero y pudieran representar un impacto negativo potencial de liquidez:

N°Entidades financieras / SociedadesBanco Actinver ¿tiene algún compromiso implícito o explícito con la Entidad / Sociedad?Banco Actinver ¿prevé otorgar apoyos financieros a la Entidad / Sociedad?Tipo de exposición  
1Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.NOSILínea de crédito  
2Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.NOSILínea de crédito

Como criterio para identificar aquellas entidades objeto de consolidación, se determina el impacto negativo potencial que podrían tener los principales indicadores de liquidez en caso de materializarse la necesidad de otorgar apoyos financieros, por lo que trimestralmente se realizan ejercicios en los cuales se estima la variación porcentual negativa del coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto evaluando dicha variación evaluando el cumplimiento en todo momento del perfil de riesgo deseado de la institución, por lo que se deberá cumplir con los siguientes límites.

IndicadorPerfil de Riesgo DeseadoNivel ToleranciaCapacidad de Riesgo  
BancoCoeficiente Cobertura de Liquidez Mín 110%Mín 105%Mín 100%  
Coeficiente de Fondeo Estable NetoMín 110%Mín 105%Mín 100%

Los niveles de Apetito al Riesgo y su tolerancia no son estáticos, por lo que deberá ser revisado periódicamente.

Si como resultado de los ejercicios de estimación de la variación porcentual negativa

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 90 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

de los coeficientes de liquidez se obtiene un resultado que potencialmente pudiera poner en riesgo el perfil de riesgo deseado de la institución la unidad de administración integral de riesgos presentará dichos resultados al comité de riesgos y a través de éste se informará al consejo de administración quién determinará si opta por la inclusión de las Entidades Objeto de Consolidación, o para la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades.

No obstante, lo anterior Banco Actinver cuenta con una Política del Plan de Financiamiento de Contingencia y Política del Plan de Contingencia los cuales contienen las medidas de actuación ante situación que afecten la liquidez de la entidad.

Salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero.

| Denominación de las entidades   | Monto de financiamiento |
|---------------------------------|-------------------------|
| Arrendadora Actinver, SA de CV. | 800 millones de pesos   |
| Actinver Casa de Bolsa          | 800 millones de pesos   |

## INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Límites de concentración respecto a los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

Banco Actinver mantiene la política de diversificar sus fuentes de financiamiento para evitar su concentración. Para asegurar su cumplimiento cuenta con un Comité de Riesgos cuyas actividades en materia de liquidez se presentan a continuación:

- Revisa mensualmente los niveles de liquidez
- Evalúa la correcta diversificación de las fuentes de fondeo
- Revisa la estructura de activos e inversiones
- Analiza los resultados y plantea estrategias a futuro

Lo anterior permite que no exista concentración en sus fuentes de financiamiento y que se cumpla con la política de diversificación. Adicionalmente, hay una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos de la institución.

Para asegurar la diversificación en sus fuentes de financiamiento, Banco Actinver mantiene una capacidad de financiamiento con diferentes instituciones financieras, 18 para operaciones de Call Money, 28 para operaciones de reporto, 33 para operaciones en directo y 4 para líneas de crédito y sobregiro.

Para operaciones derivadas Banco Actinver únicamente recibe en garantía efectivo y valores gubernamentales; por lo tanto, no tiene límites de concentración de garantías recibidas. Al cierre del segundo trimestre de 2025 se mantienen garantías netas entregadas por operaciones derivadas de 149.

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, incluyendo las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas, desde el punto de vista de

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 91 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

fondeo, a través de la diversificación de contrapartes.

Para el primer trimestre de 2025 se contó con un financiamiento de 0 por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y 7,130 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Para el segundo trimestre de 2025 se contó con un financiamiento de 403 por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y 13,965 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Adicionalmente se estima una necesidad de financiamiento por concepto de limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez hasta por 745.

Brechas de liquidez

Como parte del análisis de liquidez, se elaboran brechas de liquidez resultando de las obligaciones activas y pasivas del Banco con plazo de vencimiento a 30 días, en este análisis considera las operaciones de balance incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

A continuación, se presenta el desglose de las operaciones por plazo de vencimiento y sin ponderar para efectos de evaluar los gaps derivados del análisis de activos y pasivos con los que actualmente cuenta la institución en torno al CCL quedando como sigue:

Brechas de liquidez segundo y tercer trimestre 2024

Gestión del riesgo de liquidez, políticas y prácticas

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se realiza conjuntamente entre el área de tesorería y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

La Tesorería de Banco Actinver es el área encargada de la gestión de la liquidez, su responsabilidad es determinar la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes áreas de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, además es la responsable de concertar el fondeo del grupo.

El área de tesorería realiza el análisis de planeación financiera y determina las contrapartes de entradas y salidas para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna durante el día, para ello pronostica las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en los diferentes momentos durante el día y asegura que las fuentes de financiamiento sean suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes.

La UAIR es responsable de monitorear los reportes de control de liquidez y fondeo del banco que genera el área de Tesorería para medir la proyección del requerimiento de posición de liquidez. Diariamente da seguimiento a los componentes principales del CCL para prevenir o considerar movimientos adversos que pudieran generar un faltante de liquidez en la institución. Al inicio de día genera el reporte que determina el nivel del CCL considerando un escenario de sensibilidad y uno de estrés incluyendo en el reporte gráficas de salidas de efectivo y niveles futuros del CCL

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 92 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Como estrategia de riesgo de liquidez, el banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos, así como mantener una diversificación en sus fuentes de financiamiento y mantener un adecuado nivel de activos líquidos.

En la estructura para la gestión del riesgo de liquidez participan la Dirección de Administración de Riesgos, la Dirección de Mesa de Dinero y Tesorería, la Dirección General, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. La UAIR es la responsable de monitorear que en todo momento se cumpla la tolerancia al riesgo con un perfil de riesgo de liquidez bajo y que en todo momento se cumpla con el mínimo regulatorio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez. El banco tiene establecido una tolerancia al riesgo equivalente a un nivel de 100% de CCL y como sana práctica mantiene un apetito de riesgo equivalente a un nivel de 110% del CCL.

Dentro de la gestión de liquidez, la tesorería del banco diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades de negocio, y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Para asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes, en todo momento mantiene comunicación con las diferentes unidades de negocio del banco y del grupo financiero.

Adicionalmente, y como estrategia de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a escenarios adversos de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días. El plan es presentado en el comité de riesgos y aprobado por el consejo de administración.

El consejo de administración revisa cuando menos una vez al año, los límites, objetivos, políticas y procedimientos de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución incluyendo el riesgo de liquidez. Aprueba los límites específicos de exposición al riesgo, función que podrá delegar al Comité de Riesgos.

En caso de una contingencia de liquidez y en la que se active el plan de financiamiento de contingencia de liquidez, el Comité de Riesgos será el responsable de mantener informado al Consejo de Administración.

## Estrategia de financiamiento

La administración de activos y pasivos del Banco se gestiona mediante el Comité de Riesgos, el cuál revisa los niveles de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondeo, la estructura de activos e inversiones, resultados y estrategias a futuro, entre otros. Adicionalmente se tiene una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos y que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos del Grupo Financiero.

Para hacer frente a eventos adversos de liquidez, Banco Actinver mantiene una sólida diversificación en sus fuentes de financiamiento y de acuerdo con el evento de liquidez puede implementar las siguientes acciones: emisión de instrumentos de deuda, Pagares y CEDES, activación de líneas de crédito intradía, emisión de instrumentos de deuda,

---

---

venta de activos, subastas de liquidez, ejercicio del mecanismo RSP y posibles aumentos en capital.

Técnicas de mitigación de riesgo de liquidez

Con el objeto de contar con una buena administración sobre posibles riesgos de liquidez, es necesario conocer la estructura en el tiempo de los flujos de efectivo de todos los activos productivos y pasivos vigentes que integran el balance.

En este sentido, el banco considera para análisis todos los activos y pasivos sujetos a tasa, tanto en moneda nacional, como extranjera si fuese el caso, siempre y cuando representen un porcentaje significativo de los mismos, siendo por lo tanto relevante su incorporación para la institución que busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos.

Para contar con un análisis más adecuado, se utiliza el modelo de brechas de liquidez "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Como parte de la mitigación de riesgos de liquidez, la unidad de administración integral de riesgos da seguimiento diario a las posiciones que pudieran intervenir de manera negativa en la liquidez del Banco incluyendo condiciones adversas, asegurando que el nivel de activos líquidos sea óptimo para dar cumplimiento a los compromisos contraídos inclusive en un periodo de condiciones adversas. Para ello, el área de administración de riesgos mantiene comunicación directa con el área de tesorería y con las unidades de negocio.

Adicionalmente, Actinver realiza pruebas bajo diferentes escenarios de estrés, estas pruebas son utilizadas para observar la vulnerabilidad del banco ante situaciones adversas de liquidez y permiten definir planes de contingencia ante situaciones adversas.

Diariamente se mide el nivel de CCL con el fin de asegurar el nivel adecuado y acorde con el perfil de riesgo deseado.

Plan de financiamiento de contingencia y pruebas de estrés

Banco Actinver cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia elaborado considerando lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en el anexo 12-C de las mismas disposiciones, el cual es un conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que permiten superar insuficiencias de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. Dicho plan permite identificar y estimar riesgos potenciales de liquidez y definir a las áreas y personal responsable de su ejecución.

Las pruebas de estrés son realizadas considerando datos reales y se considera que las operaciones normales de la institución continúan en curso, por lo tanto, se realizan proyecciones a los diferentes objetivos de tiempo, los supuestos son considerados en los resultados financieros proyectados de la institución. Los escenarios consideran diferentes horizontes de tiempo: un día, una semana, 1, 3, 6 y 12 meses.

Los resultados de las pruebas de estrés de liquidez serán analizados para medir la

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 94 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

congruencia que existe con los indicadores de riesgo de liquidez, con los límites específicos de exposición al riesgo y el perfil de riesgo de la institución.

Derivado del resultado de las pruebas, se analizará si es necesario rediseñar la definición de los escenarios y el cambio en los parámetros utilizados para que se adecúen a la operatividad de la institución, adicional a ello se realizarán pruebas de sensibilidad a los parámetros y supuestos utilizados al menos una vez al año, considerando para ello un registro detallado de todas las modificaciones a las pruebas de estrés realizadas.

El diseño de las pruebas de estrés puede sufrir variaciones o ajustes a sus parámetros, si entre el periodo de entrega del diseño y la fecha de realización del ejercicio, existe algún evento que la institución determine importante considerar dentro de dichas pruebas.

Se realizarán pruebas de sensibilidad al menos una vez al año a los supuestos con el fin de verificar si han sufrido alguna posible variación.

Se medirá impacto por concentración de los distintos factores de riesgo para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

En el momento de realizar las pruebas de estrés, se deberá medir la correlación entre las diferentes exposiciones para detectar un posible riesgo sistémico entre los factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño del Banco.

Los riesgos y vulnerabilidades que considera la realización de las pruebas de estrés son:

Riesgos:

De mercado

De crédito

De liquidez

Vulnerabilidades:

Solidez del capital ante eventos adversos (incremento de cartera vencida, reservas).

Liquidez del banco a diferentes horizontes de tiempo (Activos líquidos).

Disminución de financiamiento (salida de clientes, reducción en financiamiento por restricciones legales y operativas).

Concentración de los factores de riesgo utilizados.

Afectación en el balance de la institución por movimientos adversos en los factores de riesgo incluyendo la venta forzosa de activos.

Necesidades de liquidez por disminución en el financiamiento.

Necesidades de liquidez considerando restricciones legales y operativas.

Concentración de garantías.

Disminución en el precio de las garantías financieras y su posible llamada de margen.

Adicionalmente cuenta también con un plan de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

En caso de que las pruebas arrojen un resultado adverso o que los límites sean

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 95 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

excedidos durante las pruebas se tomarán las medidas operativas necesarias contenidas en el plan de contingencia de financiamiento y el plan de contingencia para contrarrestar dichos efectos.

ANEXO 10

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

IndividualesConsolidadas

(Cifras en millones de pesos)Importe sin ponderar por plazo residualImporte ponderado

Importe sin ponderar por plazo residualImporte ponderado

Sin vencimiento< 6 mesesDe 6 meses a < 1 año>1 añoSin vencimiento< 6 mesesDe 6 meses a

< 1 año>1 año

ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE

1Capital:6,7614806,7616,7616,7614806,7616,761

2Capital fundamental y capital básico

no fundamental.6,7610006,7616,7610006,761

3Otros instrumentos de capital.048000048000

4Depósitos minoristas:09,1741,14009,47609,1741,14009,476

5Depósitos estables.03,36350403,67303,36350403,673

6Depósitos menos estables05,811636,62805,80305,811636,62805,803

7Financiamiento mayorista:024,0258,3318,75817,165024,0258,3318,75817,165

8Depósitos operacionales.0000000000

9Otro financiamiento mayorista.024,0258,3318,75817,165024,0258,3318,75817,165

10Pasivos interdependientes0000000000

11Otros Pasivos1579031331315790313313

12Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto1000010000

13Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.0579031331305790313313

14Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible6,76233,8269,4719,07133,7166,76233,8269,4719,07133,716

ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO 0000

15Tota de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.89418,9531,0933,3351,45489418,9531,0933,3351,454

16Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.0113005601130056

17Préstamos al corriente y valores:03,3500037003,35000370

18Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.02,6980027002,69800270

19Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.0647009706470097

20Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:0700407004

21Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.0000000000

22Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:0000000000

23Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.0000000000

24Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).0000000000

25Activos interdependientes0000000000

26Otros Activos:000022,03500022,035

27Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.00000000

28Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales0000000000

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 96 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

|    |   |  |   |   |           |
|----|---|--|---|---|-----------|
| 29 | Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.  |  |   |   |           |
|    | 12,25000016312,250000163  |  |   |   |           |
| 30 | Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial | 3000330003                             |   |   |           |
| 31 | Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.  | 1,16058,643                            |   |   |           |
|    | 4,60116,30121,8691,16058,6434,60116,30121,869   |  |   |   |           |
| 32 | Operaciones fuera de balance.   | 01,1001,9759,00115401,1001,9759,001154 |   |   |           |
| 33 | Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.   | 000024,070000024,070                   |   |   |           |
| 34 | Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)  | -                                      | - | - | - 140.07% |
| -  | -   | -                                      | - | - | 140.07%   |

Tabla 1.4

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Referencia Descripción

1 Suma de la referencia 2 y referencia 3.

2 Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.

3 Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto.

4 Suma de la referencia 5 y referencia 6.

5 Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales cubierto por el IPAB.

6 Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales no cubierto por el IPAB y en cuentas distintas a transaccionales.

7 Suma de la referencia 8 y referencia 9.

8 Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).

9 Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.

10 Monto correspondiente a las operaciones pasivas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.

11 Suma de la referencia 12 y referencia 13.

12 El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.

13 Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.

14 Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.

15 Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.

16 Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.

17 Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.

18 Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I.

19 Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con activos distintos de Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I; así como, financiamiento en etapas 1 y 2 no garantizado otorgado a entidades financieras.

20 Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras.

21 Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo con el Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.

22 Cartera de crédito de vivienda en etapas 1 y 2.

23 Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar menor o igual a 35% conforme a lo establecido en las Disposiciones de carácter

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 97 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

general aplicables a las instituciones de crédito.

24 Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).

25 Monto correspondiente de las operaciones activas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.

26 Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.

27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.

28 Efectivo, títulos de deuda, acciones, y otros activos entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.

29 En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y

En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.

30 En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo.

En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.

31 Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores.

32 Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.

33 Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.

34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

Principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante el segundo trimestre de 2025 el banco observó un CFEN promedio de 140.07%.

Al cierre de junio de 2025 el CFEN del banco fue de 139.26%.

Las causas principales de los resultados del CFEN se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales.

Así mismo se ha recurrido cada vez más a financiamiento más estable y a las emisiones en mercado de dinero a mediano y largo plazo.

(cifras en miles de pesos)

EMISIONFECHA EMISIONFECHA VTOTITULOSVALOR NOMINAL x TITULOMONTO COLOCACION

|    |        |                |            |             |        |                   |
|----|--------|----------------|------------|-------------|--------|-------------------|
| 94 | BACTIN | 2114/07/2021   | 08/07/2026 | -20,000,000 | 100.00 | -2,000,000,000.00 |
| 94 | BACTIN | 21-217/12/2021 | 11/12/2026 | -20,000,000 | 100.00 | -2,000,000,000.00 |
| 94 | BACTIN | 2216/06/2022   | 10/06/2027 | -23,072,800 | 100.00 | -2,307,280,000.00 |
| 94 | BACTIN | 22-215/09/2022 | 11/09/2025 | -10,000,000 | 100.00 | -1,000,000,000.00 |
| 94 | BACTIN | 2330/03/2023   | 26/03/2026 | -20,000,000 | 100.00 | -2,000,000,000.00 |
| 94 | BACTIN | 23-230/08/2023 | 23/08/2028 | -6,000,000  | 100.00 | -600,000,000.00   |
| 94 | BACTIN | 23-331/10/2023 | 16/03/2027 | -18,000,000 | 100.00 | -1,800,000,000.00 |

-117,072,800 -11,707,280,000.00

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 98 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

A continuación, se presenta la evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido, así como los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación

Actualmente no se incorporan entidades objeto de consolidación en el cálculo de los indicadores de liquidez por lo que no existe un impacto cuantificable por revelar en los indicadores de liquidez.

ANEXO 11

Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución.

Pabel Estudillo Herrera, en mi carácter de secretario del consejo de administración de Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("Banco Actinver"), hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de Banco Actinver en su sesión celebrada el (fecha en la que se llevó a cabo la sesión correspondiente), determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del grupo económico Actinver, consorcio o grupo empresarial podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

| Denominación de las entidades   | Monto de financiamiento |
|---------------------------------|-------------------------|
| Arrendadora Actinver, SA de CV. | 800 millones de pesos   |
| Actinver Casa de Bolsa          | 800 millones de pesos   |

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

| Denominación de las entidades | Denominación de las sociedades |
|-------------------------------|--------------------------------|
|-------------------------------|--------------------------------|

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 99 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Atentamente

---

Pabel Estudillo Herrera  
Secretario no miembro del Consejo de Administración de  
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

(27) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 ascendió a \$6 y \$7 respectivamente. El contrato en dólares del arrendamiento de las oficinas corporativas se traspasó a la Corporación quién asume la deuda a partir del 1 de enero de 2022, el importe de las rentas anuales que será pagado en pesos a la Corporación de por un monto de \$42 anual, hasta el año de 2029.

(b) El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

(c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(v).

(d) Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. Banco Actinver se encuentra involucrado en un proceso legal entorno a su negocio fiduciario desde junio de 2022. Un fideicomitente demandó a Banco Actinver como fiduciario de un fideicomiso, por diversas causas, y alegando supuestos daños y perjuicios ocasionados por conductas del fiduciario. Un juez de primera instancia condenó al Banco al pago de daños y perjuicios y daños punitivos, a pesar de que los recursos reclamados por la parte actora no fueron recibidos ni administrados por Banco Actinver. La sentencia fue impugnada mediante amparo directo, el cual sería resuelto de manera favorable para la institución en un Tribunal Colegiado, sin embargo, un magistrado, que actualmente se encuentra recusado de conocer del asunto, argumentó en contra del proyecto que concedía el amparo, y el proyecto se desechó. Ante lo delicado y trascendente del asunto, la SCJN ejerció su facultad de atracción para conocer y resolver el amparo. Actualmente existe un proyecto concediendo el amparo a Banco Actinver, sin embargo, el asunto no se ha votado en sesión pública, por lo que continúa pendiente su resolución. Banco Actinver decidió recusar a 3 ministros por causas expresadas en los recursos respectivos y dicha recusación tendrá que ser resuelta por la 2ª sala de la SCJN antes de que la primera sala pueda volver a sesionar y votar el proyecto planteado por el ministro ponente.

(e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 100 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

(f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Anexo 1-0

## I. Integración del capital neto

Apartado I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Anexo I.2 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

### Referencia Descripción

1 Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

2 Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.

3 Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.

4 No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.

5 No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.

6 Suma de los conceptos 1 a 5.

7 No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.

8 Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

9 Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 101 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

10\*Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.

11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

12\*Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14No aplica.

15Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.

16\*El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

17\*Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

18\*Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 102 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

19\*Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

20\*Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.

21El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.

23No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

25No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

26Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 103 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

- 
- C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
- H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
- L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
- O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
- P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
- 27No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
- 28Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
- 29Renglón 6 menos el renglón 28.
- 30El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 104 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

31Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.

32No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.

33Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).

34No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

35No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

36Suma de los renglones 30, 33 y 34.

37\*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

38\*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

39\*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

40\*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

41Ajustes nacionales considerados:

Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

42No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

43Suma de los renglones 37 a 42.

44Renglón 36, menos el renglón 43.

45Renglón 29, más el renglón 44.

46El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

47Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

48No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

49No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

50Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.

51Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.

52\*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

53\*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

54\*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

55\*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

56Ajustes nacionales considerados:

Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

57Suma de los renglones 52 a 56.

58Renglón 51, menos renglón 57.

59Renglón 45, más renglón 58.

60Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 105 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

61Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  
62Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  
63Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  
64Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.  
65Reportar 2.5%  
66Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.  
67La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.  
68Renglón 61 menos 7%.  
69No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.  
70No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.  
71No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.  
72No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.  
73No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.  
74No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.  
75El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.  
76Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  
771.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  
78Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  
790.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  
80No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.  
81No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.  
82Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.  
83Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.  
84Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.  
85Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

---

## II. Relación del Capital Neto con el estado de situación financiera

### Apartado II.1 Cifras del estado de situación financiera

### Apartado II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

- 1 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.
- 2 Referencia del formato de revelación de la "Integración de capital" del apartado I del presente anexo.
- 3 Monto de conformidad con las notas a la tabla de "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto".
- 4 Referencia del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada.

### Apartado II.3 Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"

#### IdentificadorDescripción

- 1Crédito mercantil.
  - 2Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
  - 3Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
  - 4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
  - 5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
  - 6Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
  - 7Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
  - 8Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
  - 9Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 107 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

- 
- 10Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
- 11Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
- 12Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
- 13Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
- 14Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 15Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- 16Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 17Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 18Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
- 19Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 20Cargos diferidos y pagos anticipados.
- 21La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
- 23Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
- 24Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
- 25Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
- 26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
- 27Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 108 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.  
28Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.  
29Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.  
30Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.  
31Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.  
32Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.  
33Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.  
34Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.  
35Resultado de ejercicios anteriores.  
36Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.  
37Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.  
38Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.  
39Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.  
40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.  
41Efecto acumulado por conversión.  
42Resultado por tenencia de activos no monetarios.  
43Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.  
44Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  
45El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  
46Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  
47El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

### III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

#### Apartado III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

ConceptoImporte de posiciones equivalentesRequerimiento de capital

Operaciones en moneda nacional con tasa nominal2,208177

Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable  
262

Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's00

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 109 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC00

Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal31125

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio y posiciones en oro  
12010

Requerimiento de capital por impacto Gamma00

Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de  
acciones60648  
=====

Apartado III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

ConceptoActivos ponderados por riesgoRequerimiento de capital  
Grupo II (ponderados al 20%)706

Grupo III (ponderados al 20%)44936

Grupo III (ponderados al 100%)50

Grupo VI (ponderados al 100%)1,300104

Grupo VII\_A (ponderados al 20%)1,326106

Grupo VII\_A (ponderados al 50%)62750

Grupo VII\_A (ponderados al 100%)3,435275

Grupo VII\_A (ponderados al 150%)00

Grupo VIII (ponderados al 115%)23219

Grupo VIII (ponderados al 150%)00

Grupo IX (ponderados al 100%)1,809145

Grupo IX (ponderados al 115%)31825

Grupo X (ponderados al 1250%)766

Acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)16,6041,328

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)00

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)161

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) 00

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)00

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 110 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%00  
=====

El requerimiento de ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas es de 8.98.

Apartado III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

| Método empleado      | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Indicador de negocio | 4,641                         |                          |
| 371                  |                               |                          |
|                      |                               | ===                      |
| ==                   |                               |                          |

Promedio del requerimiento por riesgoPromedio de los ingresos  
de mercado y de crédito de los últimos netos anuales positivos  
de los últimos 36 mesesde los últimos 36 meses  
00

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Anexo IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

| Referencia | Características  | Opciones   |
|------------|--|--|
| 1          | Emisor   | Banco Actinver, S. A., Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple                          |
| 2          | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg                    | Bactin   |
| 3          | Marco legal  | Disposiciones de Carácter General aplicables a instituciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito |
|            | Tratamiento regulatorio                                  |  |
| 4          | Nivel de capital con transitoriedad                      | N.A.   |
| 5          | Nivel de capital sin transitoriedad                      | Básico 1   |
| 6          | Nivel del instrumento                                    | Institución de crédito sin consolidar subsidiarias   |
| 7          | Tipo de instrumento                                      | Acciones serie "O"   |
| 8          | Monto reconocido en el capital regulatorio               | 2'540,600,000  |
| 9          | Valor nominal del instrumento                            | 1,000  |
| 9          | Moneda del instrumento                                   | Pesos mexicanos  |
| 10         | Clasificación contable                                   | Capital  |
| 11         | Fecha de emisión   | 11/12/2012   |
| 12         | Plazo del instrumento                                    | Perpetuidad  |
| 13         | Fecha de vencimiento                                     | Sin vencimiento  |
| 14         | Cláusula de pago anticipado                              | No   |
| 15         | Primera fecha de pago anticipado                         | N.A.   |
| 15         | AEventos regulatorios o fiscales                         | No   |
| 15         | BPrecio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | N.A.   |
| 16         | Fechas subsecuentes de pago anticipado                   | N.A.   |
|            | Rendimientos / dividendos                                |  |
| 17         | Tipo de rendimiento/dividendo                            | Variable   |
| 18         | Tasa de Interés/Dividendo                                | Variable   |
| 19         | Cláusula de cancelación de dividendos                    | No   |
| 20         | Discrecionalidad en el pago                              | Completamente discrecional   |
| 21         | Cláusula de aumento de intereses                         | No   |
| 22         | Rendimiento/dividendos                                   | No Acumulables   |
| 23         | Convertibilidad del instrumento                          | No Convertibles  |
| 24         | Condiciones de convertibilidad                           | N.A.   |

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 111 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

- 
- 25Grado de convertibilidadN.A.
  - 26Tasa de conversiónN.A.
  - 27Tipo de convertibilidad del instrumentoN.A.
  - 28Tipo de instrumento financiero de la convertibilidadN.A.
  - 29Emisor del instrumento Institución de Crédito
  - 30"Cláusula de disminución de valor (Write-Down)"No
  - 31Condiciones para disminución de valorN.A.
  - 32Grado de baja de valorN.A.
  - 33Temporalidad de la baja de valorN.A.
  - 34Mecanismo de disminución de valor temporalN.A.
  - 35Posición de subordinación en caso de liquidaciónAcreedores en general
  - 36Características de incumplimientoNo
  - 37Descripción de características de incumplimientoN.A.

Anexo IV.2 Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto

## ReferenciaDescripción

- 1Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
  - 2Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
  - 3Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
  - 4Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
  - 5Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
  - 6Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
  - 7Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
  - 8Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
  - 9Valor nominal del título en pesos mexicanos.
  - 9AMoneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
  - 10Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
  - 11Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
  - 12Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
  - 13Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
  - 14Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
  - 15Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
  - 15AEspecificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
  - 15BEspecificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 112/ 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

16 Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

17 Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.

18 Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título

19 Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.

20 Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).

21 Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".

22 Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.

23 Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

24 Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

25 Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.

26 Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.

27 Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.

28 Tipo de acciones en las que se convierte el título.

29 Emisor del instrumento en el que se convierte el título.

30 Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.

31 Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.

32 Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.

33 Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.

34 Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.

35 Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.

36 Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

37 Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Apartado V

Gestión de Capital.

Banco Actinver realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2024-2026 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 2 bis 117 a. de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La evaluación considera al menos:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.

3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés que se consideraron.

4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se compromete la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

Banco Actinver cuenta con el capital regulatorio suficiente para continuar gestionando sus actividades de negocio, en el corto y mediano plazo, manteniéndose en la categoría I de alertas tempranas, tal como se define en el artículo 220 de las Disposiciones, cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 2 del mismo ordenamiento legal, así como con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 19 de la Ley de Instituciones de Crédito.

En base al análisis de las proyecciones enviadas a CNBV del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Índice de Capitalización (ICAP), Capital Neto y Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales, Banco Actinver no requiere presentar un Plan de Acción Preventivo.

En el análisis Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital 2024 - 2026 bajo Escenarios Internos: Banco Actinver tiene adecuadamente identificados sus principales factores de riesgo los cuales son los riesgos asociados a la cartera crediticia, el riesgo operacional y el riesgo de mercado respectivamente. Por lo anterior, Banco Actinver no requiere presente el Plan de Capitalización al que hace referencia el artículo 2 Bis 17 c) de las Disposiciones y se da por concluido el ESC-EI 2024-2026.

#### Metodología

Con base en el Manual para la elaboración del ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2024-2026, y a los escenarios internos propuestos por el Banco, el área de administración de crédito realizó las estimaciones preventivas para riesgo crediticio sirviendo como base las proyecciones de cartera de crédito elaboradas por el área de Origenación de Crédito.

El financiamiento del banco contempla la evolución de los activos para los años del 2024 al 2026. Se proyectaron los rubros de crédito y portafolios de valores considerando crecimientos acordes con las expectativas de evolución del grupo dentro del marco de capital estimado para estos años.

#### Apartado VI

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.

Al cierre del segundo trimestre de 2025 Banco Actinver no cuenta con cargo de Capital Contracíclico debido a que los ponderadores aplicables a las jurisdicciones en las que mantiene operaciones sujetas a riesgo de Crédito son de 0%.

#### Apartado VII

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 114 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

## Composición del Suplemento al Capital Neto

### Tabla VII.2.1

| a   |
|---|
| Montos  |
| 20252024  |
| Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes  |
| 1Capital Fundamental6,2305,779  |
| 2Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto00   |
| 3Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros00   |
| 4Otros ajustes00  |
| 5Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto00   |
| 6Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto00   |
| 7Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año00   |
| 8Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros00   |
| 9Otros ajustes00  |
| 10Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales00   |
| 11Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio6,2305,779   |
| Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio   |
| 12Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos00   |
| 13Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto00 |
| 14Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.No aplicaNo aplica  |
| 15Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022No aplicaNo aplica  |
| 16Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resoluciónNo aplicaNo aplica   |
| 17Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes00   |
| Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes  |
| 18Suplemento al Capital Neto antes de deducciones6,2305,779   |
| 19Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).No aplicaNo aplica                                  |
| 20Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto00   |
| 21Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto00   |
| 22Suplemento al Capital Neto después de deducciones6,2305,779   |
| Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto  |
| 23Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto[1]34,17829,133                                |
| 24Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-0 Bis de estas disposiciones85,97572,067   |
| Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos  |
| 25Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)18.23%19.84%  |

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 115/ 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

|    |   |                |
|----|---|----------------|
| 26 | Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)   | 7.25%<br>8.02% |
| 27 | Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto  | 0.00%<br>0.00% |
| 28 | Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT) | 854.447,818.19 |
| 29 | Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital   | 0.00%<br>0.00% |
| 30 | Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco   | 0.00%<br>0.00% |
| 31 | Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto  | 0.00%<br>0.00% |

## Tabla VII.2.2

Número de línea Explicación

- 1 El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
  - 2 Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
  - 3 Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
  - 4 Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
  - 5 Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
  - 6 Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
  - 7 Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
  - 8 Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021.
  - 9 Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
  - 10 Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 - línea 8 - línea 9.
  - 11 Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
  - 12 Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
  - 13 Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
  - 14 El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 116 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC

15Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.

16Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.

17Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13

18Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.

19Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).

20Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica

21Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.

22El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 - línea 21.

23APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.

24Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-0 Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.

25Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.

26Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.

27Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.

28Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.

29El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local.

30El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).

31El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con el requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 117 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Anexo 1-O Bis

## I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Tabla I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIARUBRO20252024

1Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)68,81451,713  
2(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)(633)(454)  
3Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)68,18151,259  
4Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)427104  
5Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados304118  
6Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo00  
7(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)00  
8(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)00  
9Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos00  
10(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)00  
11Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)731221  
12Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) después de ajustes por transacciones contables por ventas4,9979,843  
13(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)00  
14Exposición Riesgo de Contraparte por SFT00  
15Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros00  
16Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)4,9979,843  
17Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)12,06510,744  
18(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)00  
19Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)12,06510,744  
20Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones 6,2305,779  
21Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)85,97572,067  
22Razón de apalancamiento7.258.02

## II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Tabla II.1

REFERENCIADESCRIPCIÓN20252024

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 118 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

|   |  |                 |
|---|--|-----------------|
| 1 | Activos totales  | 84,233,666,676  |
| 2 | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria | 00              |
| 3 | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento                              | 00              |
| 4 | Ajuste por instrumentos financieros derivados  | (9,686) (4,899) |
| 5 | Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores  | (5) 0           |
| 6 | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden  | 12,065,10,744   |
| 7 | Otros ajustes  | (633) (454)     |
| 8 | Exposición de la razón de apalancamiento   | 85,975,72,067   |

### III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

REFERENCIA DESCRIPCIÓN 2025 2024

|   |   |                  |
|---|---|------------------|
| 1 | Activos totales   | 84,233,666,676   |
| 2 | Operaciones en instrumentos financieros derivados   | (10,422) (5,120) |
| 3 | Operaciones en reporto y prestamos de valores   | (4,997) (9,843)  |
| 4 | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento | 00               |
| 5 | Exposiciones dentro del Balance   | 68,814,51,713    |

### IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Tabla IV.1

REFERENCIA DESCRIPCIÓN 2025 2024

|   |                         |                 |
|---|-------------------------|-----------------|
| 1 | Capital Básico          | 1/6,230,5,779   |
| 2 | Activos Ajustados       | 2/85,975,72,067 |
| 3 | Razón de Apalancamiento | 3/7.258.02      |

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

#### Factores cuantitativos y cualitativos

##### Capital Básico

El incremento en el Capital Básico, respecto al ejercicio anterior por \$451, se debe principalmente por la actuación favorable del Banco por el periodo correspondiente donde se generó un incremento en el capital ganado por \$629, un incremento en el saldo de los activos intangibles que decrementa el capital neto por \$157 y un incremento en el saldo de la parte de PTU diferida activa por \$3 y un incremento en el excedente de ISR diferido que resta al capital por \$18.

##### Activos Ajustados

El incremento en los Activos Ajustados, respecto al año anterior por \$13,908, se debe principalmente:

- Al incremento en el saldo de los "Activos Totales" por un 26%, comparado contra el

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 119/ 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

ejercicio anterior, fue originado por el incremento en los rubros de "Efectivo y equivalentes de efectivo", "Instrumentos financieros derivados" y la "Otras cuentas por cobrar", principalmente.

- Al decremento en el saldo de "Ajuste por instrumentos financieros derivados" en \$(4,787) respecto del mismo saldo del año anterior, principalmente originado por los contratos adelantados con clientes que decrementaron respecto al ejercicio anterior, entre otros efectos de las posiciones.

- Al incremento en el monto de "Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden" en \$1,321, se debe principalmente al incremento en las líneas de crédito revocables, respecto al ejercicio anterior.

Anexo 1-0 Bis 1

Revelación de información relativa al cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

• Apartado I

Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

Referencia Descripción 2025

- 1 Componente del Indicador de Negocio (CIN) 371
- 2 Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI) 1
- 3 Requerimiento de capital por Riesgo Operacional 371
- 4 Activos sujetos a Riesgo Operacional 4,641

• Apartado II

Indicador de negocio y subcomponentes

abc

Referencia IN y sus subcomponentes j=3j=2j=1

|  |       |       |       |     |
|--|-------|-------|-------|-----|
| 1 Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD) |       |       |       | 983 |
| 1a Ingresos por Intereses                                    | 7,341 | 6,652 | 4,940 |     |
| 1b Gastos por Intereses                                      | 4,966 | 4,512 | 3,506 |     |
| 1c Activos Productivos                                       | 983   | -     | -     | -   |
| 1d Ingresos por Dividendos                                   | -     | -     | -     | -   |
| 2 Componente de Servicios (CS)                               | 1,540 |       |       |     |
| 2a Comisiones y Tarifas Cobradas                             | 1,565 | 1,344 | 1,224 |     |
| 2b Comisiones y Tarifas Pagadas                              | 84    | 66    | 79    |     |
| 2c Otros Ingresos de la Operación                            | 90    | -     | 34    | 433 |
| 2d Otros Gastos de la Operación                              | 61    | 18    |       | 6   |
| 3 Componente Financiero (CF)                                 | 571   |       |       |     |
| 3a Resultado por Compraventa                                 | 437   | 639   | 636   |     |
| 4 Indicador de Negocio (IN)                                  | 3,094 |       |       |     |
| 5 Componente del Indicador de Negocio (CIN)                  |       | 371   |       |     |

• Apartado III

Pérdidas históricas

abcdefghijkl

Ref Descripción nj=10j=9j=8j=7j=6j=5j=4j=3j=2j=1 Promedio 10 años

A. Pérdidas

1 Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones) 9,527

17,5541,3478,7615,5022,2243,6243,82210,0244,5096,689

2 Número total de pérdidas 00000000000

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
ACTINVER**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 120 / 12

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

3Monto total de pérdidas excluidas00000000000

4Número total de exclusiones000000000000

5Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones9,52717,5541,3478,761  
5,5022,2243,6243,82210,0244,5096,689

B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional

11¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)SI

12Si en la referencia 11 se ha respondido "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)  
N/A

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 1 / 13

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Ciudad de México a 22 de julio de 2025  
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.  
P r e s e n t e.-

i.- Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también de negociación.

a) Descripción general de los objetivos para celebrar operaciones con derivados; instrumentos utilizados; estrategias de cobertura o negociación implementadas; mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los objetivos que persigue Banco Actinver al participar como intermediario en operaciones financieras de derivados son los siguientes:

Diversificar la gama de productos y servicios que ofrece Actinver a sus clientes, para permitirles cubrirse de riesgos financieros del mercado, buscando siempre la máxima calidad en asesoría, ejecución, seguimiento y control en todas y cada una de sus operaciones.

Proveer a Actinver con productos de cobertura que coadyuven a la formación de capital, cubriendo riesgos derivados por fluctuaciones en el tipo de cambio, tasas de interés real, nominal y otros riesgos que afecten su posición propia.

Optimizar la administración del portafolio, mediante la negociación de productos derivados, ya sea para cubrir su riesgo, como para aprovechar oportunidades de arbitraje en el mercado que se presenten entre los diferentes mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Coadyuvar a maximizar la rentabilidad del capital, conforme a las políticas de riesgo propuestas por la Dirección General y aprobadas por el Consejo de Administración.

Promover el incremento de liquidez en los mercados de derivados y su desarrollo eficaz.

b) Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación.

Tratándose de intermediarios tanto nacionales como extranjeros en algunas ocasiones ellos serán el Agente de Cálculo según se acuerde en los contratos correspondientes, con los clientes el Agente de Cálculo siempre será Actinver.

c) Principales condiciones o términos de los contratos.

Todas las operaciones que Actinver realice con productos financieros derivados con cualquier contraparte tendrán que ser formalizadas mediante la firma de un Contrato Marco y sus correspondientes suplementos, anexos y conformaciones y/o contratos aprobados por la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (International Swap and Derivative Association Inc. - ISDA).

Tratándose de clientes no intermediarios, solo podrán someterse a consideración del Comité de Riesgos, solicitudes de quienes tengan celebrado un contrato de

---

---

intermediación bursátil con Banco Actinver y contratos cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados.

Actinver sólo concertará operaciones con instrumentos financieros derivados con contrapartes, personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, quienes, a su juicio y conforme a sanas prácticas, cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Riesgos y las disposiciones vigentes.

El activo subyacente, la fecha de liquidación, el monto de la operación, la forma de liquidación, el importe de la prima, las garantías y las demás características de las operaciones de que se trate, podrán pactarse a través de cualquiera de las formas que el propio Contrato Marco establezca.

d) Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito.

Para las operaciones celebradas en el MexDer por cuenta de terceros, se documentará la información y requisitos que establezca el socio liquidador, el cual realizará la evaluación crediticia correspondiente.

Con base en la información anterior y conforme a sus políticas internas, el socio liquidador determinará el monto máximo a operar en el MexDer, incluyendo el monto de las aportaciones iniciales mínimas y los excedentes solicitados en cada operación.

Para las operaciones celebradas en el mercado extrabursátil, deberá elaborarse un análisis de crédito de la persona con quien se celebre la operación, el cual deberá estar completamente documentado.

El Comité de Riesgos de Actinver autoriza las contrapartes financieras y clientes para realizar operaciones con instrumentos derivados.

El Comité de Riesgos es el único órgano autorizado para aprobar las líneas de crédito para las operaciones de derivados.

En ningún caso se podrá rebasar el monto de la línea de crédito aprobada.

Cualquier llamada de margen debe ser cubierta dentro de los horarios establecidos.

Cualquier excedente de margen es susceptible de retirarse.

El Comité de Riesgos define las garantías en las que podrá operar en operaciones con instrumentos financieros derivados que permitan realizar una valuación eficiente durante la operación diaria.

Se han establecido con las contrapartes acuerdos de intercambio de colaterales, mediante los cuales se establece un margen a partir del cual es necesario hacer llamadas de margen, la cual deberá ser cubierta por la contraparte que tengan un valor de mercado negativo, la cual se compromete a entregar a la otra parte activos o efectivo para reducir la exposición neta de riesgo, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato.

En el caso de contrapartes no financieras, solo éstas deberán otorgar las garantías.

Todos los cálculos de la exposición neta de riesgo, valor de mercado de la

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 3 / 13

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

garantía, monto de la garantía y cantidad de devolución serán realizados por el Agente de Cálculo.

e) Procesos y niveles de autorización requeridos por tipos de operación (Vg. Cobertura simple, cobertura parcial, especulación), indicando si las operaciones de derivados obtuvieron previa aprobación por parte del o los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría.

El Consejo de Administración en su sesión del 27 de abril de 2010, autorizó a Banco Actinver para participar como intermediario en el mercado de operaciones financieras derivadas, en los términos de la normatividad vigente. Así mismo en la sesión de Consejo de Administración aprobó los objetivos, productos y límites de operación y de riesgo que normaran en todo momento la posición del portafolio de derivados.

Actualmente los instrumentos derivados que el Consejo de Administración de Banco Actinver autorizó para operar:

(MR) MERCADOS RECONOCIDOS  
(ME) MERCADOS EXTRABURSÁTILES

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó a Banco Actinver a realizar operaciones de derivados de cobertura.

Procedimiento para la operación de derivados.

Se presenta la propuesta de derivados a operar, contrapartes potenciales y objetivos de la operación.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR") realiza propuesta de límites (i) por contraparte; (ii) por emisor; (iii) por mercado; (iv) por operador; y (v) por valor en riesgo "VaR".

El Comité de Riesgo autoriza la propuesta de límites de la UAIR.

Se define y ejecuta la estrategia en base a los límites aprobados.

La UAIR:

oCalcula y documenta el VaR de las operaciones concertadas con derivados.

oVigila el cumplimiento de los límites establecidos e informa a la directora General, al Contralor Normativo y al responsable de la operación, las operaciones concertadas y su impacto.

oInforma al Comité de Riesgo los detalles de las operaciones concertadas con derivados.

Por otra parte, y de acuerdo a la normatividad expedida por Banxico, en mayo de cada año el Comité de Auditoría envía una comunicación a dicha autoridad en la que hace constar que Actinver cumple con los requerimientos señalados en la Circular 4/2012, en relación con las operaciones con instrumentos derivados que realiza y con los subyacentes objetos de dichas operaciones.

---

---

f) Procedimientos de control interno para la administrar la posición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

La UAIR debe monitorear durante el día y al cierre del mismo día el riesgo de mercado y al cierre del día el de liquidez del portafolio.

Actinver sólo concertará operaciones financieras de derivados con contrapartes, personas físicas y morales, nacionales y extranjeras que, a su juicio y conforme a sanas prácticas, cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Riesgos y las disposiciones vigentes.

Actinver cuenta con procedimientos de monitoreo adecuados de verificación de documentación para garantizar que las operaciones de derivados estén documentadas correctamente. Asimismo, controla la recepción de estos para su archivo.

Cualquier operación que no sea confirmada por la contraparte o no haya sido incorporada o notificada por el área de operaciones deberá ser minuciosamente investigada y aclarada, debiéndose conservar la evidencia documental que corresponda, así como de las acciones correctivas y preventivas que hayan sido instrumentadas.

El Comité de Riesgos establece la posición de riesgo que debe observar en todo momento cada una de las contrapartes.

Sistemáticamente se informará a las diferentes instancias la valuación a mercado de las posiciones, utilizando preferentemente fuentes e información auditable y, por excepción, estimaciones propias, cuyos supuestos y métodos hayan sido previamente aprobados.

Banco Actinver, la cual mantiene suficiente liquidez en efectivo y valores líquidos para financiar su operación diaria y compromisos adquiridos en las operaciones financieras derivadas. En adición a lo anterior, la Emisora, tiene acceso a las fuentes de liquidez externas.

Los principales riesgos que podrían ocasionar pérdidas Banco Actinver por tipo de instrumentos financieros derivados son:

-Swaps, Opciones y Futuros de Tasas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de Swaps de TIIE, por lo que una bajada en la tasa de interés tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.

-Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de subyacente en divisas, una subida en los tipos de cambio tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.

-Opciones y Futuros de Índices y acciones: Al cierre del último periodo no se tiene posición abierta.

g) Existencia de un tercero independiente que revise dichos procedimientos, y en su caso cualquier observación o deficiencia que haya sido identificada por éste

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos que sean independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

Adicionalmente se cuenta con el área de Auditoría Interna cuyo objetivo es revisar

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 5 / 13

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para cumplir con la normatividad emitida por la autoridad, en el caso especial de Derivados, el área de Auditoría tiene por obligación revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones efectuadas, tal y como se menciona en el requerimiento No. 18 de los 31 requerimientos emitidos por Banco de México para las entidades que pretendan realizar operaciones con derivados.

El área de auditoría interna debe llevar a cabo revisiones periódicas cuando menos una vez al año, de operaciones y productos financieros derivados que celebre Actinver. Para ello, cuenta con personal especializado en materia de administración de riesgos.

Las revisiones de Auditoría Interna contemplan los siguientes objetivos:

Asegurarse de que las operaciones se están celebrando con estricto apego a las políticas y procedimientos de operación y sistema de control interno, así como a las disposiciones establecidas por Banco de México y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Vigilar que el personal que participa en la operación de productos financieros derivados se apegue al Código de Ética y Conducta.

Las operaciones sean concertadas por el personal autorizado.

Las confirmaciones sean ejecutas, autorizadas y recibidas por el personal de apoyo en forma diaria y que correspondan con las operaciones realizadas.

Se cumplan con los parámetros de operatividad.

Las operaciones se encuentren soportadas por los contratos normativos correspondientes.

Los registros contables se apeguen a las guías contabilizadoras y criterios contables autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La liquidación de las operaciones se realice conforme a los montos resultantes de aplicar el procedimiento convenido para ello en cada una de las operaciones.

Las áreas designadas como Seguimiento de Riesgo realicen las funciones de medición, evaluación y seguimientos de riesgo de mercado y de crédito de los instrumentos, así como de comunicación en forma inmediata a la Dirección General las desviaciones e información respecto a su operatividad.

Las garantías se constituyan adecuadamente de acuerdo con los montos establecidos para cada tipo de operación.

Autorizar la reproducción del sistema de grabación, en caso de ser necesario el aclarar alguna operación.

Las observaciones que pudieran ser detectadas en la auditoría, serán comunicadas en forma oportuna al Consejo de Administración y el director general. Adicionalmente, se informará a las áreas auditadas para su inmediata corrección o el establecimiento de medidas preventivas y/o correctivas.

---

---

Adicionalmente de las funciones de auditoría interna, se llevar a cabo una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos, cuando menos cada dos ejercicios sociales. Los resultados de la evaluación se asientan en un informe suscrito por el director general, en calidad de responsable.

h) Información sobre la integración de un comité de administración integral de riesgos, reglas que lo rigen y existencia de un manual de administración integral de riesgos.

Actinver cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos; en dicha estructura existe independencia entre la UAIR y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo.

El objetivo principal del Comité de Riesgos consiste en la administración de los riesgos y en vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas, procedimientos y límites específicos y globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos debe sesionar cuando menos una vez al mes y todas las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos los asistentes. Podrá convocarse a una sesión extraordinaria del Comité de Riesgos a solicitud de cualquiera de sus integrantes o cuando se observen algunos de los siguientes eventos:

Cuando en el mercado se presenten eventos extraordinarios que requieran ser analizados o en casos en que la operación así lo requiera.

Movimientos inusitados en los niveles de precios en el mercado de valores.

Condiciones políticas, económicas o sociales que pudieran afectar o estén afectando lo mercados financieros.

Observaciones de la UAIR por violaciones a los límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos desempeñará las siguientes funciones:

Proponer, para aprobación del Consejo de Administración, los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.

Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los límites globales y, en su caso, específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo cuantificables discretos considerando el riesgo consolidado, desglosado por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.

Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.

---

---

Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.

Aprobar los límites específicos para riesgos cuantificables discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.

Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se tiene exposición, así como sus eventuales modificaciones.

Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR.

Aprobar los manuales para la administración integral de riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Designar y remover al responsable de la UAIR. La designación o remoción respectiva, deberá ratificarse por el Consejo de Administración.

Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

Revisar cuando menos una vez al año los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.

Proponer al Consejo de Administración los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueda exceder tanto los límites globales como específicos de operación y de la cartera de los productos financieros y derivados.

Coordinar la instrumentación e implantación de nuevos productos relacionados con los instrumentos derivados y las funciones específicas relacionadas con los mismos: (i) asegurar que se han identificado los riesgos relevantes de las nuevas actividades o productos; y (ii) revisar los aspectos operativos, legales, de mercado y crédito del nuevo producto.

ii. Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable en términos de la normatividad aplicables. Métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados. Descripción de las políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida.

a) Deberá aclararse si dicha valuación es realizada por un tercero independiente a la Emisora, mencionando si dicho tercero es el estructurados, vendedor o contraparte del instrumento financiero derivado de la misma.

La valuación de los instrumentos derivados se lleva a cabo con base en los siguientes criterios:

---

---

oFuturos extrabursátiles. La estimación de estos instrumentos se realiza en dos fases:

Se determina los precios forward (tipos de cambio, índices o acciones y tasas) mediante modelos de no arbitraje: paridad internacional de tasas de interés y tasas de interés forwards implícitas.

Se estiman los flujos por entregar o recibir y se traen a valor presente con base en las curvas de rendimiento que distribuye el proveedor de precios, para así determinar el valor de mercado de estos derivados.

oSwaps: El modelo consiste en estimar los flujos por entregar y recibir a partir de las curvas subyacentes, para posteriormente determinar el precio de mercado de los Interest Rate Swap.

oOpciones. Los modelos que se utilizan para la valuación de las opciones son:

Estilo y subyacenteModelo  
Europeas divisasGarman-Kolhagen  
Europeas tasasBlack-Scholes-Merton  
Europeas índicesBlack-Scholes  
Europeas ÍndicesQuanto  
Digitales: índices, divisas, tasasBlack-Scholes  
Americanas divisasCox-Ross y Rubinstein

Los modelos de valuación que Actinver utiliza son estándar en la industria. Los modelos se fundamentan en los principios de no arbitraje.

oEn el caso de los futuros bursátiles y extrabursátiles sobre las tasas de interés, se supone que una inversión a largo plazo se puede replicar mediante una inversión a corto plazo y la contratación de un futuro, a un plazo igual a la inversión de corto plazo, sobre un subyacente a un plazo igual a la diferencia entre los plazos largo y corto.

oPor su parte, el modelo de los futuros bursátiles y extrabursátiles sobre divisas se fundamenta en el principio de la paridad internacional de tasas de interés, que supone que el tipo de cambio futuro se puede estimar a partir de la información del costo de fondeo en pesos y del rendimiento disponible de las inversiones en dólares.

oLas opciones europeas se valúan con base en el modelo de Black-Scholes y sus variantes. Sus limitaciones son ampliamente conocidas: suponen volatilidad constante, cero costos de transacción y mercados eficientes, donde los precios se comportan normalmente. Sin embargo, el modelo es ampliamente utilizado en la industria.

Los modelos que se utilizan tienen como objetivo valuar las posiciones a precios de mercado.

Para valuar los derivados se realiza el siguiente procedimiento:

oSe obtiene la información de los insumos de parte del proveedor de precios: precios de mercado de los derivados que se negocian en los mercados reconocidos, índices y precio de las acciones, tasas de dividendos, tipos de cambio, tasa de referencia y curvas de rendimiento.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER** **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 9 / 13

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

oSe considera únicamente un conjunto de nodos de las curvas de rendimiento. Las tasas a otros plazos se estiman mediante el método de interpolación lineal.

El proveedor de precios autorizado por el Consejo de Administración es Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER).

En cuanto a los insumos que alimentan estos modelos, provienen de fuentes de información, confiables y válidas, al tratarse de precios e información de mercado, provistos por uno de los Proveedores de Precios autorizados por la Comisión.

Si Actinver pretende utilizar modelos de valuación internos, deberán ajustarse a lo siguiente:

El Comité de Riesgos, debe aprobar:

oLos modelos de valuación internos y sus modificaciones.

oLos métodos de estimación de las variables usadas en los modelos de valuación internos, que no sean proporcionadas directamente por su proveedor de precios.

oLos valores y demás instrumentos financieros a los que los modelos de valuación internos resulten aplicables.

Emplear dentro de los modelos de valuación internos las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por su proveedor de precios, en el evento de que éste las ofrezca sin importar la forma o sus características.

Tratándose de instrumentos financieros derivados, cuya composición incorpore alguno de los valores, activos subyacentes y demás instrumentos financieros, se deberá utilizar los precios actualizados para valuación proporcionados por su proveedor de precios respecto de tales valores, activos subyacentes y demás instrumentos financieros.

Se considerará como valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros que conformen su balance, incluso ya desagregados, el precio actualizado para valuación que se obtenga de los proveedores de precios o de la aplicación de modelos de valuación internos conforme a lo previsto en este artículo.

Se debe aplicar de forma homogénea y consistente los modelos de valuación internos a las operaciones que tengan una misma naturaleza. Tratándose de casas de bolsa que formen parte de un grupo financiero, deberán utilizarse los mismos modelos de valuación internos en todas las entidades que conforman dicho grupo.

Se deben reconocer los precios actualizados para valuación que les sean dados a conocer diariamente por su proveedor de precios, o en su caso, los precios que calculen diariamente bajo modelos de valuación internos, procediendo en consecuencia a efectuar en su contabilidad los registros correspondientes de manera diaria.

El área de auditoría interna llevará a cabo revisiones periódicas y sistemáticas, acorde con su programa anual de trabajo, que permitan verificar el debido cumplimiento a lo establecido en esta Sección.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER** **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 10 / 13

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Información de Riesgos por el uso de instrumentos financieros derivados.

1.El impacto de las operaciones con instrumentos financieros derivados es de 34.8 millones de pesos en resultados y 28 millones de pesos en flujo de efectivo.

2.Descripción y número de instrumentos financieros derivados vencidos o cerrados durante el trimestre:

| Instrumento | Vencimientos | Posiciones Cerradas |
|-------------|--------------|---------------------|
| Swaps       | 80           |                     |
| Forwards    | 1890         |                     |
| Opciones    | 100          |                     |

3.Se tuvieron 39 llamadas de margen por un monto de 317 millones de pesos.

4.No se presentaron incumplimientos en las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Información Cuantitativa Banco Actinver.

Sensibilidad de la posición total de instrumentos financieros derivados.

Para realizar pruebas de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos, se identifican movimientos inusuales en los factores de riesgo y se aplican a los valores actuales.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo definidos en los escenarios.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de aplicar tres posibles escenarios el total de la posición de derivados al cierre de junio de 2025 con cifras en millones de pesos.

Los supuestos utilizados para los tres escenarios de sensibilidad fueron:

Probable: movimientos de 1 volatilidad en el subyacente.

Posible: impacto del 25% en el subyacente.

Remoto: impacto del 50% en el subyacente.

Capital Neto 6,230

| Escenario | Probable | Posible | Remoto |
|-----------|----------|---------|--------|
|-----------|----------|---------|--------|

| Tipo Derivado | Probable | Posible | Remoto |
|---------------|----------|---------|--------|
|---------------|----------|---------|--------|

| Cifras en millones de pesos | +/- 1 volatilidad subyacente | +/- 25% en subyacente | +/- 50% en subyacente |
|-----------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|-----------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|

|  |     |       |       |
|--|-----|-------|-------|
| Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas | 372 | 1,447 | 2,895 |
|--|-----|-------|-------|

|                                    |    |     |     |
|------------------------------------|----|-----|-----|
| Swaps, Opciones y Futuros de Tasas | 77 | 298 | 595 |
|------------------------------------|----|-----|-----|

|                               |   |   |   |
|-------------------------------|---|---|---|
| Opciones y Futuros de Índices | 0 | 0 | 0 |
|-------------------------------|---|---|---|

|                                     |     |       |       |
|-------------------------------------|-----|-------|-------|
| Sensibilidad instrumentos derivados | 449 | 1,745 | 3,490 |
|-------------------------------------|-----|-------|-------|

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 11 / 13

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

El impacto en el estado de resultados de Banco Actinver bajo los tres escenarios es de:

Probable: 449 millones de pesos.  
Posible: 1,745 millones de pesos.  
Remoto: 3,490 millones de pesos.

Efectos de la sensibilidad de los instrumentos derivados en el estado de resultado.

Concepto+ 1σ - 1 σ+ 25% -25%50%-50%  
Cifras en millones de pesos en subyacente en subyacente en subyacente  
Resultado neto a junio 2025 318318318318318318  
Efecto sensibilidad instrumentos derivados449-4491,745-1,7453,490-3,490  
Resultado con sensibilidad 767-1312,063-1,4273,808-3,172  
Efecto en impuestos causados y/o diferidos230-39619-4281,142-951  
Resultado ajustado537-921,444-9992,666-2,220

Los portafolios a los que se les aplicó el análisis de sensibilidad contienen el total de instrumentos derivados de Banco Actinver.

Con estos escenarios, se revisan los resultados y se analizan los requerimientos adicionales de liquidez que se pudieran tener por llamadas de margen en caso de presentarse un escenario similar.

Se cuenta con fuentes de fondeo y con liquidez propia, Banco Actinver mantiene suficiente liquidez para financiar su operación diaria y compromisos adquiridos en las operaciones financieras derivadas en caso de recibir llamadas de margen.

Las posiciones que tiene actualmente Banco Actinver en instrumentos derivados son Forwards de Divisas de corto plazo, estas posiciones fungen como coberturas no contables de posiciones largas en dólares, por la alta correlación histórica que guardan entre ellos y a que la sensibilidad solo considera el impacto en los instrumentos derivados, difícilmente es posible la materialización de cualquiera de los escenarios planteados, lo anterior representan un riesgo bajo.

Banco Actinver realizó una emisión de deuda a tasa fija (activo primario), situación que implica exposición del balance a riesgo de tasas de interés.

Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado.

Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado Banco Actinver decidió cubrir y negoció acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (swaps de tasas de interés), en estos acuerdos el Banco recibe tasa fija y paga tasa de interés variable.

Mediante esta estrategia, el Banco logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero de Banco Actinver se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que se espera disminuyan en el mediano plazo.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 12/ 13

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, Banco Actinver decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura, para lo cual es necesario cumplir con los requerimientos regulatorios para contabilizarlos de esta manera.

Para realizar pruebas de efectividad de las coberturas, se utiliza el siguiente procedimiento:

Se utiliza la metodología del derivado hipotético para cada activo primario (Emisión Deuda), se modela un derivado hipotético que en la fecha de la designación de la cobertura es cero.

Las pruebas retrospectivas para validar la efectividad de la prueba, se utiliza el criterio de "Dollar Offset", que consiste en comparar los cambios en el valor de mercado de los derivados hipotéticos contra los cambios en el valor de mercado de los derivados reales.

Las pruebas prospectivas para validar la efectividad de la prueba, consiste en analizar los cambios en los valores de mercado de los derivados hipotéticos y los derivados reales, ante diferentes supuestos de aumento y disminución de la curva de rendimiento.

En lo que se refiere a la estimación de los cargos de crédito, se consideran los siguientes supuestos:

La exposición del portafolio de derivados se aproxima mediante la estimación del valor de mercado a la fecha del reporte, es decir, se utiliza la aproximación de la exposición actual.

Se supone que la probabilidad de incumplimiento a un año, las probabilidades de incumplimiento condicionales se basan en modelos neutrales al riesgo, se estiman a partir y se estiman a partir de los diferenciales entre las curvas con riesgo de crédito y las curvas soberanas.

Se supone que el porcentaje de recuperación es de 40%.

Al cierre de junio de 2025, Banco Actinver mantiene swaps de tasas de interés para cubrir el riesgo de mercado de su portafolio de operaciones a tasa fija, así como forwards para cubrir el riesgo cambiario.

Coberturas (Cifras en millones de pesos)

| Paquete | Inicio            | Tipo Cobertura | Tipo Derivado  | Nocional     | Pesos    | Moneda   | Eficiencia |
|---------|-------------------|----------------|----------------|--------------|----------|----------|------------|
| 1sep-23 | Valor             | Razonable      | IRS            | TIIE300MX    | N        | Efectiva |            |
| 2dic-24 | Valor             | Razonable      | IRS            | TIIE FD500MX | N        | Efectiva |            |
| 3feb-25 | Flujo de efectivo | IRS            | TIIE FD2,000MX | N            | Efectiva |          |            |
| 4feb-25 | Flujo de efectivo | IRS            | TIIE FD2,000MX | N            | Efectiva |          |            |
| 5abr-25 | Flujo de efectivo | IRS            | TIIE FD2,000MX | N            | Efectiva |          |            |
| 6abr-25 | Flujo de efectivo | IRS            | TIIE FD2,000MX | N            | Efectiva |          |            |
| 7abr-25 | Flujo de efectivo | IRS            | TIIE FD1,800MX | N            | Efectiva |          |            |

Dados estos cambios en los valores de mercado y el porcentaje de cobertura, tanto en las pruebas retrospectivas como en las prospectivas, las coberturas son

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACTIN**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2025**

**BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO ACTINVER**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 13 / 13

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

eficientes, ya que están dentro del rango de 80%-125% permitido.

## Tabla 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2025

Tipo de derivado, valor o contrato (1) Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación Monto nocional / valor nominal Valor del activo subyacente Valor Razonable Monto Vencimientos por año Ajuste por Riesgo de Crédito Colateral / líneas de crédito / Valores en garantía

Trimestre actual Trimestre

anterior Trimestre actual Trimestre anterior < 1 año 2 a 5 años 6 a 10 años

Activo

Forward USD Negociación 35118.765420.460424756247000182

Opciones TII Negociación 8588.28429.2604181157181000

Swaps TII Negociación 5,8998.28429.260410710489801

Swaps TII E Fondeo Negociación 3,1608.149.05352233020

Swaps TII E Cobertura 3008.28429.260413801300

Swaps TII E Fondeo Cobertura 10,3008.149.05000000

Pasivo

Forward USD Negociación 35118.765420.4604111311000

5

Opciones TII Negociación 8588.28429.2604186157186000

Swaps TII Negociación 5,8998.28429.26041081051197 0

Swaps TII E Fondeo Negociación 3,1608.149.05342332830

Swaps TII E Cobertura 3008.28429.2604000000

Swaps TII E Fondeo Cobertura 10,3008.149.05865028400

(1) Tipo de derivado, valor o contrato (Vg. los contratos a vencimiento, opciones, futuros, swaps con opción de cancelación, derivados implícitos en otros productos, operaciones estructuradas con derivados, derivados exóticos, notas estructuradas).

Cabe mencionar que la información por tipo de derivado, valor o contrato podrá presentarse de forma agregada cuando, por la naturaleza o características de algunos o la totalidad de los derivados en cuestión, la presentación en forma individual no sea relevante.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(1) Actividad-**

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo) con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (la Corporación). El Banco, desde el 4 de junio de 2007, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito y con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del Banco de México (el Banco Central), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización-**

El 22 de julio de 2025, Francisco Javier Lira Mariel (Director General), Ana Elena Yañez Ibañez (Directora Ejecutiva de Finanzas), Eduardo González Iturbe (Director de Contraloría) y Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

**Bases de presentación-**

**(a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1 "Marco Conceptual de las normas de información financiera" en su apartado 90 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(b) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe a continuación:

- Notas 3e y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 3i y 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3l y 15 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3e y 7 – Valuación de instrumentos financieros: determinación de valor razonable.
- Notas 3g y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado.
- Notas 3j y 10h – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3v y 19– Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3r y 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Banco.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se menciona a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3e – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3g – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y de cobertura)

**(b) Moneda funcional y moneda de informe-**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(c) Presentación del resultado integral-**

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio del Banco provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender y la remediación por beneficios definidos a los empleados. El incremento o decremento en el patrimonio proveniente de las partidas antes mencionadas se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable.

**(d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-**

Los estados financieros del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

| 30 de junio de | UDI      | Inflación |           |
|----------------|----------|-----------|-----------|
|                |          | Del año   | Acumulada |
| 2025           | 8.500847 | 4.58%     | 15.48%    |
| 2024           | 8.128175 | 4.65%     | 19.00%    |
| 2023           | 7.766728 | 5.50%     | 20.53%    |

**b) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-**

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; mientras que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**d) Inversiones en instrumentos financieros-**

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados.

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados.

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (g) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada que incluye se menciona a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar los intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

|  |  |
|--|--|
| Instrumentos financieros negociables (IFN)                       | Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).  |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) | Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.  |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)             | Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados. |

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver inciso (f) de esta nota).

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

**e) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

**f) Instrumentos financieros derivados - (con fines de negociación y cobertura)**

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad como se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

— **Contratos adelantados ("forwards") y futuros:**

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS). En estos acuerdos el Banco paga flujos de efectivo variables y recibe una tasa de interés fija.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó a Banco a realizar operaciones de derivados de cobertura. Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado. Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS), en estos acuerdos Banco paga flujos de efectivo fijos y recibe una tasa de interés variable.

El Banco recibe tasa fija de 9.0918% y paga tasa de interés variable TIIE 28, por un nocional de 300 millones de pesos y un plazo es de 1,797 días.

Mediante esta estrategia, el Banco logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero del Banco se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que se espera disminuyan en el mediano plazo.

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, Banco Actinver decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

— Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

**g) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

**h) Cartera de crédito-**

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito y operaciones de factoraje financiero, los cuales se reconocen cuando son originados.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos otorgados a fiduciario que actúen al amparo de fideicomiso y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

#### *Líneas de crédito*

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

#### *Operaciones de factoraje financiero*

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

#### *Pagos en especie*

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3m.

#### Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

#### *Reclasificaciones del método de valuación*

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión Bancaria. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

#### Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente financiado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

#### Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

#### *Etapa 1*

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

#### *Etapa 2*

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3j).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales o tres meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

### *Etapa 3*

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
- b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
- c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
- b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
- c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.

4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

### *Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.*

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se menciona a continuación:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Cartera en etapa 3”.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

*Pago sostenido del crédito.*

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

#### Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (con base en la tasa contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados;

El Banco considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

#### Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

#### ***j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3i).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

#### Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado como se indica en la siguiente página.

- I. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurado”.
- II. Entidades Financieras.
- III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
  - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
  - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Conforme al criterio contable, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

| Grado de riesgo | Rangos de porcentaje de estimación preventiva |       |                            |       |           |       |
|-----------------|---|-------|----------------------------|-------|-----------|-------|
|                 | Consumo                                       |       |                            |       | Comercial |       |
|                 | No Revolvente                                 |       | Otros créditos revolventes |       |           |       |
| De              | A   | De    | A                          | De    | A         |       |
| A-1             | 0%  | 2.0%  | 0%                         | 3.0%  | 0%        | 0.90% |
| A-2             | 2.01%   | 3.0%  | 3.01%                      | 5.0%  | 0.91      | 1.5%  |
| B-1             | 3.01%   | 4.0%  | 5.01%                      | 6.5%  | 1.51      | 2.0%  |
| B-2             | 4.01%   | 5.0%  | 6.51%                      | 8.0%  | 2.01      | 2.5%  |
| B-3             | 5.01%   | 6.0%  | 8.01%                      | 10.0% | 2.51      | 5.0%  |
| C-1             | 6.01%   | 8.0%  | 10.01%                     | 15.0% | 5.01      | 10.0% |
| C-2             | 8.01%   | 15.0% | 15.01%                     | 35.0% | 10.01     | 15.5% |
| D               | 15.01%  | 35.0% | 35.01%                     | 75.0% | 15.51     | 45.0% |
| E               | 35.01%  | 100%  | 75.01%                     | 100%  | 45.01     | 100%  |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito, contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3m.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse en los resultados consolidados como un gasto dentro del rubro de otros ingresos de la operación.

Quitadas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitadas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco efectuó a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitadas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

**j) Otras cuentas por cobrar-**

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, derechos fiduciarios, así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

| <b>Origen de la cuenta por cobrar</b>  | <b>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</b>                                     |
|--|--|
| Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento  | Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.                     |
| Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.  | Se constituye una estimación por el importe total.   |
| Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pactadas a un plazo mayor a 90 días naturales. | Son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir la estimación. |

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

**k) Arrendamientos**

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

**I) Bienes adjudicados-**

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

*Valuación de bienes adjudicados*

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados consolidados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de operación”.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan como se menciona a continuación:

| Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago | Porcentaje de reserva |  |
|--|-----------------------|--|
|  | Bienes inmuebles      | Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores |
| Hasta 6 meses  | 0%                    | 0%   |
| Más de 6 y hasta 12  | 0%                    | 10%  |
| Más de 12 y hasta 18   | 10%                   | 20%  |
| Más de 18 y hasta 24   | 10%                   | 45%  |
| Más de 24 y hasta 30   | 15%                   | 60%  |
| Más de 30 y hasta 36   | 25%                   | 100%   |
| Más de 36 y hasta 42   | 30%                   | 100%   |
| Más de 42 y hasta 48   | 35%                   | 100%   |
| Más de 48 y hasta 54   | 40%                   | 100%   |
| Más de 54 y hasta 60   | 50%                   | 100%   |
| Más de 60  | 100%                  | 100%   |

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

*Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco*

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado consolidado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

**m) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-**

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y en el caso de mejoras a locales arrendados en el plazo del contrato de arrendamiento (nota 14).

**n) Inversiones permanentes en acciones-**

Este rubro incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Los dividendos provenientes de estas inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

**o) Pagos anticipados y otros activos-**

Incluye pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, pagos anticipados y la PTU diferida. Asimismo, se incluye la amortización de dichos activos.

**p) Activos intangibles, neto-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de un año.

**q) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El impuesto a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad diferido por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

**r) Captación tradicional-**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por pagar” y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor de Instrumento Financiero por pagar (IFP) por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

**s) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata. Así mismo incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

**t) Provisiones-**

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

**u) Beneficios a empleados-**

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

***Beneficios directos a largo plazo***

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- (ver inciso (r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

***Beneficios por terminación***

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios Post-Empleo**

***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de “Remediación por beneficios definidos a los empleados” en el capital contable.

**v) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

**w) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**x) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS (\$3 al 30 de junio de 2025 y 2024). El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

**y) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**z) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-**

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

**aa) Información por segmentos-**

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros: a) Operaciones crediticias (créditos colocados), b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversión por cuenta propia) y c) Operaciones por cuenta de terceros y otros (operaciones en cuentas de orden y servicios administrativos a terceros).

**bb) Cuentas de orden-**

**Compromisos crediticios-**

El saldo representa líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están bajo ciertas circunstancias sujetas a calificación.

**Operaciones en custodia-**

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Bienes custodia y administración", según las características del bien u operación.

**Actividades de fideicomiso-**

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra el Banco, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

***Colaterales recibidos por la entidad-***

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

***Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-***

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportada o prestamista.

***Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3-***

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera en etapa 1 "o" 2 es traspasado a cartera en etapa 3.

**(4) Cambios Contables-**

Los cambios contables aplicados en 2024 se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, las cuales no generaron cambios en los estados financieros consolidados del Banco.

**NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera** - Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. El Banco por ser una entidad de interés público, registra y revela su información financiera como lo establece la Comisión Bancaria.

**NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura-** Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI.

**NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia-** Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

**NIF-B-14 Utilidad por acción-** Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).

**NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras-** Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**NIF D-4, Impuestos a la utilidad** - Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 30 de junio de 2025 y 2024, la posición máxima permitida ascendió a \$50 y \$47 millones de dólares, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 30 de junio de 2025 y 2024, se analiza en dólares americanos cómo se muestra a continuación:

|                        | Dólares<br>americanos<br>2025 | MXN<br>2025 | Dólares<br>americanos<br>2024 | MXN<br>2024 |
|------------------------|-------------------------------|-------------|-------------------------------|-------------|
| Activos                | 858,480,052                   | 16,110      | 585,876,315                   | 10,713      |
| Pasivos                | (857,623,826)                 | (16,094)    | (586,809,354)                 | (10,731)    |
| Posición (corta) larga | 856,226                       | 16          | (933,039)                     | (18)        |

El tipo de cambio en relación con el dólar al 30 de junio de 2025 y 2024, determinado por el Banco Central, y utilizado para valuar los activos y pasivos en moneda extranjera, fue de \$18.7654 y \$18.2862 (Tipo de cambio de cierre de jornada) pesos por dólar.

**(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

|   | 2025          | 2024         |
|---|---------------|--------------|
| Caja  | 209           | 180          |
| <b>Bancos:</b>  |               |              |
| Depósitos en Banco de México  | 8,566         | 2,284        |
| Depósitos en Otras Entidades Financieras                                    | 114           | 66           |
| <b>Otras disponibilidades:</b>  |               |              |
| Documentos de Cobro Inmediato   | 4             | 1            |
| Metales Preciosos Amonedados  | 3             | 2            |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía</b> |               |              |
| Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días                     | 6,549         | 3,029        |
| Divisas a recibir   | 4,290         | 1,213        |
| Otros   | 1             | 43           |
|   | <b>19,736</b> | <b>6,818</b> |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**Compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las compras y ventas de divisas en moneda origen y valorizadas, a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integran como se muestra a continuación.

| <b>2025</b>   |                      |  |   |
|---------------|----------------------|--|---|
| <b>Compra</b> |                      |  |   |
| <b>Divisa</b> | <b>Moneda origen</b> | <b>Disponibilidades<br/>Valorizada</b> | <b>Deudor / Acreedor<br/>Valorizada</b> |
| USD           | 490                  | 9,203                                  | 9,233                                   |
| EUR           | 4                    | 89                                     | 89                                      |
| GBP           | 0                    | 12                                     | 12                                      |
| CAD           | 4                    | 57                                     | 57                                      |
| JPY           | 418                  | 54                                     | 55                                      |
| CHF           | 0                    | 4                                      | 4                                       |
| COP           | 3                    | 0                                      | 0                                       |
| KRW           | 15                   | 0                                      | 0                                       |
| <b>\$</b>     | <b>934</b>           | <b>9,419</b>                           | <b>9,450</b>                            |
| <b>Venta</b>  |                      |  |   |
| <b>Divisa</b> | <b>Moneda origen</b> | <b>Disponibilidades<br/>Valorizada</b> | <b>Deudor / Acreedor<br/>Valorizada</b> |
| USD           | 495                  | 9,294                                  | 9,335                                   |
| EUR           | 5                    | 118                                    | 118                                     |
| GBP           | 1                    | 18                                     | 18                                      |
| CAD           | 5                    | 74                                     | 74                                      |
| JPY           | 409                  | 53                                     | 53                                      |
| CHF           | 0                    | 7                                      | 7                                       |
| <b>\$</b>     | <b>915</b>           | <b>9,564</b>                           | <b>9,605</b>                            |
| <b>2024</b>   |                      |  |   |
| <b>Compra</b> |                      |  |   |
| <b>Divisa</b> | <b>Moneda origen</b> | <b>Disponibilidades<br/>Valorizada</b> | <b>Deudor / Acreedor<br/>Valorizada</b> |
| USD           | 463                  | 8,468                                  | 8,493                                   |
| EUR           | 2                    | 47                                     | 47                                      |
| CAD           | 0                    | 5                                      | 5                                       |
| CHF           | 0                    | 3                                      | 3                                       |
| <b>\$</b>     | <b>465</b>           | <b>8,526</b>                           | <b>8,551</b>                            |
| <b>Venta</b>  |                      |  |   |
| <b>Divisa</b> | <b>Moneda origen</b> | <b>Disponibilidades<br/>Valorizada</b> | <b>Deudor / Acreedor<br/>Valorizada</b> |
| USD           | 395                  | 7,220                                  | 7,240                                   |
| EUR           | 4                    | 69                                     | 69                                      |
| GBP           | 0                    | 6                                      | 7                                       |
| CAD           | 1                    | 13                                     | 13                                      |
| CHF           | 0                    | 5                                      | 5                                       |
| <b>\$</b>     | <b>400</b>           | <b>7,313</b>                           | <b>7,334</b>                            |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas presentan un sobregiro como se muestra a continuación:

|   | <b>2025</b>  | <b>2024</b>  |
|---|--------------|--------------|
| Venta de divisas  | (9,565)      | (7,313)      |
| Disponibilidades restringidas - Compra de divisas   | 9,420        | 8,526        |
| <b>Total de sobregiro presentado en acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 17)</b> | <b>(145)</b> | <b>1,213</b> |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Caja y bancos:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los saldos en moneda extranjera valorizada en pesos de caja y bancos por tipo de moneda se integran como se muestra a continuación:

|                  | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|------------------|-------------|-------------|
| Dólar            | 180         | 118         |
| Euro             | 28          | 22          |
| Dólar Canadiense | 18          | 11          |
| Franco Suizo     | 3           | 3           |
| Libra Esterlina  | 6           | 4           |
|                  | <u>236</u>  | <u>158</u>  |

**Banco Central:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantuvo un depósito a plazo en el Banco Central equivalente a \$150 y \$100, con un plazo de 91 días y una tasa de interés de 8.63% y 11.20%, respectivamente. En adición, los depósitos en Banco Central incluyen al 30 de junio de 2025 y 2024, los depósitos en el sistema de pagos en dólares (SPID) por \$715 y \$183 y las subastas de depósito vigentes por \$7,696 y \$1,996 respectivamente.

**Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se pactaron los siguientes préstamos en dólares:

| <u>Contraparte</u>          | <u>Plazo días</u> | <u>Tasa pactada</u> | <u>2025 Monto</u> |
|-----------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| The Bank of New York Mellon | 1                 | 2.00%               | 10                |
| Deutsche Bank               | 1                 | 4.50%               | 0                 |
| Deutsche Bank               | 1                 | 4.36%               | 923               |
| JP Morgan Chase             | 1                 | 4.15%               | 5,616             |
|                             |                   |                     | <u>6,549</u>      |

| <u>Contraparte</u>          | <u>Plazo días</u> | <u>Tasa pactada</u> | <u>2024 Monto</u> |
|-----------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| The Bank of New York Mellon | 3                 | 3.00%               | 9                 |
| Deutsche Bank               | 3                 | 5.00%               | 0                 |
| JP Morgan Chase             | 3                 | 5.00%               | 3,020             |
|                             |                   |                     | <u>3,029</u>      |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se tienen sobregiro en cuentas de Bancos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**(7) Inversiones en instrumentos financieros-**

**a) Valor en libros**

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría al 30 de junio de 2025 y 2024; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

**2025**

|   | <b>Nacionales</b> | <b>Extranjeros</b> |
|---|-------------------|--------------------|
| <b><i>Instrumentos financieros negociables (IFN):</i></b>                       |                   |                    |
| Instrumentos financieros de deuda   | 18                | 2,340              |
| Instrumentos financieros de capital   | 180               | 0                  |
| <b>Total instrumentos financieros negociables</b>                               | <b>\$ 198</b>     | <b>2,340</b>       |
| <b>Restringidos en reporte:</b>   |                   |                    |
| Instrumentos financieros de deuda   | 3,577             | 0                  |
| <b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>                              | <b>\$ 3,577</b>   | <b>0</b>           |
| <b><i>Valor razonable:</i></b>  |                   |                    |
| Nivel 1   | 0                 | 0                  |
| Nivel 2   | 3,776             | 2,340              |
| Nivel 3   | 0                 | 0                  |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 3,776</b>   | <b>2,340</b>       |
| <b><i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):</i></b>             |                   |                    |
| Instrumentos financieros de deuda   | 295               | 1,894              |
| <b>Total Instrumentos financieros para cobrar o vender:</b>                     | <b>\$ 295</b>     | <b>1,894</b>       |
| <b>Restringidos en reporte:</b>   |                   |                    |
| Instrumentos financieros de deuda   | 4,070             | 0                  |
| <b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>                              | <b>\$ 4,070</b>   | <b>0</b>           |
| <b><i>Valor razonable:</i></b>  |                   |                    |
| Nivel 1   | 0                 | 0                  |
| Nivel 2   | 4,365             | 1,894              |
| Nivel 3   | 0                 | 0                  |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 4,365</b>   | <b>1,894</b>       |
| <b><i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</i></b> |                   |                    |
| Instrumentos financieros de deuda   | 215               | 0                  |
| <b>Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés</b>           | <b>\$ 215</b>     | <b>0</b>           |
| <b>Restringidos en reporte:</b>   |                   |                    |
| Instrumentos financieros de deuda   | 1,720             | 0                  |
| <b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>                              | <b>\$ 1,720</b>   | <b>0</b>           |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

2024

|   | <b>Nacionales</b> | <b>Extranjeros</b> |
|---|-------------------|--------------------|
| <b><i>Instrumentos financieros negociables (IFN):</i></b> |                   |                    |
| Instrumentos financieros de deuda                         | 2,696             | 2,145              |
| Instrumentos financieros de capital                       | 141               | 0                  |
| <b>Total instrumentos financieros negociables</b>         | <b>\$ 2,837</b>   | <b>2,145</b>       |

**Restringidos en reporto:**

|  |               |          |
|--|---------------|----------|
| Instrumentos financieros de deuda                  | 447           | 0        |
| <b>Total Instrumentos restringidos en reporto:</b> | <b>\$ 447</b> | <b>0</b> |

***Valor razonable:***

|              |                 |              |
|--------------|-----------------|--------------|
| Nivel 1      | 0               | 0            |
| Nivel 2      | 3,284           | 2,145        |
| Nivel 3      | 0               | 0            |
| <b>Total</b> | <b>\$ 3,284</b> | <b>2,145</b> |

|   | <b>Nacionales</b> | <b>Extranjeros</b> |
|---|-------------------|--------------------|
| <b><i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):</i></b> |                   |                    |
| Instrumentos financieros de deuda                                   | 914               | 2,406              |
| <b>Total Instrumentos financieros para cobrar o vender:</b>         | <b>\$ 914</b>     | <b>2,406</b>       |

**Restringidos en reporto:**

|  |               |          |
|--|---------------|----------|
| Instrumentos financieros de deuda                  | 135           | 0        |
| <b>Total Instrumentos restringidos en reporto:</b> | <b>\$ 135</b> | <b>0</b> |

**Restringidos otros:**

|  |             |          |
|--|-------------|----------|
| Instrumentos financieros de deuda                  | 3           | 0        |
| <b>Total Instrumentos restringidos en reporto:</b> | <b>\$ 3</b> | <b>0</b> |

***Valor razonable:***

|              |                 |              |
|--------------|-----------------|--------------|
| Nivel 1      | 0               | 0            |
| Nivel 2      | 1,052           | 2,406        |
| Nivel 3      | 0               | 0            |
| <b>Total</b> | <b>\$ 1,052</b> | <b>2,406</b> |

|   | <b>Nacionales</b> | <b>Extranjeros</b> |
|---|-------------------|--------------------|
| <b><i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</i></b> |                   |                    |
| Instrumentos financieros de deuda   | 591               | 0                  |
| <b>Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés</b>           | <b>\$ 591</b>     | <b>0</b>           |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**Efectos reconocidos en resultados y ORI**

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

|   | <u>2025</u>                     | <u>2025</u>                   | <u>2024</u>                  | <u>2024</u>                   |
|---|---------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
|   | Resultado<br>por<br>Compraventa | Resultado<br>por<br>Valuación | Resultado por<br>Compraventa | Resultado<br>por<br>Valuación |
| Instrumentos financieros negociables          | 26                              | (6)                           | (48)                         | 44                            |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | (3)                             | 0                             | 2                            | 0                             |
|   | <u>12</u>                       | <u>(6)</u>                    | <u>(46)</u>                  | <u>44</u>                     |

**b) Reclasificaciones de categorías**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no realizó transferencias de títulos entre categorías.

**(8) Operaciones de reporte-**

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de reporte al 30 de junio de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

|  | <u>Deudores por<br/>reporto<br/>2025</u> | <u>Acreedores<br/>por reporte<br/>2025</u> |
|--|--|--|
| Deuda gubernamental  | \$ 4,910                                 | 8,913                                      |
| Otros títulos de deuda   | 87                                       | 358  |
|  | <u>\$ 4,997</u>                          | <u>9,271</u>                               |
| Obligación de la reportadora por<br>restitución del colateral a la reportada | 4,716                                    |  |
|  | <u>Deudores por<br/>reporto<br/>2024</u> | <u>Acreedores<br/>por reporte<br/>2024</u> |
| Deuda gubernamental  | \$ 9,843                                 | 439  |
| Otros títulos de deuda   | -  | 135  |
|  | <u>\$ 9,843</u>                          | <u>574</u>                                 |
| Obligación de la reportadora por<br>restitución del colateral a la reportada | 5,741                                    |  |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

A continuación, se analizan por tipo de bien y monto total, los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportado registrados como títulos restringidos, así como los plazos promedio de los títulos entregados en las operaciones vigentes al 30 de junio de 2025 y 2024.

|                                      | 2025            |                | 2024          |                |
|--------------------------------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|
|                                      | Restringidos    | Plazo promedio | Restringidos  | Plazo promedio |
| <b><u>Deuda Gubernamental</u></b>    |                 |                |               |                |
| BPAG                                 | 1,595           | 1.2            | -             | 0.0            |
| BONDES                               | 301             | 0.0            | -             | 0.0            |
| CETES                                | 5,886           | 0.9            | 447           | 0.4            |
| BONOS                                | 1,274           | 2.5            | -             | 0.0            |
| <b><u>Otros Títulos de Deuda</u></b> |                 |                |               |                |
| Otros                                | 352             | 4.3            | 135           | 4.8            |
|                                      | <b>\$ 9,408</b> |                | <b>\$ 582</b> |                |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los colaterales recibidos en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden son por \$5,032 y \$9,796 respectivamente. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo de los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden ascienden a \$4,751 y \$5,694 respectivamente.

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, los intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$225 y \$587 respectivamente y en el rubro de "Gastos por intereses" por \$329 y \$381 respectivamente.

**(9) Instrumentos financieros derivados-**

**a) Derivados con fines de negociación**

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 30 de junio de 2025 y 2024.

| <b>Valor razonable:</b> | 2025   |        | 2024   |        |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|
|                         | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Nivel 2                 | \$ 570 | (339)  | 109    | (367)  |

**Medición de los valores razonables**

*i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos*

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

| Tipo   | Técnica de valuación   | Datos de entrada no observables no significativos | Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable |
|--|--|---|--|
| Contratos forward de tipo de cambio              | <i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.  | No aplica   | No aplica  |
| Swaps de tasa de interés                         | <i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante para futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como el colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Banco y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio. | No aplica   | No aplica  |
| Opciones sobre divisas y sobre tasas de interés. | <i>Modelo de opciones:</i> El valor razonable de las opciones se estima mediante el modelo de Black&Scholes y sus variantes. Para las opciones sobre divisas el precio se calcula mediante el modelo de Garman y, en el caso de las tasas de interés, mediante la aproximación discreta de Black, donde la tasa forward es el subyacente.  | No aplica   | No aplica  |

Montos nominales

Los montos nominales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 30 de junio de 2025 y 2024, se muestran como sigue:

| 2025 |            |                |               | Valor Razonable |        | Neto   |        | Fecha de vencimiento |
|------|------------|----------------|---------------|-----------------|--------|--------|--------|----------------------|
| Tipo | Subyacente | Tipo operación | Monto Ncional | Activo          | Pasivo | Activo | Pasivo |                      |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | \$ 385        | 117             | (100)  | 17     | -      | 03-ene-30            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 385           | 101             | (117)  | -      | (17)   | 03-ene-30            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 500           | 24              | (25)   | -      | (2)    | 15-ene-26            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 200           | 13              | (14)   | -      | (2)    | 11-mar-26            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 200           | 15              | (12)   | 2      | -      | 11-mar-26            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 400           | 88              | (100)  | -      | (12)   | 26-jul-28            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 400           | 101             | (87)   | 13     | -      | 26-jul-28            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 230           | 22              | (28)   | -      | (6)    | 25-sep-26            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 230           | 29              | (21)   | 6      | -      | 25-sep-26            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 70            | 2               | (2)    | -      | -      | 26-sep-25            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 70            | 3               | (1)    | -      | -      | 26-sep-25            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 98            | 14              | (14)   | -      | (1)    | 30-ene-26            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 59            | 29              | (28)   | -      | -      | 31-ene-28            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 30            | 25              | (25)   | -      | -      | 29-ene-29            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 81            | 27              | (27)   | -      | (1)    | 02-feb-27            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 500           | 36              | (29)   | 6      | -      | 12-mar-26            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 500           | 30              | (35)   | -      | (6)    | 12-mar-26            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 30            | 29              | (29)   | -      | (1)    | 30-jun-28            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 30            | 30              | (28)   | 1      | -      | 30-jun-28            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 200           | 199             | (192)  | 5      | -      | 02-abr-29            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 200           | 193             | (198)  | -      | (5)    | 02-abr-29            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 95            | 33              | (29)   | 3      | -      | 30-nov-26            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 95            | 30              | (32)   | -      | (3)    | 30-nov-26            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 100           | 13              | (15)   | -      | (2)    | 09-feb-27            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 100           | 16              | (12)   | 2      | -      | 09-feb-27            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 70            | 19              | (21)   | -      | (3)    | 08-feb-29            |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 70            | 22              | (18)   | 3      | -      | 08-feb-29            |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 840           | 90              | (107)  | -      | (18)   | 19-nov-26            |

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

|      |             |         |                  |              |                |            |              |           |
|------|-------------|---------|------------------|--------------|----------------|------------|--------------|-----------|
| SWAP | TIIE        | Recibe  | 840              | 108          | (89)           | 18         | -            | 19-nov-26 |
| SWAP | TIIE        | Entrega | 100              | 11           | (13)           | -          | (2)          | 26-nov-26 |
| SWAP | TIIE        | Recibe  | 100              | 14           | (10)           | 2          | -            | 26-nov-26 |
| SWAP | TIIE        | Entrega | 520              | 123          | (144)          | -          | (22)         | 23-nov-28 |
| SWAP | TIIE        | Recibe  | 520              | 145          | (122)          | 22         | -            | 23-nov-28 |
| SWAP | TIIE        | Entrega | 230              | 27           | (30)           | -          | (5)          | 02-dic-26 |
| SWAP | TIIE        | Recibe  | 230              | 31           | (26)           | 5          | -            | 02-dic-26 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Entrega | 530              | 93           | (111)          | -          | (19)         | 07-ene-28 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Recibe  | 530              | 112          | (92)           | 19         | -            | 07-ene-28 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Entrega | 250              | 17           | (19)           | -          | (3)          | 04-may-26 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Recibe  | 250              | 20           | (16)           | 3          | -            | 04-may-26 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Entrega | 550              | 67           | (72)           | -          | (6)          | 25-feb-27 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Recibe  | 550              | 73           | (66)           | 6          | -            | 25-feb-27 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Recibe  | 100              | 27           | (25)           | 2          | -            | 05-mar-29 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Entrega | 100              | 26           | (26)           | -          | (2)          | 05-mar-29 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Entrega | 100              | 41           | (44)           | -          | (3)          | 01-mar-32 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Recibe  | 50               | 22           | (21)           | 1          | -            | 01-mar-32 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Recibe  | 50               | 22           | (21)           | 1          | -            | 01-mar-32 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Entrega | 50               | 12           | (13)           | -          | (1)          | 05-mar-29 |
| SWAP | TIIE FONDEO | Recibe  | 50               | 15           | (12)           | 3          | -            | 05-mar-29 |
| SWAP | TIIE        | Recibe  | 81               | 27           | (26)           | 1          | -            | 02-feb-27 |
| SWAP | TIIE        | Recibe  | 59               | 28           | (28)           | -          | -            | 31-ene-28 |
| SWAP | TIIE        | Recibe  | 30               | 25           | (24)           | -          | -            | 29-ene-29 |
| SWAP | TIIE        | Recibe  | 92               | 14           | (13)           | 1          | -            | 30-ene-26 |
|      |             |         | <b>\$ 12,130</b> | <b>2,450</b> | <b>(2,409)</b> | <b>126</b> | <b>(128)</b> |           |

|      |     |        |      |       |         |    |     |           |
|------|-----|--------|------|-------|---------|----|-----|-----------|
| FWDS | USD | Compra | \$ - | 1     | (1)     | -  | -   | 07-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 6     | (6)     | -  | -   | 10-sep-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 1     | (1)     | -  | -   | 09-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 1     | (1)     | -  | -   | 09-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | 1    | 9     | (10)    | -  | (1) | 21-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 4     | (4)     | -  | -   | 07-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | 2    | 37    | (39)    | -  | (2) | 09-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | 1    | 19    | (19)    | -  | (1) | 21-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | 4    | 75    | (77)    | -  | (3) | 21-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 3     | (3)     | -  | -   | 17-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 3     | (3)     | -  | -   | 28-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 4     | (4)     | -  | -   | 27-ago-25 |
| FWDS | USD | Compra | 1    | 19    | (19)    | -  | (1) | 23-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | 1    | 22    | (23)    | -  | (1) | 23-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 4     | (4)     | -  | -   | 26-ago-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 5     | (5)     | -  | -   | 07-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 5     | (5)     | -  | -   | 14-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 2     | (2)     | -  | -   | 07-ago-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 4     | (4)     | -  | -   | 11-sep-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 5     | (5)     | -  | -   | 15-sep-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 4     | (4)     | -  | -   | 13-ago-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 5     | (5)     | -  | -   | 21-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | 4    | 82    | (83)    | -  | (1) | 08-sep-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 6     | (6)     | -  | -   | 14-jul-25 |
| FWDS | USD | Compra | -    | 5     | (5)     | -  | -   | 04-ago-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 6     | (6)     | -  | -   | 10-sep-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 2     | (2)     | -  | -   | 09-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | 1    | 10    | (9)     | 1  | -   | 21-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | 100  | 1,967 | (1,868) | 99 | -   | 07-ago-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 4     | (4)     | -  | -   | 07-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | 100  | 1,952 | (1,867) | 85 | -   | 13-ago-25 |
| FWDS | USD | Venta  | 2    | 39    | (37)    | 2  | -   | 09-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | 1    | 19    | (19)    | 1  | -   | 21-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | 4    | 78    | (75)    | 3  | -   | 21-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 3     | (3)     | -  | -   | 17-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 3     | (3)     | -  | -   | 28-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 4     | (4)     | -  | -   | 27-ago-25 |
| FWDS | USD | Venta  | 1    | 19    | (19)    | 1  | -   | 23-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | 1    | 23    | (22)    | 1  | -   | 23-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 4     | (4)     | -  | -   | 26-ago-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 5     | (5)     | -  | -   | 07-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | 100  | 1,912 | (1,861) | 51 | -   | 08-sep-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 5     | (5)     | -  | -   | 14-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 2     | (2)     | -  | -   | 07-ago-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 4     | (4)     | -  | -   | 11-sep-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 5     | (5)     | -  | -   | 15-sep-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 4     | (4)     | -  | -   | 13-ago-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 5     | (5)     | -  | -   | 21-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | 4    | 83    | (82)    | 1  | -   | 08-sep-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 1     | (1)     | -  | -   | 07-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 6     | (6)     | -  | -   | 14-jul-25 |
| FWDS | USD | Venta  | -    | 5     | (5)     | -  | -   | 04-ago-25 |

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de junio de 2025 y 2024**  
**(Millones de pesos)**

| FWDS   | USD | Venta  |    | 9     | 161   | (159)   | 2   | (1)   | 04-ago-25 |
|--------|-----|--------|----|-------|-------|---------|-----|-------|-----------|
|        |     |        | \$ | 337   | 6,662 | (6,424) | 247 | (11)  |           |
| Opcion | USD | Venta  | \$ | 150   | -     | -       | -   | -     | 11-jul-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 150   | -     | -       | -   | -     | 11-jul-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 20    | -     | -       | -   | -     | 23-jul-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 20    | -     | -       | -   | -     | 23-jul-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 10    | -     | -       | -   | -     | 23-jul-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 10    | -     | -       | -   | -     | 23-jul-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 130   | -     | -       | -   | -     | 11-jul-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 130   | -     | -       | -   | -     | 11-jul-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 48    | -     | (1)     | -   | (1)   | 23-jul-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 48    | 1     | -       | 1   | -     | 23-jul-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 1     | -     | -       | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 1     | -     | -       | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 1     | -     | (1)     | -   | (1)   | 31-jul-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 1     | 1     | -       | 1   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 4     | -     | -       | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 4     | -     | -       | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 25    | -     | (1)     | -   | (1)   | 31-jul-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 25    | 1     | -       | 1   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 250   | -     | (133)   | -   | (133) | 29-oct-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 250   | 133   | -       | 133 | -     | 29-oct-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 200   | -     | -       | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 200   | -     | -       | -   | -     | 31-jul-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 5     | -     | (11)    | -   | (11)  | 03-sep-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 5     | 11    | -       | 11  | -     | 03-sep-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 5     | -     | (12)    | -   | (12)  | 02-oct-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 5     | 11    | -       | 11  | -     | 02-oct-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 5     | -     | (13)    | -   | (13)  | 04-dic-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 5     | 11    | -       | 11  | -     | 04-dic-25 |
| Opcion | USD | Venta  |    | 5     | -     | (14)    | -   | (14)  | 04-nov-25 |
| Opcion | USD | Compra |    | 5     | 12    | -       | 12  | -     | 04-nov-25 |
|        |     |        | \$ | 1,838 | 181   | (186)   | 181 | (186) |           |

**2024**

| Tipo | Subyacente | Tipo operación | Monto Nocional | Valor Razonable |        | Neto    |        | Fecha de vencimiento |  |
|------|------------|----------------|----------------|-----------------|--------|---------|--------|----------------------|--|
|      |            |                |                | Activo          | Pasivo | Activo  | Pasivo |                      |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | \$ 200         | 3               | (2)    | 1       | -      | 08-ago-24            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 385            | 157             | (112)  | 45      | -      | 03-ene-30            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 385            | 112             | (157)  | -       | (45)   | 03-ene-30            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 150            | 7               | (12)   | -       | 5)     | 24-mar-25            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 150            | 12              | (7)    | 5       | -      | 24-mar-25            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 200            | 9               | (18)   | -       | (9)    | 21-abr-25            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 1,000          | 46              | (54)   | -       | (8)    | 13-dic-24            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 1,000          | 54              | (46)   | 8       | -      | 13-dic-24            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 500            | 77              | (64)   | 13      | -      | 15-ene-26            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 500            | 32              | (28)   | 4       | -      | 23-ene-25            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 500            | 28              | (32)   | -       | (4)    | 23-ene-25            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 200            | 33              | (31)   | 3       | -      | 11-mar-26            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 200            | 31              | (33)   | -       | (3)    | 11-mar-26            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 400            | 132             | (121)  | 10      | -      | 26-jul-28            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 400            | 121             | (132)  | -       | (10)   | 26-jul-28            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 230            | 47              | (47)   | -       | -      | 25-sep-26            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 230            | 47              | (47)   | -       | -      | 25-sep-26            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 70             | 9               | (9)    | -       | -      | 26-sep-25            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 70             | 9               | (9)    | -       | -      | 26-sep-25            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 107            | 13              | (14)   | -       | (1)    | 30-ene-25            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 107            | 14              | (13)   | 1       | -      | 30-ene-25            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 98             | 22              | (22)   | -       | (1)    | 30-ene-26            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 81             | 23              | (23)   | -       | -      | 02-feb-27            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 59             | 24              | (24)   | -       | -      | 31-ene-28            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 98             | 22              | (22)   | 1       | -      | 30-ene-26            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 59             | 24              | (24)   | -       | -      | 31-ene-28            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 30             | 21              | (21)   | -       | -      | 29-ene-29            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 81             | 23              | (23)   | -       | -      | 02-feb-27            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 30             | 21              | (21)   | -       | -      | 29-ene-29            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 500            | 78              | (84)   | -       | (6)    | 12-mar-26            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 500            | 84              | (78)   | 6       | -      | 12-mar-26            |  |
| SWAP | TIIE       | Entrega        | 30             | 30              | (30)   | -       | -      | 30-jun-28            |  |
| SWAP | TIIE       | Recibe         | 30             | 30              | (30)   | -       | -      | 30-jun-28            |  |
|      |            |                | \$             | 8,580           | 1,395  | (1,390) | 97     | (92)                 |  |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

|      |     |       |           |            |              |                |          |              |
|------|-----|-------|-----------|------------|--------------|----------------|----------|--------------|
| FWDS | USD | Venta | 100       | 1,666      | (1,824)      | 1              | (159)    | 16-jul-24    |
| FWDS | USD | Venta | 100       | 1,718      | (1,821)      | -              | (103)    | 26-jul-24    |
| FWDS | USD | Venta | 13        | 226        | (228)        | -              | (2)      | 11-jul-24    |
| FWDS | USD | Venta | 1         | 9          | (9)          | -              | -        | 11-jul-24    |
|      |     |       | <b>\$</b> | <b>214</b> | <b>3,619</b> | <b>(3,882)</b> | <b>1</b> | <b>(264)</b> |

|        |     |        |           |               |           |             |           |             |           |
|--------|-----|--------|-----------|---------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|
| Opcion | USD | Venta  | \$        | 130           | 1         | -           | 1         | -           | 19-feb-27 |
| Opcion | USD | Compra |           | 130           | -         | (1)         | -         | (1)         | 19-feb-27 |
| Opcion | USD | Venta  |           | 1             | 1         | -           | 1         | -           | 04-sep-24 |
| Opcion | USD | Compra |           | 1             | -         | (1)         | -         | (1)         | 04-sep-24 |
| Opcion | USD | Venta  |           | 1             | 1         | -           | 1         | -           | 02-oct-24 |
| Opcion | USD | Compra |           | 1             | -         | (1)         | -         | (1)         | 02-oct-24 |
| Opcion | USD | Venta  |           | 1             | 1         | -           | 1         | -           | 02-oct-24 |
| Opcion | USD | Compra |           | 1             | -         | (1)         | -         | (1)         | 02-oct-24 |
| Opcion | USD | Venta  |           | 1             | 1         | -           | 1         | -           | 04-dic-24 |
| Opcion | USD | Compra |           | 1             | -         | (1)         | -         | (1)         | 04-dic-24 |
| Opcion | USD | Venta  |           | 3             | 1         | -           | 1         | -           | 07-ago-24 |
| Opcion | USD | Compra |           | 3             | -         | (1)         | -         | (1)         | 07-ago-24 |
| Opcion | USD | Venta  |           | 1             | 1         | -           | 1         | -           | 04-sep-24 |
| Opcion | USD | Compra |           | 1             | -         | (1)         | -         | (1)         | 04-sep-24 |
| Opcion | USD | Venta  |           | 1             | 1         | -           | 1         | -           | 04-dic-24 |
| Opcion | USD | Compra |           | 1             | -         | (1)         | -         | (1)         | 04-dic-24 |
| Opcion | USD | Venta  |           | 3             | 1         | -           | 1         | -           | 07-ago-24 |
| Opcion | USD | Compra |           | 3             | -         | (1)         | -         | (1)         | 07-ago-24 |
| Opcion | USD | Venta  |           | 6             | 2         | -           | 2         | -           | 03-jul-24 |
| Opcion | USD | Compra |           | 6             | -         | (2)         | -         | (2)         | 03-jul-24 |
|        |     |        | <b>\$</b> | <b>\$ 648</b> | <b>11</b> | <b>(11)</b> | <b>11</b> | <b>(11)</b> |           |

*ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2*

No se han efectuado transferencias entre los niveles de jerarquía 1 y 2 al 30 de junio de 2025 y 2024.

*iii. Valores razonables Nivel 3*

El Banco no utilizó valores razonables Nivel 3 al 30 de junio de 2025 y 2024.

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

| <b>Resultado por intermediación</b>  | <b>2025</b>   | <b>2024</b>  |
|--------------------------------------|---------------|--------------|
| Resultado por valuación (nota 24c)   | \$ 326        | (505)        |
| Resultado por compraventa (nota 24c) | 16            | 6            |
|                                      | <b>\$ 342</b> | <b>(499)</b> |

**b) Cobertura de valor razonable**

Las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

| Descripción de la cobertura  | Naturaleza de los riesgos cubiertos                               | Instrumentos designados como cobertura   | Valor razonable | Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura | Ganancias y pérdidas de la partida cubierta | Partida cubierta                       |
|--|---|--|-----------------|---|---|--|
|  |   |  | 2025            | 2025  | 2025  |  |
| Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante | Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN | IRS: Paga interés fijo y recibe variable | 13              | 5   | -   | Emisión pasiva Certificados Bursátiles |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

|  |   |   |                        |  |  |  |
|--|---|---|------------------------|--|--|--|
| Cobertura de tasa fija de 5,600,000 títulos del M Bonos 290531                               | Riesgo de tasa fija de títulos del M Bonos MXN                    | IRS de TIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable | (17)                   | (7)  | -  | Bonos                                  |
| Cobertura de tasa fija 94_BACTIN_22  | Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN | IRS de TIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable | (31)                   | (10)   | -  | Emisión pasiva Certificados Bursátiles |
| Cobertura de tasa fija de BACTIN21-2   | Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN | IRS de TIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable | (27)                   | (8)  | -  | Emisión pasiva Certificados Bursátiles |
| Cobertura de tasa fija de BACTIN21   | Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN | IRS de TIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable | (3)                    | (3)  | -  | Emisión pasiva Certificados Bursátiles |
| Cobertura de tasa fija de BACTIN23   | Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN | IRS de TIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable | (2)                    | (2)  | -  | Emisión pasiva Certificados Bursátiles |
| Cobertura de tasa fija de BACTIN23-2   | Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN | IRS de TIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable | (5)                    | (5)  | -  | Emisión pasiva Certificados Bursátiles |
| <b>Descripción de la cobertura</b>   | <b>Naturaleza de los riesgos cubiertos</b>                        | <b>Instrumentos designados como cobertura</b>             | <b>Valor razonable</b> | <b>Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura</b> | <b>Ganancias y pérdidas de la partida cubierta</b> | <b>Partida cubierta</b>                |
|  |   |   | <b>2024</b>            | <b>2024</b>  | <b>2024</b>  |  |
| Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante | Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN | IRS: Paga interés fijo y recibe variable                  | 6                      | 6  | -  | Emisión pasiva Certificados Bursátiles |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el monto acumulado de ajustes de cobertura de valor razonable que permanecen en el estado de situación financiera para cualquier partida cubierta asciende a (\$8) y 6 respectivamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**c) Deterioro**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

**d) Colaterales en operaciones de derivados**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco ha otorgado y recibidos colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “acreedores por colaterales recibidos en efectivo”, respectivamente.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

| <b>Mercados No reconocidos (OTC)</b> | <b>2025</b> | <b>2024</b> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Colaterales otorgados                | \$ 182      | 263         |
| Colaterales recibidos                | \$ 5        | -           |

**(10) Cartera de crédito-**

**a) Políticas y procedimientos de crédito**

En lo referente a los temas relacionados a evaluación, otorgamiento, adquisición, venta, control, seguimiento y recuperación de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad existente sobre estos temas, como son las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (C.U.B) y la Ley de Instituciones de Crédito.

A continuación, se describe de manera general algunas de las políticas y temas relacionados a cada tema:

*Evaluación y Otorgamiento de Crédito-*

El Banco tiene un modelo de atención enfocado a las necesidades de financiamiento de los clientes y prospectos (personas físicas y empresas), en el cual las funciones de atención directa al cliente y el proceso interno crediticio se encuentran debidamente separadas.

Se tiene participación y atención en temas de crédito en las zonas geográficas donde se cuenta con un centro financiero, dado lo anterior, se opera en las regiones de mayor actividad económica del país como lo es la Ciudad de México y Área Metropolitana, Nuevo León, Occidente y el Bajío.

Todas las actividades relacionadas al proceso crediticio se realizan considerando el perfil de apetito de riesgo del Banco y la oferta de productos disponibles, con el objetivo de tener un portafolio balanceado con acreditados que presenten una situación financiera sana, la obtención de algún tipo de garantía real y teniendo una rentabilidad adecuada.

El proceso de aprobación de crédito tiene como órgano rector el Comité de Crédito del Banco, el cual está integrado por vocales internos y vocales no relacionados o externos logrando un balance adecuado en la toma de decisiones, privilegiando la calidad crediticia de los acreditados del Banco.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Como parte del proceso de evaluación de los créditos, los tomadores de decisión cuentan con Estudios de Riesgo Crédito, con diferentes niveles de detalle o profundidad, elaborados por un equipo independiente a cualquier función relacionada a la venta o asesoría directa de clientes y prospectos. En dicho Estudio, se evalúa, entre otros, la situación financiera del solicitante, la estructura propuesta de la operación, la situación financiera de los avales y obligados solidarios, así como también la calidad de las garantías, de acuerdo con lo indicado en la normatividad correspondiente.

Además, con el objetivo de que en el proceso de otorgamiento de crédito se tenga independencia en la toma de decisiones y en el desempeño de las principales actividades, el proceso de crédito esta segmentado en cuatro direcciones ejecutivas diferentes.

#### *Adquisición y Venta de Cartera-*

El modelo de negocio de crédito del Banco se basa en la originación de cartera a través de los canales internos de Asesoría y Banca Corporativa, es decir, el crecimiento se genera de forma orgánica con los recursos propios. Por lo tanto, la actividad crediticia no ha sido enfocada a estrategias relacionadas a la adquisición de cartera.

#### *Control, Seguimiento y Recuperación de Crédito-*

Las actividades para el seguimiento y recuperación de crédito se realizan con base en lo establecido en el Manual de Administración de Crédito y Portafolio; a continuación describimos las principales actividades:

Administración de Crédito realiza labores de pre-cobranza (actividades antes del día límite de pago) y cobranza (actividades desde la fecha límite de pago hasta realizar el cobro del mismo).

El área Jurídica procederá con base en el Proceso de Ejecución de Cobranza Judicial.

#### **Créditos restringidos**

Tal como se definió, este tipo de cartera es aquella que, dada alguna circunstancia, usualmente relacionada con la recepción de algún financiamiento, no se puede disponer o hacer uso de los recursos, teniendo que presentarse en el rubro de créditos restringidos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no cuenta con líneas de crédito o financiamientos o cualquier otra operación que requiera mantener cartera de crédito en la modalidad de restringida.

En caso de ser necesario, considerando el tipo de financiamiento recibido y sus características, se determinará una política específica para la definición y selección de la cartera que tendría el estatus de restringida, lo cual incluirá criterios de elegibilidad, como pueden ser, monto mínimo, tipo de financiamiento otorgado, plazo remanente, calificación de cartera y forma de amortización del capital, entre otros.

#### **Concentración de riesgo de crédito**

En lo referente a la determinación de las concentraciones de riesgo de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad descrita en las Disposiciones; con información al 30 de junio de 2025 y 2024, dentro de las concentraciones normativas que se dan seguimiento se encuentran:

- a) Al cierre del ejercicio, se tenían 10 financiamientos a una misma persona o grupo de personas (riesgo común), cuyo saldo de los financiamientos otorgados a cada uno era superior para cada uno al 10% del capital básico.
- b) Límite respecto al nivel máximo de financiamiento a una misma persona o grupo de personas (riesgo común): ninguna persona o grupo de personas (riesgo común) superó el 40% del capital básico del Banco en el 2025 y 2024.
- c) Límite respecto a los 3 mayores deudores: el saldo de los financiamientos otorgados a estos deudores no superó el 100% del capital básico del Banco.
- d) Límite por partes relacionadas: el saldo de los financiamientos otorgados a este grupo de deudores no superó el 35% del capital básico del Banco.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**b) Modelo de negocio de la cartera de crédito**

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea por un tipo específico de cartera, un producto o una porción de ésta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

**c) Integración y análisis de la cartera de crédito**

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 30 de junio de 2025 y 2024, valuada a costo amortizado con base en el interés contractual, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación.

**2025**

|                                      | <b>Moneda<br/>nacional</b> | <b>Moneda<br/>extranjera<br/>valorizada</b> | <b>Total</b>  |
|--------------------------------------|----------------------------|---|---------------|
| <b><u>Créditos comerciales</u></b>   |                            |   |               |
| <b>Etapa 1</b>                       |                            |   |               |
| Actividad empresarial o comercial    | 20,335                     | 1,216                                       | 21,551        |
| Entidades financieras                | 1,976                      | 0   | 1,976         |
|                                      | <b>22,311</b>              | <b>1,216</b>                                | <b>23,527</b> |
| <b>Etapa 2</b>                       |                            |   |               |
| Actividad empresarial o comercial    | 73                         | 0   | 73            |
|                                      | <b>73</b>                  | <b>0</b>                                    | <b>73</b>     |
| <b>Etapa 3</b>                       |                            |   |               |
| Actividad empresarial o comercial    | 554                        | 135   | 689           |
|                                      | <b>554</b>                 | <b>135</b>                                  | <b>689</b>    |
| <b>Total de créditos comerciales</b> |                            |   |               |
| Actividad empresarial o comercial    | 20,963                     | 1,351                                       | 22,314        |
| Entidades financieras                | 1,975                      | 0   | 1,975         |
|                                      | <b>22,938</b>              | <b>1,351</b>                                | <b>24,289</b> |
| <b><u>Créditos de consumo</u></b>    |                            |   |               |
| <b>Etapa 1</b>                       |                            |   |               |
| Personales                           | 2,901                      | 0   | 2,901         |
| Automotriz                           | 8                          | 0   | 8             |
| Otros créditos de consumo            | 388                        | 0   | 388           |
|                                      | <b>3,297</b>               | <b>0</b>                                    | <b>3,297</b>  |
| <b>Etapa 2</b>                       |                            |   |               |
| Personales                           | 9                          | 0   | 9             |
| Otros créditos de consumo            | 1                          | 0   | 1             |
|                                      | <b>10</b>                  | <b>0</b>                                    | <b>10</b>     |
| <b>Etapa 3</b>                       |                            |   |               |
| Personales                           | 42                         | 185   | 227           |
| Automotriz                           | 3                          | 0   | 3             |
| Otros créditos de consumo            | 8                          | 0   | 8             |
|                                      | <b>53</b>                  | <b>185</b>                                  | <b>238</b>    |
| <b>Total de créditos de consumo</b>  |                            |   |               |
| Personales                           | 2,951                      | 185   | 3,136         |
| Automotriz                           | 11                         | 0   | 11            |
| Otros créditos de consumo            | 396                        | 0   | 396           |
|                                      | <b>3,358</b>               | <b>185</b>                                  | <b>3,543</b>  |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

2024

|                                      | <b>Moneda<br/>nacional</b> | <b>Moneda<br/>extranjera<br/>valorizada</b> | <b>Total</b>  |
|--------------------------------------|----------------------------|---|---------------|
| <b><u>Créditos comerciales</u></b>   |                            |   |               |
| <b>Etapa 1</b>                       |                            |   |               |
| Actividad empresarial o comercial    | 20,278                     | 1,273                                       | 21,551        |
| Entidades financieras                | 1,328                      | 0   | 1,328         |
|                                      | <b>21,606</b>              | <b>1,273</b>                                | <b>22,879</b> |
| <b>Etapa 2</b>                       |                            |   |               |
| Actividad empresarial o comercial    | 30                         | 0   | 30            |
|                                      | <b>30</b>                  | <b>0</b>                                    | <b>30</b>     |
| <b>Etapa 3</b>                       |                            |   |               |
| Actividad empresarial o comercial    | 652                        | 46  | 698           |
|                                      | <b>652</b>                 | <b>46</b>                                   | <b>698</b>    |
| <b>Total de créditos comerciales</b> |                            |   |               |
| Actividad empresarial o comercial    | 20,959                     | 1,319                                       | 22,278        |
| Entidades financieras                | 1,328                      | 0   | 1,328         |
|                                      | <b>22,287</b>              | <b>1,319</b>                                | <b>23,606</b> |
| <b><u>Créditos de consumo</u></b>    |                            |   |               |
| <b>Etapa 1</b>                       |                            |   |               |
| Personales                           | 2,536                      | 0   | 2,536         |
| Automotriz                           | 21                         | 0   | 21            |
| Otros créditos de consumo            | 345                        | 0   | 345           |
|                                      | <b>2,902</b>               | <b>0</b>                                    | <b>2,902</b>  |
| <b>Etapa 2</b>                       |                            |   |               |
| Personales                           | 11                         | 0   | 11            |
| Automotriz                           | 0                          | 0   | 0             |
|                                      | <b>11</b>                  | <b>0</b>                                    | <b>11</b>     |
| <b>Etapa 3</b>                       |                            |   |               |
| Personales                           | 30                         | 180   | 210           |
| Automotriz                           | 3                          | 0   | 3             |
| Otros créditos de consumo            | 6                          | 0   | 6             |
|                                      | <b>39</b>                  | <b>180</b>                                  | <b>219</b>    |
| <b>Total de créditos de consumo</b>  |                            |   |               |
| Personales                           | 2,577                      | 180   | 2,757         |
| Automotriz                           | 23                         | 0   | 23            |
| Otros créditos de consumo            | 352                        | 0   | 352           |
|                                      | <b>2,952</b>               | <b>180</b>                                  | <b>3,132</b>  |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no hay saldo en la cartera de crédito con partes relacionadas relevantes.

**Líneas de crédito no dispuestas**

Las líneas de crédito no dispuestas al 30 de junio de 2025 y 2024, revocables, ascendieron a \$12,065 y \$10,744 respectivamente.

**Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se cuenta con cartera de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presenten impagos.

**d) Reclasificaciones del modelo de negocio**

El Banco no efectuó reclasificaciones de cartera de crédito derivadas de cambio en el modelo de negocio durante el periodo al 30 de junio de 2025 y 2024.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**e) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito**

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

|                                   | <b>2025</b>         | <b>2024</b>         |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Créditos comerciales</b>       |                     |                     |
| Actividad empresarial o comercial | 1,397               | 1,471               |
| Entidades financieras             | 99                  | 110                 |
|                                   | <u>1,496</u>        | <u>1,581</u>        |
| <b>Créditos de consumo</b>        |                     |                     |
| Personales                        | 180                 | 195                 |
| Automotriz                        | 1                   | 1                   |
| Otros créditos de consumo         | 31                  | 22                  |
|                                   | <u>212</u>          | <u>218</u>          |
| <b>Total</b>                      | <b><u>1,708</u></b> | <b><u>1,799</u></b> |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

|                                   | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Créditos comerciales</b>       |                  |                  |
| Actividad empresarial o comercial | 46               | 42               |
|                                   | <u>47</u>        | <u>43</u>        |
| <b>Créditos de consumo</b>        |                  |                  |
| Personales                        | 5                | 11               |
| Otros créditos de consumo         | 2                | 0                |
|                                   | <u>7</u>         | <u>11</u>        |
| <b>Total</b>                      | <b><u>54</u></b> | <b><u>54</u></b> |

Los costos y gastos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito devengados al 30 de junio de 2025 y 2024 ascendió a \$53, para ambos periodos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no hubo recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidos en resultados.

**f) Reestructuras y renovaciones**

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, los créditos reestructurados ascienden a \$151 y \$67 respectivamente, los cuales se clasifican como cartera vencida

No se recibieron garantías adicionales por la renovación y reestructuración de créditos al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

No se reconoció ningún efecto por la capitalización de intereses derivados de las reestructuraciones de créditos en etapa 3 realizadas por el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3j, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

El cargo en resultados al 30 de junio de 2025 y 2024 por la estimación preventiva para riesgos crediticios integrado por origen de su determinación se presenta a continuación:

|  | <b>2025</b>  | <b>2024</b>  |
|--|--------------|--------------|
| Derivada de la calificación                      | \$ (188)     | (235)        |
| Por intereses devengados sobre créditos vencidos | -            | -            |
|  | <b>(188)</b> | <b>(235)</b> |

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 30 de junio de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

| <b>2025</b>              | <b>Cartera</b>   | <b>Reservas</b> | <b>Cartera</b> | <b>Reservas</b> | <b>Cartera</b> | <b>Reservas</b> |
|--------------------------|------------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| A-1                      | \$ 19,983        | 94              | 884            | 12              | 20,867         | 106             |
| A-2                      | 1,962            | 22              | 420            | 13              | 2,382          | 35              |
| B-1                      | 930              | 15              | 314            | 12              | 1,244          | 27              |
| B-2                      | 1                | -               | 402            | 17              | 403            | 17              |
| B-3                      | 474              | 16              | 123            | 6               | 597            | 22              |
| C-1                      | 11               | 1               | 777            | 55              | 788            | 56              |
| C-2                      | 2                | -               | 180            | 21              | 182            | 21              |
| D                        | 471              | 148             | 199            | 41              | 670            | 189             |
| E                        | 455              | 398             | 249            | 228             | 704            | 626             |
| Reserva por calificación | 24,289           | 694             | 3,548          | 405             | 27,837         | 1,099           |
| Reserva adicional        | -                | -               | -              | -               | -              | -               |
|                          | <b>\$ 24,289</b> | <b>694</b>      | <b>3,548</b>   | <b>405</b>      | <b>27,837</b>  | <b>1,099</b>    |
| <b>2024</b>              | <b>Cartera</b>   | <b>Reservas</b> | <b>Cartera</b> | <b>Reservas</b> | <b>Cartera</b> | <b>Reservas</b> |
| A-1                      | \$ 17,812        | 74              | 695            | 17              | 18,507         | 91              |
| A-2                      | 3,925            | 46              | 668            | 17              | 4,593          | 63              |
| B-1                      | 761              | 14              | 201            | 8               | 962            | 22              |
| B-2                      | 203              | 5               | 796            | 33              | 999            | 38              |
| B-3                      | 143              | 6               | 50             | 3               | 193            | 9               |
| C-1                      | 37               | 2               | 150            | 10              | 187            | 12              |
| C-2                      | 27               | 4               | 229            | 26              | 256            | 30              |
| D                        | 59               | 19              | 112            | 24              | 171            | 43              |
| E                        | 639              | 546             | 232            | 170             | 871            | 716             |
| Reserva por calificación | 23,606           | 716             | 3,133          | 308             | 26,739         | 1,024           |
| Reserva adicional        | -                | -               | -              | -               | -              | -               |
|                          | <b>\$ 23,606</b> | <b>716</b>      | <b>3,133</b>   | <b>308</b>      | <b>26,739</b>  | <b>1,024</b>    |

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no existe cartera exceptuada para calificación.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

*Reservas adicionales*

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a \$1,099 y \$1,024, respectivamente, en 2025 y 2024 incluye \$1,091 y \$1,017, respectivamente, de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión Bancaria, descritas en la nota 3j y \$8 y \$7 de reservas adicionales, respectivamente.

*Movimientos de la estimación preventiva*

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva al 30 de junio de 2025 y 2024.

|  | <u>2025</u>           | <u>2024</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Saldo inicial</b>                       | (1,161)               | (861)                 |
| Movimientos en el resultado del ejercicio: |                       |                       |
| Incrementos                                | (286)                 | (231)                 |
| Cancelaciones                              | 348                   | 67                    |
| <b>Saldo final</b>                         | <u><u>(1,099)</u></u> | <u><u>(1,024)</u></u> |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$5 y \$8, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se presentaron castigos a la cartera de crédito.

**(11) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

|   | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------|-------------|
| <b>Deudores por Liquidación de Operaciones</b>                                      |             |             |
| Compraventa de Divisas  | 4,468       | 2,232       |
| <b>Deudores por cuentas de margen</b>   | 34          | 0           |
| <b>Deudores por colaterales otorgados en efectivo</b>                               |             |             |
| Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)                             | 148         | 263         |
| <b>Derechos de Cobro</b>  |             |             |
| Derechos Fiduciarios  | 49          | 50          |
| <b>Deudores diversos</b>  |             |             |
| Premios, Comisiones y Derechos por Cobrar Sobre Operaciones Vigentes no Crediticias | 46          | 19          |
| Partidas Asociadas a Operaciones Crediticias  | 0           | 0           |
| Préstamos y Otros Adeudos del Personal  | 146         | 16          |
| Otros Deudores  | 148         | 163         |
| <b>Impuestos por recuperar</b>  | 55          | 10          |
| <b>Estimación de pérdidas crediticias esperadas</b>                                 |             |             |
| Deudores diversos   | (61)        | (37)        |
| Otras cuentas por cobrar  | <u>(52)</u> | <u>(51)</u> |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**(12) Bienes adjudicados-**

El saldo de bienes adjudicados al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como sigue:

|  | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|-------------|-------------|
| <b>Bien Adjudicado</b>                 |             |             |
| Inmuebles                              | 165         | 175         |
| <b>Estimación por pérdida de valor</b> |             |             |
| Inmuebles                              | (4)         | (26)        |
|  | <u>161</u>  | <u>149</u>  |

Al 30 de junio de 2025, el Banco vendió bienes inmuebles adjudicados, por \$159.

**(13) Pagos anticipados y otros activos-**

El rubro de pagos anticipados y otros activos, se integra al 30 de junio de 2025 y 2024, como se muestra a continuación:

|  | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|-------------|-------------|
| <b>Cargos Diferidos</b>  |             |             |
| Seguros por amortizar  | 21          | 11          |
| Otros Cargos Diferidos   | 169         | 117         |
| <b>Pagos Anticipados</b>   |             |             |
| Anticipos o Pagos Provisionales de Impuestos                           | 35          | 0           |
| Otros Pagos Anticipados  | 75          | 39          |
| <b>Depósitos en garantía</b>   | 4           | 4           |
| <b>Activos por beneficios a los empleados</b>                          |             |             |
| Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor) | 177         | 172         |
|  | <u>481</u>  | <u>343</u>  |

El gasto por amortización de cargos diferidos por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, fue de \$47 y \$39, respectivamente.

**(14) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los saldos del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

|                                       | <u>2025</u> | <u>2024</u> | <b>Tasa Anual de<br/>Depreciación y<br/>amortización</b> |
|---------------------------------------|-------------|-------------|--|
| Mejoras a locales arrendados          | 379         | 354         | Varias   |
| Mobiliario y equipo de oficina        | 102         | 99          | 10%  |
| Equipo de cómputo                     | 84          | 66          | 25% a 35%  |
| Equipo de transporte                  | 1           | 1           | 25%  |
|                                       | <u>566</u>  | <u>520</u>  |  |
| Depreciación y amortización acumulada | (313)       | (274)       |  |
|                                       | <u>253</u>  | <u>246</u>  |  |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$8 y \$13, respectivamente.

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, el gasto por depreciación ascendió a \$6 y \$4 y el gasto por amortización fue de \$15 y \$13, respectivamente.

Por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$0.4 y \$0, respectivamente y cancelación de la depreciación acumulada ascendió a \$0.4 y \$0, respectivamente.

**(15) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo-**

El Banco arrienda instalaciones que utiliza como sucursales. Los arrendamientos generalmente van de un periodo de 2 hasta 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada que concluye el periodo forzoso de arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes de renta basándose en cambios de diversos factores económicos.

Los arrendamientos de sucursales se suscribieron en años pasados, anteriormente estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

El Banco arrienda equipos de tecnología con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son de bajo valor. El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

*Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)*

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

|   | <u>2025</u>       | <u>2024</u>       |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo</b>                 |                   |                   |
| Sucursales  | 522               | 474               |
| Otras propiedades, mobiliario y equipo  | 7                 | 7                 |
| <b>Depreciación de Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo</b> |                   |                   |
| Sucursales  | <u>(308)</u>      | <u>(212)</u>      |
|   | <u><b>221</b></u> | <u><b>269</b></u> |

**(16) Captación tradicional-**

A continuación, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional al 30 de junio de 2025 y 2024.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

2025

|  | <b>2025</b>            |                          |               |
|--|------------------------|--------------------------|---------------|
|  | <b>Moneda nacional</b> | <b>Moneda extranjera</b> | <b>Total</b>  |
| <b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>               |                        |                          |               |
| Sin intereses  | \$ 6,556               | 6,770                    | 13,326        |
| Con intereses  | 932                    | 399                      | 1,331         |
|  | <b>7,488</b>           | <b>7,169</b>             | <b>14,657</b> |
| <b>Depósitos a plazo</b>                                 |                        |                          |               |
| <b><u>Del público en general:</u></b>                    |                        |                          |               |
| Certificados de depósito (CEDES)                         | 2,423                  | 0                        | 2,423         |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) | 7,214                  | 0                        | 7,214         |
|  | <b>9,637</b>           | <b>0</b>                 | <b>9,637</b>  |
| <b><u>Mercado de dinero:</u></b>                         |                        |                          |               |
| CEDES  | 4,263                  | 0                        | 4,263         |
| PRLV   | 1,455                  | 0                        | 1,455         |
|  | <b>5,718</b>           | <b>0</b>                 | <b>5,718</b>  |
| <b>Títulos de crédito emitidos</b>                       |                        |                          |               |
| Certificados bursátiles bancarios                        | 11,772                 | 0                        | 11,772        |
| <b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>        | 35                     | 0                        | 35            |
|  | <b>\$ 34,650</b>       | <b>7,169</b>             | <b>41,819</b> |

2024

|  | <b>2024</b>            |                          |               |
|--|------------------------|--------------------------|---------------|
|  | <b>Moneda nacional</b> | <b>Moneda extranjera</b> | <b>Total</b>  |
| <b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>               |                        |                          |               |
| Sin intereses  | \$ 7,387               | 6,519                    | 13,906        |
| Con intereses  | 609                    | 324                      | 933           |
|  | <b>7,996</b>           | <b>6,843</b>             | <b>14,839</b> |
| <b>Depósitos a plazo</b>                                 |                        |                          |               |
| <b><u>Del público en general:</u></b>                    |                        |                          |               |
| Certificados de depósito (CEDES)                         | 4,606                  | 0                        | 4,606         |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) | 5,231                  | 0                        | 5,231         |
|  | <b>9,837</b>           | <b>0</b>                 | <b>9,837</b>  |
| <b><u>Mercado de dinero:</u></b>                         |                        |                          |               |
| CEDES  | 1,972                  | 0                        | 1,972         |
| PRLV   | 53                     | 0                        | 53            |
|  | <b>2,025</b>           | <b>0</b>                 | <b>2,025</b>  |
| <b>Títulos de crédito emitidos</b>                       |                        |                          |               |
| Certificados bursátiles bancarios                        | 11,780                 | 0                        | 11,780        |
| <b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>        | 35                     | 0                        | 35            |
|  | <b>\$ 31,673</b>       | <b>6,843</b>             | <b>38,516</b> |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Las tasas efectivas promedio ponderadas de captación al 30 de junio de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

|   | 2025            |                   | 2024            |                   |
|---|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|   | Moneda nacional | Moneda extranjera | Moneda nacional | Moneda extranjera |
| <b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>        |                 |                   |                 |                   |
| Con intereses                                     | 6.76%           | 0.10%             | 7.42%           | 0.10%             |
| <b>Depósitos a plazo</b>                          |                 |                   |                 |                   |
| <b><u>Del público en general:</u></b>             |                 |                   |                 |                   |
| CEDES   | 8.31%           | n/a               | 11.21%          | n/a               |
| PRLV  | 8.42%           | n/a               | 10.65%          | n/a               |
| <b><u>Mercado de dinero:</u></b>                  |                 |                   |                 |                   |
| CEDES   | 9.00%           | n/a               | 11.49%          | n/a               |
| PRLV  | 9.82%           | n/a               | 11.10%          | n/a               |
| <b>Títulos de crédito emitidos</b>                |                 |                   |                 |                   |
| Certificados bursátiles bancarios                 | 10.18%          | n/a               | 11.94%          | n/a               |
| <b>Cuenta global de captación sin movimientos</b> | 3.36%           | 3.36%             | 0.00%           | 0.00%             |

Los plazos promedio ponderados de los depósitos a plazo se presentan a continuación:

|                                       | 2025     | 2024     |
|---------------------------------------|----------|----------|
| <b>Depósitos a plazo</b>              |          |          |
| <b><u>Del público en general:</u></b> |          |          |
| CEDES                                 | 15 días  | 15 días  |
| PRLV                                  | 168 días | 35 días  |
| <b><u>Mercado de dinero:</u></b>      |          |          |
| CEDES                                 | 179 días | 192 días |
| PRLV                                  | 193 días | 80 días  |

**Títulos de crédito emitidos**

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024.

**2025**

| Emisión        | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Plazo días | Monto    | Interés devengado | Títulos en circulación | Valor nominal | Tasa        | Tasa de interés efectiva | Gastos de emisión | Otros gastos | Monto autorizado contra Monto emitido |
|----------------|---------------|-------------------|------------|----------|-------------------|------------------------|---------------|-------------|--------------------------|-------------------|--------------|---------------------------------------|
| 94 BACTIN 21   | 14/07/2021    | 08/07/2026        | 1,820      | 2,000.00 | 10.63             | 20,000,000             | 100           | TIIE + 0.85 | 5.50%                    | 10.78             | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 21-2 | 17/12/2021    | 11/12/2026        | 1,820      | 2,000.00 | 2.12              | 20,000,000             | 100           | TIIE + 0.79 | 6.15%                    | 10.30             | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 22   | 16/06/2022    | 10/06/2027        | 1,820      | 2,307.28 | 11.62             | 23,072,800             | 100           | TIIE + 0.80 | 8.28%                    | 17.34             | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 22-2 | 15/09/2022    | 11/09/2025        | 1,092      | 1,000.00 | 3.12              | 10,000,000             | 100           | TIIE + 0.60 | 9.79%                    | 7.90              | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 23   | 30/03/2023    | 26/03/2026        | 1,092      | 2,000.00 | 6.21              | 20,000,000             | 100           | TIIE + 0.55 | 12.26%                   | 14.88             | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 23-2 | 30/08/2023    | 23/08/2028        | 1,820      | 600.00   | 21.15             | 6,000,000              | 100           | Fija: 10.15 | 10.38%                   | 5.11              | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 23-3 | 31/10/2023    | 16/03/2027        | 1,232      | 1,800.00 | 9.81              | 18,000,000             | 100           | TIIE + 0.60 | 12.42%                   | 13.22             | 0            | 100%                                  |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**2024**

| Emisión        | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Plazo días | Monto    | Interés devengado | Títulos en circulación | Valor nominal | Tasa        | Tasa de interés efectiva | Gastos de emisión | Otros gastos | Monto autorizado contra monto emitido |
|----------------|---------------|-------------------|------------|----------|-------------------|------------------------|---------------|-------------|--------------------------|-------------------|--------------|---------------------------------------|
| 94 BACTIN 21   | 14/07/2021    | 08/07/2026        | 1,820      | 2,000.00 | 12.77             | 20,000,000             | 100           | TIIE + 0.85 | 5.50%                    | 10.78             | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 21-2 | 17/12/2021    | 11/12/2026        | 1,820      | 2,000.00 | 2.01              | 20,000,000             | 100           | TIIE + 0.79 | 6.15%                    | 10.30             | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 22   | 16/06/2022    | 10/06/2027        | 1,820      | 2,307.28 | 13.90             | 23,072,800             | 100           | TIIE + 0.80 | 8.28%                    | 17.34             | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 22-2 | 15/09/2022    | 11/09/2025        | 1,092      | 1,000.00 | 3.62              | 10,000,000             | 100           | TIIE + 0.60 | 9.79%                    | 7.90              | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 23   | 30/03/2023    | 26/03/2026        | 1,092      | 2,000.00 | 7.21              | 20,000,000             | 100           | TIIE + 0.55 | 12.26%                   | 14.88             | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 23-2 | 30/08/2023    | 23/08/2028        | 1,820      | 600.00   | 20.98             | 6,000,000              | 100           | Fija: 10.15 | 10.38%                   | 5.11              | 0            | 100%                                  |
| 94 BACTIN 23-3 | 31/10/2023    | 16/03/2027        | 1,232      | 1,800.00 | 11.85             | 18,000,000             | 100           | TIIE + 0.60 | 12.42%                   | 13.22             | 0            | 100%                                  |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos con claves de pizarra BACTIN fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación inscrito en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto total de hasta, \$15,000, respectivamente, de los cuales, para las fechas indicadas, se han colocado \$11,707, respectivamente. El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa al 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a \$3,293, respectivamente. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

Restricciones financieras

Derivado de las operaciones de captación, el Banco tiene restricciones financieras, respecto de lo siguiente:

- El índice de capitalización no podrá ser inferior a 12.5%
- Su nivel de liquidez requiere ser de un mínimo de 110%
- Su financiamiento estable neto debe ser de un mínimo de 110%
- Su apalancamiento no podrá ser inferior al límite de 4%

Lo anterior con base en el perfil de riesgo deseado del Banco.

Cláusulas de incumplimiento

Las operaciones del Banco asociadas a captación por depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo con el público en general no tiene establecidas cláusulas de incumplimiento.

Respecto de sus operaciones asociadas a captación por depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, sí se tienen establecidas cláusulas de incumplimiento las cuales se detalla en los prospectos de colocación de dichos instrumentos financieros.

A continuación, se detallan las cláusulas de incumplimiento establecidas para los instrumentos financieros por pagar del Banco:

|                |   |
|----------------|---|
| 94 BACTIN 21   | En caso de incumplimiento en el pago de Principal y/o Intereses, se causarán Intereses Moratorios en sustitución de los intereses ordinarios sobre el Saldo Insoluto de Principal a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante el periodo en que ocurra el incumplimiento, más 2 (dos) puntos porcentuales sobre una base de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos. |
| 94 BACTIN 21-2 |   |
| 94 BACTIN 22   |   |
| 94 BACTIN 22-2 |   |
| 94 BACTIN 23   |   |
| 94 BACTIN 23-2 |   |
| 94 BACTIN 23-3 |   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se presentaron incumplimientos del Banco con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

**(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Los préstamos interbancarios al 30 de junio de 2025 y 2024, corresponden a préstamos a corto plazo en pesos de instituciones de banca de desarrollo por \$172 y \$129 respectivamente, que generaron un gasto por intereses al 30 de junio de 2025 y 2024 de \$2 y \$9, respectivamente.

**(18) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

|  | <u>2025</u>         | <u>2024</u>       |
|--|---------------------|-------------------|
| <b>Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios</b> |                     |                   |
| Cheques de caja  | 129                 | 58                |
| Órdenes de pago  | 3                   | 2                 |
| Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios  | 7                   | 15                |
| <b>Provisiones para obligaciones diversas</b>                    |                     |                   |
| Gastos en tecnología   | 79                  | 96                |
| Ordenadas por la CONDUSEF  | 1                   | 1                 |
| Otras provisiones  | 194                 | 178               |
| <b>Otros acreedores diversos</b>                                 |                     |                   |
| Compensación Divisas a entregar / recibir                        | 4,436               | 0                 |
| Otros acreedores diversos  | 133                 | 137               |
| Provisión de servicios administrativos                           | 2                   | 1                 |
|  | <u><b>4,984</b></u> | <u><b>488</b></u> |

**(19) Beneficios a empleados-**

***Beneficios post-empleo***

El Banco tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3v, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 30 de junio de 2025 y 2024.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

|   |        |
|---|--------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones | 10.10% |
| Tasa de incremento nominal en los niveles salariales                                    | 5.80%  |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)  | 9 años |

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la PTU causada asciende a \$37 y \$55, respectivamente se encuentra registrada dentro de este rubro y en el estado de resultado integral dentro de "Gastos de administración promoción".

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(20) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))**

La Ley del ISR establece una tasa del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuesto a la utilidad por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, es la que se muestra a continuación:

|   |           | <b>2025</b> | <b>2024</b> |
|---|-----------|-------------|-------------|
| Resultado de la operación y antes de impuesto a la utilidad | \$        | 444         | 422         |
| Gasto esperado al 30%                                       | \$        | 133         | 127         |
| Incremento (reducción) resultante de:                       |           |             |             |
| Efectos de la inflación                                     |           | (12)        | (11)        |
| Gastos no deducibles  |           | 7           | 7           |
| Nómina no deducible   |           | 2           | 0           |
| Otros, neto   |           | (5)         | 0           |
| <b>Gasto por impuesto a la utilidad</b>                     | <b>\$</b> | <b>126</b>  | <b>123</b>  |
| <b>Tasa efectiva de impuesto a la utilidad</b>              |           | <b>28%</b>  | <b>29%</b>  |

ISR diferido:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos al 30 de junio de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

|  | <b>2025</b>  |              | <b>2024</b>  |              |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
|  | ISR          | PTU          | ISR          | PTU          |
| Activos diferidos:                                   |              |              |              |              |
| Estimación para cuentas incobrables                  | \$ 1260      | 1330         | 1120         | 1126         |
| Provisión PTU  | 37           | -            | 55           | -            |
| Mobiliario y equipo                                  | 36           | 36           | 73           | 73           |
| Valuación de instrumentos financieros                | 63           | 90           | 37           | 37           |
| Comisiones cobradas por anticipado                   | 297          | 297          | 226          | 226          |
| Estimación por deterioro de instrumentos financieros | 14           | 14           | 14           | 14           |
| Obligaciones laborales                               | 76           | 194          | 17           | 49           |
| Posición acciones                                    | 101          | 101          | 89           | 89           |
| PTU por pagar  | 11           | -            | 72           | -            |
| Quebrantos   | 7            | 7            | 9            | 9            |
| Pérdida fiscal enajenación acciones                  | 14           | 14           | 12           | 12           |
| Pérdida fiscal FIBRAS                                | 13           | 13           | 13           | 13           |
| Arrendamiento de inmuebles                           | 10           | 10           | 3            | 3            |
| Provisiones  | 474          | 474          | 243          | 243          |
| Otros  | -            | -            | -            | -            |
| <b>Total de activos diferidos, brutos</b>            | <b>2,414</b> | <b>2,580</b> | <b>1,983</b> | <b>1,894</b> |
| Pasivos diferidos:                                   |              |              |              |              |
| PTU diferida   | (155)        | -            | (159)        | -            |
| Pagos anticipados                                    | (134)        | (134)        | (158)        | (158)        |
| Base de activos diferidos netos                      | 2125         | 2446         | 1,666        | 1,736        |
| Tasa de impuesto                                     | 30%          | 7%           | 30%          | 10%          |
| <b>Total de activo diferido</b>                      | <b>637</b>   | <b>176</b>   | <b>500</b>   | <b>174</b>   |
|  | <b>\$</b>    | <b>813</b>   | <b>673</b>   |              |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

El movimiento de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

|   |           | 2025       |            | 2024       |            |
|---|-----------|------------|------------|------------|------------|
|   |           | ISR        | PTU        | ISR        | PTU        |
| Al inicio del año                                     | \$        | 614        | 144        | 469        | 163        |
| Aplicado a resultados                                 |           | 11         | (27)       | (30)       | (11)       |
| Aplicado a capital:                                   |           |            |            |            |            |
| Remediciones por beneficios definidos a los empleados |           | -          | -          | -          | -          |
| Efecto de la valuación de IFCV                        |           | (14)       | (5)        | 1          | -          |
| Efecto de la valuación del derivado                   |           | 27         | 10         | -          | -          |
| Estimación de cuentas incobrables                     |           | -          | -          | -          | -          |
| <b>Al final del año</b>                               | <b>\$</b> | <b>637</b> | <b>176</b> | <b>499</b> | <b>174</b> |
|   |           | <b>813</b> |            | <b>673</b> |            |

Por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, la aplicación a resultados de la PTU diferida se encuentra registrada en el rubro de “Gastos de administración y promoción” dentro del estado consolidado de resultados integral.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$4,187 y \$4,483 y \$4,018 y \$3,594, respectivamente.

**(21) Capital contable-**

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

| Capital social  | Número de acciones con valor nominal de mil pesos | Importe      |
|---|---|--------------|
| Serie “O” representativa del capital mínimo fijo sin derecho a voto | 2,540,600   | \$ 2,541     |
| Efecto de actualización   |   | 14           |
| <b>Total del capital social</b>                                     | <b>2,540,600</b>                                  | <b>2,555</b> |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Con fecha 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social, de \$600, la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco, hasta que sean suscritas las acciones correspondientes y se reciba la autorización por parte de la Comisión Bancaria.

**(b) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 30 de junio de 2025 y 2024 la reserva asciende a \$355 y \$291, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco no ha decretado o efectuado la distribución de dividendos.

**(c) Capitalización-**

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo.

El anexo 1-O de las Disposiciones lista la información relativa a la capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1-O a los estados financieros.

| <b>Apartado</b> | <b>Descripción</b>   |
|-----------------|--|
| I.              | Integración del capital neto.  |
| II.             | Relación del capital neto con el estado de situación financiera consolidado (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-O de las Disposiciones). |
| III.            | Activos ponderados sujetos a riesgos totales.  |
| IV.             | Características de los títulos que forman parte del capital neto.  |
| V.              | Gestión de capital.  |

Asimismo, el Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

|  | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      |
|--|------------------|------------------|
| Capital contable   | 6,862.507        | 6,233.286        |
| Menos deducciones requeridas:  |                  |                  |
| Activos intangibles  | 410.801          | 241.351          |
| Inversiones en acciones de entidades financieras                                   | -                | -                |
| Partidas que impliquen diferimiento de la aplicación de gastos o costos en capital | 27.294           | 39.805           |
| Impuestos diferidos  | 194.681          | 173.262          |
| <b>Capital Básico</b>  | <b>6,229.731</b> | <b>5,778.868</b> |
| Más:   |                  |                  |
| Reservas preventivas por riesgos crediticios generales                             | -                | -                |
| <b>Capital Complementario</b>  | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| <b>Capital Neto</b>  | <b>6,229.731</b> | <b>5,778.868</b> |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

|  | <b>Activos en riesgo</b> |                   | <b>Requerimiento de Capital</b> |                  |
|--|--------------------------|-------------------|---------------------------------|------------------|
|  | <b>2025</b>              | <b>2024</b>       | <b>2025</b>                     | <b>2024</b>      |
| <b>I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO</b>  |                          |                   |                                 |                  |
| Operaciones con tasa nominal en moneda nacional  | 2,208.245                | 599.653           | 176.660                         | 47.972           |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional  | 25.924                   | 17.911            | 2.074                           | 1.433            |
| Operaciones con tasa real  | -                        | -                 | -                               | -                |
| Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera  | 310.972                  | 430.877           | 24.878                          | 34.470           |
| Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General  | -                        | -                 | -                               | -                |
| Operaciones en UDI's o referidas al INPC   | -                        | -                 | -                               | -                |
| Posiciones en divisas  | 114.816                  | 48.742            | 9.185                           | 3.899            |
| Posiciones en operaciones referidas al SMG   | -                        | -                 | -                               | -                |
| Posiciones en oro  | 4.932                    | 2.364             | 0.395                           | 0.189            |
| Operaciones con acciones y sobre acciones  | 605.953                  | 451.201           | 48.476                          | 36.096           |
| Operaciones con mercancías y sobre mercancías  | -                        | -                 | -                               | -                |
| Requerimiento de capital por impacto gamma   | -                        | -                 | -                               | -                |
| Requerimiento de capital por impacto vega  | -                        | -                 | -                               | -                |
| <b>REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO</b>  | <b>3,270.842</b>         | <b>1,550.748</b>  | <b>261.667</b>                  | <b>124.060</b>   |
| <b>II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>   |                          |                   |                                 |                  |
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda  | 91.314                   | 28.010            | 7.305                           | 2.241            |
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas   | 161.502                  | 17.860            | 12.920                          | 1.429            |
| De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas  | -                        | -                 | -                               | -                |
| De los emisores de títulos de deuda en posición  | 599.632                  | 653.012           | 47.971                          | 52.241           |
| De los acreditados en operaciones de crédito de carteras   | 6,854.785                | 5,573.237         | 548.383                         | 445.859          |
| De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa fcc  | -                        | -                 | -                               | -                |
| De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)   | 16,527.377               | 15,572.353        | 1,322.190                       | 1,245.788        |
| Por avales y líneas de crédito otorgadas   | -                        | -                 | -                               | -                |
| Por bursatilizaciones  | 15.676                   | 48.424            | 1.254                           | 3.874            |
| De los emisores de garantías reales y personales recibidas   | -                        | -                 | -                               | -                |
| Inversiones permanentes y otros activos  | 1509.97                  | 1,269.424         | 120.798                         | 101.554          |
| Por operaciones con personas relacionadas (con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito)                            | 317.983                  | 429.995           | 25.439                          | 34.400           |
| Por operaciones con personas relacionadas con riesgo acreditado (art. 2 bis 17)  | 75.141                   | 19.241            | 6.011                           | 1.539            |
| Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega                                | -                        | -                 | -                               | -                |
| Requerimiento de capital por riesgo de crédito (parte que se encuentra bajo modelo interno y que se excluye del cálculo) | -                        | -                 | -                               | -                |
| Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas   | 112.248                  | 13.439            | 8.980                           | 1.075            |
| Exposición al fondo de incumplimiento por cámaras de compensación  | -                        | -                 | -                               | -                |
| <b>REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>  | <b>26,265.628</b>        | <b>23,624.995</b> | <b>2,101.250</b>                | <b>1,890.000</b> |
| <b>III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL</b>   | <b>4,641.287</b>         | <b>3,957.404</b>  | <b>371.303</b>                  | <b>316.592</b>   |
| <b>IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES</b>   |                          |                   |                                 |                  |
| Riesgos de mercado   | 3,270.842                | 1,550.748         | 261.667                         | 124.060          |
| Riesgo de crédito  | 26,265.628               | 23,624.995        | 2,101.250                       | 1,890.000        |
| Riesgo operacional   | 4,641.287                | 3,957.404         | 371.303                         | 316.592          |
| Riesgo por faltantes de capital en filiales.   | -                        | -                 | -                               | -                |
| <b>TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS</b>   | <b>34,177.757</b>        | <b>29,133.147</b> | <b>2,734.220</b>                | <b>2,330.652</b> |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

| <b>COEFICIENTES (porcentajes)</b>  | <b>2025</b>  | <b>2024</b>  |
|--|--------------|--------------|
| Capital Neto / Requerimiento de Capital Total  | 2.28         | 2.48         |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito   | 23.72        | 24.46        |
| <b>Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)</b>  | <b>18.23</b> | <b>19.84</b> |
| Capital Básico / Requerimiento de Capital Total  | 2.28         | 2.48         |
| Capital Básico / Activos en Riesgo Totales   | 18.23        | 19.84        |
| Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional                                      | 18.23        | 19.84        |
| ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67 | 18.23        | 19.84        |

**(22) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

|   | <b>2025</b>    |              | <b>2024</b>     |              |
|---|----------------|--------------|-----------------|--------------|
|   | <b>Ingreso</b> | <b>Gasto</b> | <b>Ingreso</b>  | <b>Gasto</b> |
| Servicios administrativos               | \$ 55          | 133          | \$ 34           | 120          |
| Distribución de sociedades de inversión | 526            | -            | 437             | -            |
| Reembolsos de gastos                    | 12             | 28           | 20              | 33           |
| Arrendamiento                           | -              | 3            | -               | -            |
| Reportos                                | 223            | 23           | 586             | 8            |
| Uso de marca                            | -              | 87           | -               | 84           |
| Otros                                   | 5              | -            | -               | -            |
|   | <b>\$ 821</b>  | <b>274</b>   | <b>\$ 1,077</b> | <b>245</b>   |

Los saldos al 30 de junio de 2025 y 2024, con partes relacionadas, se muestran a continuación:

|   | <b>2025</b>     |              | <b>2024</b>      |              |
|---|-----------------|--------------|------------------|--------------|
|   | <b>Cobrar</b>   | <b>Pagar</b> | <b>Cobrar</b>    | <b>Pagar</b> |
| Servicios administrativos                 | \$ 2            | 1            | 6                | -            |
| Distribución de sociedades de inversión   | 45              | -            | 19               | -            |
| Otras cuentas por cobrar                  | 9               | -            | 5                | -            |
| Pagos anticipados                         | 18              | -            | -                | -            |
| Divisas por recibir                       | 3,385           | -            | 1,839            | -            |
| Divisas por entregar                      | (5,258)         | -            | (2,315)          | -            |
| Deudores por reporto                      | 4,971           | -            | 9,810            | -            |
| Deudores por liquidación de operaciones   | 5,290           | -            | 2,321            | -            |
| Acreedores por liquidación de operaciones | -               | 3,390        | -                | 1,847        |
| Otras cuentas por pagar                   | -               | 5            | -                | 8            |
| Operaciones Derivados                     | 134             | 17           | 4                | 44           |
|   | <b>\$ 8,596</b> | <b>3,413</b> | <b>\$ 11,689</b> | <b>1,899</b> |

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporto.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(23) Información por segmentos-**

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y se muestra el estado consolidado de resultado integral condensado por segmentos.

Operaciones crediticias – Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería - Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

Operaciones por cuenta de terceros y otros - Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

**2025**

| Concepto   | Crediticias | Tesorería  | Terceros y otros | Total          |
|--|-------------|------------|------------------|----------------|
| Margen financiero  | 184         | 749        | (97)             | <b>836</b>     |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                                     | (188)       | 0          | 0                | <b>(188)</b>   |
| Comisiones netas   | 18          | (1)        | 750              | <b>767</b>     |
| Resultado por intermediación   | 0           | 383        | 129              | <b>512</b>     |
| Otros ingresos de la operación, neto   | 198         | 18         | (65)             | <b>151</b>     |
| Gastos de administración y promoción   | (11)        | (960)      | (663)            | <b>(1,634)</b> |
| <b>Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad</b>   | <b>201</b>  | <b>189</b> | <b>54</b>        | <b>444</b>     |
| Impuesto a la utilidad causado y diferido  | (1)         | (74)       | (51)             | <b>(126)</b>   |
| <b>Resultado neto</b>  | <b>200</b>  | <b>115</b> | <b>3</b>         | <b>318</b>     |
| Otros resultados integrales:   |             |            |                  |                |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender                         |             | 28         |                  | <b>28</b>      |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo |             | (62)       |                  | <b>(62)</b>    |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados                                |             |            | 3                | <b>3</b>       |
| <b>Resultado Integral</b>  | <b>200</b>  | <b>81</b>  | <b>6</b>         | <b>287</b>     |

**2024**

| Concepto   | Crediticias | Tesorería | Terceros y otros | Total          |
|--|-------------|-----------|------------------|----------------|
| Margen financiero  | 579         | 626       | 233              | <b>1,438</b>   |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                                   | (235)       | 0         | 0                | <b>(235)</b>   |
| Comisiones netas   | 38          | 0         | 633              | <b>671</b>     |
| Resultado por intermediación   | 0           | (548)     | 364              | <b>(184)</b>   |
| Otros ingresos de la operación, neto   | 80          | 4         | 136              | <b>220</b>     |
| Gastos de administración y promoción   | (336)       | (68)      | (1,084)          | <b>(1,488)</b> |
| <b>Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad</b> | <b>126</b>  | <b>14</b> | <b>282</b>       | <b>422</b>     |
| Impuesto a la utilidad causado y diferido  | (28)        | (6)       | (89)             | <b>(123)</b>   |
| <b>Resultado neto</b>  | <b>98</b>   | <b>8</b>  | <b>193</b>       | <b>299</b>     |
| Otros resultados integrales:   |             |           |                  |                |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender                       |             | (1)       |                  | <b>(1)</b>     |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados                              |             |           | 3                | <b>3</b>       |
| <b>Resultado Integral</b>  | <b>98</b>   | <b>7</b>  | <b>196</b>       | <b>301</b>     |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 30 de junio de 2025 y 2024:

|         | <b>2025</b>        |                  |                         |               |
|---------|--------------------|------------------|-------------------------|---------------|
|         | <b>Crediticias</b> | <b>Tesorería</b> | <b>Terceros y otros</b> | <b>Total</b>  |
| Activos | 26,735             | 19,884           | 26,892                  | <b>73,511</b> |
| Pasivos | 24,329             | 26,933           | 15,388                  | <b>66,650</b> |

|         | <b>2024</b>        |                  |                         |               |
|---------|--------------------|------------------|-------------------------|---------------|
|         | <b>Crediticias</b> | <b>Tesorería</b> | <b>Terceros y otros</b> | <b>Total</b>  |
| Activos | 25,715             | 19,420           | 11,240                  | <b>56,375</b> |
| Pasivos | 24,712             | 14,507           | 10,923                  | <b>50,142</b> |

**(24) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-**

**a) Margen financiero-**

El margen financiero por los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

|   | <b>2025</b>    | <b>2024</b>    |
|---|----------------|----------------|
| <b>Ingresos por Intereses</b>   |                |                |
| Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo  | 226            | 193            |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros                                | 413            | 428            |
| Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto  | 225            | 587            |
| <u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>  |                |                |
| Créditos Comerciales  | 1,355          | 1,457          |
| Entidades Financieras   | 99             | 110            |
| Créditos de Consumo   | 201            | 209            |
| <u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>  |                |                |
| Créditos Comerciales  | 28             | 2              |
| Créditos de Consumo   | 8              | 0              |
| <u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>  |                |                |
| Créditos Comerciales  | 14             | 13             |
| Créditos de Consumo   | 3              | 8              |
| <u>Comisiones por el Otorgamiento del Crédito</u>   |                |                |
| Créditos Comerciales  | 46             | 42             |
| Créditos de Consumo   | 7              | 11             |
| Utilidad por Valorización   | 564            | 921            |
|   | <b>3,195</b>   | <b>3,982</b>   |
| <b>Gastos por Intereses</b>   |                |                |
| Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata   | (35)           | (26)           |
| Intereses por depósitos a plazo   | (644)          | (713)          |
| Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos  | (2)            | (9)            |
| Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo | (624)          | (728)          |
| Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC   | (2)            | (3)            |
| Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto  | (329)          | (381)          |
| Pérdida por valorización  | (710)          | (670)          |
| Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos   | (1)            | (1)            |
| Intereses sobre pasivos por arrendamiento   | (12)           | (13)           |
|   | <b>(2,359)</b> | <b>(2,544)</b> |
| <b>Margen financiero</b>  | <b>836</b>     | <b>1,438</b>   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

b) **Comisiones y tarifas cobradas**

|   | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------|-------------|
| <b>Comisiones y tarifas cobradas</b>    |             |             |
| Operaciones de crédito                  | 18          | 38          |
| Compraventa de instrumentos financieros | 6           | 3           |
| Manejo de Cuenta                        | 50          | 39          |
| Actividades fiduciarias                 | 208         | 186         |
| Custodia y administración de bienes     | 529         | 438         |
| Otras comisiones y tarifas cobradas     | 3           | 2           |
|   | <u>814</u>  | <u>706</u>  |
| <b>Comisiones y tarifas pagadas</b>     |             |             |
| Bancos corresponsales                   | (15)        | (8)         |
| Cuotas pagadas a la CNBV                | (9)         | (3)         |
| Por operaciones de seguros              | (18)        | (21)        |
| Otras comisiones y tarifas pagadas      | (5)         | (3)         |
|   | <u>(47)</u> | <u>(35)</u> |
| <b>Comisiones, neto</b>                 | <u>767</u>  | <u>671</u>  |

c) **Resultado por intermediación-**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

|   | <u>2025</u> | <u>2024</u>  |
|---|-------------|--------------|
| <b>Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable</b>                      |             |              |
| Instrumentos financieros negociables  | (6)         | 44           |
| Instrumentos financieros derivados con fines de negociación                                       | 326         | (505)        |
| Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura   | (85)        | (12)         |
| Valuación de la partida cubierta  | 85          | 12           |
| <b>Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros</b>  |             |              |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)                                | 7           | (2)          |
| <b>Resultado por valuación de divisas</b>   | 0           | 210          |
| <b>Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados</b> |             |              |
| Instrumentos financieros negociables  | 26          | (48)         |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender   | (3)         | 2            |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)                                | (11)        | 0            |
| Instrumentos financieros derivados con fines de negociación                                       | 16          | 6            |
| Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura   | 18          | (3)          |
| <b>Resultado por compraventa de divisas</b>   | <u>139</u>  | <u>112</u>   |
|   | <u>512</u>  | <u>(184)</u> |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**d) Otros ingresos de la operación, neto-**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto” se integra por:

|   | <b>2025</b> | <b>2024</b> |
|---|-------------|-------------|
| Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas                  | 200         | 58          |
| Quebrantos  | (8)         | (1)         |
| Aportaciones al IPAB  | (80)        | (80)        |
| Donativos   | 0           | (1)         |
| Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados                           | (8)         | (17)        |
| Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados          | 4           | 1           |
| Ingreso por repercusión de gastos   | 29          | 87          |
| Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación                        | (9)         | (1)         |
| Ingresos por servicios administrativos  | 55          | 34          |
| Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero | (32)        | 140         |
|   | <b>151</b>  | <b>220</b>  |

**e) Indicadores financieros-**

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al 30 de junio de 2025 y 2024.

|  | <b>2025</b> | <b>2024</b> |
|--|-------------|-------------|
| Índice de morosidad  | 3.33%       | 3.43%       |
| Índice de cobertura de cartera de crédito vencida  | 118.55%     | 111.70%     |
| Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> ) | 4.72%       | 5.00%       |
| ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )                                     | 11.06%      | 9.51%       |
| ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )   | 1.09%       | 0.97%       |
| Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> )*                                     | 164.97%     | 101.02%     |
| Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio    | 2.27%       | 5.44%       |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito   | 23.72%      | 24.46%      |
| Capital Neto / Activos por Riesgo Totales  | 18.23%      | 19.84%      |

\* *Activos líquidos* – Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos para negociar y disponibles para la venta.

\*\* *Pasivos líquidos* - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**(25) Cuentas de orden-**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los compromisos crediticios se integran como se muestran a continuación:

**(a) Compromisos crediticios-**

|  | <u>2025</u>          | <u>2024</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>Líneas de crédito revocables no ejercidas</b> |                      |                      |
| Créditos comerciales                             | 11,541               | 10,004               |
| Créditos de consumo                              | 524                  | 740                  |
|  | <u><b>12,065</b></u> | <u><b>10,744</b></u> |

**(b) Bienes en fideicomiso o mandato-**

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 30 de junio de 2025 y 2024 se analiza a continuación:

|                     | <u>2025</u>           | <u>2024</u>           |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Fideicomisos</b> |                       |                       |
| Administración      | 822,598               | 714,203               |
| Garantía            | 14,190                | 10,435                |
| Inversión           | 31,428                | 28,652                |
| <b>Mandatos</b>     | 116                   | 127                   |
|                     | <u><b>868,332</b></u> | <u><b>753,417</b></u> |

Los ingresos percibidos al 30 de junio de 2025 y 2024, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$394 y \$355 y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**(c) Bienes en custodia o en administración-**

Los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o para su distribución al 30 de junio de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

|                                     | <u>2025</u>           | <u>2024</u>          |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Acciones de sociedades de inversión | 101,450               | 81,065               |
| Deuda gubernamental                 | 7,620                 | 7,790                |
| Acciones                            | 601                   | 443                  |
|                                     | <u><b>109,671</b></u> | <u><b>89,298</b></u> |

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son acciones y papel gubernamental.

Por las operaciones en distribución, los tipos de bienes que se reciben para su distribución son principalmente acciones de fondos de inversión de deuda y fondos de inversión de renta variable que, al 30 de junio de 2025, ascienden a \$86,712 y \$ 14,738, respectivamente, (al 30 de junio de 2024 ascendían a \$ 67,581 y \$ 13,484 respectivamente).

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y distribución de operaciones ascienden a \$529 y \$438, respectivamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**(d) Documentos salvo buen cobro-**

El Banco registra en cuentas de orden dentro del rubro “Otras cuentas de registro”, los cheques recibidos de clientes y que están pendientes de cobro. Al 30 de junio de 2025 y 2024, había \$207 y \$35 de cheques pendientes de cobro.

**(e) Colaterales recibidos por la entidad**

Los colaterales recibidos por el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

|                        | <u>2025</u>         | <u>2024</u>         |
|------------------------|---------------------|---------------------|
| Deuda gubernamental    | 4,935               | 9,227               |
| Otros títulos de deuda | 97                  | 569                 |
|                        | <u><b>5,032</b></u> | <u><b>9,796</b></u> |

**(f) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad**

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 30 de junio de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

|                        | <u>2025</u>         | <u>2024</u>         |
|------------------------|---------------------|---------------------|
| Deuda gubernamental    | 4,655               | 5,225               |
| Otros títulos de deuda | 96                  | 469                 |
|                        | <u><b>4,751</b></u> | <u><b>5,694</b></u> |

**(26) Administración de riesgos -**

**Administración de riesgos (no auditada)-**

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son “AA(mex)” y “F1+(mex)” respectivamente, con perspectiva negativa.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son ‘HR AA’ y ‘HR1’, respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son ‘AA/M’ y ‘1+/M’, respectivamente con perspectiva ‘Estable’.

| Calificadora | Corto Plazo | Largo Plazo | Observación                |
|--------------|-------------|-------------|----------------------------|
| Fitch        | F1+(mex)    | AA(mex)     | La perspectiva es estable. |
| HR Ratings   | HR1         | HR AA       | La perspectiva es estable. |
| Verum        | 1+/M        | AA/M        | La perspectiva es estable. |

**Información cualitativa**

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco divulga la siguiente información:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

*Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.*

Banco Actinver cuenta con una Unidad especializada de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

*Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.*

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

*Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.*

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

*Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.*

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación del mismo, previo análisis.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

- Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
- Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
- Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
- Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
- Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
- Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
- Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

*Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.*

#### **Riesgo de Mercado-**

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia
- El método básico le da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en valores se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

#### **Riesgo de Crédito-**

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero (incluyendo posiciones disponibles para la venta y a vencimiento), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en valores.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

### **Riesgo de Liquidez-**

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o

A la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

El Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que, en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en valores. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

### **Riesgo Operativo-**

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
- d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
- f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

### **Riesgo Legal-**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo.

### **Riesgo Tecnológico-**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Actinver ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

*Portafolios a los que se les está aplicando.*

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Durante el segundo trimestre de 2025 el banco no tuvo excesos a los límites autorizados.

*Políticas de cobertura y/o mitigantes de riesgos.*

Banco Actinver puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

*Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de riesgos*

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

*Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.*

Durante el segundo trimestre de 2025, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

**Información cuantitativa**

*Riesgo de Mercado:*

Valor en Riesgo al cierre del mes de junio 2025

| Concepto   |          | % sobre<br>capital neto |
|--|----------|-------------------------|
| Capital fundamental                              | \$ 6,230 | 100.00%                 |
| Capital básico no fundamental                    | \$ 0     | 0.00%                   |
| Capital básico                                   | \$ 6,230 | 100.00%                 |
| Capital complementario                           | 0        | 0.00%                   |
| Capital neto                                     | \$ 6,230 | 100.00%                 |
|  | ====     | =====                   |
| VaR Global diversificado al cierre de junio 2025 | 61       | 0.99%                   |
|  | ====     | =====                   |
| VaR promedio del segundo trimestre 2025          | 74       | 1.18%                   |
|  | ====     | =====                   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de junio 2025 por unidad de negocio:

| <b>Unidad de negocio</b> | <b>VaR</b> | <b>% sobre capital neto</b> |
|--------------------------|------------|-----------------------------|
| Mercado de Dinero        | 53.55      | 0.86%                       |
| Cambios                  | 0.99       | 0.02%                       |
| Capitales                | 3.99       | 0.05%                       |
| Derivados                | 0.00       | 0.00%                       |
|                          | ====       | ====                        |

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la Mesa de Dinero es de \$53.55 con un nivel de confianza de 95% lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta \$53.55.

*Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico*

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas. El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación al riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: diciembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al cierre de junio de 2025

| <b><u>Unidad de negocio</u></b> | <b><u>Sensibilidad /<br/>volatilidad<br/>+ 1 pub / 1σ</u></b> |
|---------------------------------|---|
| Mercado de dinero               | 65  |
| Mercado de cambios              | (177.5)   |
| Mercado de capitales            | (7.5)   |
| Mercado de derivados            | 1.4   |
| <b>Total</b>                    | <b>(119)</b>  |
|                                 | ==  |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

*Exposición al riesgo proveniente de inversiones en valores:*

| Inversiones en valores   | Posición de Riesgo | VaR   | Concentración |
|--|--------------------|-------|---------------|
| Instrumentos financieros negociables                               | 6,116              | 17.07 | 42.75%        |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender                      | 6,259              | 24.11 | 43.75%        |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | 1,931              | 0.90  | 13.50%        |

*Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)*

Al cierre de junio de 2025 no hay estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) la ganancia estimada asciende a 38,737

*Riesgo de crédito y calidad crediticia en las inversiones en valores*

Resumen al cierre de junio de 2025 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores no deterioradas, incluyendo las posiciones conservadas a vencimiento:

| <b>MXP</b>   |                |               |           |              |              |          |
|--------------|----------------|---------------|-----------|--------------|--------------|----------|
| <b>FITCH</b> | <b>S&amp;P</b> | <b>MOODYS</b> | <b>HR</b> | <b>VERUM</b> | <b>Total</b> | <b>%</b> |
| AAA (mex)    | mxAAA          | AAA.mx        |           |              | 9,032        | 91%      |
|              | mxAAA          | AAA.mx        |           |              | 352          | 4%       |
| AAA (mex)    |                |               | HR AAA    |              | 214          | 2%       |
|              |                |               | HR AA     | AA/M         | 173          | 2%       |
|              | mxA-1+         | ML A-1.mx     |           |              | 79           | 1%       |
|              |                |               | HR AAA    | AAA/M        | 36           | 0%       |
|              | mxB            |               |           | B+/M         | 2            | 0%       |
|              |                |               | HR AA-    | AA/M         | 2            | 0%       |
| SC           | SC             | SC            | SC        | SC           | 4            | 0%       |
| <b>USD</b>   |                |               |           |              |              |          |
| <b>FITCH</b> | <b>S&amp;P</b> | <b>MOODYS</b> | <b>HR</b> | <b>VERUM</b> | <b>Total</b> | <b>%</b> |
| AAA          | AA+            | Aaa           |           |              | 2,340        | 55%      |
| AA+          | AA+            | Aaa           |           |              | 1,894        | 45%      |

*Riesgo de Crédito:*

*Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:*

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se calcula como el VaR – PE.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

El método utilizado para determinar el requerimiento por riesgo de crédito es el método estándar descrito en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, por lo que los montos de las exposiciones presentadas en este apartado son utilizados como base para el método mencionado.

Al cierre de junio de 2025 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de 1,371 que representa el 22.02% del capital básico de la institución. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de 657 y una pérdida no esperada de 714.

El saldo de la cartera de crédito al cierre de junio de 2025 es de 27,834, la cartera vigente es de 26,907 y la cartera vencida de 927. El saldo de la cartera neta de crédito es de 26,735.

El saldo individual incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

| <b>Acreditado</b> | <b>Monto</b> | <b>% vs Capital</b> | <b>Reservas</b> | <b>Calificación</b> |
|-------------------|--------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| 1                 | 805          | 13.25%              | 3.01            | A1                  |
| 2                 | 724          | 11.90%              | 2.45            | A1                  |
| 3                 | 641          | 10.55%              | 2.48            | A1                  |
| 4                 | 608          | 10.00%              | 2.35            | A1                  |
| <b>Total</b>      | <b>2,778</b> | <b>56%</b>          | <b>10.29</b>    |                     |

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución disminuyó 3.70 millones durante el periodo de marzo 2025 a junio 2025.

Al cierre de junio de 2025, el saldo de los financiamientos otorgados a los 4 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de 3,548 que representa el 58.37% del capital básico del tercer mes anterior.

La suma de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Al cierre del segundo trimestre 2025 la cartera de crédito se conforma en un 94.5% de créditos otorgados en MXN y un 5.5% de créditos otorgados en USD.

Durante el segundo trimestre de 2025 el Banco presentó castigos de un crédito por un monto de \$0.

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito por tipo de cartera sin considerar los efectos de las técnicas de coberturas del riesgo de crédito al cierre del segundo trimestre de 2025 se presenta en la siguiente tabla:

| <b>Tipo de cartera</b> | <b>Jun-25</b> | <b>May-25</b> | <b>Abr-25</b> | <b>Promedio</b> |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| Consumo                | 3,545         | 3,614         | 3,570         | 3,576           |
| Comercial              | 24,289        | 24,467        | 24,198        | 24,318          |
| <b>Total</b>           | <b>27,834</b> | <b>28,082</b> | <b>27,768</b> | <b>27,894</b>   |

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del segundo trimestre es la siguiente:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Cartera total:

| Estado           | Monto<br>jun-2025 | Concentración<br>% |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Ciudad de México | 25,584            | 91.92%             |
| Nuevo León       | 730               | 2.62%              |
| Jalisco          | 390               | 1.40%              |
| Estado de México | 223               | 0.80%              |
| Chihuahua        | 149               | 0.53%              |
| Sinaloa          | 137               | 0.49%              |
| Puebla           | 86                | 0.31%              |
| Guanajuato       | 59                | 0.21%              |
| San Luis Potosí  | 47                | 0.17%              |
| Aguascalientes   | 45                | 0.16%              |
| Querétaro        | 41                | 0.15%              |
| Quintana Roo     | 39                | 0.14%              |
| Otros            | 305               | 1.10%              |
| <b>Total</b>     | <b>27,834</b>     | <b>100%</b>        |

El desglose por plazo remanente de las 10 principales exposiciones por riesgo de crédito en la cartera crediticia es el siguiente:

| Plazo remanente | Exposición   |
|-----------------|--------------|
| 0 a 2 años      | 2,082        |
| 2 a 3 años      | 534          |
| 3 a 5 años      | 3,489        |
| <b>Total</b>    | <b>6,105</b> |

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por las principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre es la siguiente:

Cartera total:

| Sector económico  | Monto de<br>exposiciones | Distribución<br>% |
|---|--------------------------|-------------------|
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles               | 6,189                    | 22.23%            |
| Construcción  | 4,068                    | 14.61%            |
| Persona Física  | 3,497                    | 12.56%            |
| Industrias manufactureras   | 2,579                    | 9.27%             |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación   | 2,184                    | 7.85%             |
| Servicios financieros y de seguros  | 2,164                    | 7.77%             |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos                                     | 1,756                    | 6.31%             |
| Comercio al por mayor   | 1,297                    | 4.66%             |
| Corporativos  | 1,052                    | 3.78%             |
| Información en medios masivos   | 821                      | 2.95%             |
| Comercio al por menor   | 585                      | 2.10%             |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 520                      | 1.87%             |
| Minería   | 257                      | 0.92%             |
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 228                      | 0.82%             |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos   | 221                      | 0.79%             |
| Servicios de salud y de asistencia social   | 210                      | 0.76%             |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas           | 169                      | 0.61%             |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales                                 | 22                       | 0.08%             |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de agua    | 15                       | 0.05%             |
| Servicios educativos  | 0                        | 0.00%             |
| <b>Total</b>  | <b>27,834</b>            | <b>100%</b>       |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Cartera etapa 1 y 2:

| Sector económico  | Monto de exposiciones | Distribución % |
|---|-----------------------|----------------|
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles   | 6,162                 | 22.90%         |
| Construcción  | 4,068                 | 15.12%         |
| Persona Física  | 3,259                 | 12.11%         |
| Industrias manufactureras   | 2,327                 | 8.65%          |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación                                       | 2,184                 | 8.12%          |
| Servicios financieros y de seguros  | 2,164                 | 8.04%          |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos   | 1,747                 | 6.49%          |
| Comercio al por mayor   | 1,118                 | 4.15%          |
| Corporativos  | 1,052                 | 3.91%          |
| Información en medios masivos   | 821                   | 3.05%          |
| Comercio al por menor   | 557                   | 2.07%          |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 475                   | 1.77%          |
| Minería   | 253                   | 0.94%          |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos                                       | 221                   | 0.82%          |
| Servicios de salud y de asistencia social   | 210                   | 0.78%          |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas   | 144                   | 0.53%          |
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza                                     | 109                   | 0.41%          |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales   | 20                    | 0.08%          |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final | 15                    | 0.06%          |
| Servicios educativos  | 0                     | 0.00%          |
| <b>Total general</b>  | <b>26,907</b>         | <b>100.00%</b> |

Cartera etapa 3:

| Sector económico  | Monto de exposiciones | Distribución % |
|---|-----------------------|----------------|
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 252                   | 27.20%         |
| Comercio al por mayor   | 238                   | 25.63%         |
| Comercio al por menor   | 180                   | 19.39%         |
| Industrias manufactureras   | 119                   | 12.82%         |
| Minería   | 45                    | 4.86%          |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales                                 | 28                    | 2.97%          |
| Persona Física  | 27                    | 2.87%          |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas           | 25                    | 2.73%          |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación   | 8                     | 0.90%          |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos                                     | 4                     | 0.43%          |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 2                     | 0.17%          |
| Servicios de salud y de asistencia social   | 0                     | 0.01%          |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles               | 0                     | 0.01%          |
| <b>Total general</b>  | <b>927</b>            | <b>100.00%</b> |

*Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:*

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al cierre de junio de 2025 es de 1,099.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

El desglose por grado de riesgo de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se presentan a continuación:

Cartera de consumo:

| Grado de Riesgo | Probabilidad de Incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición al Incumplimiento | Monto de Reservas |
|-----------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------|
| A1              | 4.9%                           | 5.82%                   | 883                          | 12                |
| A2              | 3.86%                          | 66.42%                  | 420                          | 13                |
| B1              | 5.52%                          | 68.28%                  | 315                          | 12                |
| B2              | 6.47%                          | 67.90%                  | 402                          | 17                |
| B3              | 13.08%                         | 45.05%                  | 123                          | 7                 |
| C1              | 10.77%                         | 69.47%                  | 776                          | 56                |
| C2              | 18.21%                         | 64.52%                  | 180                          | 21                |
| D               | 28.90%                         | 69.56%                  | 199                          | 41                |
| E               | 95.02%                         | 89.15%                  | 248                          | 227               |
| <b>Total</b>    |                                |                         | <b>3,545</b>                 | <b>406</b>        |

Cartera comercial:

| Grado de Riesgo | Probabilidad de Incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición al Incumplimiento | Monto de Reservas |
|-----------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------|
| A1              | 1.16%                          | 42.11%                  | 19,983                       | 90                |
| A2              | 2.29%                          | 50.75%                  | 1,962                        | 22                |
| B1              | 3.36%                          | 52.10%                  | 930                          | 16                |
| B2              | 3.96%                          | 55.00%                  | 1                            | 0                 |
| B3              | 7.70%                          | 46.24%                  | 474                          | 15                |
| C1              | 15.92%                         | 52.54%                  | 11                           | 1                 |
| C2              | 21.85%                         | 55.00%                  | 2                            | 0                 |
| D               | 82.44%                         | 38.32%                  | 471                          | 149               |
| E               | 100.00%                        | 87.02%                  | 456                          | 399               |
| <b>Total</b>    |                                |                         | <b>24,289</b>                | <b>693</b>        |

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida fueron estimadas como el promedio ponderado por la exposición al incumplimiento.

Durante el segundo trimestre de 2025 las reservas pasaron de 1,172 a 1,099 millones de pesos lo que representa un decremento de 6.22%.

La distribución de las exposiciones por zona geográfica separada por cartera vigente y cartera vencida se muestra a continuación.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Cartera etapa 1 y 2:

| Zona<br>Geográfica | Monto de<br>Exposiciones | Distribución<br>% |
|--------------------|--------------------------|-------------------|
| Ciudad de México   | 24,698                   | 91.79%            |
| Nuevo León         | 728                      | 2.71%             |
| Jalisco            | 372                      | 1.38%             |
| Estado de México   | 223                      | 0.83%             |
| Chihuahua          | 148                      | 0.55%             |
| Sinaloa            | 136                      | 0.51%             |
| Puebla             | 85                       | 0.32%             |
| Guanajuato         | 59                       | 0.22%             |
| San Luis Potosí    | 46                       | 0.17%             |
| Aguascalientes     | 44                       | 0.16%             |
| Quintana Roo       | 39                       | 0.14%             |
| Querétaro          | 37                       | 0.14%             |
| Otros              | 293                      | 1.09%             |
| <b>Total</b>       | <b>26,907</b>            | <b>100%</b>       |

Cartera Etapa 3:

| Zona<br>Geográfica   | Monto de<br>Exposiciones | Distribución<br>% |
|----------------------|--------------------------|-------------------|
| Ciudad de México     | 886                      | 95.58%            |
| Jalisco              | 19                       | 2.00%             |
| Querétaro            | 5                        | 0.51%             |
| Guerrero             | 4                        | 0.45%             |
| Yucatán              | 4                        | 0.40%             |
| Baja California      | 3                        | 0.30%             |
| Nuevo León           | 2                        | 0.22%             |
| Coahuila de Zaragoza | 1                        | 0.11%             |
| Puebla               | 1                        | 0.10%             |
| San Luis Potosí      | 1                        | 0.09%             |
| Estado de México     | 1                        | 0.07%             |
| Sonora               | 0                        | 0.05%             |
| Sinaloa              | 0                        | 0.03%             |
| Aguascalientes       | 0                        | 0.03%             |
| <b>Total</b>         | <b>927</b>               | <b>100.00%</b>    |

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para operaciones con emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

*Reservas Adicionales*

Al cierre del mes de junio 2025 se reconocieron "Estimaciones Preventivas Adicionales" por un monto total de \$0 millones de pesos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

*Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.*

Banco Actinver cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepago por el monto que permita salir de la llamada de margen.

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Las políticas generales para la administración de garantías son:

- 1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.
3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.
4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.
5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

*Principales tipos de garantías reales aceptadas*

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por Banco Actinver dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el banco son:

Garantías financieras:

- 1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

- 2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.
- 3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.
- 4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.
- 5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
- 6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.
- 7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:
  - a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.
  - b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
  - c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.
10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.
11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.
12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.
13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Al cierre de junio de 2025 la exposición total cubierta y no cubierta por garantías reales financieras admisibles y garantías reales no financieras es la siguiente:

| Tipo de garantía                         | Exposición<br>Total | Exposición<br>Cubierta | Exposición<br>Expuesta |
|--|---------------------|------------------------|------------------------|
| Garantía Real Financiera admisible       | 1,248               | 992                    | 257                    |
| Garantía Real Financiera y No Financiera | 4,139               | 4,139                  | 0                      |
| Total general                            | 5,387               | 5,131                  | 257                    |

El monto de la garantía real financiera admisible se muestra tras la aplicación del ajuste a su valor empleando el método integral de reconocimiento de coberturas, de conformidad con el anexo 1-F de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la Garantía Real Financiera y No Financiera se considera sin realizar algún ajuste a su valor, considerando que no son utilizadas como cobertura de riesgo de crédito para la estimación del índice de capitalización.

*Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.*

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de los mismos, proporcionando elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al cierre de junio de 2025 el banco cuenta con valor de mercado en instrumentos derivados de \$163 y garantías reales entregadas por \$148. Por lo anterior, el banco mantiene una exposición crediticia de \$311.

Al cierre de junio de 2025 el banco no tiene operaciones con derivados de crédito.

*Riesgo consolidado de crédito por operaciones con instrumentos financieros considerando inversiones en valores y derivados.*

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en valores y derivados al cierre del mes de junio de 2025, es de \$9.57 y \$10.24 respectivamente.

*Riesgo de Liquidez:*

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reapreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

Al cierre del mes de junio del 2025 el LCR del Banco fue de 286.64%. Un resumen más detallado se presenta en la sección de Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), busca que los bancos financien sus actividades a través de fuentes estables de financiamiento, acordes con la liquidez y vencimientos de sus activos, mitigando el riesgo de episodios futuros de estrés de liquidez. Para el cierre de junio del 2025 el CFEN del Banco fue de 139.26%.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

VaR de liquidez al cierre de junio 2025

| <u>Unidad de negocio</u> | <u>VaR Mercado</u> | <u>VaR liquidez horizonte 10 días</u> |
|--------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| Mercado de Dinero        | 53.55              | 169.34                                |
| Mercado de Cambios       | 0.99               | 3.15                                  |
| Mercado de Capitales     | 3.39               | 10.72                                 |
| Mercado de Derivados     | 0.00               | 0.00                                  |
| VaR Global diversificado | 61.41              | 194.18                                |

*Razón de Apalancamiento*

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

1. Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y
2. Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al cierre de junio de 2025 la razón de apalancamiento del Banco fue de 7.25% por lo que cumple con el mínimo normativo.

*Requerimiento de capital*

El Capital Neto del Banco al mes de junio de 2025 es de \$6,229 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización es de 18.23%, lo que clasifica al Banco en categoría I.

Requerimientos por Tipo de Riesgo al cierre de junio de 2025  
 Cifras en millones de pesos

| <u>CONCEPTO</u>                      | <u>IMPORTE</u> | <u>%</u> |
|--------------------------------------|----------------|----------|
| Requerimiento por riesgos de mercado | 262            | 4.2      |
| Requerimiento por riesgos de crédito | 2,101          | 33.7     |
| Requerimiento por riesgo operacional | 371            | 6.0      |
| Total de capital requerido           | 2,734          | 43.9     |
| Sobrante (o faltante) de capital     | 3,496          | 56.1     |
| Total Capital Neto                   | 6,230          | 100.0    |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Coefficientes:

|  |       |
|--|-------|
| ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES | 18.23 |
| CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES       | 18.23 |
| CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES  | 18.23 |

Las revelaciones requeridas por el anexo 1-O de las Disposiciones se presentan dentro del “Anexo 1” a las notas a los estados financieros.

*Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.*

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el segundo trimestre de 2025 ascienden a \$ 4.299.

*Actividades relacionadas con la bursatilización de activos.*

Al cierre del segundo trimestre de 2025 el Banco no ha realizado actividades de bursatilización de activos. Al cierre del mismo periodo no se tiene posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden y el Banco no cuenta con exposiciones bursatilizadas que sean deducidas completamente del Capital Fundamental.

Banco Actinver mantiene inversiones en certificados bursátiles fiduciarios. Al cierre de junio de 2025 por 39 y mantiene un requerimiento de capital por riesgo de crédito por la participación de esquemas de Bursatilización de Activos de \$1.25.

*Información sobre posiciones en acciones*

Banco Actinver mantiene posiciones en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y sobre las que se esperan plusvalías, el valor de las inversiones conforme aparecen en el balance es de \$160 las cuales están contabilizadas a valor razonable.

Al cierre de junio de 2025 el requerimiento de capital por posiciones en acciones es de \$36, este requerimiento incluye el requerimiento por riesgo de mercado y por riesgo específico.

***Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)***

El coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) tiene como objetivo prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se define en las disposiciones de carácter general aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.

A continuación, se observa el importe promedio de los componentes del CCL correspondiente al segundo trimestre de 2025, el periodo contempla 91 días naturales.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

| (Cifras en millones de pesos)       |   | 2T2025                                |                                    |
|-------------------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------------|
|                                     |   | Importe sin<br>ponderar<br>(promedio) | Importe<br>ponderado<br>(promedio) |
| <b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b> |   |                                       |                                    |
| 1                                   | Total de Activos Líquidos Computables   | No aplica                             | 10,887                             |
| <b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>          |   |                                       |                                    |
| 2                                   | Financiamiento minorista no garantizado   | 6,600                                 | 565                                |
| 3                                   | Financiamiento estable  | 2,029                                 | 103                                |
| 4                                   | Financiamiento menos estable  | 4,570                                 | 462                                |
| 5                                   | Financiamiento mayorista no garantizado   | 10,596                                | 9,683                              |
| 6                                   | Depósitos operacionales   | 0                                     | -                                  |
| 7                                   | Depósitos no operacionales  | 10,381                                | 9,466                              |
| 8                                   | Deuda no garantizada  | 215                                   | 218                                |
| 9                                   | Financiamiento mayorista garantizado  | No aplica                             | 343                                |
| 10                                  | Requerimientos adicionales:   | 12,549                                | 1,066                              |
| 11                                  | Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | 504                                   | 388                                |
| 12                                  | Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda                   | 0                                     | -                                  |
| 13                                  | Líneas de crédito y liquidez  | 12,045                                | 678                                |
| 14                                  | Otras obligaciones de financiamiento contractuales  | 37.82                                 | 38.24                              |
| 15                                  | Otras obligaciones de financiamiento contingentes   | 0.00                                  | -                                  |
| <b>16</b>                           | <b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>   | No aplica                             | 11,695                             |
| <b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>         |   |                                       |                                    |
| 17                                  | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas   | 4,543                                 | 268                                |
| 18                                  | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas  | 8,900                                 | 8,650                              |
| 19                                  | Otras entradas de efectivo  | 8,900                                 | 165                                |
| <b>20</b>                           | <b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>  | 22,344                                | 9,083                              |
| <b>Importe ajustado</b>             |   |                                       |                                    |
| <b>21</b>                           | <b>TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>  | No aplica                             | <b>10,887</b>                      |
| <b>22</b>                           | <b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>  | No aplica                             | <b>2,612</b>                       |
| <b>23</b>                           | <b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>   | No aplica                             | <b>313.69%</b>                     |

Tabla 1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Anexo 5 CNBV

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

| Referencia | Descripción  |
|------------|--|
| 1          | Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.  |
| 2          | Suma de la referencia 3 y referencia 4.  |
| 3          | Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.   |
| 4          | Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.   |
| 5          | Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.  |
| 6          | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.   |
| 7          | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%. |
| 8          | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.         |
| 9          | Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.   |
| 10         | Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.   |
| 11         | Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.  |
| 12         | Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.                             |
| 13         | Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.  |
| 14         | Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.  |
| 15         | Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.   |
| 16         | Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.   |
| 17         | Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.   |
| 18         | Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.  |
| 19         | Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.   |
| 20         | Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.  |
| 21         | Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.  |
| 22         | Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.  |
| 23         | Coefficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.   |

**Tabla 1.A Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

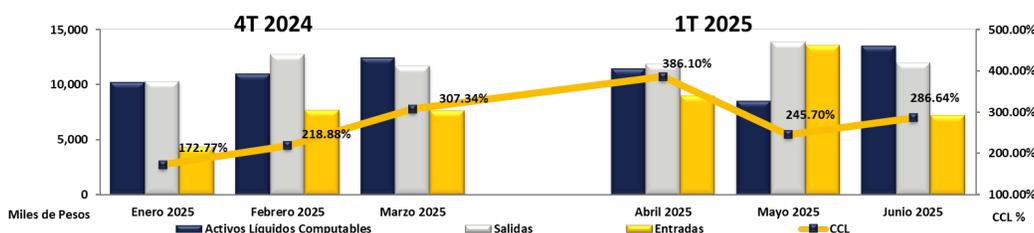
**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Durante el segundo trimestre de 2025 el banco observó un CCL promedio 313.69% comparado con el promedio del trimestre inmediato anterior de 195.12% observamos un aumento de 6.76% en activos líquidos y a su vez una disminución de 51.79% en salidas netas de efectivo. Al cierre de junio de 2025 el CCL del banco fue de 286.64%.

Las causas principales de los resultados del CCL se deben a la estructura de balance de la entidad, el 98.15% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales en un horizonte temporal de treinta días.

**Descripción de los componentes para el cálculo del CCL**

A continuación, se presentan los principales componentes base para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez y el análisis de sus variaciones durante el segundo trimestre de 2025:



**Tabla 1.1 Comparativo trimestre inmediato anterior (importe ponderado promedio)**

| Principales Componentes del CCL | Abril 2025     | Mayo 2025      | Junio 2025     |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Activos Líquidos Computables    | 11,477         | 8,550          | 13,554         |
| Entradas de efectivo            | 9,019          | 13,584         | 7,267          |
| Salidas de efectivo             | 11,891         | 13,920         | 11,995         |
| Salidas Netas                   | 2,973          | 3,480          | 4,728          |
| <b>CCL</b>                      | <b>386.10%</b> | <b>245.70%</b> | <b>286.64%</b> |

**Principales componentes del cálculo del CCL durante el trimestre**

**Activos Líquidos Computables**

| Activos Líquidos          | Abril 2025    | Mayo 2025    | Junio 2025    |
|---------------------------|---------------|--------------|---------------|
| Activos Líquidos Nivel 1  | 11,300        | 8,370        | 13,302        |
| Activos Líquidos Nivel 2A | 176           | 178          | 250           |
| Activos Líquidos Nivel 2B | 1             | 2            | 2             |
| <b>Total</b>              | <b>11,477</b> | <b>8,550</b> | <b>13,554</b> |

**Composición de Activos Líquidos Computables**

En la tabla anterior se muestra la composición de los activos líquidos elegibles y computables, así como su evolución a lo largo del segundo trimestre de 2025, dichos activos se integran de la siguiente forma:

- Activos Líquidos Nivel 1.- Durante el trimestre el 59.35% estuvo conformado por títulos de deuda respaldados por el Gobierno federal y 38.84% por efectivo y depósitos en Banco de México.
- Activos Líquidos Nivel 2A.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2A emitidos por entidades no financieras.
- Activos Líquidos Nivel 2B.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2B emitidos por entidades no financieras.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Entradas de efectivo**

| Entradas de Efectivo                  | Abril 2025   | Mayo 2025     | Junio 2025   |
|---------------------------------------|--------------|---------------|--------------|
| Cartera de crédito                    | 279          | 432           | 621          |
| Préstamos interbancarios              | 8,358        | 12,382        | 6,549        |
| Flujo de Entrada por venta de valores | 0            | 0             | 0            |
| Otros                                 | 382          | 770           | 96           |
| <b>Total de Entradas de Efectivo</b>  | <b>9,019</b> | <b>13,584</b> | <b>7,267</b> |

**Composición de Entradas de Efectivo**

En la tabla anterior se muestra la composición de las principales entradas de efectivo computables, así como su evolución a lo largo del segundo trimestre de 2025.

**Salidas de efectivo**

| Salidas de Efectivo                            | Abril 2025    | Mayo 2025     | Junio 2025    |
|--|---------------|---------------|---------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata            | 10,118        | 11,964        | 10,260        |
| Depósitos a plazo                              | 125           | 125           | 155           |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 0             | 0             | 0             |
| Captación plazo en Mercado de Dinero           | 242           | 50            | 403           |
| Otros  | 11            | 51            | 31            |
| Acreeedor por reporto                          | 307           | 706           | 111           |
| Flujo de salida por Derivados                  | 384           | 384           | 384           |
| Líneas de crédito y liquidez                   | 704           | 640           | 651           |
| <b>Total de Salidas de Efectivo</b>            | <b>11,891</b> | <b>13,920</b> | <b>11,995</b> |

**Composición de Salidas de Efectivo**

Los movimientos de las principales salidas de efectivo se da en función de las necesidades de liquidez y con base al nivel de activos se identifica la fuente de financiamiento a la que la institución puede recurrir considerando el cumplimiento en todo momento del coeficiente de cobertura de liquidez requerido, los depósitos de exigibilidad inmediata se mantiene en niveles promedio de 10,780, la captación a plazo en mercado de dinero se mantiene en niveles promedio de 135 millones durante el trimestre, mientras que el acreedor por reporto se mantiene en niveles promedio de 374 millones, el indicador se mantiene por encima de los niveles deseados en función del perfil de riesgo de la institución.

Al cierre de trimestre no se recurre a préstamos interbancarios de call money.

En general, los principales cambios observados en los componentes del CCL a lo largo del segundo trimestre de 2025 se resumen en un nivel constante de activos líquidos de alta calidad, suficientes para cubrir las necesidades de efectivo acompañado a su vez de mayores necesidades de financiamiento a corto plazo, aumentando así la captación por depósitos de exigibilidad inmediata y ajustando el indicador a 286.64%.

La concentración de las fuentes de financiamiento del Banco es la siguiente:

| Concentración fuentes de financiamiento | Junio de 2025 | Marzo de 2025 |
|---|---------------|---------------|
| Captación Plazo                         | 19.8%         | 21.5%         |
| Financiamiento con colateral            | 12.0%         | 1.1%          |
| Captación Vista                         | 18.9%         | 21.8%         |
| Emisión de Títulos de Crédito           | 15.2%         | 17.8%         |
| Préstamos interbancarios                | 0.2%          | 0.1%          |
| Derivados                               | 13.26%        | 14.75%        |
| Otros                                   | 20.5%         | 22.9%         |

**Concentración de fuentes de financiamiento**

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Portafolio de instrumentos financieros derivados**

El portafolio de derivados actual de Banco Actinver está integrado por operaciones de permutas financieras (swaps) de tasa de interés negociados OTC y en mercados organizados liquidando en CME (Chicago Mercantile Exchange) con referencia TIIE 28 días y TIIE de Fondeo a mediano y largo plazo cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de \$-8.45

| Producto                | Días por vencer | Nocional      | Suma de MTM Nuevo |
|-------------------------|-----------------|---------------|-------------------|
| IRS TIIE NEG            | 1,648           | 385,000,000   | 16.62             |
| IRS TIIE NEG            | 1,648           | 385,000,000   | -16.62            |
| IRS TIIE NEG            | 199             | 500,000,000   | -1.68             |
| IRS TIIE NEG            | 254             | 200,000,000   | -2.18             |
| IRS TIIE NEG            | 254             | 200,000,000   | 2.18              |
| IRS TIIE NEG            | 1,122           | 400,000,000   | -12.39            |
| IRS TIIE NEG            | 1,122           | 400,000,000   | 12.39             |
| IRS TIIE NEG            | 452             | 230,000,000   | -6.27             |
| IRS TIIE NEG            | 452             | 230,000,000   | 6.27              |
| IRS TIIE NEG            | 88              | 70,000,000    | -0.42             |
| IRS TIIE NEG            | 88              | 70,000,000    | 0.42              |
| IRS TIIE NEG            | 214             | 97,513,252    | -0.70             |
| IRS TIIE NEG            | 945             | 58,936,581    | -0.32             |
| IRS TIIE NEG            | 1,309           | 30,004,078    | -0.01             |
| IRS TIIE NEG            | 582             | 81,439,639    | -0.87             |
| IRS TIIE NEG            | 255             | 500,000,000   | 6.13              |
| IRS TIIE NEG            | 255             | 500,000,000   | -6.13             |
| IRS TIIE NEG            | 1,096           | 30,000,000    | -1.41             |
| IRS TIIE NEG            | 1,096           | 30,000,000    | 1.41              |
| IRS TIIE NEG            | 1,372           | 200,000,000   | 5.13              |
| IRS TIIE NEG            | 1,372           | 200,000,000   | -5.13             |
| IRS TIIE NEG            | 518             | 94,666,667    | 2.97              |
| IRS TIIE NEG            | 518             | 94,666,667    | -2.97             |
| IRS TIIE NEG            | 589             | 100,000,000   | -2.43             |
| IRS TIIE NEG            | 589             | 100,000,000   | 2.43              |
| IRS TIIE NEG            | 1,319           | 70,000,000    | -3.00             |
| IRS TIIE NEG            | 1,319           | 70,000,000    | 3.00              |
| IRS TIIE NEG            | 507             | 840,000,000   | -17.78            |
| IRS TIIE NEG            | 507             | 840,000,000   | 17.78             |
| IRS TIIE NEG            | 514             | 100,000,000   | -2.14             |
| IRS TIIE NEG            | 514             | 100,000,000   | 2.14              |
| IRS TIIE NEG            | 1,242           | 520,000,000   | -22.10            |
| IRS TIIE NEG            | 1,242           | 520,000,000   | 22.10             |
| IRS TIIE NEG            | 520             | 230,000,000   | -4.57             |
| IRS TIIE NEG            | 520             | 230,000,000   | 4.57              |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 921             | 530,000,000   | -18.77            |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 921             | 530,000,000   | 18.77             |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 308             | 250,000,000   | -3.23             |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 308             | 250,000,000   | 3.23              |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 605             | 550,000,000   | -6.16             |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 605             | 550,000,000   | 6.16              |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 1,344           | 100,000,000   | 1.93              |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 1,344           | 100,000,000   | -1.93             |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 2,436           | 100,000,000   | -2.77             |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 2,436           | 50,000,000    | 1.39              |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 2,436           | 50,000,000    | 1.39              |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 1,344           | 50,000,000    | -0.97             |
| IRS TIIE FONDEO NEG     | 1,344           | 50,000,000    | 0.97              |
| IRS TIIE FONDEO NEG CME | 255             | 2,000,000,000 | -2.05             |
| IRS TIIE FONDEO NEG CME | 619             | 1,800,000,000 | -4.72             |
| IRS TIIE NEG            | 582             | 81,439,639    | 0.87              |
| IRS TIIE NEG            | 945             | 58,936,581    | 0.32              |
| IRS TIIE NEG            | 1,309           | 30,004,078    | 0.01              |
| IRS TIIE NEG            | 214             | 92,155,381    | 0.70              |
| <b>TOTAL MTM</b>        |                 |               | <b>-8.45</b>      |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

Adicional, se cuenta con los siguientes swaps de cobertura cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de \$-65.97

| Producto             | Días por vencer | Nocional      | Suma de MTM Nuevo |
|----------------------|-----------------|---------------|-------------------|
| IRS TIIIE COB        | 1,157           | 300,000,000   | 13.03             |
| IRS TIIIE FONDEO COB | 1,624           | 500,000,000   | -17.77            |
| IRS TIIIE FONDEO COB | 585             | 2,000,000,000 | -30.79            |
| IRS TIIIE FONDEO COB | 532             | 2,000,000,000 | -27.19            |
| IRS TIIIE FONDEO COB | 367             | 2,000,000,000 | -3.25             |
| <b>TOTAL MTM</b>     |                 |               | <b>-65.97</b>     |

Operaciones de opciones Call y Put de tipo de cambio las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

| Producto        | Strike | Nocional    | Pos Delta  |
|-----------------|--------|-------------|------------|
| CPA CALL FX NEG | 24     | 250,000,000 | 57.1       |
| VTA CALL FX NEG | 24     | 250,000,000 | -57.1      |
| <b>TOTAL</b>    |        |             | <b>0.0</b> |

Operaciones de opciones de tasa de interés caps de tiie las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

| Producto          | Strike | Nocional    | Pos Delta  |
|-------------------|--------|-------------|------------|
| CPA CAP TIIIE NEG | 12.50  | 280,000,000 | 40.5       |
| CPA CAP TIIIE NEG | 9.50   | 4,584,886   | 55.3       |
| CPA CAP TIIIE NEG | 10.50  | 200,000,000 | 1,785.0    |
| CPA CAP TIIIE NEG | 9.00   | 25,491,915  | 464.7      |
| CPA CAP TIIIE NEG | 11.50  | 78,000,000  | 48.2       |
| VTA CAP TIIIE NEG | 12.50  | 280,000,000 | -40.5      |
| VTA CAP TIIIE NEG | 9.50   | 4,584,886   | -55.3      |
| VTA CAP TIIIE NEG | 10.50  | 200,000,000 | -1,785.0   |
| VTA CAP TIIIE NEG | 9.00   | 25,491,915  | -464.7     |
| VTA CAP TIIIE NEG | 11.50  | 78,000,000  | -48.2      |
| <b>TOTAL</b>      |        |             | <b>0.0</b> |

Operaciones adelantadas forward de tipo de cambio a corto plazo con un valor de mercado de 237.3 siguientes:

| Producto              | Días por vencer | Nocional    | Suma de MTM Nuevo |
|-----------------------|-----------------|-------------|-------------------|
| COMPRA FX FWD USD NEG | 58              | 200,000     | -0.1              |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 23              | 1,200,000   | -0.7              |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 0               | 250,000     | 0.0               |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 73              | 200,000     | -0.1              |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 77              | 250,000     | -0.1              |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 14              | 300,000     | 0.0               |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 35              | 250,000     | 0.0               |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 7               | 50,000      | -0.1              |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 72              | 300,000     | -0.5              |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 72              | 300,000     | 0.5               |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 9               | 100,000     | 0.2               |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 9               | 50,000      | -0.1              |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 9               | 50,000      | -0.1              |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 21              | 500,000     | -0.6              |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 21              | 500,000     | 0.6               |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 38              | 100,000,000 | 99.3              |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

|                       |    |             |              |
|-----------------------|----|-------------|--------------|
| VENTA FX FWD USD NEG  | 7  | 200,000     | 0.2          |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 7  | 200,000     | -0.2         |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 44 | 100,000,000 | 85.4         |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 9  | 2,000,000   | -1.7         |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 9  | 2,000,000   | 1.8          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 21 | 1,000,000   | 0.7          |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 21 | 1,000,000   | -0.6         |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 21 | 4,000,000   | -2.5         |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 21 | 4,000,000   | 2.7          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 17 | 150,000     | 0.1          |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 17 | 150,000     | -0.1         |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 28 | 150,000     | -0.1         |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 28 | 150,000     | 0.1          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 58 | 200,000     | 0.1          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 0  | 7,000,000   | 0.0          |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 23 | 1,000,000   | -0.6         |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 23 | 1,000,000   | 0.6          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 23 | 1,200,000   | 0.8          |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 57 | 200,000     | -0.1         |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 57 | 200,000     | 0.1          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 0  | 250,000     | 0.0          |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 7  | 250,000     | -0.1         |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 7  | 250,000     | 0.2          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 70 | 100,000,000 | 50.9         |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 14 | 250,000     | -0.1         |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 14 | 250,000     | 0.1          |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 38 | 123,000     | 0.0          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 38 | 123,000     | 0.0          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 73 | 200,000     | 0.1          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 77 | 250,000     | 0.1          |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 44 | 200,000     | 0.0          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 44 | 200,000     | 0.0          |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 21 | 250,000     | 0.0          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 21 | 250,000     | 0.0          |
| COMPRA FX FWD USD NEG | 70 | 4,400,000   | -0.8         |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 70 | 4,400,000   | 1.2          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 7  | 50,000      | 0.0          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 14 | 300,000     | 0.1          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 35 | 250,000     | 0.0          |
| VENTA FX FWD USD NEG  | 35 | 8,500,000   | 0.8          |
| <b>TOTAL MTM</b>      |    |             | <b>237.3</b> |

Actualmente se opera con 7 contrapartes; las operaciones cuentan con contrato marco de compensación y al cierre del segundo trimestre de 2025 se cuenta con garantías entregadas por 149.

Adicionalmente se tiene entregado por concepto de garantía inicial a Goldman Sachs Co LLC 1.8 millones de dólares para operaciones en mercados organizados.

El Banco fondea los activos en la misma moneda de su moneda origen por lo que no existe descalce de divisas.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo**

La Tesorería de Banco Actinver es el área responsable de la gestión de la liquidez y es quien determina la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes unidades de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, además es responsable de concertar el fondeo del grupo.

Diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades del grupo y determina la posición de fondeo con base en las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Además, se encarga de asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes en todo momento con base a la estrategia de comunicación entre las diferentes unidades del grupo.

**Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.**

Para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y en la determinación de entradas y salidas, Banco Actinver considera para todas las operaciones de su balance, así como, en su caso, aquellas operaciones fuera del balance que por sus características impliquen un riesgo potencial de liquidez para la institución.

**El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar**

En el presente apartado se enlistan las entidades y/o sociedades que forman parte del Grupo Financiero, y se identifica aquellas podrían representar riesgo de liquidez para la Institución.

|  | Nº | Entidades financieras / Sociedades              |
|--|----|---|
| <b>CORPORACIÓN ACTINVER, SAB DE CV</b> | 1  | Banco Actinver, S.A.                            |
|  | 2  | Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.            |
|  | 3  | Operadora Actinver, S.A. de C.V.                |
|  | 4  | Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.         |
|  | 5  | Desarrollos Actinver, S.A. de C.V.              |
|  | 6  | Servicios Actinver, S.A. de C.V.                |
|  | 7  | Servicios Alterna, S.A. de C.V.                 |
|  | 8  | Actinver Tracs, S.A. de C.V.                    |
|  | 9  | Servicios Financieros Actinver, S.A. de C.V.    |
|  | 10 | Actinver Consultoria, S.A. de C.V.              |
|  | 11 | Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.              |
|  | 12 | Actinver Inversiones Alternativas, S.A. de C.V. |
|  | 13 | Actinver Private Equity Servicios, S.A. de C.V. |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

A continuación, se presentan aquellas entidades con las cuales la institución tiene el compromiso de otorgar apoyo financiero y pudieran representar un impacto negativo potencial de liquidez:

| Nº | Entidades financieras / Sociedades   | Banco Actinver ¿tiene algún compromiso implícito o explícito con la Entidad / Sociedad? | Banco Actinver ¿prevé otorgar apoyos financieros a la Entidad / Sociedad? | Tipo de exposición |
|----|--------------------------------------|---|---|--------------------|
| 1  | Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. | NO  | SI  | Línea de crédito   |
| 2  | Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.   | NO  | SI  | Línea de crédito   |

Como criterio para identificar aquellas entidades objeto de consolidación, se determina el impacto negativo potencial que podrían tener los principales indicadores de liquidez en caso de materializarse la necesidad de otorgar apoyos financieros, por lo que trimestralmente se realizan ejercicios en los cuales se estima la variación porcentual negativa del coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto evaluando dicha variación evaluando el cumplimiento en todo momento del perfil de riesgo deseado de la institución, por lo que se deberá cumplir con los siguientes límites.

|              | Indicador                          | Perfil de Riesgo Deseado | Nivel Tolerancia | Capacidad de Riesgo |
|--------------|------------------------------------|--------------------------|------------------|---------------------|
| <b>Banco</b> | Coeficiente Cobertura de Liquidez  | Mín 110%                 | Mín 105%         | Mín 100%            |
|              | Coeficiente de Fondeo Estable Neto | Mín 110%                 | Mín 105%         | Mín 100%            |

Los niveles de Apetito al Riesgo y su tolerancia no son estáticos, por lo que deberá ser revisado periódicamente.

Si como resultado de los ejercicios de estimación de la variación porcentual negativa de los coeficientes de liquidez se obtiene un resultado que potencialmente pudiera poner en riesgo el perfil de riesgo deseado de la institución la unidad de administración integral de riesgos presentará dichos resultados al comité de riesgos y a través de éste se informará al consejo de administración quién determinará si opta por la inclusión de las Entidades Objeto de Consolidación, o para la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades.

No obstante, lo anterior Banco Actinver cuenta con una Política del Plan de Financiamiento de Contingencia y Política del Plan de Contingencia los cuales contienen las medidas de actuación ante situación que afecten la liquidez de la entidad.

Salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero.

| Denominación de las entidades   | Monto de financiamiento |
|---------------------------------|-------------------------|
| Arrendadora Actinver, SA de CV. | 800 millones de pesos   |
| Actinver Casa de Bolsa          | 800 millones de pesos   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

## **INFORMACIÓN CUANTITATIVA**

### ***Límites de concentración respecto a los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.***

Banco Actinver mantiene la política de diversificar sus fuentes de financiamiento para evitar su concentración. Para asegurar su cumplimiento cuenta con un Comité de Riesgos cuyas actividades en materia de liquidez se presentan a continuación:

- Revisa mensualmente los niveles de liquidez
- Evalúa la correcta diversificación de las fuentes de fondeo
- Revisa la estructura de activos e inversiones
- Analiza los resultados y plantea estrategias a futuro

Lo anterior permite que no exista concentración en sus fuentes de financiamiento y que se cumpla con la política de diversificación. Adicionalmente, hay una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos de la institución.

Para asegurar la diversificación en sus fuentes de financiamiento, Banco Actinver mantiene una capacidad de financiamiento con diferentes instituciones financieras, 18 para operaciones de Call Money, 28 para operaciones de reporto, 33 para operaciones en directo y 4 para líneas de crédito y sobregiro.

Para operaciones derivadas Banco Actinver únicamente recibe en garantía efectivo y valores gubernamentales; por lo tanto, no tiene límites de concentración de garantías recibidas. Al cierre del segundo trimestre de 2025 se mantienen garantías netas entregadas por operaciones derivadas de 149.

### ***Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, incluyendo las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez***

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas, desde el punto de vista de fondeo, a través de la diversificación de contrapartes.

Para el primer trimestre de 2025 se contó con un financiamiento de 0 por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y 7,130 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Para el segundo trimestre de 2025 se contó con un financiamiento de 403 por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y 13,965 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Adicionalmente se estima una necesidad de financiamiento por concepto de limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez hasta por 745.

### ***Brechas de liquidez***

Como parte del análisis de liquidez, se elaboran brechas de liquidez resultando de las obligaciones activas y pasivas del Banco con plazo de vencimiento a 30 días, en este análisis considera las operaciones de balance incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

A continuación, se presenta el desglose de las operaciones por plazo de vencimiento y sin ponderar para efectos de evaluar los gaps derivados del análisis de activos y pasivos con los que actualmente cuenta la institución en torno al CCL quedando como sigue:

| ACTIVOS  | 2T 2025       |                 |                  | 1T 2025       |                 |                  |
|--|---------------|-----------------|------------------|---------------|-----------------|------------------|
|  | Día 1 al 7    | Del día 8 al 15 | Del día 16 al 30 | Día 1 al 7    | Del día 8 al 15 | Del día 16 al 30 |
| Cajas  | 209           | -               | -                | 205           | -               | -                |
| Otros depósitos no otorgados en garantía       | 15,115        | -               | -                | 9,149         | -               | -                |
| Depósito Regulación Moneatría                  | -             | -               | -                | -             | -               | -                |
| Inversiones en Valores                         | 14,306        | -               | -                | 16,827        | -               | -                |
| Cartera de crédito (cartera vigente)           | 125           | 129             | 786              | 271           | 172             | 429              |
| Deudor por liq de operaciones                  | 9,607         | -               | -                | 7,221         | -               | -                |
| Derivados                                      | 8             | -               | -                | 39            | -               | -                |
| <b>Activos</b>                                 | <b>39,371</b> | <b>129</b>      | <b>786</b>       | <b>33,712</b> | <b>172</b>      | <b>429</b>       |
| <b>PASIVOS</b>                                 |               |                 |                  |               |                 |                  |
| Depósitos de exigibilidad inmediata            | 14,656        | -               | -                | 14,371        | -               | -                |
| Depósitos a plazo                              | 1,630         | 967             | 1,532            | 943           | 796             | 1,449            |
| Títulos de crédito emitidos                    | -             | -               | -                | -             | -               | -                |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | -             | -               | -                | -             | -               | -                |
| Acreedores por reporto                         | 9,271         | -               | -                | 745           | -               | -                |
| Premio Acreedor                                | 1             | -               | -                | 1             | -               | -                |
| Acreedor por liq de operaciones                | 9,450         | -               | -                | 7,039         | -               | -                |
| Derivados                                      | 385           | -               | -                | 394           | -               | -                |
| <b>Pasivos</b>                                 | <b>35,393</b> | <b>967</b>      | <b>1,532</b>     | <b>23,493</b> | <b>796</b>      | <b>1,449</b>     |
| <b>GAP</b>                                     | <b>3,978</b>  | <b>-838</b>     | <b>-746</b>      | <b>10,220</b> | <b>-624</b>     | <b>-1,020</b>    |
| <b>GAP ACUMULADO</b>                           | <b>3,978</b>  | <b>3,140</b>    | <b>2,394</b>     | <b>10,220</b> | <b>9,596</b>    | <b>8,576</b>     |

**Brechas de liquidez segundo y tercer trimestre 2024**

**Gestión del riesgo de liquidez, políticas y prácticas**

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se realiza conjuntamente entre el área de tesorería y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

La Tesorería de Banco Actinver es el área encargada de la gestión de la liquidez, su responsabilidad es determinar la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes áreas de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, además es la responsable de concertar el fondeo del grupo.

El área de tesorería realiza el análisis de planeación financiera y determina las contrapartes de entradas y salidas para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna durante el día, para ello pronostica las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en los diferentes momentos durante el día y asegura que las fuentes de financiamiento sean suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes.

La UAIR es responsable de monitorear los reportes de control de liquidez y fondeo del banco que genera el área de Tesorería para medir la proyección del requerimiento de posición de liquidez. Diariamente da seguimiento a los componentes principales del CCL para prevenir o considerar movimientos adversos que pudieran generar un faltante de liquidez en la institución. Al inicio de día genera el reporte que determina el nivel del CCL considerando un escenario de sensibilidad y uno de estrés incluyendo en el reporte gráficas de salidas de efectivo y niveles futuros del CCL.

Como estrategia de riesgo de liquidez, el banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos, así como mantener una diversificación en sus fuentes de financiamiento y mantener un adecuado nivel de activos líquidos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

En la estructura para la gestión del riesgo de liquidez participan la Dirección de Administración de Riesgos, la Dirección de Mesa de Dinero y Tesorería, la Dirección General, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. La UAIR es la responsable de monitorear que en todo momento se cumpla la tolerancia al riesgo con un perfil de riesgo de liquidez bajo y que en todo momento se cumpla con el mínimo regulatorio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez. El banco tiene establecido una tolerancia al riesgo equivalente a un nivel de 100% de CCL y como sana práctica mantiene un apetito de riesgo equivalente a un nivel de 110% del CCL.

Dentro de la gestión de liquidez, la tesorería del banco diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades de negocio, y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Para asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes, en todo momento mantiene comunicación con las diferentes unidades de negocio del banco y del grupo financiero.

Adicionalmente, y como estrategia de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a escenarios adversos de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días. El plan es presentado en el comité de riesgos y aprobado por el consejo de administración.

El consejo de administración revisa cuando menos una vez al año, los límites, objetivos, políticas y procedimientos de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución incluyendo el riesgo de liquidez. Aprueba los límites específicos de exposición al riesgo, función que podrá delegar al Comité de Riesgos.

En caso de una contingencia de liquidez y en la que se active el plan de financiamiento de contingencia de liquidez, el Comité de Riesgos será el responsable de mantener informado al Consejo de Administración.

### ***Estrategia de financiamiento***

La administración de activos y pasivos del Banco se gestiona mediante el Comité de Riesgos, el cuál revisa los niveles de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondeo, la estructura de activos e inversiones, resultados y estrategias a futuro, entre otros. Adicionalmente se tiene una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos y que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos del Grupo Financiero.

Para hacer frente a eventos adversos de liquidez, Banco Actinver mantiene una sólida diversificación en sus fuentes de financiamiento y de acuerdo con el evento de liquidez puede implementar las siguientes acciones: emisión de instrumentos de deuda, Pagares y CEDES, activación de líneas de crédito intradía, emisión de instrumentos de deuda, venta de activos, subastas de liquidez, ejercicio del mecanismo RSP y posibles aumentos en capital.

### ***Técnicas de mitigación de riesgo de liquidez***

Con el objeto de contar con una buena administración sobre posibles riesgos de liquidez, es necesario conocer la estructura en el tiempo de los flujos de efectivo de todos los activos productivos y pasivos vigentes que integran el balance.

En este sentido, el banco considera para análisis todos los activos y pasivos sujetos a tasa, tanto en moneda nacional, como extranjera si fuese el caso, siempre y cuando representen un porcentaje significativo de los mismos, siendo por lo tanto relevante su incorporación para la institución que busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Para contar con un análisis más adecuado, se utiliza el modelo de brechas de liquidez “Asset & Liability Management” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Como parte de la mitigación de riesgos de liquidez, la unidad de administración integral de riesgos da seguimiento diario a las posiciones que pudieran intervenir de manera negativa en la liquidez del Banco incluyendo condiciones adversas, asegurando que el nivel de activos líquidos sea óptimo para dar cumplimiento a los compromisos contraídos inclusive en un periodo de condiciones adversas. Para ello, el área de administración de riesgos mantiene comunicación directa con el área de tesorería y con las unidades de negocio.

Adicionalmente, Actinver realiza pruebas bajo diferentes escenarios de estrés, estas pruebas son utilizadas para observar la vulnerabilidad del banco ante situaciones adversas de liquidez y permiten definir planes de contingencia ante situaciones adversas.

Diariamente se mide el nivel de CCL con el fin de asegurar el nivel adecuado y acorde con el perfil de riesgo deseado.

#### ***Plan de financiamiento de contingencia y pruebas de estrés***

Banco Actinver cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia elaborado considerando lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en el anexo 12-C de las mismas disposiciones, el cual es un conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que permiten superar insuficiencias de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. Dicho plan permite identificar y estimar riesgos potenciales de liquidez y definir a las áreas y personal responsable de su ejecución.

Las pruebas de estrés son realizadas considerando datos reales y se considera que las operaciones normales de la institución continúan en curso, por lo tanto, se realizan proyecciones a los diferentes objetivos de tiempo, los supuestos son considerados en los resultados financieros proyectados de la institución. Los escenarios consideran diferentes horizontes de tiempo: un día, una semana, 1, 3, 6 y 12 meses.

Los resultados de las pruebas de estrés de liquidez serán analizados para medir la congruencia que existe con los indicadores de riesgo de liquidez, con los límites específicos de exposición al riesgo y el perfil de riesgo de la institución.

Derivado del resultado de las pruebas, se analizará si es necesario rediseñar la definición de los escenarios y el cambio en los parámetros utilizados para que se adecúen a la operatividad de la institución, adicional a ello se realizarán pruebas de sensibilidad a los parámetros y supuestos utilizados al menos una vez al año, considerando para ello un registro detallado de todas las modificaciones a las pruebas de estrés realizadas.

El diseño de las pruebas de estrés puede sufrir variaciones o ajustes a sus parámetros, si entre el periodo de entrega del diseño y la fecha de realización del ejercicio, existe algún evento que la institución determine importante considerar dentro de dichas pruebas.

Se realizarán pruebas de sensibilidad al menos una vez al año a los supuestos con el fin de verificar si han sufrido alguna posible variación.

Se medirá impacto por concentración de los distintos factores de riesgo para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

En el momento de realizar las pruebas de estrés, se deberá medir la correlación entre las diferentes exposiciones para detectar un posible riesgo sistémico entre los factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño del Banco.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

Los riesgos y vulnerabilidades que considera la realización de las pruebas de estrés son:

Riesgos:

De mercado

De crédito

De liquidez

Vulnerabilidades:

Solidez del capital ante eventos adversos (incremento de cartera vencida, reservas).

Liquidez del banco a diferentes horizontes de tiempo (Activos líquidos).

Disminución de financiamiento (salida de clientes, reducción en financiamiento por restricciones legales y operativas).

Concentración de los factores de riesgo utilizados.

Afectación en el balance de la institución por movimientos adversos en los factores de riesgo incluyendo la venta forzosa de activos.

Necesidades de liquidez por disminución en el financiamiento.

Necesidades de liquidez considerando restricciones legales y operativas.

Concentración de garantías.

Disminución en el precio de las garantías financieras y su posible llamada de margen.

Adicionalmente cuenta también con un plan de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

En caso de que las pruebas arrojen un resultado adverso o que los límites sean excedidos durante las pruebas se tomarán las medidas operativas necesarias contenidas en el plan de contingencia de financiamiento y el plan de contingencia para contrarrestar dichos efectos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**ANEXO 10**

**Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto**

| (Cifras en millones de pesos)                                   |  | Individuales                            |           |                      |        |                   | Consolidadas                            |           |                      |        |                   |
|---|--|---|-----------|----------------------|--------|-------------------|---|-----------|----------------------|--------|-------------------|
|   |  | Importe sin ponderar por plazo residual |           |                      |        | Importe ponderado | Importe sin ponderar por plazo residual |           |                      |        | Importe ponderado |
|   |  | Sin vencimiento                         | < 6 meses | De 6 meses a < 1 año | >1 año |                   | Sin vencimiento                         | < 6 meses | De 6 meses a < 1 año | >1 año |                   |
| <b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE</b> |  |   |           |                      |        |                   |   |           |                      |        |                   |
| 1   | Capital:   | 6,761                                   | 48        | 0                    | 6,761  | 6,761             | 6,761                                   | 48        | 0                    | 6,761  | 6,761             |
| 2   | Capital fundamental y capital básico no fundamental.   | 6,761                                   | 0         | 0                    | 0      | 6,761             | 6,761                                   | 0         | 0                    | 0      | 6,761             |
| 3   | Otros instrumentos de capital.   | 0                                       | 48        | 0                    | 0      | 0                 | 0                                       | 48        | 0                    | 0      | 0                 |
| 4   | Depósitos minoristas:  | 0                                       | 9,174     | 1,140                | 0      | 9,476             | 0                                       | 9,174     | 1,140                | 0      | 9,476             |
| 5   | Depósitos estables.  | 0                                       | 3,363     | 504                  | 0      | 3,673             | 0                                       | 3,363     | 504                  | 0      | 3,673             |
| 6   | Depósitos menos estables   | 0                                       | 5,811     | 636,628              | 0      | 5,803             | 0                                       | 5,811     | 636,628              | 0      | 5,803             |
| 7   | Financiamiento mayorista:  | 0                                       | 24,025    | 8,331                | 8,758  | 17,165            | 0                                       | 24,025    | 8,331                | 8,758  | 17,165            |
| 8   | Depósitos operacionales.   | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 |
| 9   | Otro financiamiento mayorista.   | 0                                       | 24,025    | 8,331                | 8,758  | 17,165            | 0                                       | 24,025    | 8,331                | 8,758  | 17,165            |
| 10  | Pasivos interdependientes  | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 |
| 11  | Otros Pasivos  | 1                                       | 579       | 0                    | 313    | 313               | 1                                       | 579       | 0                    | 313    | 313               |
| 12  | Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto  | 1                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 | 1                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 |
| 13  | Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.  | 0                                       | 579       | 0                    | 313    | 313               | 0                                       | 579       | 0                    | 313    | 313               |
| 14  | Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible   | 6,762                                   | 33,826    | 9,471                | 9,071  | 33,716            | 6,762                                   | 33,826    | 9,471                | 9,071  | 33,716            |
| <b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO</b>  |  |   |           |                      |        |                   |   |           |                      |        |                   |
| 15  | Tota de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.  | 894                                     | 18,953    | 1,093                | 3,335  | 1,454             | 894                                     | 18,953    | 1,093                | 3,335  | 1,454             |
| 16  | Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.   | 0                                       | 113       | 0                    | 0      | 56                | 0                                       | 113       | 0                    | 0      | 56                |
| 17  | Préstamos al corriente y valores:  | 0                                       | 3,350     | 0                    | 0      | 370               | 0                                       | 3,350     | 0                    | 0      | 370               |
| 18  | Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.   | 0                                       | 2,698     | 0                    | 0      | 270               | 0                                       | 2,698     | 0                    | 0      | 270               |
| 19  | Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.   | 0                                       | 647       | 0                    | 0      | 97                | 0                                       | 647       | 0                    | 0      | 97                |
| 20  | Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:   | 0                                       | 7         | 0                    | 0      | 4                 | 0                                       | 7         | 0                    | 0      | 4                 |
| 21  | Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.                          | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 |
| 22  | Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:  | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 |
| 23  | Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.                                 | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 |
| 24  | Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).                                      | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 |
| 25  | Activos interdependientes  | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 |
| 26  | Otros Activos:   | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 22,035            | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 22,035            |
| 27  | Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.   | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 |
| 28  | Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 0                 |
| 29  | Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.   | 12,250                                  | 0         | 0                    | 0      | 163               | 12,250                                  | 0         | 0                    | 0      | 163               |
| 30  | Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial                  | 3                                       | 0         | 0                    | 0      | 3                 | 3                                       | 0         | 0                    | 0      | 3                 |
| 31  | Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.   | 1,160                                   | 58,643    | 4,601                | 16,301 | 21,869            | 1,160                                   | 58,643    | 4,601                | 16,301 | 21,869            |
| 32  | Operaciones fuera de balance.  | 0                                       | 1,100     | 1,975                | 9,001  | 154               | 0                                       | 1,100     | 1,975                | 9,001  | 154               |
| 33  | Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.  | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 24,070            | 0                                       | 0         | 0                    | 0      | 24,070            |
| 34  | Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)   | -                                       | -         | -                    | -      | 140.07%           | -                                       | -         | -                    | -      | 140.07%           |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Tabla 1.4**

| <b>Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</b> |  |
|--|--|
| <b>Referencia</b>  | <b>Descripción</b>   |
| 1  | Suma de la referencia 2 y referencia 3.  |
| 2  | Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II. |
| 3  | Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto.   |
| 4  | Suma de la referencia 5 y referencia 6.  |
| 5  | Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales cubierto por el IPAB.  |
| 6  | Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales no cubierto por el IPAB y en cuentas distintas a transaccionales.  |
| 7  | Suma de la referencia 8 y referencia 9.  |
| 8  | Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).  |
| 9  | Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.   |
| 10   | Monto correspondiente a las operaciones pasivas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.   |
| 11   | Suma de la referencia 12 y referencia 13.  |
| 12   | El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.                       |
| 13   | Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.   |
| 14   | Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.   |
| 15   | Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.  |
| 16   | Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.   |
| 17   | Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.   |
| 18   | Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I.   |
| 19   | Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con activos distintos de Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I; así como, financiamiento en etapas 1 y 2 no garantizado otorgado a entidades financieras.              |
| 20   | Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras.   |
| 21   | Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo con el Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.                                 |
| 22   | Cartera de crédito de vivienda en etapas 1 y 2.  |
| 23   | Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar menor o igual a 35% conforme a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.                             |
| 24   | Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).  |
| 25   | Monto correspondiente de las operaciones activas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.  |
| 26   | Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.   |
| 27   | Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.   |
| 28   | Efectivo, títulos de deuda, acciones, y otros activos entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

| <b>Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</b> |   |
|--|---|
| <b>Referencia</b>  | <b>Descripción</b>  |
| 29   | En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo. |
| 30   | En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.  |
| 31   | Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores.   |
| 32   | Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.  |
| 33   | Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.   |
| 34   | Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.  |

**Principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.**

Durante el segundo trimestre de 2025 el banco observó un CFEN promedio de 140.07%.

Al cierre de junio de 2025 el CFEN del banco fue de 139.26%.

Las causas principales de los resultados del CFEN se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales.

Así mismo se ha recurrido cada vez más a financiamiento más estable y a las emisiones en mercado de dinero a mediano y largo plazo.

(cifras en miles de pesos)

| <b>EMISION</b> | <b>FECHA EMISION</b> | <b>FECHA VTO</b> | <b>TITULOS</b>      | <b>VALOR NOMINAL x TITULO</b> | <b>MONTO COLOCACION</b>   |
|----------------|----------------------|------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------|
| 94 BACTIN 21   | 14/07/2021           | 08/07/2026       | -20,000,000         | 100.00                        | -2,000,000,000.00         |
| 94 BACTIN 21-2 | 17/12/2021           | 11/12/2026       | -20,000,000         | 100.00                        | -2,000,000,000.00         |
| 94 BACTIN 22   | 16/06/2022           | 10/06/2027       | -23,072,800         | 100.00                        | -2,307,280,000.00         |
| 94 BACTIN 22-2 | 15/09/2022           | 11/09/2025       | -10,000,000         | 100.00                        | -1,000,000,000.00         |
| 94 BACTIN 23   | 30/03/2023           | 26/03/2026       | -20,000,000         | 100.00                        | -2,000,000,000.00         |
| 94 BACTIN 23-2 | 30/08/2023           | 23/08/2028       | -6,000,000          | 100.00                        | -600,000,000.00           |
| 94 BACTIN 23-3 | 31/10/2023           | 16/03/2027       | -18,000,000         | 100.00                        | -1,800,000,000.00         |
|                |                      |                  | <b>-117,072,800</b> |                               | <b>-11,707,280,000.00</b> |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

***A continuación, se presenta la evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido, así como los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.***

| Determinación del Monto de Financiamiento Estable Requerido | abr-25 | may-25 | jun-25 |
|---|--------|--------|--------|
| Conceptos con ponderación del 0%                            | 36,679 | 32,583 | 35,952 |
| Conceptos con ponderación del 5%                            | 17,800 | 14,155 | 21,948 |
| Conceptos con ponderación del 10%                           | 3,186  | 0      | 4,909  |
| Conceptos con ponderación del 15%                           | 10,439 | 15,717 | 7,944  |
| Conceptos con ponderación del 50%                           | 9,789  | 10,013 | 9,673  |
| Conceptos con ponderación del 65%                           | -      | -      | -      |
| Conceptos con ponderación del 85%                           | 15,792 | 16,223 | 15,477 |
| Conceptos con ponderación del 100%                          | 2,862  | 2,551  | 3,072  |

|  |               |               |               |
|--|---------------|---------------|---------------|
| <b>Monto de Financiamiento Estable Requerido</b> | <b>23,954</b> | <b>24,412</b> | <b>23,843</b> |
|--|---------------|---------------|---------------|

| Determinación del Monto de Financiamiento Estable Disponible |        |        |        |
|--|--------|--------|--------|
| Conceptos con ponderación del 100%                           | 15,797 | 15,730 | 15,969 |
| Conceptos con ponderación del 95%                            | 3,951  | 3,887  | 3,762  |
| Conceptos con ponderación del 90%                            | 6,469  | 6,436  | 6,437  |
| Conceptos con ponderación del 50%                            | 17,581 | 17,130 | 15,733 |
| Conceptos con ponderación del 0%                             | 12,404 | 14,375 | 21,723 |

|   |               |               |               |
|---|---------------|---------------|---------------|
| <b>Monto de Financiamiento Estable Disponible</b> | <b>34,164</b> | <b>33,780</b> | <b>33,203</b> |
|---|---------------|---------------|---------------|

| Determinación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto |                |                |                |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</b>            | <b>142.62%</b> | <b>138.37%</b> | <b>139.26%</b> |

***El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación***

Actualmente no se incorporan entidades objeto de consolidación en el cálculo de los indicadores de liquidez por lo que no existe un impacto cuantificable por revelar en los indicadores de liquidez.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**ANEXO 11**

**Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución.**

Pabel Estudillo Herrera, en mi carácter de secretario del consejo de administración de Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("Banco Actinver"), hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de Banco Actinver en su sesión celebrada el (fecha en la que se llevó a cabo la sesión correspondiente), determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del grupo económico Actinver, consorcio o grupo empresarial podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

| Denominación de las entidades   | Monto de financiamiento |
|---------------------------------|-------------------------|
| Arrendadora Actinver, SA de CV. | 800 millones de pesos   |
| Actinver Casa de Bolsa          | 800 millones de pesos   |

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

| Denominación de las entidades | Denominación de las sociedades |
|-------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |
|                               |                                |

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Pabel Estudillo Herrera  
Secretario no miembro del Consejo de Administración de  
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**(27) Compromisos y pasivos contingentes-**

**(a) Arrendamiento**

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 ascendió a \$6 y \$7 respectivamente. El contrato en dólares del arrendamiento de las oficinas corporativas se traspasó a la Corporación quién asume la deuda a partir del 1 de enero de 2022, el importe de las rentas anuales que será pagado en pesos a la Corporación de por un monto de \$42 anual, hasta el año de 2029.

**(b)** El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

**(c)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(v).

**(d) Juicios y litigios**

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. Banco Actinver se encuentra involucrado en un proceso legal entorno a su negocio fiduciario desde junio de 2022. Un fideicomitente demandó a Banco Actinver como fiduciario de un fideicomiso, por diversas causas, y alegando supuestos daños y perjuicios ocasionados por conductas del fiduciario. Un juez de primera instancia condenó al Banco al pago de daños y perjuicios y daños punitivos, a pesar de que los recursos reclamados por la parte actora no fueron recibidos ni administrados por Banco Actinver. La sentencia fue impugnada mediante amparo directo, el cual sería resuelto de manera favorable para la institución en un Tribunal Colegiado, sin embargo, un magistrado, que actualmente se encuentra recusado de conocer del asunto, argumentó en contra del proyecto que concedía el amparo, y el proyecto se desechó. Ante lo delicado y trascendente del asunto, la SCJN ejerció su facultad de atracción para conocer y resolver el amparo. Actualmente existe un proyecto concediendo el amparo a Banco Actinver, sin embargo, el asunto no se ha votado en sesión pública, por lo que continúa pendiente su resolución. Banco Actinver decidió recusar a 3 ministros por causas expresadas en los recursos respectivos y dicha recusación tendrá que ser resuelta por la 2ª sala de la SCJN antes de que la primera sala pueda volver a sesionar y votar el proyecto planteado por el ministro ponente.

**(e)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

**(f)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**Anexo 1-O**

**I. Integración del capital neto**

**Apartado I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

| Referencia          | Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas  | 2025<br>Monto    | 2024<br>Monto    |
|---------------------|---|------------------|------------------|
| 1                   | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente  | 3,155            | 3,155            |
| 2                   | Resultados de ejercicios anteriores   | 3,129            | 2,562            |
| 3                   | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  | 578              | 516              |
| 6                   | <b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>   | <b>6,863</b>     | <b>6,233</b>     |
|                     | <b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>   |                  |                  |
| 9                   | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | (411)            | (241)            |
| 10<br>(conservador) | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | (195)            | (173)            |
| 19<br>(conservador) | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | -                | -                |
| J                   | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados  | (27)             | (40)             |
| 28                  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>   | <b>(633)</b>     | <b>(454)</b>     |
| 29                  | <b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>  | <b>6,230</b>     | <b>5,779</b>     |
|                     | <b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>   |                  |                  |
| 32                  | de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables   | No aplica        | No aplica        |
| 34                  | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)  | No aplica        | No aplica        |
| 35                  | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual  | No aplica        | No aplica        |
| 36                  | <b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>   | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
|                     | <b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>   |                  |                  |
| 37<br>(conservador) | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1   | No aplica        | No aplica        |
| 38<br>(conservador) | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1  | No aplica        | No aplica        |
| 39<br>(conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)                      | No aplica        | No aplica        |
| 40<br>(conservador) | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  | No aplica        | No aplica        |
| 42                  | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones   | No aplica        | No aplica        |
| 43                  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>   | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| 44                  | <b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>   | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| 45                  | <b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>   | <b>6,230</b>     | <b>5,779</b>     |
|                     | <b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>  |                  |                  |
| 48                  | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)          | No aplica        | No aplica        |
| 49                  | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual   | No aplica        | No aplica        |
| 50                  | Reservas  | No aplica        | No aplica        |
| 51                  | <b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>   | <b>No aplica</b> | <b>No aplica</b> |

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de junio de 2025 y 2024**  
**(Millones de pesos)**

| <b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>   |  |               |               |
|---|--|---------------|---------------|
| 52<br>(conservador)   | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2  | No aplica     | No aplica     |
| 53<br>(conservador)   | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2   | No aplica     | No aplica     |
| 54<br>(conservador)   | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)     | No aplica     | No aplica     |
| 55<br>(conservador)   | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido                                     | No aplica     | No aplica     |
| 57  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>  | -             | -             |
| 58  | <b>Capital de nivel 2 (T2)</b>   | -             | -             |
| 59  | <b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>  | <b>6,230</b>  | <b>5,779</b>  |
| 60  | <b>Activos ponderados por riesgos totales</b>  | <b>34,178</b> | <b>29,133</b> |
| <b>Razones de capital y suplementos</b>   |  |               |               |
| 61  | Capital Común de Nivel 1<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | <b>18.23%</b> | <b>19.84%</b> |
| 62  | Capital de Nivel 1<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | <b>18.23%</b> | <b>19.84%</b> |
| 63  | Capital Total<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  | <b>18.23%</b> | <b>19.84%</b> |
| 64  | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales) |               |               |
| 65  | del cual: Suplemento de conservación de capital  | No aplica     | No aplica     |
| 66  | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico   | No aplica     | No aplica     |
| 67  | Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  | No aplica     | No aplica     |
| 68  | Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 6,230         | 5,779         |
| <b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>  |  |               |               |
| 69  | Razón mínima nacional del CET 1<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   | No aplica     | No aplica     |
| 70  | Razón mínima nacional de T1<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   | No aplica     | No aplica     |
| 71  | Razón mínima nacional de TC<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   | No aplica     | No aplica     |
| <b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>  |  |               |               |
| 72  | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras   | No aplica     | No aplica     |
| 73  | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras  | No aplica     | No aplica     |
| 74  | Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | No aplica     | No aplica     |
| 75  | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | <b>643</b>    | <b>504</b>    |
| <b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>   |  |               |               |
| 76<br>(conservador)   | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)   | No aplica     | No aplica     |
| 77<br>(conservador)   | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada   | No aplica     | No aplica     |
| 78  | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)  | No aplica     | No aplica     |
| 79  | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas   | No aplica     | No aplica     |
| <b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b> |  |               |               |
| 80  | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual  | No aplica     | No aplica     |
| 81  | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   | No aplica     | No aplica     |
| 82  | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual  | No aplica     | No aplica     |
| 83  | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)  | No aplica     | No aplica     |
| 84  | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual   | No aplica     | No aplica     |
| 85  | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   | No aplica     | No aplica     |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Anexo I.2 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

| Referencia | Descripción   |
|------------|---|
| 1          | Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 2          | Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.   |
| 3          | Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.   |
| 4          | No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.  |
| 5          | No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.  |
| 6          | Suma de los conceptos 1 a 5.  |
| 7          | No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.   |
| 8          | Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 9          | Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 10*        | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.<br><br>Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.  |
| 11         | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.   |
| 12*        | Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.<br><br>Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital. |
| 13         | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 14         | No aplica.  |
| 15         | Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.  |
| 16*        | El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

|     |   |
|-----|---|
|     | <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p>  |
| 17* | <p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>  |
| 18* | <p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>    |
| 19* | <p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p> |
| 20* | <p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>  |
| 21  | <p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p>  |
| 22  | <p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p>   |
| 23  | <p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.</p>  |
| 24  | <p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.</p>  |
| 25  | <p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.</p>  |
| 26  | <p><b>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</b></p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p>   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

|           |  |
|-----------|--|
|           | <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.</p> <p>O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.</p> <p>P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</p> |
| <b>27</b> | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.  |
| <b>28</b> | Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.   |
| <b>29</b> | Renglón 6 menos el renglón 28.   |
| <b>30</b> | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.  |
| <b>31</b> | Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.  |
| <b>32</b> | No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

|            |   |
|------------|---|
| <b>33</b>  | Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).   |
| <b>34</b>  | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| <b>35</b>  | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| <b>36</b>  | Suma de los renglones 30, 33 y 34.  |
| <b>37*</b> | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| <b>38*</b> | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| <b>39*</b> | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| <b>40*</b> | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| <b>41</b>  | <b>Ajustes nacionales considerados:</b><br>Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.   |
| <b>42</b>  | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.   |
| <b>43</b>  | Suma de los renglones 37 a 42.  |
| <b>44</b>  | Renglón 36, menos el renglón 43.  |
| <b>45</b>  | Renglón 29, más el renglón 44.  |
| <b>46</b>  | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.  |
| <b>47</b>  | Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.  |
| <b>48</b>  | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| <b>49</b>  | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| <b>50</b>  | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7. |
| <b>51</b>  | Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.   |
| <b>52*</b> | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| <b>53*</b> | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| <b>54*</b> | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| <b>55*</b> | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| <b>56</b>  | <b>Ajustes nacionales considerados:</b><br>Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.   |
| <b>57</b>  | Suma de los renglones 52 a 56.  |
| <b>58</b>  | Renglón 51, menos renglón 57.   |
| <b>59</b>  | Renglón 45, más renglón 58.   |
| <b>60</b>  | Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.  |
| <b>61</b>  | Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  |
| <b>62</b>  | Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  |
| <b>63</b>  | Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  |
| <b>64</b>  | Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.  |
| <b>65</b>  | Reportar 2.5%   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

|           |  |
|-----------|--|
| <b>66</b> | Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.  |
| <b>67</b> | La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.                                |
| <b>68</b> | Renglón 61 menos 7%.   |
| <b>69</b> | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.  |
| <b>70</b> | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.  |
| <b>71</b> | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.  |
| <b>72</b> | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.  |
| <b>73</b> | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.  |
| <b>74</b> | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.  |
| <b>75</b> | El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes. |
| <b>76</b> | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.   |
| <b>77</b> | 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  |
| <b>78</b> | Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  |
| <b>79</b> | 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  |
| <b>80</b> | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.   |
| <b>81</b> | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.   |
| <b>82</b> | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.  |
| <b>83</b> | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.   |
| <b>84</b> | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.  |
| <b>85</b> | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**II. Relación del Capital Neto con el estado de situación financiera**

**Apartado II.1 Cifras del estado de situación financiera**

| Referencias de los rubros del balance general | Rubros del balance general   | Monto presentado en el balance general |                |
|---|--|--|----------------|
|   |  | 2025                                   | 2024           |
| <b>Activo</b>                                 |  | <b>73,512</b>                          | <b>56,375</b>  |
| BG1   | Disponibilidades   | 19,736                                 | 6,818          |
| BG3   | Inversiones en valores   | 14,306                                 | 9,468          |
| BG4   | Deudores por reporto   | 4,997                                  | 9,843          |
| BG6   | Derivados  | 582                                    | 109            |
| BG8   | Total de cartera de crédito (neto)                                       | 26,735                                 | 25,715         |
| BG10  | Otras cuentas por cobrar (neto)  | 4,981                                  | 2,665          |
| BG11  | Bienes adjudicados (neto)  | 161                                    | 149            |
| BG12  | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)                                    | 253                                    | 246            |
| BG13  | Inversiones permanentes  | 5                                      | 5              |
| BG15  | Impuestos y PTU diferidos (neto)   | 643                                    | 504            |
| BG16  | Otros activos  | 1,113                                  | 853            |
| <b>Pasivo</b>                                 |  | <b>66,650</b>                          | <b>50,142</b>  |
| BG17  | Captación tradicional  | 41,819                                 | 38,516         |
| BG18  | Préstamos interbancarios y de otros organismos                           | 172                                    | 129            |
| BG19  | Acreedores por reporto   | 9,271                                  | 574            |
| BG21  | Colaterales vendidos o dados en garantía                                 | 4,716                                  | 5,741          |
| BG22  | Derivados  | 425                                    | 373            |
| BG23  | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros                | 13                                     | - 6            |
| BG25  | Otras cuentas por pagar  | 9,935                                  | 4,589          |
| BG28  | Créditos diferidos y cobros anticipados                                  | 299                                    | 226            |
| <b>Capital contable</b>                       |  | <b>6,862</b>                           | <b>6,233</b>   |
| BG29  | Capital contribuido  | 3,155                                  | 3,155          |
| BG30  | Capital ganado   | 3,707                                  | 3,078          |
| <b>Cuentas de orden</b>                       |  | <b>1,008,596</b>                       | <b>877,624</b> |
| BG33  | Compromisos crediticios  | 12,065                                 | 10,744         |
| BG34  | Bienes en fideicomiso o mandato  | 868,332                                | 753,417        |
| BG36  | Bienes en custodia o en administración                                   | 109,671                                | 89,298         |
| BG37  | Colaterales recibidos por la entidad                                     | 5,032                                  | 9,796          |
| BG38  | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 4,751                                  | 5,694          |
| BG40  | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 93                                     | 113            |
| BG41  | Otras cuentas de registro  | 8,643                                  | 8,562          |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Apartado II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

| Identificador           | Concepto1 apartado2   | Referencia importe3 |             |             | Referencia de los rubros del balance general4 |
|-------------------------|---|---------------------|-------------|-------------|---|
| <b>Activo</b>           |   |                     | <b>2025</b> | <b>2024</b> |   |
| 2                       | Otros Intangibles   | 9                   | (411)       | (241)       | BG16  |
| 3                       | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales | 10                  | (195)       | (173)       | BG15  |
| 20                      | Cargos diferidos y pagos anticipados  | 26 - J              | (27)        | (40)        | BG16  |
| <b>Capital contable</b> |   |                     |             |             |   |
| 34                      | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q                                       | 1                   | 3,155       | 3,155       | BG29  |
| 35                      | Resultado de ejercicios anteriores  | 2                   | 3,129       | 2,562       | BG30  |
| 37                      | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores                         | 3                   | 578         | 516         | BG30  |

<sup>1</sup> Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

<sup>2</sup> Referencia del formato de revelación de la "Integración de capital" del apartado I del presente anexo.

<sup>3</sup> Monto de conformidad con las notas a la tabla de "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto".

<sup>4</sup> Referencia del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada.

**Apartado II.3 Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"**

| Identificador | Descripción  |
|---------------|--|
| 1             | Crédito mercantil.   |
| 2             | Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.   |
| 3             | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.  |
| 4             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.   |
| 5             | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.   |
| 6             | Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18   |
| 7             | Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18. |
| 8             | Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.   |
| 9             | Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.  |
| 10            | Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.   |
| 11            | Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.  |
| 12            | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.  |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

|    |  |
|----|--|
| 13 | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 14 | Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 15 | Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.   |
| 16 | Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 17 | Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 18 | Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.  |
| 19 | Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados.  |
| 21 | La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 22 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.   |
| 23 | Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.  |
| 24 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.   |
| 25 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).   |
| 26 | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.   |
| 27 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.  |
| 28 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.   |
| 29 | Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.  |
| 30 | Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.   |
| 31 | Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.  |
| 32 | Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.  |
| 33 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.   |
| 34 | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.   |
| 35 | Resultado de ejercicios anteriores.  |
| 36 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.  |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

|    |  |
|----|--|
| 37 | Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.   |
| 38 | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.   |
| 39 | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.   |
| 40 | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.   |
| 41 | Efecto acumulado por conversión.   |
| 42 | Resultado por tenencia de activos no monetarios.   |
| 43 | Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.   |
| 44 | Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 45 | El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 46 | Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 47 | El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |

### III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

#### Apartado III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

| <u>Concepto</u>   | <b>Importe de posiciones equivalentes</b> | <b>Requerimiento de capital</b> |
|---|---|---------------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal   | 2,208                                     | 177                             |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable        | 26  | 2                               |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's                           | 0   | 0                               |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC  | 0   | 0                               |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal   | 311                                       | 25                              |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio y posiciones en oro        | 120                                       | 10                              |
| Requerimiento de capital por impacto Gamma  | 0   | 0                               |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 606                                       | 48                              |
|   | ===                                       | ==                              |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Apartado III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo**

| <u>Concepto</u>   | <u>Activos ponderados por riesgo</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
| Grupo II (ponderados al 20%)  | 70                                   | 6                               |
| Grupo III (ponderados al 20%)   | 449                                  | 36                              |
| Grupo III (ponderados al 100%)  | 5                                    | 0                               |
| Grupo VI (ponderados al 100%)   | 1,300                                | 104                             |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%)   | 1,326                                | 106                             |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%)   | 627                                  | 50                              |
| Grupo VII_A (ponderados al 100%)  | 3,435                                | 275                             |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%)  | 0                                    | 0                               |
| Grupo VIII (ponderados al 115%)   | 232                                  | 19                              |
| Grupo VIII (ponderados al 150%)   | 0                                    | 0                               |
| Grupo IX (ponderados al 100%)   | 1,809                                | 145                             |
| Grupo IX (ponderados al 115%)   | 318                                  | 25                              |
| Grupo X (ponderados al 1250%)   | 76                                   | 6                               |
| Acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)             | 16,604                               | 1,328                           |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)                       | 0                                    | 0                               |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)                       | 16                                   | 1                               |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)                      | 0                                    | 0                               |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)                      | 0                                    | 0                               |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%) | 0                                    | 0                               |
|   | =====                                | =====                           |

El requerimiento de ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas es de 8.98.

**Apartado III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional**

| <u>Método empleado</u> | <u>Activos ponderados por riesgo</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
|------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Indicador de negocio   | 4,641                                | 371                             |
|                        | ===                                  | ==                              |

**Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos de los últimos 36 meses**

0

**Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses**

0

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

**Anexo IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

| Referencia    | Características   | Opciones   |
|---------------|---|--|
| 1             | Emisor  | Banco Actinver, S. A., Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple                          |
| 2             | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg                   | Bactin   |
| 3             | Marco legal   | Disposiciones de Carácter General aplicables a instituciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito |
|               | Tratamiento regulatorio                                 |  |
| 4             | Nivel de capital con transitoriedad                     | N.A.   |
| 5             | Nivel de capital sin transitoriedad                     | Básico 1   |
| 6             | Nivel del instrumento                                   | Institución de crédito sin consolidar subsidiarias   |
| 7             | Tipo de instrumento                                     | Acciones serie "O"   |
| 8             | Monto reconocido en el capital regulatorio              | 2'540,600,000  |
| 9             | Valor nominal del instrumento                           | 1,000  |
| 9A            | Moneda del instrumento                                  | Pesos mexicanos  |
| 10            | Clasificación contable                                  | Capital  |
| 11            | Fecha de emisión  | 11/12/2012   |
| 12            | Plazo del instrumento                                   | Perpetuidad  |
| 13            | Fecha de vencimiento                                    | Sin vencimiento  |
| 14            | Cláusula de pago anticipado                             | No   |
| 15            | Primera fecha de pago anticipado                        | N.A.   |
| 15A           | Eventos regulatorios o fiscales                         | No   |
| 15B           | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | N.A.   |
| 16            | Fechas subsecuentes de pago anticipado                  | N.A.   |
|               | Rendimientos / dividendos                               |  |
| 17            | Tipo de rendimiento/dividendo                           | Variable   |
| 18            | Tasa de Interés/Dividendo                               | Variable   |
| 19            | Cláusula de cancelación de dividendos                   | No   |
| 20            | Discrecionalidad en el pago                             | Completamente discrecional   |
| 21            | Cláusula de aumento de intereses                        | No   |
| 22            | Rendimiento/dividendos                                  | No Acumulables   |
| 23            | Convertibilidad del instrumento                         | No Convertibles  |
| 24            | Condiciones de convertibilidad                          | N.A.   |
| 25            | Grado de convertibilidad                                | N.A.   |
| 26            | Tasa de conversión                                      | N.A.   |
| 27            | Tipo de convertibilidad del instrumento                 | N.A.   |
| 28            | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad    | N.A.   |
| 29            | Emisor del instrumento                                  | Institución de Crédito   |
| 30            | "Cláusula de disminución de valor                       |  |
| (Write-Down)" | No  |  |
| 31            | Condiciones para disminución de valor                   | N.A.   |
| 32            | Grado de baja de valor                                  | N.A.   |
| 33            | Temporalidad de la baja de valor                        | N.A.   |
| 34            | Mecanismo de disminución de valor temporal              | N.A.   |
| 35            | Posición de subordinación en caso de liquidación        | Acreeedores en general   |
| 36            | Características de incumplimiento                       | No   |
| 37            | Descripción de características de incumplimiento        | N.A.   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**Anexo IV.2 Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

| Referencia | Descripción  |
|------------|--|
| 1          | Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.   |
| 2          | Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).  |
| 3          | Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.   |
| 4          | Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.  |
| 5          | Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.  |
| 6          | Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.   |
| 7          | Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.   |
| 8          | Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a. |
| 9          | Valor nominal del título en pesos mexicanos.   |
| 9A         | Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.   |
| 10         | Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.  |
| 11         | Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.  |
| 12         | Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.   |
| 13         | Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.   |
| 14         | Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.  |
| 15         | Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.   |
| 15A        | Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.   |
| 15B        | Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.  |
| 16         | Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.  |
| 17         | Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.  |
| 18         | Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título  |
| 19         | Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.   |
| 20         | Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).   |
| 21         | Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".   |
| 22         | Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.  |
| 23         | Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.  |
| 24         | Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.  |
| 25         | Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.  |
| 26         | Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.  |
| 27         | Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.  |
| 28         | Tipo de acciones en las que se convierte el título.  |
| 29         | Emisor del instrumento en el que se convierte el título.   |
| 30         | Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

|    |   |
|----|---|
| 31 | Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.   |
| 32 | Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.            |
| 33 | Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.                |
| 34 | Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.   |
| 35 | Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.                                 |
| 36 | Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones. |
| 37 | Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.             |

## **Apartado V**

### **Gestión de Capital.**

Banco Actinver realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2024-2026 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 2 bis 117 a. de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La evaluación considera al menos:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.
2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.
3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés que se consideraron.
4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se compromete la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

Banco Actinver cuenta con el capital regulatorio suficiente para continuar gestionando sus actividades de negocio, en el corto y mediano plazo, manteniéndose en la categoría I de alertas tempranas, tal como se define en el artículo 220 de las Disposiciones, cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 2 del mismo ordenamiento legal, así como con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 19 de la Ley de Instituciones de Crédito.

En base al análisis de las proyecciones enviadas a CNBV del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Índice de Capitalización (ICAP), Capital Neto y Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales, Banco Actinver no requiere presentar un Plan de Acción Preventivo.

En el análisis Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital 2024 – 2026 bajo Escenarios Internos: Banco Actinver tiene adecuadamente identificados sus principales factores de riesgo los cuales son los riesgos asociados a la cartera crediticia, el riesgo operacional y el riesgo de mercado respectivamente. Por lo anterior, Banco Actinver no requiere presente el Plan de Capitalización al que hace referencia el artículo 2 Bis 17 c) de las Disposiciones y se da por concluido el ESC-EI 2024-2026.

### **Metodología**

Con base en el Manual para la elaboración del ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2024-2026, y a los escenarios internos propuestos por el Banco, el área de administración de crédito realizó las estimaciones preventivas para riesgo crediticio sirviendo como base las proyecciones de cartera de crédito elaboradas por el área de Originación de Crédito.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

El financiamiento del banco contempla la evolución de los activos para los años del 2024 al 2026. Se proyectaron los rubros de crédito y portafolios de valores considerando crecimientos acordes con las expectativas de evolución del grupo dentro del marco de capital estimado para estos años.

**Apartado VI**

**Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.**

Al cierre del segundo trimestre de 2025 Banco Actinver no cuenta con cargo de Capital Contracíclico debido a que los ponderadores aplicables a las jurisdicciones en las que mantiene operaciones sujetas a riesgo de Crédito son de 0%.

**Apartado VII**

**Composición del Suplemento al Capital Neto**

**Tabla VII.2.1**

|    |   | a            |              |
|----|---|--------------|--------------|
|    |   | Montos       |              |
|    |   | 2025         | 2024         |
|    | <b>Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes</b>   |              |              |
| 1  | Capital Fundamental   | 6,230        | 5,779        |
| 2  | Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes-al Suplemento al Capital Neto  | 0            | 0            |
| 3  | Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros  | 0            | 0            |
| 4  | Otros ajustes   | 0            | 0            |
| 5  | Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto  | 0            | 0            |
| 6  | Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto  | 0            | 0            |
| 7  | Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año  | 0            | 0            |
| 8  | Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros  | 0            | 0            |
| 9  | Otros ajustes   | 0            | 0            |
| 10 | Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales   | 0            | 0            |
| 11 | Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio   | <b>6,230</b> | <b>5,779</b> |
|    | <b>Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio</b>  |              |              |
| 12 | Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos   | 0            | 0            |
| 13 | Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto | 0            | 0            |
| 14 | Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.  | No aplica    | No aplica    |
| 15 | Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022  | No aplica    | No aplica    |
| 16 | Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución   | No aplica    | No aplica    |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

|   |   |              |              |
|---|---|--------------|--------------|
| 17  | Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes   | 0            | 0            |
| <b>Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes</b>   |   |              |              |
| 18  | Suplemento al Capital Neto antes de deducciones   | <b>6,230</b> | <b>5,779</b> |
| 19  | Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).  | No aplica    | No aplica    |
| 20  | Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto   | 0            | 0            |
| 21  | Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto   | 0            | 0            |
| 22  | Suplemento al Capital Neto después de deducciones   | 6,230        | 5,779        |
| <b>Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto</b> |   |              |              |
| 23  | Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto[1]                                      | 34,178       | 29,133       |
| 24  | Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones   | 85,975       | 72,067       |
| <b>Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos</b>   |   |              |              |
| 25  | Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)  | 18.23%       | 19.84%       |
| 26  | Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)   | 7.25%        | 8.02%        |
| 27  | Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto  | 0.00%        | 0.00%        |
| 28  | Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT) | 854.44       | 7,818.19     |
| 29  | Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital   | 0.00%        | 0.00%        |
| 30  | Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco   | 0.00%        | 0.00%        |
| 31  | Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto  | 0.00%        | 0.00%        |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**Tabla VII.2.2**

| Número de línea | Explicación  |
|-----------------|--|
| 1               | El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.   |
| 2               | Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.   |
| 3               | Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.  |
| 4               | Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.  |
| 5               | Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.   |
| 6               | Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.   |
| 7               | Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea. |
| 8               | Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021.   |
| 9               | Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.  |
| 10              | Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 - línea 8 - línea 9.  |
| 11              | Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.  |
| 12              | Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.   |
| 13              | Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.  |
| 14              | El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC   |
| 15              | Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.   |
| 16              | Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.   |
| 17              | Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13   |
| 18              | Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.   |
| 19              | Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).   |
| 20              | Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica  |
| 21              | Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.   |
| 22              | El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 - línea 21.  |
| 23              | APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.   |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

|    |  |
|----|--|
| 24 | Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.   |
| 25 | Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.  |
| 26 | Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.  |
| 27 | Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.   |
| 28 | Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto. |
| 29 | El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local.   |
| 30 | El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).  |
| 31 | El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.  |

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**Anexo 1-O Bis**

**I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento**

**Tabla I.1**

| <b>FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO</b> |  |             |             |
|--|--|-------------|-------------|
| <b>REFERENCIA</b>  | <b>RUBRO</b>   | <b>2025</b> | <b>2024</b> |
| 1  | Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) | 68,814      | 51,713      |
| 2  | (Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)  | (633)       | (454)       |
| 3  | Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)  | 68,181      | 51,259      |
| 4  | Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)   | 427         | 104         |
| 5  | Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados  | 304         | 118         |
| 6  | Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo   | 0           | 0           |
| 7  | (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)   | 0           | 0           |
| 8  | (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)                  | 0           | 0           |
| 9  | Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos  | 0           | 0           |
| 10   | (Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)       | 0           | 0           |
| 11   | Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)  | 731         | 221         |
| 12   | Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) después de ajustes por transacciones contables por ventas  | 4,997       | 9,843       |
| 13   | (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)  | 0           | 0           |
| 14   | Exposición Riesgo de Contraparte por SFT   | 0           | 0           |
| 15   | Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros   | 0           | 0           |
| 16   | Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)  | 4,997       | 9,843       |
| 17   | Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)   | 12,065      | 10,744      |
| 18   | (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)  | 0           | 0           |
| 19   | Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)   | 12,065      | 10,744      |
| 20   | Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones   | 6,230       | 5,779       |
| 21   | Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)   | 85,975      | 72,067      |
| 22   | Razón de apalancamiento  | 7.25        | 8.02        |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

**II.Comparativo entre el activo total y los activos ajustados**  
**Tabla II.1**

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN  | 2025    | 2024    |
|------------|--|---------|---------|
| 1          | Activos totales  | 84,233  | 66,676  |
| 2          | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria | 0       | 0       |
| 3          | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento                              | 0       | 0       |
| 4          | Ajuste por instrumentos financieros derivados  | (9,686) | (4,899) |
| 5          | Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores  | (5)     | 0       |
| 6          | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden  | 12,065  | 10,744  |
| 7          | Otros ajustes  | (633)   | (454)   |
| 8          | Exposición de la razón de apalancamiento   | 85,975  | 72,067  |

**III.Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance**

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN   | 2025     | 2024    |
|------------|---|----------|---------|
| 1          | Activos totales   | 84,233   | 66,676  |
| 2          | Operaciones en instrumentos financieros derivados   | (10,422) | (5,120) |
| 3          | Operaciones en reporto y prestamos de valores   | (4,997)  | (9,843) |
| 4          | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento | 0        | 0       |
| 5          | Exposiciones dentro del Balance   | 68,814   | 51,713  |

**IV.Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.**

**Tabla IV.1**

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN                | 2025   | 2024   |
|------------|----------------------------|--------|--------|
| 1          | Capital Básico 1/          | 6,230  | 5,779  |
| 2          | Activos Ajustados 2/       | 85,975 | 72,067 |
| 3          | Razón de Apalancamiento 3/ | 7.25   | 8.02   |

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros  
Al 30 de junio de 2025 y 2024  
(Millones de pesos)

**Factores cuantitativos y cualitativos**

**Capital Básico**

El incremento en el Capital Básico, respecto al ejercicio anterior por \$451, se debe principalmente por la actuación favorable del Banco por el periodo correspondiente donde se generó un incremento en el capital ganado por \$629, un incremento en el saldo de los activos intangibles que decremента el capital neto por \$157 y un incremento en el saldo de la parte de PTU diferida activa por \$3 y un incremento en el excedente de ISR diferido que resta al capital por \$18.

**Activos Ajustados**

El incremento en los Activos Ajustados, respecto al año anterior por \$13,908, se debe principalmente:

- Al incremento en el saldo de los “Activos Totales” por un 26%, comparado contra el ejercicio anterior, fue originado por el incremento en los rubros de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, “Instrumentos financieros derivados” y la “Otras cuentas por cobrar”, principalmente.
- Al decremento en el saldo de “Ajuste por instrumentos financieros derivados” en \$(4,787) respecto del mismo saldo del año anterior, principalmente originado por los contratos adelantados con clientes que decrementaron respecto al ejercicio anterior, entre otros efectos de las posiciones.
- Al incremento en el monto de “Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden” en \$1,321, se debe principalmente al incremento en las líneas de crédito revocables, respecto al ejercicio anterior.

**Anexo 1-O Bis 1**

**Revelación de información relativa al cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional**

- **Apartado I**

**Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional**

| <b>Referencia</b> | <b>Descripción</b>                              | <b>2025</b> |
|-------------------|---|-------------|
| <b>1</b>          | Componente del Indicador de Negocio (CIN)       | 371         |
| <b>2</b>          | Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)        | 1           |
| <b>3</b>          | Requerimiento de capital por Riesgo Operacional | 371         |
| <b>4</b>          | Activos sujetos a Riesgo Operacional            | 4,641       |

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros  
 Al 30 de junio de 2025 y 2024  
 (Millones de pesos)

• **Apartado II**

**Indicador de negocio y subcomponentes**

| Referencia | IN y sus subcomponentes   | a            | b     | c     |
|------------|---|--------------|-------|-------|
|            |   | j=3          | j=2   | j=1   |
| 1          | <b>Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)</b> | <b>983</b>   |       |       |
| 1a         | Ingresos por Intereses  | 7,341        | 6,652 | 4,940 |
| 1b         | Gastos por Intereses  | 4,966        | 4,512 | 3,506 |
| 1c         | Activos Productivos   | 983          | -     | -     |
| 1d         | Ingresos por Dividendos   | -            | -     | -     |
| 2          | <b>Componente de Servicios (CS)</b>                               | <b>1,540</b> |       |       |
| 2a         | Comisiones y Tarifas Cobradas                                     | 1,565        | 1,344 | 1,224 |
| 2b         | Comisiones y Tarifas Pagadas                                      | 84           | 66    | 79    |
| 2c         | Otros Ingresos de la Operación                                    | 90           | - 34  | 433   |
| 2d         | Otros Gastos de la Operación                                      | 61           | 18    | 6     |
| 3          | <b>Componente Financiero (CF)</b>                                 | <b>571</b>   |       |       |
| 3a         | Resultado por Compraventa   | 437          | 639   | 636   |
| 4          | <b>Indicador de Negocio (IN)</b>                                  | <b>3,094</b> |       |       |
| 5          | <b>Componente del Indicador de Negocio (CIN)</b>                  | <b>371</b>   |       |       |

• **Apartado III**

**Perdidas históricas**

| Ref   | Descripción   | a<br>j=10 | b<br>j=9 | c<br>j=8 | d<br>j=7 | e<br>j=6 | f<br>j=5 | g<br>j=4 | h<br>j=3 | i<br>j=2 | j<br>j=1 | k<br>Promedio<br>10 años |
|---|---|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|--------------------------|
| <b>A. Pérdidas</b>  |   |           |          |          |          |          |          |          |          |          |          |                          |
| 1   | Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)  | 9,527     | 17,554   | 1,347    | 8,761    | 5,502    | 2,224    | 3,624    | 3,822    | 10,024   | 4,509    | <b>6,689</b>             |
| 2   | Número total de pérdidas  | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | <b>0</b>                 |
| 3   | Monto total de pérdidas excluidas   | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | <b>0</b>                 |
| 4   | Número total de exclusiones   | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | <b>0</b>                 |
| 5   | Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones   | 9,527     | 17,554   | 1,347    | 8,761    | 5,502    | 2,224    | 3,624    | 3,822    | 10,024   | 4,509    | <b>6,689</b>             |
| <b>B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional</b> |   |           |          |          |          |          |          |          |          |          |          |                          |
| 11  | ¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)   | SI        |          |          |          |          |          |          |          |          |          |                          |
| 12  | Si en la referencia 11 se ha respondido "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No) | N/A       |          |          |          |          |          |          |          |          |          |                          |

Ciudad de México, a 22 de julio de 2025.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (la emisora) contenida en el presente reporte correspondiente al segundo trimestre de 2025, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.



---

C.P. Francisco Javier Lira Mariel  
Director General



---

L.E. Ana Elena Yañez Ibañez  
Directora Ejecutiva de Finanzas



---

\*Lic. Pabel Estudillo Herrera  
Director Jurídico



---

L.C. Eduardo González Iturbe  
Director de Contraloría

\*Titular del área de Jurídico.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Presente.-

i.- **Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también de negociación.**

a) **Descripción general de los objetivos para celebrar operaciones con derivados; instrumentos utilizados; estrategias de cobertura o negociación implementadas; mercados de negociación y contrapartes elegibles**

Los objetivos que persigue Banco Actinver al participar como intermediario en operaciones financieras de derivados son los siguientes:

- Diversificar la gama de productos y servicios que ofrece Actinver a sus clientes, para permitirles cubrirse de riesgos financieros del mercado, buscando siempre la máxima calidad en asesoría, ejecución, seguimiento y control en todas y cada una de sus operaciones.
- Proveer a Actinver con productos de cobertura que coadyuven a la formación de capital, cubriendo riesgos derivados por fluctuaciones en el tipo de cambio, tasas de interés real, nominal y otros riesgos que afecten su posición propia.
- Optimizar la administración del portafolio, mediante la negociación de productos derivados, ya sea para cubrir su riesgo, como para aprovechar oportunidades de arbitraje en el mercado que se presenten entre los diferentes mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.
- Coadyuvar a maximizar la rentabilidad del capital, conforme a las políticas de riesgo propuestas por la Dirección General y aprobadas por el Consejo de Administración.
- Promover el incremento de liquidez en los mercados de derivados y su desarrollo eficaz.

b) **Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación.**

Tratándose de intermediarios tanto nacionales como extranjeros en algunas ocasiones ellos serán el Agente de Cálculo según se acuerde en los contratos correspondientes, con los clientes el Agente de Cálculo siempre será Actinver.

c) **Principales condiciones o términos de los contratos.**

- Todas las operaciones que Actinver realice con productos financieros derivados con cualquier contraparte tendrán que ser formalizadas mediante la firma de un Contrato Marco y sus correspondientes suplementos, anexos y conformaciones y/o contratos aprobados por la

Asociación Internacional de Swaps y Derivados (International Swap and Derivative Association Inc. - ISDA).

- Tratándose de clientes no intermediarios, solo podrán someterse a consideración del Comité de Riesgos, solicitudes de quienes tengan celebrado un contrato de intermediación bursátil con Banco Actinver y contratos cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados.
- Actinver sólo concertará operaciones con instrumentos financieros derivados con contrapartes, personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, quienes, a su juicio y conforme a sanas prácticas, cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Riesgos y las disposiciones vigentes.
- El activo subyacente, la fecha de liquidación, el monto de la operación, la forma de liquidación, el importe de la prima, las garantías y las demás características de las operaciones de que se trate, podrán pactarse a través de cualquiera de las formas que el propio Contrato Marco establezca.

#### **d) Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito.**

- Para las operaciones celebradas en el MexDer por cuenta de terceros, se documentará la información y requisitos que establezca el socio liquidador, el cual realizará la evaluación crediticia correspondiente.
- Con base en la información anterior y conforme a sus políticas internas, el socio liquidador determinará el monto máximo a operar en el MexDer, incluyendo el monto de las aportaciones iniciales mínimas y los excedentes solicitados en cada operación.
- Para las operaciones celebradas en el mercado extrabursátil, deberá elaborarse un análisis de crédito de la persona con quien se celebre la operación, el cual deberá estar completamente documentado.
- El Comité de Riesgos de Actinver autoriza las contrapartes financieras y clientes para realizar operaciones con instrumentos derivados.
- El Comité de Riesgos es el único órgano autorizado para aprobar las líneas de crédito para las operaciones de derivados.
- En ningún caso se podrá rebasar el monto de la línea de crédito aprobada.
- Cualquier llamada de margen debe ser cubierta dentro de los horarios establecidos.
- Cualquier excedente de margen es susceptible de retirarse.
- El Comité de Riesgos define las garantías en las que podrá operar en operaciones con instrumentos financieros derivados que permitan realizar una valuación eficiente durante la operación diaria.

- Se han establecido con las contrapartes acuerdos de intercambio de colaterales, mediante los cuales se establece un margen a partir del cual es necesario hacer llamadas de margen, la cual deberá ser cubierta por la contraparte que tengan un valor de mercado negativo, la cual se compromete a entregar a la otra parte activos o efectivo para reducir la exposición neta de riesgo, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato.
- En el caso de contrapartes no financieras, solo éstas deberán otorgar las garantías.
- Todos los cálculos de la exposición neta de riesgo, valor de mercado de la garantía, monto de la garantía y cantidad de devolución serán realizados por el Agente de Cálculo.

**e) Procesos y niveles de autorización requeridos por tipos de operación (Vg. Cobertura simple, cobertura parcial, especulación), indicando si las operaciones de derivados obtuvieron previa aprobación por parte del o los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría.**

El Consejo de Administración en su sesión del 27 de abril de 2010, autorizó a Banco Actinver para participar como intermediario en el mercado de operaciones financieras derivadas, en los términos de la normatividad vigente. Así mismo en la sesión de Consejo de Administración aprobó los objetivos, productos y límites de operación y de riesgo que normaran en todo momento la posición del portafolio de derivados.

Actualmente los instrumentos derivados que el Consejo de Administración de Banco Actinver autorizó para operar:

| Subyacentes   | Operaciones |    |         |    |       |    |                   |    |
|---|-------------|----|---------|----|-------|----|-------------------|----|
|   | Opciones    |    | Futuros |    | Swaps |    | Otras Operaciones |    |
|   | MR          | ME | MR      | ME | MR    | ME | MR                | ME |
| Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores.                            |             |    |         | ✓  |       |    |                   |    |
| Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores.  |             |    |         |    |       |    |                   |    |
| Moneda nacional, Divisas y UDIS.  |             | ✓  |         | ✓  |       |    |                   |    |
| Índices de precios referidos a la inflación.  |             |    |         |    |       |    |                   |    |
| Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas               |             | ✓  |         | ✓  |       | ✓  |                   |    |
| Préstamos y créditos.   |             |    |         |    |       |    |                   |    |
| Oro y plata.  |             |    |         |    |       |    |                   |    |
| Maíz, trigo, soya, azúcar, arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, leche, canola, aceite de soya y pasta de soya. |             |    |         |    |       |    |                   |    |
| Carne de puerco, ganado porcino y ganado bovino.  |             |    |         |    |       |    |                   |    |
| Gas natural, combustible para calefacción, gasóleo, gasolina y petróleo crudo.  |             |    |         |    |       |    |                   |    |
| Aluminio, cobre, níquel, platino, plomo y zinc.   |             |    |         |    |       |    |                   |    |
| Operaciones a futuro, operaciones de opción y contratos de intercambio(SWAPS) sobre las subyacentes referidos en los incisos anteriores.      |             |    | ✓       | ✓  |       |    |                   |    |
| Otros subyacentes u operaciones.  |             |    |         |    |       |    |                   |    |

(MR) MERCADOS RECONOCIDOS

(ME) MERCADOS EXTRABURSÁTILES

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó a Banco Actinver a realizar operaciones de derivados de cobertura.

#### **Procedimiento para la operación de derivados.**

- Se presenta la propuesta de derivados a operar, contrapartes potenciales y objetivos de la operación.
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”) realiza propuesta de límites (i) por contraparte; (ii) por emisor; (iii) por mercado; (iv) por operador; y (v) por valor en riesgo “VaR”.
- El Comité de Riesgo autoriza la propuesta de límites de la UAIR.
- Se define y ejecuta la estrategia en base a los límites aprobados.
- La UAIR:
  - Calcula y documenta el VaR de las operaciones concertadas con derivados.
  - Vigila el cumplimiento de los límites establecidos e informa a la directora General, al Contralor Normativo y al responsable de la operación, las operaciones concertadas y su impacto.
  - Informa al Comité de Riesgo los detalles de las operaciones concertadas con derivados.

Por otra parte, y de acuerdo a la normatividad expedida por Banxico, en mayo de cada año el Comité de Auditoría envía una comunicación a dicha autoridad en la que hace constar que Actinver cumple con los requerimientos señalados en la Circular 4/2012, en relación con las operaciones con instrumentos derivados que realiza y con los subyacentes objetos de dichas operaciones.

#### **f) Procedimientos de control interno para la administrar la posición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.**

- La UAIR debe monitorear durante el día y al cierre del mismo día el riesgo de mercado y al cierre del día el de liquidez del portafolio.
- Actinver sólo concertará operaciones financieras de derivados con contrapartes, personas físicas y morales, nacionales y extranjeras que, a su juicio y conforme a sanas prácticas, cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Riesgos y las disposiciones vigentes.
- Actinver cuenta con procedimientos de monitoreo adecuados de verificación de documentación para garantizar que las operaciones de derivados estén documentadas correctamente. Asimismo, controla la recepción de estos para su archivo.
- Cualquier operación que no sea confirmada por la contraparte o no haya sido incorporada o notificada por el área de operaciones deberá ser minuciosamente investigada y aclarada, debiéndose conservar la evidencia documental que corresponda, así como de las acciones correctivas y preventivas que hayan sido instrumentadas.

- El Comité de Riesgos establece la posición de riesgo que debe observar en todo momento cada una de las contrapartes.
- Sistemáticamente se informará a las diferentes instancias la valuación a mercado de las posiciones, utilizando preferentemente fuentes e información auditable y, por excepción, estimaciones propias, cuyos supuestos y métodos hayan sido previamente aprobados.

Banco Actinver, la cual mantiene suficiente liquidez en efectivo y valores líquidos para financiar su operación diaria y compromisos adquiridos en las operaciones financieras derivadas. En adición a lo anterior, la Emisora, tiene acceso a las fuentes de liquidez externas.

Los principales riesgos que podrían ocasionar pérdidas Banco Actinver por tipo de instrumentos financieros derivados son:

- Swaps, Opciones y Futuros de Tasas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de Swaps de TIIE, por lo que una bajada en la tasa de interés tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.
- Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas: Al cierre del último periodo se tiene posición abierta de subyacente en divisas, una subida en los tipos de cambio tendría un efecto negativo en el valor razonable de estas operaciones.
- Opciones y Futuros de Índices y acciones: Al cierre del último periodo no se tiene posición abierta.

**g) Existencia de un tercero independiente que revise dichos procedimientos, y en su caso cualquier observación o deficiencia que haya sido identificada por éste**

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos que sean independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

Adicionalmente se cuenta con el área de Auditoría Interna cuyo objetivo es revisar y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para cumplir con la normatividad emitida por la autoridad, en el caso especial de Derivados, el área de Auditoría tiene por obligación revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones efectuadas, tal y como se menciona en el requerimiento No. 18 de los 31 requerimientos emitidos por Banco de México para las entidades que pretendan realizar operaciones con derivados.

El área de auditoría interna debe llevar a cabo revisiones periódicas cuando menos una vez al año, de operaciones y productos financieros derivados que celebre Actinver. Para ello, cuenta con personal especializado en materia de administración de riesgos.

Las revisiones de Auditoría Interna contemplan los siguientes objetivos:

- Asegurarse de que las operaciones se están celebrando con estricto apego a las políticas y procedimientos de operación y sistema de control interno, así como a las disposiciones establecidas por Banco de México y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Vigilar que el personal que participa en la operación de productos financieros derivados se apegue al Código de Ética y Conducta.
- Las operaciones sean concertadas por el personal autorizado.
- Las confirmaciones sean ejecutas, autorizadas y recibidas por el personal de apoyo en forma diaria y que correspondan con las operaciones realizadas.
- Se cumplan con los parámetros de operatividad.
- Las operaciones se encuentren soportadas por los contratos normativos correspondientes.
- Los registros contables se apeguen a las guías contabilizadoras y criterios contables autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- La liquidación de las operaciones se realice conforme a los montos resultantes de aplicar el procedimiento convenido para ello en cada una de las operaciones.
- Las áreas designadas como Seguimiento de Riesgo realicen las funciones de medición, evaluación y seguimientos de riesgo de mercado y de crédito de los instrumentos, así como de comunicación en forma inmediata a la Dirección General las desviaciones e información respecto a su operatividad.
- Las garantías se constituyan adecuadamente de acuerdo con los montos establecidos para cada tipo de operación.
- Autorizar la reproducción del sistema de grabación, en caso de ser necesario el aclarar alguna operación.

Las observaciones que pudieran ser detectadas en la auditoría, serán comunicadas en forma oportuna al Consejo de Administración y el director general. Adicionalmente, se informará a las áreas auditadas para su inmediata corrección o el establecimiento de medidas preventivas y/o correctivas.

Adicionalmente de las funciones de auditoría interna, se llevar a cabo una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos, cuando menos cada dos ejercicios sociales. Los resultados de la evaluación se asientan en un informe suscrito por el director general, en calidad de responsable.

**h) Información sobre la integración de un comité de administración integral de riesgos, reglas que lo rigen y existencia de un manual de administración integral de riesgos.**

Actinver cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos; en dicha estructura existe independencia entre la UAIR y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo.

El objetivo principal del Comité de Riesgos consiste en la administración de los riesgos y en vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas, procedimientos y límites específicos y globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos debe sesionar cuando menos una vez al mes y todas las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos los asistentes. Podrá convocarse a una sesión extraordinaria del Comité de Riesgos a solicitud de cualquiera de sus integrantes o cuando se observen algunos de los siguientes eventos:

- Cuando en el mercado se presenten eventos extraordinarios que requieran ser analizados o en casos en que la operación así lo requiera.
- Movimientos inusitados en los niveles de precios en el mercado de valores.
- Condiciones políticas, económicas o sociales que pudieran afectar o estén afectando lo mercados financieros.
- Observaciones de la UAIR por violaciones a los límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos desempeñará las siguientes funciones:

- Proponer, para aprobación del Consejo de Administración, los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los límites globales y, en su caso, específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo cuantificables discrecionales considerando el riesgo consolidado, desglosado por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.
- Aprobar los límites específicos para riesgos cuantificables discrecionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.
- Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se tiene exposición, así como sus eventuales modificaciones.

- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR.
- Aprobar los manuales para la administración integral de riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidas por el Consejo de Administración.
- Designar y remover al responsable de la UAIR. La designación o remoción respectiva, deberá ratificarse por el Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
- Revisar cuando menos una vez al año los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo de Administración para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- Proponer al Consejo de Administración los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueda exceder tanto los límites globales como específicos de operación y de la cartera de los productos financieros y derivados.
- Coordinar la instrumentación e implantación de nuevos productos relacionados con los instrumentos derivados y las funciones específicas relacionadas con los mismos: (i) asegurar que se han identificado los riesgos relevantes de las nuevas actividades o productos; y (ii) revisar los aspectos operativos, legales, de mercado y crédito del nuevo producto.

**ii.\_ Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable en términos de la normatividad aplicables. Métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados. Descripción de las políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida.**

- a) Deberá aclararse si dicha valuación es realizada por un tercero independiente a la Emisora, mencionando si dicho tercero es el estructurados, vendedor o contraparte del instrumento financiero derivado de la misma.**

La valuación de los instrumentos derivados se lleva a cabo con base en los siguientes criterios:

- Futuros extrabursátiles. La estimación de estos instrumentos se realiza en dos fases:
  - Se determina los precios forward (tipos de cambio, índices o acciones y tasas) mediante modelos de no arbitraje: paridad internacional de tasas de interés y tasas de interés forwards implícitas.

- Se estiman los flujos por entregar o recibir y se traen a valor presente con base en las curvas de rendimiento que distribuye el proveedor de precios, para así determinar el valor de mercado de estos derivados.
- Swaps: El modelo consiste en estimar los flujos por entregar y recibir a partir de las curvas subyacentes, para posteriormente determinar el precio de mercado de los Interest Rate Swap.
- Opciones. Los modelos que se utilizan para la valuación de las opciones son:

| <b>Estilo y subyacente</b>         | <b>Modelo</b>         |
|------------------------------------|-----------------------|
| Europeas divisas                   | Garman-Kolhagen       |
| Europeas tasas                     | Black-Scholes-Merton  |
| Europeas índices                   | Black-Scholes         |
| Europeas Índices                   | Quanto                |
| Digitales: índices, divisas, tasas | Black-Scholes         |
| Americanas divisas                 | Cox-Ross y Rubinstein |

Los modelos de valuación que Actinver utiliza son estándar en la industria. Los modelos se fundamentan en los principios de no arbitraje.

- En el caso de los futuros bursátiles y extrabursátiles sobre las tasas de interés, se supone que una inversión a largo plazo se puede replicar mediante una inversión a corto plazo y la contratación de un futuro, a un plazo igual a la inversión de corto plazo, sobre un subyacente a un plazo igual a la diferencia entre los plazos largo y corto.
- Por su parte, el modelo de los futuros bursátiles y extrabursátiles sobre divisas se fundamenta en el principio de la paridad internacional de tasas de interés, que supone que el tipo de cambio futuro se puede estimar a partir de la información del costo de fondeo en pesos y del rendimiento disponible de las inversiones en dólares.
- Las opciones europeas se valúan con base en el modelo de Black-Scholes y sus variantes. Sus limitaciones son ampliamente conocidas: suponen volatilidad constante, cero costos de transacción y mercados eficientes, donde los precios se comportan normalmente. Sin embargo, el modelo es ampliamente utilizado en la industria.

Los modelos que se utilizan tienen como objetivo valuar las posiciones a precios de mercado.

Para valuar los derivados se realiza el siguiente procedimiento:

- Se obtiene la información de los insumos de parte del proveedor de precios: precios de mercado de los derivados que se negocian en los mercados reconocidos, índices y precio de las acciones, tasas de dividendos, tipos de cambio, tasa de referencia y curvas de rendimiento.
- Se considera únicamente un conjunto de nodos de las curvas de rendimiento. Las tasas a otros plazos se estiman mediante el método de interpolación lineal.

El proveedor de precios autorizado por el Consejo de Administración es Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER).

En cuanto a los insumos que alimentan estos modelos, provienen de fuentes de información, confiables y válidas, al tratarse de precios e información de mercado, provistos por uno de los Proveedores de Precios autorizados por la Comisión.

Si Actinver pretende utilizar modelos de valuación internos, deberán ajustarse a lo siguiente:

El Comité de Riesgos, debe aprobar:

- Los modelos de valuación internos y sus modificaciones.
- Los métodos de estimación de las variables usadas en los modelos de valuación internos, que no sean proporcionadas directamente por su proveedor de precios.
- Los valores y demás instrumentos financieros a los que los modelos de valuación internos resulten aplicables.

Emplear dentro de los modelos de valuación internos las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por su proveedor de precios, en el evento de que éste las ofrezca sin importar la forma o sus características.

Tratándose de instrumentos financieros derivados, cuya composición incorpore alguno de los valores, activos subyacentes y demás instrumentos financieros, se deberá utilizar los precios actualizados para valuación proporcionados por su proveedor de precios respecto de tales valores, activos subyacentes y demás instrumentos financieros.

Se considerará como valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros que conformen su balance, incluso ya desagregados, el precio actualizado para valuación que se obtenga de los proveedores de precios o de la aplicación de modelos de valuación internos conforme a lo previsto en este artículo.

Se debe aplicar de forma homogénea y consistente los modelos de valuación internos a las operaciones que tengan una misma naturaleza. Tratándose de casas de bolsa que formen parte de un grupo financiero, deberán utilizarse los mismos modelos de valuación internos en todas las entidades que conforman dicho grupo.

Se deben reconocer los precios actualizados para valuación que les sean dados a conocer diariamente por su proveedor de precios, o en su caso, los precios que calculen diariamente bajo modelos de valuación internos, procediendo en consecuencia a efectuar en su contabilidad los registros correspondientes de manera diaria.

El área de auditoría interna llevará a cabo revisiones periódicas y sistemáticas, acorde con su programa anual de trabajo, que permitan verificar el debido cumplimiento a lo establecido en esta Sección.

#### **Información de Riesgos por el uso de instrumentos financieros derivados.**

1. El impacto de las operaciones con instrumentos financieros derivados es de 34.8 millones de pesos en resultados y 28 millones de pesos en flujo de efectivo.

- Descripción y número de instrumentos financieros derivados vencidos o cerrados durante el trimestre:

| <b>Instrumento</b> | <b>Vencimientos</b> | <b>Posiciones Cerradas</b> |
|--------------------|---------------------|----------------------------|
| Swaps              | 8                   | 0                          |
| Forwards           | 189                 | 0                          |
| Opciones           | 10                  | 0                          |

- Se tuvieron 39 llamadas de margen por un monto de 317 millones de pesos.
- No se presentaron incumplimientos en las operaciones con instrumentos financieros derivados.

### **Información Cuantitativa Banco Actinver.**

#### ▪ **Sensibilidad de la posición total de instrumentos financieros derivados.**

Para realizar pruebas de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos, se identifican movimientos inusuales en los factores de riesgo y se aplican a los valores actuales.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo definidos en los escenarios.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de aplicar tres posibles escenarios el total de la posición de derivados al cierre de junio de 2025 con cifras en millones de pesos.

Los supuestos utilizados para los tres escenarios de sensibilidad fueron:

- Probable: movimientos de 1 volatilidad en el subyacente.
- Posible: impacto del 25% en el subyacente.
- Remoto: impacto del 50% en el subyacente.

|  |                          |                   |                   |
|--|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital Neto                                   | 6,230                    |                   |                   |
| <b>Escenario</b>                               | <b>Probable</b>          | <b>Posible</b>    | <b>Remoto</b>     |
| <b>Tipo Derivado</b>                           | <b>+/- 1 volatilidad</b> | <b>+/- 25% en</b> | <b>+/-50% en</b>  |
| <b>Cifras en millones de pesos</b>             | <b>subyacente</b>        | <b>subyacente</b> | <b>subyacente</b> |
| Swaps, Forwards, Opciones y Futuros de Divisas | 372                      | 1,447             | 2,895             |
| Swaps, Opciones y Futuros de Tasas             | 77                       | 298               | 595               |
| Opciones y Futuros de Índices                  | 0                        | 0                 | 0                 |
| <b>Sensibilidad instrumentos derivados</b>     | <b>449</b>               | <b>1,745</b>      | <b>3,490</b>      |

El impacto en el estado de resultados de Banco Actinver bajo los tres escenarios es de:

- Probable: 449 millones de pesos.
- Posible: 1,745 millones de pesos.
- Remoto: 3,490 millones de pesos.

#### Efectos de la sensibilidad de los instrumentos derivados en el estado de resultado.

| <b>Concepto</b>                            | <b>+ 1<math>\sigma</math></b> | <b>- 1 <math>\sigma</math></b> | <b>+ 25%</b>         | <b>-25%</b>          | <b>50%</b>           | <b>-50%</b>          |
|--|-------------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Cifras en millones de pesos</b>         | <b>en subyacente</b>          | <b>en subyacente</b>           | <b>en subyacente</b> | <b>en subyacente</b> | <b>en subyacente</b> | <b>en subyacente</b> |
| Resultado neto a junio 2025                | 318                           | 318                            | 318                  | 318                  | 318                  | 318                  |
| Efecto sensibilidad instrumentos derivados | 449                           | -449                           | 1,745                | -1,745               | 3,490                | -3,490               |
| <b>Resultado con sensibilidad</b>          | <b>767</b>                    | <b>-131</b>                    | <b>2,063</b>         | <b>-1,427</b>        | <b>3,808</b>         | <b>-3,172</b>        |
| Efecto en impuestos causados y/o diferidos | 230                           | -39                            | 619                  | -428                 | 1,142                | -951                 |
| <b>Resultado ajustado</b>                  | <b>537</b>                    | <b>-92</b>                     | <b>1,444</b>         | <b>-999</b>          | <b>2,666</b>         | <b>-2,220</b>        |

Los portafolios a los que se les aplicó el análisis de sensibilidad contienen el total de instrumentos derivados de Banco Actinver.

Con estos escenarios, se revisan los resultados y se analizan los requerimientos adicionales de liquidez que se pudieran tener por llamadas de margen en caso de presentarse un escenario similar.

Se cuenta con fuentes de fondeo y con liquidez propia, Banco Actinver mantiene suficiente liquidez para financiar su operación diaria y compromisos adquiridos en las operaciones financieras derivadas en caso de recibir llamadas de margen.

Las posiciones que tiene actualmente Banco Actinver en instrumentos derivados son Forwards de Divisas de corto plazo, estas posiciones fungen como coberturas no contables de posiciones largas en dólares, por la alta correlación histórica que guardan entre ellos y a que la sensibilidad solo considera el impacto en los instrumentos derivados, difícilmente es posible la materialización de cualquiera de los escenarios planteados, lo anterior representan un riesgo bajo.

Banco Actinver realizó una emisión de deuda a tasa fija (activo primario), situación que implica exposición del balance a riesgo de tasas de interés.

- Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado.
- Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado Banco Actinver decidió cubrir y negoció acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (swaps de tasas de interés), en estos acuerdos el Banco recibe tasa fija y paga tasa de interés variable.

Mediante esta estrategia, el Banco logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero de Banco Actinver se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que se espera disminuyan en el mediano plazo.

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, Banco Actinver decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura, para lo cual es necesario cumplir con los requerimientos regulatorios para contabilizarlos de esta manera.

Para realizar pruebas de efectividad de las coberturas, se utiliza el siguiente procedimiento:

- Se utiliza la metodología del derivado hipotético para cada activo primario (Emisión Deuda), se modela un derivado hipotético que en la fecha de la designación de la cobertura es cero.
- Las pruebas retrospectivas para validar la efectividad de la prueba, se utiliza el criterio de "Dollar Offset", que consiste en comparar los cambios en el valor de mercado de los derivados hipotéticos contra los cambios en el valor de mercado de los derivados reales.
- Las pruebas prospectivas para validar la efectividad de la prueba, consiste en analizar los cambios en los valores de mercado de los derivados hipotéticos y lo derivados reales, ante diferentes supuestos de aumento y disminución de la curva de rendimiento.

En lo que se refiere a la estimación de los cargos de crédito, se consideran los siguientes supuestos:

- La exposición del portafolio de derivados se aproxima mediante la estimación del valor de mercado a la fecha del reporte, es decir, se utiliza la aproximación de la exposición actual.
- Se supone que la probabilidad de incumplimiento a un año, las probabilidades de incumplimiento condicionales se basan en modelos neutrales al riesgo, se estiman a partir y se estiman a partir de los diferenciales entre las curvas con riesgo de crédito y las curvas soberanas.
- Se supone que el porcentaje de recuperación es de 40%.

Al cierre de junio de 2025, Banco Actinver mantiene swaps de tasas de interés para cubrir el riesgo de mercado de su portafolio de operaciones a tasa fija, así como forwards para cubrir el riesgo cambiario.

Coberturas (Cifras en millones de pesos)

| Paquete | Inicio | Tipo Cobertura    | Tipo Derivado | Nocional Pesos | Moneda | Eficiencia |
|---------|--------|-------------------|---------------|----------------|--------|------------|
| 1       | sep-23 | Valor Razonable   | IRS TIIE      | 300            | MXN    | Efectiva   |
| 2       | dic-24 | Valor Razonable   | IRS TIIE FD   | 500            | MXN    | Efectiva   |
| 3       | feb-25 | Flujo de efectivo | IRS TIIE FD   | 2,000          | MXN    | Efectiva   |
| 4       | feb-25 | Flujo de efectivo | IRS TIIE FD   | 2,000          | MXN    | Efectiva   |
| 5       | abr-25 | Flujo de efectivo | IRS TIIE FD   | 2,000          | MXN    | Efectiva   |
| 6       | abr-25 | Flujo de efectivo | IRS TIIE FD   | 2,000          | MXN    | Efectiva   |
| 7       | abr-25 | Flujo de efectivo | IRS TIIE FD   | 1,800          | MXN    | Efectiva   |

Dados estos cambios en los valores de mercado y el porcentaje de cobertura, tanto en las pruebas retrospectivas como en las prospectivas, las coberturas son eficientes, ya que están dentro del rango de 80%-125% permitido.

**Tabla 1**  
**Resumen de Instrumentos Financieros Derivados**  
**Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2025**

| Tipo de derivado, valor o contrato (1) | Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación | Monto nominal / valor nominal | Valor del activo subyacente |                    | Valor Razonable  |                    | Monto Vencimientos por año |            |             | Ajuste por Riesgo de Crédito | Colateral / líneas de crédito / Valores en garantía |
|--|--|-------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------|--------------------|----------------------------|------------|-------------|------------------------------|---|
|  |  |                               | Trimestre actual            | Trimestre anterior | Trimestre actual | Trimestre anterior | < 1 año                    | 2 a 5 años | 6 a 10 años |                              |   |
| <b>Activo</b>                          |  |                               |                             |                    |                  |                    |                            |            |             |                              |   |
| Forward USD                            | Negociación  | 351                           | 18.7654                     | 20.4604            | 247              | 56                 | 247                        | 0          | 0           | 0                            | 182   |
| Opciones TIIE                          | Negociación  | 858                           | 8.2842                      | 9.2604             | 181              | 157                | 181                        | 0          | 0           | 0                            |   |
| Swaps TIIE                             | Negociación  | 5,899                         | 8.2842                      | 9.2604             | 107              | 104                | 8                          | 98         | 0           | 1                            |   |
| Swaps TIIE Fondeo                      | Negociación  | 3,160                         | 8.14                        | 9.05               | 35               | 22                 | 3                          | 30         | 2           | 0                            |   |
| Swaps TIIE                             | Cobertura  | 300                           | 8.2842                      | 9.2604             | 13               | 8                  | 0                          | 13         | 0           | 0                            |   |
| Swaps TIIE Fondeo                      | Cobertura  | 10,300                        | 8.14                        | 9.05               | 0                | 0                  | 0                          | 0          | 0           | 0                            |   |
| <b>Pasivo</b>                          |  |                               |                             |                    |                  |                    |                            |            |             |                              |   |
| Forward USD                            | Negociación  | 351                           | 18.7654                     | 20.4604            | 11               | 13                 | 11                         | 0          | 0           | 0                            | 5   |
| Opciones TIIE                          | Negociación  | 858                           | 8.2842                      | 9.2604             | 186              | 157                | 186                        | 0          | 0           | 0                            |   |
| Swaps TIIE                             | Negociación  | 5,899                         | 8.2842                      | 9.2604             | 108              | 105                | 11                         | 97         |             | 0                            |   |
| Swaps TIIE Fondeo                      | Negociación  | 3,160                         | 8.14                        | 9.05               | 34               | 23                 | 3                          | 28         | 3           | 0                            |   |
| Swaps TIIE                             | Cobertura  | 300                           | 8.2842                      | 9.2604             | 0                | 0                  | 0                          | 0          | 0           | 0                            |   |
| Swaps TIIE Fondeo                      | Cobertura  | 10,300                        | 8.14                        | 9.05               | 86               | 50                 | 2                          | 84         | 0           | 0                            |   |

(1) Tipo de derivado, valor o contrato (Vg. los contratos a vencimiento, opciones, futuros, swaps con opción de cancelación, derivados implícitos en otros productos, operaciones estructuradas con derivados, derivados exóticos, notas estructuradas).

Cabe mencionar que la información por tipo de derivado, valor o contrato podrá presentarse de forma agregada cuando, por la naturaleza o características de algunos o la totalidad de los derivados en cuestión, la presentación en forma individual no sea relevante.

# BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER

## REPORTA RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Ciudad de México, a 22 de julio de 2025 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, (Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., la cual a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. y es una de las empresas líderes en asesoría de inversiones en México y con mayor crecimiento en su ramo a nivel nacional, anuncia hoy sus resultados del segundo trimestre de 2025.

Todas las cifras han sido preparadas de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión Bancaria) y están expresadas en millones de pesos nominales.

**Banco Actinver reporta al 2T25 y 2T24 una Utilidad Neta de \$318 y \$299, respectivamente.**

### **Operaciones y asuntos sobresalientes**

#### **2025**

Durante este periodo no hubo operaciones o asuntos sobresalientes a reportar.

#### **2024**

Durante este periodo no hubo operaciones o asuntos sobresalientes a reportar.

### **Indicadores financieros**

Los principales indicadores financieros al 30 de junio de 2025 y 2024; se presentan a continuación:

|  | <b>2025</b> | <b>2024</b> |
|--|-------------|-------------|
| Índice de morosidad  | 3.33%       | 3.43%       |
| Índice de cobertura de cartera de crédito vencida  | 118.55%     | 111.70%     |
| Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> ) | 4.72%       | 5.00%       |
| ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )                                     | 11.06%      | 9.51%       |
| ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )   | 1.09%       | 0.97%       |
| Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> ) *                                    | 164.97%     | 101.02%     |
| Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio    | 2.27%       | 5.44%       |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito   | 23.72%      | 24.46%      |
| Capital Neto / Activos por Riesgo Totales  | 18.23%      | 19.84%      |

\* *Activos líquidos* - Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

\*\* *Pasivos líquidos* - Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

Para el segundo trimestre de 2025, observamos una disminución en el Índice de morosidad de -0.10 puntos debido al incremento en la cartera de crédito en etapa 3 en 1.13% y al incremento de la cartera total del 4.10% respecto al mismo periodo del año anterior.

Para el Índice de cobertura de cartera de crédito vencida tuvo un incremento del +6.85 puntos, debido al incremento en el saldo Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3, en un 1.13% respecto del ejercicio anterior y un incremento del 7.33% en la EPRC respecto al periodo anterior.

En el indicador de Eficiencia operativa, se tuvo un decremento de -0.28, respecto del periodo anterior, debido a que, al cierre del trimestre actual, el saldo de los activos promedio tuvieron un incremento del 13.35%, respecto al mismo periodo del año anterior, y los gastos de administración aumentaron un 7.09%.

Para los indicadores del ROE y ROA, hubo un incremento durante el periodo de 1.55 y 0.12 puntos respectivamente, debido principalmente al incremento en el Capital contable promedio del 10.02% respecto al periodo anterior para efectos del ROE y al incremento de los Activos totales promedio en un 13.35% para el ROA.

En el indicador de Liquidez, se tuvo un incremento de 63.95 puntos, respecto del periodo anterior y esto se debe principalmente al incremento en los saldos de los Activos Líquidos y decremento de los Pasivo Líquidos en un 62% y (1) % respectivamente, respecto a los mismos saldos del periodo anterior, lo que provoca el incremento en el indicador.

## **Compromisos y pasivos contingentes**

### *Arrendamiento*

- Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 ascendió a \$6 y 7 respectivamente. El contrato en dólares del arrendamiento de las oficinas corporativas se traspasó a la Corporación quién asume la deuda a partir del 1 de enero de 2022, el importe de las rentas anuales que será pagado en pesos a la Corporación de por un monto de \$42 anual, hasta el año de 2029.
- El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.
- Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(v).

### *Juicios y litigios*

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. Banco Actinver se encuentra involucrado en un proceso legal entorno a su negocio fiduciario desde junio de 2022. Un fideicomitente demandó a Banco Actinver como fiduciario de un fideicomiso, por diversas causas, y alegando supuestos daños y perjuicios ocasionados por conductas del fiduciario. Un juez de primera instancia condenó al Banco al pago de daños y perjuicios y daños punitivos, a pesar de que los recursos reclamados por la parte actora no fueron recibidos ni administrados por Banco Actinver. La sentencia fue impugnada mediante amparo directo, el cual sería resuelto de manera favorable para la institución en un Tribunal Colegiado, sin embargo, un magistrado, que actualmente se encuentra recusado de conocer del asunto, argumentó en contra del proyecto que concedía el amparo, y el proyecto se desechó. Ante lo delicado y trascendente del asunto, la SCJN ejerció su facultad de atracción para conocer y resolver el amparo. Actualmente existe un proyecto concediendo el amparo a Banco Actinver, sin embargo, el asunto no se ha votado en sesión pública, por lo que continúa pendiente su resolución. Banco Actinver decidió recusar a 3 ministros por causas expresadas en los recursos respectivos y dicha recusación tendrá que ser resuelta por la 2ª sala de la SCJN antes de que la primera sala pueda volver a sesionar y votar el proyecto planteado por el ministro ponente.

- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **Resultados de Operación**

A continuación, se presentan los montos correspondientes al segundo trimestre de 2025 y 2024, que componen el margen financiero:

|   | <u>2025</u>           | <u>2024</u>           | <u>Variación</u>    |
|---|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>Ingresos por Intereses</b>   |                       |                       |                     |
| Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo  | 226                   | 193                   | 33                  |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC   | 5                     | 0                     | 5                   |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros                                | 413                   | 428                   | (15)                |
| Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto  | 225                   | 587                   | (362)               |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1   | 1,655                 | 1,776                 | (121)               |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2   | 36                    | 2                     | 34                  |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3   | 17                    | 21                    | (4)                 |
| Comisiones por el Otorgamiento del Crédito  | 53                    | 54                    | (1)                 |
| Utilidad por Valorización   | 564                   | 921                   | (357)               |
|   | <u><b>3,195</b></u>   | <u><b>3,982</b></u>   | <u><b>(787)</b></u> |
| <b>Gastos por Intereses</b>   |                       |                       |                     |
| Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata   | (35)                  | (26)                  | (9)                 |
| Intereses por depósitos a plazo   | (644)                 | (713)                 | 69                  |
| Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos  | (2)                   | (9)                   | 7                   |
| Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo | (624)                 | (728)                 | 104                 |
| Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC   | (2)                   | (3)                   | 1                   |
| Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto  | (329)                 | (381)                 | 52                  |
| Pérdida por valorización  | (710)                 | (670)                 | (40)                |
| Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos   | (1)                   | (1)                   | -                   |
| Intereses sobre pasivos por arrendamiento   | (12)                  | (13)                  | 1                   |
|   | <u><b>(2,359)</b></u> | <u><b>(2,544)</b></u> | <u><b>185</b></u>   |
| <b>Margen financiero</b>  | <u><b>836</b></u>     | <u><b>1,438</b></u>   | <u><b>(602)</b></u> |

Debido a la contracción del mercado durante el ejercicio anterior, la conversión de la composición de la cartera de valores del Banco para mantener una política conservadora respecto a los niveles de los indicadores regulatorios e invertir en valores gubernamentales, así como al resultado por intermediación, entre otros.

El principal incremento de los ingresos por intereses se dio en el concepto de las "Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2" debido a que lo que originó un incremento en la cartera respecto al segundo trimestre de 2024.

En el rubro de gastos por intereses, se decremento principalmente por la bajada en las tasas de interés y el decremento en el saldo de las emisiones de certificados bursátiles bancarios, respecto del ejercicio anterior.

A continuación, se presentan los montos al segundo trimestre de 2025 y 2024 de las comisiones y tarifas cobradas y pagadas:

|   | <u>2025</u> | <u>2024</u> | <u>Variación</u> |
|---|-------------|-------------|------------------|
| <b>Comisiones y tarifas cobradas</b>    |             |             |                  |
| Operaciones de crédito                  | 18          | 38          | (20)             |
| Compraventa de instrumentos financieros | 6           | 3           | 3                |
| Manejo de Cuenta                        | 50          | 39          | 11               |
| Actividades fiduciarias                 | 208         | 186         | 22               |
| Custodia y administración de bienes     | 529         | 438         | 91               |
| Otras comisiones y tarifas cobradas     | 3           | 2           | 1                |
|   | <u>814</u>  | <u>706</u>  | <u>108</u>       |
| <b>Comisiones y tarifas pagadas</b>     |             |             |                  |
| Bancos corresponsales                   | (15)        | (8)         | (7)              |
| Cuotas pagadas a la CNBV                | (9)         | (3)         | (6)              |
| Por operaciones de seguros              | (18)        | (21)        | 3                |
| Otras comisiones y tarifas pagadas      | (5)         | (3)         | (2)              |
|   | <u>(47)</u> | <u>(35)</u> | <u>(12)</u>      |
| <b>Comisiones, neto</b>                 | <u>767</u>  | <u>671</u>  | <u>96</u>        |

En términos globales en el rubro neto, hubo un incremento de \$96 en las comisiones.

La principal variación en las comisiones y tarifas cobradas se presenta en el concepto de Custodia y Administración de bienes, propiciado por el incremento en el cobro de las comisiones por distribución de Fondos propios de Actinver, y en segundo lugar fueron las comisiones por concepto de actividades fiduciarias.

En las comisiones y tarifas pagadas, se tuvieron unas ligeras variaciones con respecto al periodo anterior.

A continuación, se presentan los montos correspondientes al segundo trimestre de 2025 y 2024, del resultado por intermediación:

|   | <u>2025</u> | <u>2024</u>  | <u>Variación</u> |
|---|-------------|--------------|------------------|
| <b>Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable</b>                      |             |              |                  |
| Instrumentos financieros negociables  | (6)         | 44           | (50)             |
| Instrumentos financieros derivados con fines de negociación                                       | 326         | (505)        | 831              |
| Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura   | (85)        | (12)         | (73)             |
| Valuación de la partida cubierta  | 85          | 12           | 73               |
| <b>Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros</b>  |             |              |                  |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender   | -           | -            | -                |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)                                | 7           | (2)          | 9                |
| <b>Resultado por valuación de divisas</b>   | -           | 210          | (210)            |
| <b>Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados</b> |             |              |                  |
| Instrumentos financieros negociables  | 26          | (48)         | 74               |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender   | (3)         | 2            | (5)              |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)                                | (11)        | -            | (11)             |
| Instrumentos financieros derivados con fines de negociación                                       | 16          | 3            | 10               |
| Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura   | 18          | (3)          | 21               |
| <b>Resultado por compraventa de divisas</b>   | <u>139</u>  | <u>112</u>   | <u>27</u>        |
|   | <u>512</u>  | <u>(184)</u> | <u>696</u>       |

De forma general, hubo un aumento del rubro de resultado por intermediación al pasar de \$512 a -\$184 en 2025.

Uno de los principales conceptos que disminuyeron, en el resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable, propiciado principalmente por la valuación del portafolio de negociación al 2T25 y por el resultado negativo en las posiciones de instrumentos financieros derivados con fines de negociación, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

A continuación, se presentan los montos correspondientes al segundo trimestre de 2025 y 2024, que componen los Gastos de administración y promoción:

|  | <u>2025</u>    | <u>2024</u>    | <u>Variación</u> |
|--|----------------|----------------|------------------|
| <b>Beneficios directos a corto plazo</b>   |                |                |                  |
| Participación de los trabajadores en las utilidades causada                        | (37)           | (55)           | 18               |
| Otros beneficios directos a corto plazo  | (857)          | (733)          | (124)            |
| <b>Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo</b> |                |                |                  |
| <b>Beneficios directos a largo plazo</b>   |                |                |                  |
| Participación de los trabajadores en las utilidades diferida                       | 27             | 11             | 16               |
| <b>Beneficios post-empleo</b>  |                |                |                  |
| Otros beneficios post-empleo   | (14)           | (13)           | (1)              |
| <b>Beneficios por terminación</b>  |                |                |                  |
| Beneficios por terminación por causa de reestructuración                           | -              | -              | -                |
| <b>Honorarios</b>  | (61)           | (71)           | (10)             |
| <b>Rentas</b>  | (6)            | (7)            | 1                |
| <b>Seguros y fianzas</b>   | (1)            | (1)            | -                |
| <b>Gastos de promoción y publicidad</b>  | (8)            | (30)           | 22               |
| <b>Impuestos y derechos diversos</b>   | (103)          | (69)           | (34)             |
| <b>Gastos no deducibles</b>  | (6)            | (2)            | (4)              |
| <b>Gastos en tecnología</b>  | (281)          | (241)          | (40)             |
| <b>Depreciaciones</b>  | (53)           | (51)           | (2)              |
| <b>Amortizaciones</b>  | (51)           | (45)           | (6)              |
| <b>Otros gastos de administración y promoción</b>                                  | (183)          | (181)          | (2)              |
|  | <u>(1,634)</u> | <u>(1,488)</u> | <u>(146)</u>     |

De forma general se tuvo un incremento global en los gastos de administración por \$146, respecto al mismo periodo del año anterior. Uno de los incrementos considerables, se generó en los gastos de tecnología en \$40 respecto al mismo periodo del año anterior, esto se debe a los proyectos internos de sistemas para mejora en procesos y servicios. El Banco y el Grupo, continúan con la política para reducir y contener los gastos de administración, así mismo, se le da seguimiento los gastos efectuados y por efectuar con todas las áreas de negocio del grupo financiero, con base en su presupuesto anual.

## **II Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

### **Capital Contable**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el capital social asciende a \$2,555, para ambos periodos y se integra por 2,540,600 acciones, representativas de la serie "O", con valor nominal de mil pesos cada una totalmente suscritas y pagadas.

### **Capitalización**

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

El anexo 1-O de las Disposiciones lista la información relativa a la capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1-O a los estados financieros consolidados.

| <b>Apartado</b> | <b>Descripción</b>   |
|-----------------|--|
| I.              | Integración del capital neto.  |
| II.             | Relación del capital neto con el estado de situación financiera consolidado (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-O de las Disposiciones). |
| III.            | Activos ponderados sujetos a riesgos totales.  |
| IV.             | Características de los títulos que forman parte del capital neto.  |
| V.              | Gestión de capital.  |

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de marzo de 2025, se presenta a continuación. Las cifras corresponden a las publicadas por el Banco Central a la fecha de presentación del presente reporte de Comentarios y Análisis y de Estados Financieros al cuarto trimestre de 2025 y 2024.

|  | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      |
|--|------------------|------------------|
| Capital contable   | 6,862.507        | 6,233.286        |
| Menos deducciones requeridas:  |                  |                  |
| Activos intangibles  | 410.801          | 241.351          |
| Inversiones en acciones de entidades financieras                                   | -                | -                |
| Partidas que impliquen diferimiento de la aplicación de gastos o costos en capital | 27.294           | 39.805           |
| Impuestos diferidos  | 194.681          | 173.262          |
| <b>Capital Básico</b>  | <b>6,229.731</b> | <b>5,778.868</b> |
| Más:   |                  |                  |
| Reservas preventivas por riesgos crediticios generales                             | -                | -                |
| <b>Capital Complementario</b>  | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| <b>Capital Neto</b>  | <b>6,229.731</b> | <b>5,778.868</b> |

|  | Activos en riesgo |                   | Requerimiento de Capital |                  |
|--|-------------------|-------------------|--------------------------|------------------|
|  | 2025              | 2024              | 2025                     | 2024             |
| <b>I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO</b>  |                   |                   |                          |                  |
| Operaciones con tasa nominal en moneda nacional  | 2,208.245         | 599.653           | 176.660                  | 47.972           |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional  | 25.924            | 17.911            | 2.074                    | 1.433            |
| Operaciones con tasa real  | -                 | -                 | -                        | -                |
| Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera  | 310.972           | 430.877           | 24.878                   | 34.470           |
| Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General  | -                 | -                 | -                        | -                |
| Operaciones en UDI's o referidas al INPC   | -                 | -                 | -                        | -                |
| Posiciones en divisas  | 114.816           | 48.742            | 9.185                    | 3.899            |
| Posiciones en operaciones referidas al SMG   | -                 | -                 | -                        | -                |
| Posiciones en oro  | 4.932             | 2.364             | 0.395                    | 0.189            |
| Operaciones con acciones y sobre acciones  | 605.953           | 451.201           | 48.476                   | 36.096           |
| Operaciones con mercancías y sobre mercancías  | -                 | -                 | -                        | -                |
| Requerimiento de capital por impacto gamma   | -                 | -                 | -                        | -                |
| Requerimiento de capital por impacto vega  | -                 | -                 | -                        | -                |
| <b>REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO</b>  | <b>3,270.842</b>  | <b>1,550.748</b>  | <b>261.667</b>           | <b>124.060</b>   |
| <b>II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>   |                   |                   |                          |                  |
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda  | 91.314            | 28.010            | 7.305                    | 2.241            |
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas   | 161.502           | 17.860            | 12.920                   | 1.429            |
| De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas  | -                 | -                 | -                        | -                |
| De los emisores de títulos de deuda en posición  | 599.632           | 653.012           | 47.971                   | 52.241           |
| De los acreditados en operaciones de crédito de carteras   | 6,854.785         | 5,573.237         | 548.383                  | 445.859          |
| De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa fcc  | -                 | -                 | -                        | -                |
| De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)   | 16,527.377        | 15,572.353        | 1,322.190                | 1,245.788        |
| Por avales y líneas de crédito otorgadas   | -                 | -                 | -                        | -                |
| Por bursatilizaciones  | 15.676            | 48.424            | 1.254                    | 3.874            |
| De los emisores de garantías reales y personales recibidas   | -                 | -                 | -                        | -                |
| Inversiones permanentes y otros activos  | 1509.97           | 1269.424          | 120.798                  | 101.554          |
| Por operaciones con personas relacionadas (con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito)                            | 317.983           | 429.995           | 25.439                   | 34.400           |
| Por operaciones con personas relacionadas con riesgo acreditado (art. 2 bis 17)  | 75.141            | 19.241            | 6.011                    | 1.539            |
| Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega                                | -                 | -                 | -                        | -                |
| Requerimiento de capital por riesgo de crédito (parte que se encuentra bajo modelo interno y que se excluye del cálculo) | -                 | -                 | -                        | -                |
| Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas   | 112.248           | 13.439            | 8.980                    | 1.075            |
| Exposición al fondo de incumplimiento por cámaras de compensación  | -                 | -                 | -                        | -                |
| <b>REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>  | <b>26,265.628</b> | <b>23,624.995</b> | <b>2,101.250</b>         | <b>1,890.000</b> |
| <b>III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL</b>   |                   |                   |                          |                  |
|  | <b>4,641.287</b>  | <b>3,957.404</b>  | <b>371.303</b>           | <b>316.592</b>   |
| <b>IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES</b>   |                   |                   |                          |                  |
| Riesgos de mercado   | 3,270.842         | 1,550.748         | 261.667                  | 124.060          |
| Riesgo de crédito  | 26,265.628        | 23,624.995        | 2,101.250                | 1,890.000        |
| Riesgo operacional   | 4,641.287         | 3,957.404         | 371.303                  | 316.592          |
| Riesgo por faltantes de capital en filiales.   | -                 | -                 | -                        | -                |
| <b>TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS</b>   | <b>34,177.757</b> | <b>29,133.147</b> | <b>2,734.220</b>         | <b>2,330.652</b> |

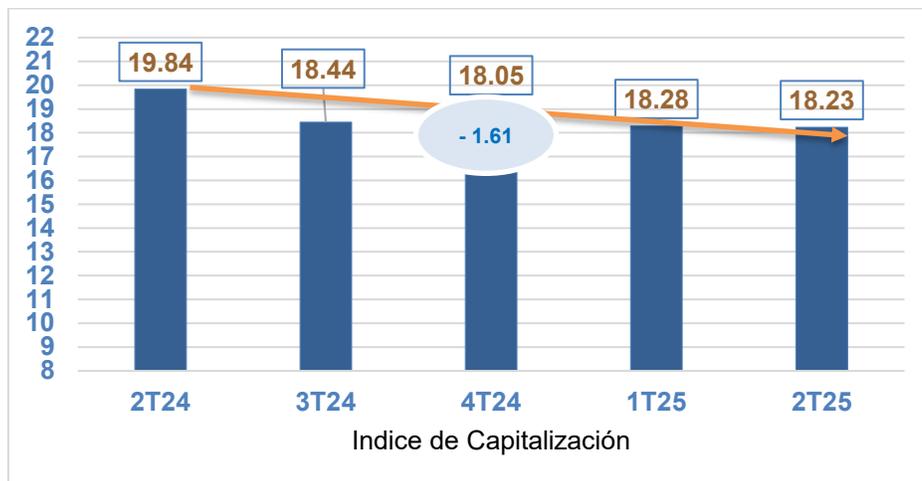
**COEFICIENTES (porcentajes)**

|  | 2025  | 2024  |
|--|-------|-------|
| Capital Neto / Requerimiento de Capital Total  | 2.28  | 2.48  |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito   | 23.72 | 24.46 |
| Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)   | 18.23 | 19.84 |
| Capital Básico / Requerimiento de Capital Total  | 2.28  | 2.48  |
| Capital Básico / Activos en Riesgo Totales   | 18.23 | 19.84 |
| Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional                                      | 18.23 | 19.84 |
| ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67 | 18.23 | 19.84 |

El Banco mensualmente informa al Comité de Riesgos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En estas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo del 12.50%, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

A continuación se presenta la evolución del Índice de Capitalización durante los ejercicios 2024 - 2025:



Fuente: Elaboración propia con históricos reportados a Banxico.

### **Políticas de Tesorería**

Realizar la planeación financiera para poder llevar a cabo la coordinación del uso de recursos en los sistemas de pago de moneda nacional, instrumentado los procesos más eficientes de acuerdo con los mecanismos de fondeo institucionales regulados por las autoridades internas y externas, generando las mejores estrategias para una óptima administración de estos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

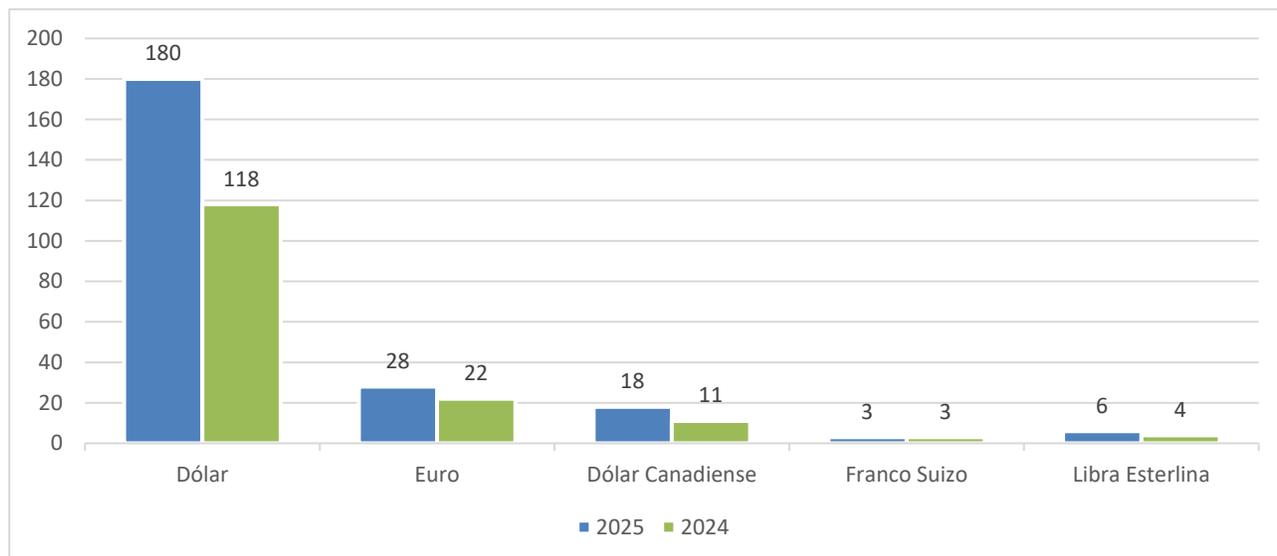
|   | <u>2025</u>          | <u>2024</u>         |
|---|----------------------|---------------------|
| Caja  | 209                  | 180                 |
| <b>Bancos:</b>  |                      |                     |
| Depósitos en Banco de México  | 8,566                | 2,284               |
| Depósitos en Otras Entidades Financieras                                    | 114                  | 66                  |
| <b>Otras disponibilidades:</b>  |                      |                     |
| Documentos de Cobro Inmediato   | 4                    | 1                   |
| Metales Preciosos Amonedados  | 3                    | 2                   |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía</b> |                      |                     |
| Depósitos en Banco de México  | -                    | -                   |
| Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días                     | 6,549                | 3,029               |
| Divisas a recibir   | 4,290                | 1,213               |
| Otros   | 1                    | 43                  |
|   | <u><b>19,736</b></u> | <u><b>6,818</b></u> |

El incremento en el saldo del renglón de *Depósitos en Banco de México* se debe principalmente al aumento por \$6,282 de las operaciones de Subastas de depósito OMA, respecto al año anterior.

#### Caja y bancos:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los saldos en moneda extranjera de caja y bancos por moneda se integran a continuación:

| <b>Divisa</b>    | <u>2025</u>       | <u>2024</u>       |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Dólar            | 180               | 118               |
| Euro             | 28                | 22                |
| Dólar Canadiense | 18                | 11                |
| Franco Suizo     | 3                 | 3                 |
| Libra Esterlina  | 6                 | 4                 |
|                  | <u><b>235</b></u> | <u><b>158</b></u> |



La variación que se presenta por \$77, se debe principalmente a la operativa neta con las distintas monedas extranjeras, durante el periodo comparado, siendo la principal los dólares.



| TOTAL   |                                |                         |                      |                               |                           |                       |                        |                        |                        |                              |                      |                       |                        |                        |                        |                              |
|---|--------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|
| Total proveedores   |                                |                         |                      |                               |                           |                       |                        |                        |                        |                              |                      |                       |                        |                        |                        |                              |
|   | Institución Extranjera (Si/No) | Fecha de firma/contrato | Fecha de vencimiento | Tasa de interés y/o sobretasa | Denominación [c/c]        |                       |                        |                        |                        |                              |                      |                       |                        |                        |                        |                              |
|   |                                |                         |                      |                               | Moneda nacional [miembro] |                       |                        |                        |                        | Moneda extranjera [miembro]  |                      |                       |                        |                        |                        |                              |
|   |                                |                         |                      |                               | Intervalo de tiempo [c/c] |                       |                        |                        |                        |                              |                      |                       |                        |                        |                        |                              |
|   |                                |                         |                      |                               | Año actual [miembro]      | Hasta 1 año [miembro] | Hasta 2 años [miembro] | Hasta 3 años [miembro] | Hasta 4 años [miembro] | Hasta 5 años o más [miembro] | Año actual [miembro] | Hasta 1 año [miembro] | Hasta 2 años [miembro] | Hasta 3 años [miembro] | Hasta 4 años [miembro] | Hasta 5 años o más [miembro] |
| Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis] |                                |                         |                      |                               |                           |                       |                        |                        |                        |                              |                      |                       |                        |                        |                        |                              |
| Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo            |                                |                         |                      |                               |                           |                       |                        |                        |                        |                              |                      |                       |                        |                        |                        |                              |
| TOTAL   |                                |                         |                      |                               |                           |                       |                        |                        |                        |                              |                      |                       |                        |                        |                        |                              |
| Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo      |                                |                         |                      |                               |                           |                       |                        |                        |                        |                              |                      |                       |                        |                        |                        |                              |
| Total de créditos   |                                |                         |                      |                               |                           |                       |                        |                        |                        |                              |                      |                       |                        |                        |                        |                              |